



¡El agua siempre contigo

hacia la sostenibilidad!



INFORME DE GESTIÓN 2022

**¡El agua
siempre
contigo**

hacia la sostenibilidad!



Miembros del Asamblea Corporativa 2022

Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado

Gobernador de Santander

Juan Carlos Cárdenas Rey

Alcalde de Bucaramanga

César Armando Lozada Durán

Alcalde de Matanza

Jenny Gamboa Guerrero

Alcaldesa de California

Mario José Carvajal Jaimes

Alcalde de Piedecuesta

Álvaro Rojas Toloza

Alcalde de Charta

Rubén Darío Villabona Pérez

Alcalde de Rionegro

Wilmer Alexander Barrios Cote

Alcalde de El Playón

Ana Francisca Coronado Gómez

Alcaldesa de Suratá

Miguel Ángel Moreno Suárez

Alcalde de Floridablanca

Elkin Pérez Suárez

Alcalde de Tona

Javier Orlando Acevedo Beltrán

Alcalde de Girón

Hernán Bautista Moreno

Alcalde de Vetas

Luis Carlos Ayala Rueda

Alcalde de Lebrija

Miembros del Consejo Directivo 2022

Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado

Gobernador de Santander

Eliseo Osorio Suárez – 2022

Representante Presidente de la República

Omar Ariel Guevara Mancera – 2022 I

César Eduardo Camargo Ramírez – 2022 II

Delegado Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Miguel Ángel Moreno Suárez

Alcalde de Floridablanca

Mary Andrea Pimentel Mendieta

Representante ONGs

Javier Orlando Acevedo Beltrán

Alcalde de Girón

Javier Raúl Pérez Landinez

Representante ONGs

Hernán Bautista Moreno

Alcalde de Vetas

Yesid Parmenio Torres Villamil

Representante Sector Privado

Wilmer Alexander Barrios Cote

Alcalde de El Playón

Edwin Hermógenes Abril Barajas

Representante Sector Privado

ACCIONES A RESALTAR 2022



**¡El agua
siempre
contigo**

hacia la sostenibilidad!



Dinámica Corporativa

Cumplido el tercer año del Plan de acción 2020-2023 denominado “El Agua Siempre Contigo: hacia la sostenibilidad”, aprobado por el consejo directivo mediante Acuerdo 1396 del 2 de junio de 2020, se pueden mencionar, en primera instancia, algunos avances relevantes que van en caminados hacia la Carbono Neutralidad y están enmarcados en las cuatro grandes líneas estratégicas del Plan de Acción.

La institución moderna incluyente y participativa

Máxima Velocidad

Iniciativa implementada por MINTIC con el fin de que las entidades públicas muestren exitosos casos de transformación digital en el estado colombiano.

Esta metodología busca incentivar a las entidades en la aplicación y apropiación de la política de gobierno digital y de esta forma mejorar la oferta de trámites y servicios para la ciudadanía.

En el marco de la participación de este concurso, la CDMB ha avanzado en el fortalecimiento de temas estratégicos para la transformación digital como lo ha sido en la Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información, publicación de datos abiertos estratégicos y uso de datos, implementación de IPV6, Vinculación a los servicios Ciudadanos Digitales. Igualmente se presentaron iniciativas de ciudades y territorios inteligentes con la estrategia establecida desde el Plan de Acción Institucional “Gobernanza del Agua”.

La participación de este ejercicio permitió el acompañamiento especializado por parte del MINTIC para la implementación de estos procesos, así como acceso a cursos y certificaciones TI.

En el reto de publicación de datos abiertos y uso de datos, la iniciativa presentada fue catalogada como un caso de éxito, invitando a la CDMB a participar como ponentes del uso de datos del herbario del Jardín Botánico Eloy Valenzuela en el panel: “Datos Abiertos para el Medio Ambiente” del Evento CIO SUMMIT 2022 en la ciudad de Cali, el evento más importante de líderes de tecnologías de la información (TI) de entidades nacionales y territoriales del país, organizado por MinTIC.

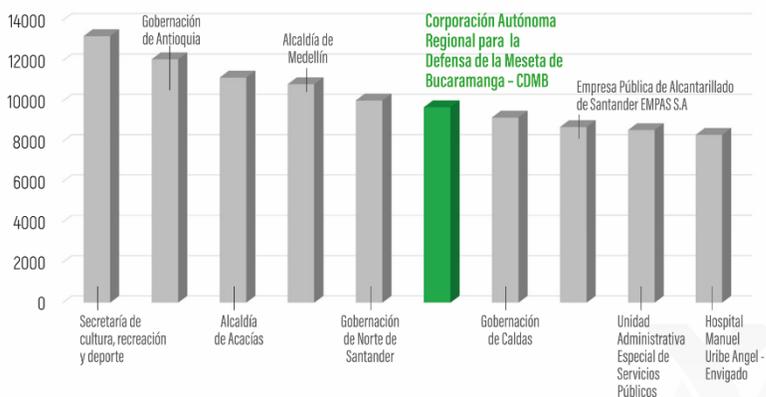
De acuerdo a los resultados la CDMB con su participación ocupó, a nivel Santander, el primer puesto. Con relación a la categoría en la que se competía F1, y entidad del orden territorial logró el puesto 6 entre 128 entidades y a nivel general alcanzó el puesto 11 de 236 entidades inscritas a este concurso.



Resultados en el departamento de Santander



Resultados Top 10 F1 Entidades Territoriales



Índice de Evaluación del Desempeño Institucional

El Índice de Evaluación del Desempeño Institucional – IEDI es un instrumento establecido en el Decreto 1200 de 2004, (compilado en el Decreto Único del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015) que permite evaluar el desempeño de las Corporaciones.

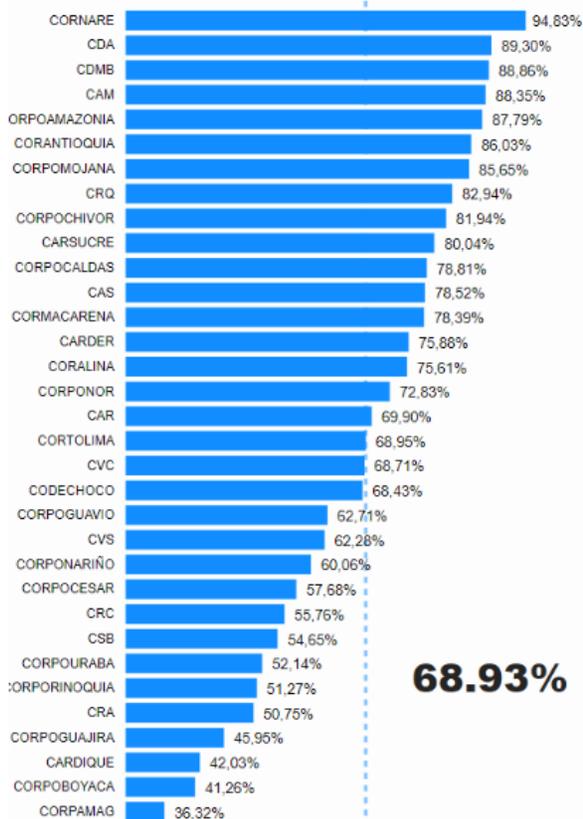
La Dirección General de la CDMB bajo el liderazgo del director Juan Carlos Reyes Nova, recibe en el año 2019 una Corporación con un IEDI del 49,36% ubicada en el puesto 28 de 33 Corporaciones a nivel nacional.

Con su Plan de Acción “El Agua Siempre contigo hacia la sostenibilidad” 2020-2023, ha establecido acciones mejorando su desempeño institucional, logrando los siguientes resultados para el año 2020 y 2021 de la siguiente manera:

Año	Calificación IEDI	Puesto Nivel Nacional
2020	71,29%	15
2021	88,86%	3

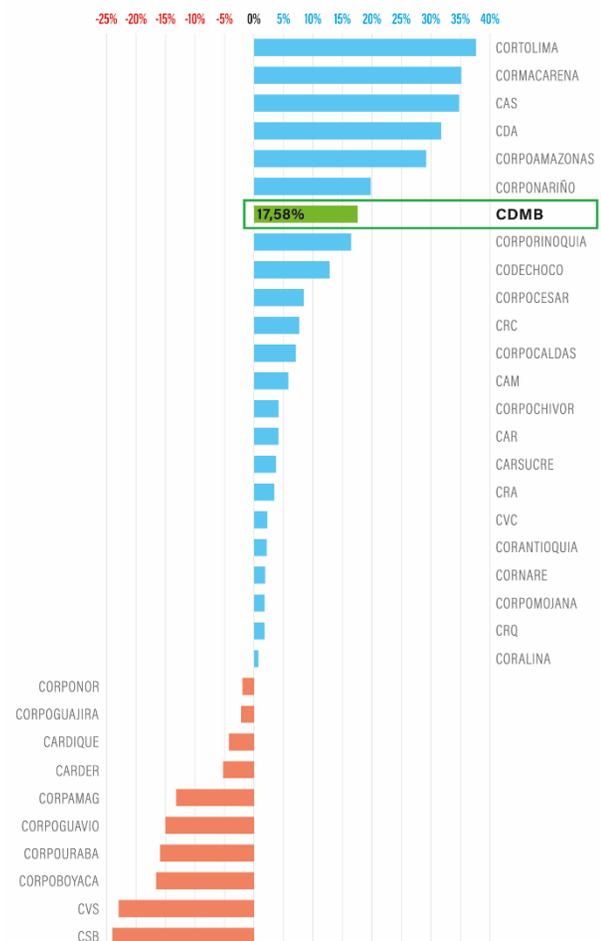
Con relación al año 2020, de acuerdo al reporte de Minambiente, la CDMB mejoró en el seguimiento de licencias ambientales, concesiones de aguas y permisos de aprovechamiento forestal, en la capacidad de ejecución, en recursos adicionales gestionados y en el resultado del FURAG.

Figura 4
Resultado global IEDI 2021



Fuente: Grupo SINA, Reporte Corporaciones matriz IEDI 2021., gráficos realizados por el equipo SINA.

Variación IEDI 2020 - 2021



Preparándonos para el carbono neutralidad

En el PLAN DE ACCIÓN: EL AGUA SIEMPRE CONTIGO: HACIA LA SOSTENIBILIDAD, la gran apuesta es sentar las bases de la Seguridad Hídrica de la Jurisdicción, a partir de tres grandes retos: la Línea Base, Armonizar los Instrumentos de Planificación y la generación de un mecanismo de Articulación e Integración sistémica alrededor de la Red Hídrica, restaurando la Confianza del ciudadano e involucrándolo activamente en la tarea de hacer sostenible el territorio.

Estos retos se logran al desarrollar las líneas establecidas en el plan de acción, en las cuales se planteó: acercarnos al territorio a través de instrumentar las Unidades Hidrográficas nivel II o III, alrededor del ordenamiento del recurso hídrico, devolviéndole los espacios naturales, creando una apuesta más consecuente con su vocación natural y cultural. En segunda instancia definir cuál es esa Estructura Ecológica Principal que le devuelve la estabilidad a los ciclos hidrológicos en los territorios, mitigando las amenazas como avalanchas, avenidas torrenciales, entre otras, y así mismo garantiza la variabilidad genética, biológica y ecosistémica, de la misma forma entregando a los municipios la herramienta

de Amenaza – Vulnerabilidad – Riesgo, lo que finalmente permite desarrollar una estructura productiva mejor adaptada y preparada para la carbono neutralidad.

La apuesta en este momento, es mantener la continuidad de las transformaciones que iniciamos, tarea posible al contar con uno de los aliados más estratégicos en el mundo, la DUTCH WATER AUTHORITIES – DWA (o Autoridades Holandesas del Agua), para construir en la Jurisdicción y Santander, el gran paradigma de la GOBERNANZA DEL AGUA, quienes nos acompañan desde que inicia ésta nueva administración, y que gracias a los procesos de transferencia técnica de doble vía, se logra generar procesos de participación alrededor de la Unidad Hidrográfica.

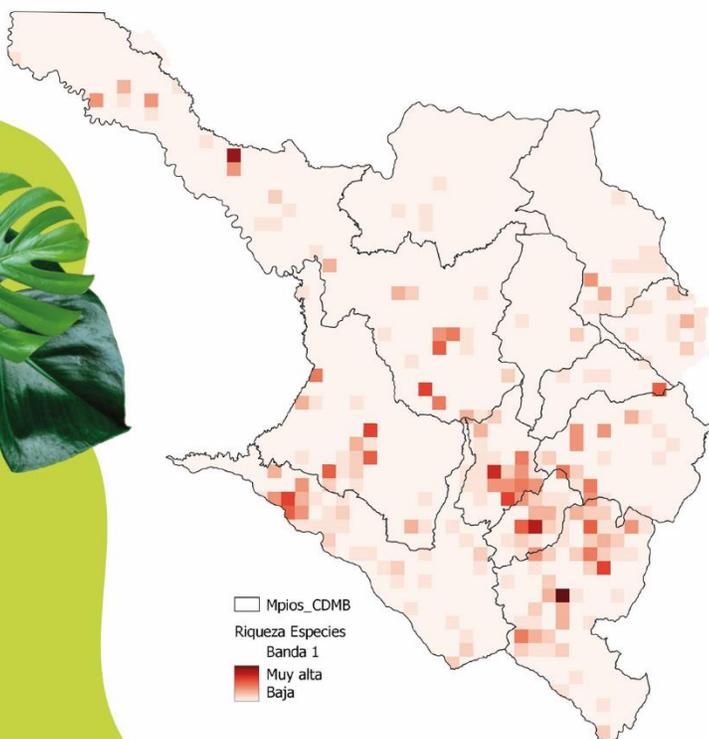
Ello permitirá en el mediano y largo plazo, contar con un ciudadano preparado para el Desarrollo Local Sostenible, la Carbono Neutralidad, Preparado y Mitigando el Riesgo, Incorporando de manera sostenible bienes como la biodiversidad, el agua, el aire, el suelo, como activos ambientales que generan bienestar, y así mismo un proceso socio – institucional de gobernabilidad sobre el territorio y sus recursos naturales.

LA JURISDICCIÓN CDMB, UN TERRITORIO BIODIVERSO

A partir del trabajo de consolidación de información a partir de fuentes secundarias y en campo, el equipo del proyecto “Estrategia de conservación, uso y manejo de la biodiversidad en la jurisdicción CDMB”, se ha determinado que en el territorio CDMB habitan 3831 especies de los principales grupos taxonómicos.

3831 ESPECIES.
41 ESTÁN AMENAZADAS.
51 SON ENDÉMICAS.

Distribución de la riqueza de especies de los principales grupos taxonómicos en la jurisdicción de la CDMB



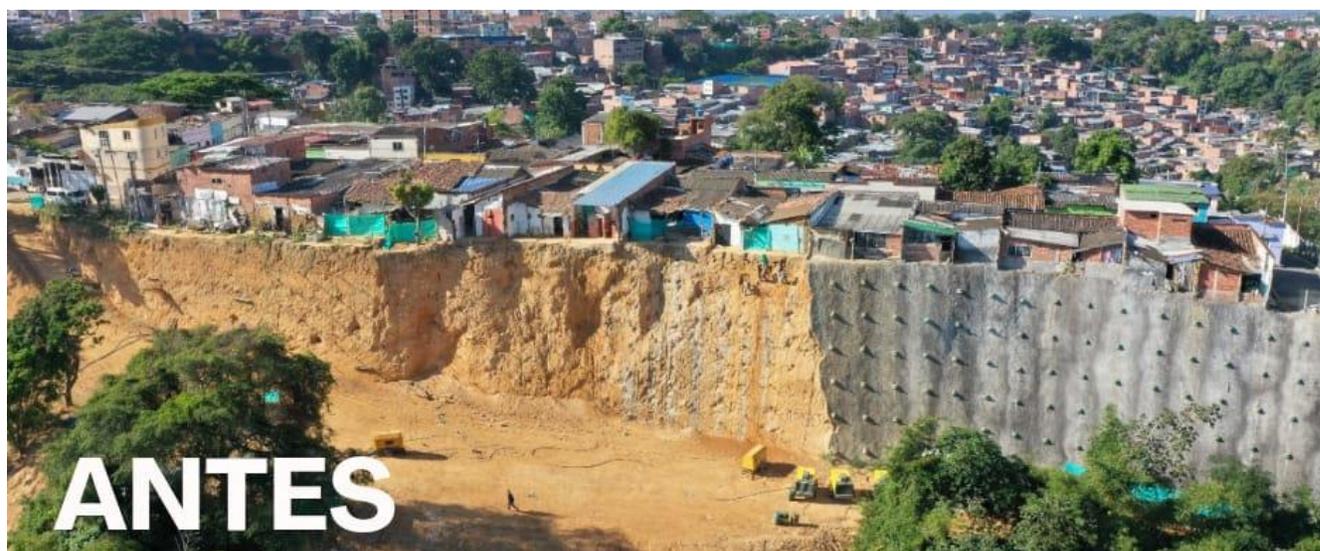
Glosario:
 CR: Especie en peligro crítico de extinción.
 VU: Especies vulnerables a la extinción.
 Especie endémica: Especie con distribución restringida a una localidad específica.

NÚMERO DE ESPECIES POR GRUPO TAXONÓMICO CON SU CATEGORÍA DE AMENAZA Y ENDEMISMO EN LA JURISDICCIÓN CDMB			
GRUPO TAXONÓMICO	NO. ESPECIES	AMENAZADAS	ENDÉMICAS
MAMÍFEROS 	137	7	3
AVES 	735	14	17
REPTILES 	110	3	8
ANFIBIOS 	66	12	12
PLANTAS 	2783	5	11

Esta gran biodiversidad se encuentra concentrada principalmente en la región sur oriental de la jurisdicción, en el bajo Rionegro y en el centro occidente del municipio de Girón. Aún existen grandes vacíos de información en la zona norte, principalmente en los municipios de El Playón y Suratá.

Diseñado y Diagramado por:
 Valentina Guevara Rincón
 Comunicadora Gráfica

Primero la vida y tranquilidad de la comunidad



En el mes de enero de 2022, nuevamente los procesos de erosión y deslizamientos progresivos de tierra en el barrio Nariño de Bucaramanga quebraron la tranquilidad de más de 3.000 familias del sector. Frente a esta crítica situación, la CDMB garantizó la ejecución de la obra de mitigación que pone fin a esta problemática a través de la construcción de una pantalla anclada, que cuenta con una extensión de 1.865 metros cuadrados con 183 anclajes activos y 188 anclajes pasivos.

"Como solución definitiva al cáncer de la erosión que se mantenía vivo en el barrio Nariño de Bucaramanga, la CDMB entregó 100% ejecutada la construcción de una pantalla anclada en el sector, para mitigar el riesgo al que estaban expuestas las viviendas, salvaguardar la vida de más de 10.000 personas de toda la zona y proteger los bie-

nes de infraestructura. La grave inestabilidad del terreno afectaba los cimientos de las casas y amenazaba con arrasar todo a su paso. Esta gran pantalla sostiene y estabiliza los terrenos ubicados en la parte superior del talud y brinda seguridad a las familias que habitan esta zona", manifestó Juan Carlos Reyes Nova, director general de la CDMB, durante su visita de supervisión a la obra.

Es de resaltar que en el área afectada no sólo se realizó el proceso de estabilización del terreno pues los trabajos también incluyeron la remodelaron algunas viviendas en riesgo, teniendo en cuenta las normas de sismo-resistencia, y se llevaron a cabo las reparaciones locativas para conducir las aguas residuales al sistema de alcantarillado, ya que una de las causas de la remoción en masa fue el mal manejo y control de estas aguas sobre el talud.

Es importante hacer el llamado a la comunidad para que no construya ni avance en construcciones hacia el talud, “porque la carga de este y el peso de las viviendas, sumado a las características geológicas y geotécnicas del terreno harán que en algún momento vuelva a fallar”.

De esta manera la Corporación dejó en firme la consigna para la cual fue creada hace 57 años: controlar la erosión en la escarpa de la meseta de Bucaramanga, atendiendo situaciones de vulnerabilidad en terrenos inestables del área de jurisdicción.

La CDMB se actualiza en biodiversidad



La CDMB realizó en el año 2022 el “Segundo Seminario de Conocimiento y Gestión de la Biodiversidad Nororiental”. El tema principal fue la conservación, uso y manejo de la biodiversidad que aporta y enriquece los estudios de la Estructura Ecológica Principal y la Restauración Ecológica en su jurisdicción. En este seminario participaron expertos nacionales e internacionales provenientes de diferentes universidades y entidades cuyas acciones se orientan a la conservación e investigación científica en fauna y flora.

La segunda versión del seminario siguió consolidando la información sobre los estudios en biodiversidad en los municipios de gestión de la entidad y el aprendizaje de experiencias en otras zonas del país, como puntos de referencia para implementarse en la institución y poder



consolidar la estrategia de conservación, uso y manejo de la biodiversidad junto con las comunidades de la región.





El seminario contó aproximadamente con 300 inscritos y 16 panelistas locales, nacionales e internacionales. Se desarrolló con la exposición de cuatro sesiones, entre ellas, tres charlas magistrales, cursos teórico-prácticos y una mesa de diálogo académico – científico para la agenda común de la investigación en biodiversidad de la CDMB, con el fin de generar herramientas de gestión aplicadas a la conservación.

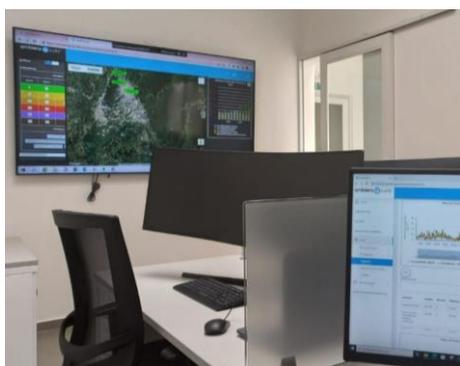


Adicional, se realizaron 5 diferentes cursos certificados de manera presencial entorno al conocimiento de la flora Andina, prácticas de huertas urbanas para la agroecología, uso de las plantas aromáticas, estudios socioeconómicos en el área ambiental y uso de cannabis en medicina veterinaria para la recuperación de la fauna silvestre. Los cuales permitieron a través de la práctica a más de 100 personas adquirir mayores conocimientos entorno al uso sostenible de la biodiversidad.

CDMB - líder de la informática ambiental para la vida sustentable

Con la modernización y adquisición de sistemas de información ambiental, y con tecnología de punta, la CDMB, entra en una nueva era de la gestión del conocimiento y la divulgación al instante de datos ambientales, teniendo en cuenta los equipos de monitoreo adquiridos para el Centro de Monitoreo de Alertas Tempranas -CMAT-, reportando la información en tiempo real.

La entidad conformó el CMAT con personal técnico capacitado en el análisis y



Recepción y Análisis de Datos en el CMAT.



Centro de Monitoreo de Alertas Tempranas -CMAT- ubicado en el Laboratorio e Aguas, Suelos e Hidrobiológicos

validación de los datos capturados en cada una de las estaciones. Los datos son transmitidos a una plataforma informática de modo “on line”, brindando así a toda la comunidad acceso a conocer el estado de calidad del aire mediante el Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire, de datos meteorológicos, acceso a la información reportada por el Observatorio Sismológico y acceso a la red de monitoreo de olores ofensivos, en el área metropolitana de Bucaramanga.

Laboratorio de aguas, suelos e hidrobiológico moderno al servicio de la comunidad de la región y el país.

Mediante una importante inversión económica, la CDMB contará con un laboratorio de aguas, suelos e hidrobiológico con altos estándares, cumpliendo toda la normatividad establecida en el país, para este tipo de establecimientos. Este laboratorio está siendo dotado de equipos modernos de alta tecnología, con el propósito de obtener la acreditación ante el IDEAM, bajo la Norma ISO 17025-2017, y así además de monitorear y analizar el estado de las principales corrientes del área de jurisdicción,



prestarle un servicio a la comunidad en la toma y análisis de agua, suelos e hidrobiológicos.

Con este laboratorio, y toda la modernización tecnológica que se está realizando en los sistemas de información ambiental, la CDMB, se posiciona como una autoridad ambiental que se compromete en su responsabilidad de aportar a toda la región y al país, información ambiental confiable y oportuna para la toma de decisiones.



Premios a los negocios verdes

Además de resaltar la obtención de los Premios Verdes, reconocimientos de sostenibilidad más importantes del mundo, a dos de las empresas verificadas y avaladas por el Programa de Negocios Verdes CDMB, a saber: Bucarretes SAS BIC en la categoría de Economía Circular y Replasander SAS en la categoría de manejo de Residuos Sólidos, también es importante destacar el segundo puesto alcanzado por Biofly Colombia en el concurso “La Palanca”, que hizo parte de la cuarta edición de Apalanca Fest 2022 de la Cámara de Comercio de Bucaramanga -

CCB-, convirtiéndose en uno de los primeros emprendimientos con alto grado de innovación e indicadores de sostenibilidad en Santander.

Esta empresa produce harina orgánica de alto nivel proteico a partir de la mosca Soldado Negro (*Hermetia illucens*), la cual tiene la capacidad de transformar residuos orgánicos de la agroindustria alimentaria y transformarlos en proteínas, aminoácidos y grasas de alta digestibilidad para alimentar animales.



La iniciativa desarrollada por Biofly demuestra una vez más que los residuos orgánicos no son basura, sino que son agentes generadores de riqueza y de protección al medio ambiente a partir de su reciclaje y transformación en productos de amplia demanda nacional e internacional, como alimento orgánico para las industrias piscícola, avícola, porcícola agrícola y mascotas.

“Este emprendimiento contribuye a fortalecer el sector pecuario de la región con un producto inocuo, de alto valor nutritivo y menor costo que los productos proteicos importados, adicionalmente está tecnología aporte a la protección y conservación del medio ambiente, ya que evita la destrucción de los recursos naturales con la deforestación para sembrar soya, maíz, sorgo y otros cultivos

utilizados en la elaboración de alimentos concentrados para animales”, explicó Andrés Camargo, director y fundador de Biofly. Igualmente señaló que “hoy tenemos la acreditación Negocio Verde, lo cual nos ha permitido exportar y convertirnos en el primer producto desarrollado a base de proteínas de insectos para Latinoamérica, específicamente para el segmento de mascotas”.

Por su parte, Laura Marcela Beltrán, funcionaria de la CDMB señaló que “Biofly Colombia reduce la contaminación a través de la optimización de 1,8 toneladas semanales de residuos orgánicos con su proceso de bioconversión, lo que contribuye a disminuir la emisión de 2,63 toneladas de dióxido de carbono (CO2) equivalentes de forma mensual”.

Escuelas culturales de liderazgo ambiental - ECLAS

Las Escuelas Culturales de Liderazgo Ambiental – ECLAS - tienen como propósito que los participantes descubran sus nuevos talentos y actitudes artísticas que sirvan para aprender sobre las buenas prácticas ambientales que transformen su actuar con el propósito de preservar y cuidar la naturaleza.

Con la participación de 65 jóvenes, la CDMB, culminó con éxito las Escuelas Culturales de Liderazgo Ambiental - ECLAS. El dibujo, la pintura y la fotografía, fueron las actividades artísticas y culturales que se realizaron del 17 de septiembre al 17 de diciembre, donde los protagonistas fueron los niños y jóvenes entre 9 y 19 años.

El sello positivo de los talleres, sin lugar a duda fue el lugar escogido, el majestuoso jardín botánico Eloy Valenzuela, un lugar que permitió a los niños y sus padres, reencontrarse con la naturaleza y vivir experiencias únicas de la mano del arte y la cultura.

En esta actividad se destaca la participación de Mario Sandoval, cuyo cuidador expresa que “Mario, es una persona con una discapacidad, sordo y ciego, al que se le debe brindar apoyo. Él no puede ver, no pude oír, pero sí puede sentir, por lo cual sobre un lienzo sus manos se convirtieron en brocha y sus dedos en pinceles, siendo



una experiencia significativa para él, así que lo acompañamos y lo orientamos en su proceso para que sea más fácil entender el dibujo y la pintura. A la CDMB, gracias por el apoyo”.

La clausura de las ECLAS se realizó el 17 de diciembre en el mismo escenario donde se recibieron las clases, el pulmón verde de Floridablanca, con la exposición del resultado de las muestras significativas y obras de arte que los niños hicieron durante tres meses de capacitación de los talleres. Acorde con lo expresado por Mónica Paola Monsalve, coordinadora de la Oficina de Gestión Social y Ambiental - GESA - de la CDMB, con esta exposición la idea era extender la “invitación a toda la comunidad y por su puesto a los jóvenes con sus padres que son los actores principales y los mayores receptores de este tipo de iniciativas que preservan, conservan y recuperan el medio ambiente”.



**¡El agua
siempre
contigo**
hacia la sostenibilidad!

INFORME
DE GESTIÓN
2022

JUAN CARLOS REYES NOVA
DIRECTOR GENERAL

Informe de gestión

El plan de acción aprobado consta de **4 líneas estratégicas, a saber:**

Línea Estratégica 1

Una CDMB: Moderna, Incluyente y Participativa.

Línea Estratégica 2

Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto Común para la Jurisdicción de la CDMB.

Línea Estratégica 3

La Estructura Ecológica Principal de la CDMB: viable a mediano y largo plazo.

Línea Estratégica 2

Un Tejido Social AMIGABLE con los Recursos Naturales Renovables en la CDMB.

De las líneas estratégicas se desprenden 8 programas y 10 proyectos, tal como se muestra a continuación, que contienen acciones y metas que abarcan a toda la población del área de jurisdicción:

Línea Estratégica 1: Una CDMB: Moderna, Incluyente y Participativa.

Programa 1. Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su Base Natural:

- Proyecto 1. Diseñar, implementar y operar el sistema de información.
- Proyecto 2. Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.

Programa 2. Articulando la Ciencia - lo público - lo privado - la sociedad en el marco de la sostenibilidad.

- Proyecto 3. Implementar una Plataforma Colaborativa alrededor de la Zona Hidrográfica río Lebrija.

Línea Estratégica 2: Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto Común para la Jurisdicción de la CDMB.

Programa 3. Hacia una calidad óptima de la red hídrica en la jurisdicción de la CDMB.

- Proyecto 4. Modernizar la red de Monitoreo Participativo del agua.
- Proyecto 5. Implementación de esquemas de seguridad hídrica en Unidades Hidrográfica.

Programa 4. Preparados para el Cambio Climático y la Geodinámica en la CDMB.

- Proyecto 6. Fortalecer la RED de monitoreo de Aire y Geodinámica en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

Programa 5. Una CDMB resiliente, adaptada y preparada para sus riesgos.

- Proyecto 7. Territorios concedores, preparados y resilientes frente al riesgo en la jurisdicción de la CDMB.

Línea Estratégica 3: La Estructura Ecológica Principal de la CDMB: viable a mediano y largo plazo.

Programa 6. Sistema de Áreas de Conservación de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos participativos.

- Proyecto 8. Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal.

Línea Estratégica 4: Un Tejido Social AMIGABLE con los Recursos Naturales Renovables en la CDMB.

Programa 7. Un Ciudadano Corresponsable con la Gestión Sostenible de su Base Natural.

- Proyecto 9. Promover un Tejido Social Amigable y Corresponsable, con los recursos naturales.

Programa 8. Los Negocios Verdes: Pilares del desarrollo local sostenible.

- Proyecto 10. Promover los negocios verdes como pilares del desarrollo local sostenible

En este contexto, el informe de gestión muestra un resumen de los objetivos y cumplimiento de las metas contenidas en el Plan de Acción, logrando “un trabajo conjunto entre la Nación, la empresa privada, instituciones públicas, territoriales y sectoriales, los gremios, academia, comunidad y la cooperación internacional, a partir de consolidar la apuesta de crecimiento verde, tanto en lo urbano como en lo rural” (PAC 2020-2023 Pág. 76).

Informe de gestión 2022

Dentro de las principales acciones realizadas durante la vigencia del primer semestre de 2022, enmarcadas en los 10 proyectos del Plan de Acción se pueden mencionar las siguientes, haciendo alusión a que el cumplimiento señalado de los indicadores corresponde a la comparación con lo planificado y el plan operativo de cada actividad y proyecto:

Línea Estratégica 1

Restablecer la confianza

Una CDMB, Moderna, Incluyente y Participativa.



Nombre de científico: Espadarana prosoblepon.
Nombre común: Rana de cristal.
Registrada en los bosques subandinos de Rionegro.
Fotografía: Equipo UT - EEP & Humedales.

PROYECTO 1:

Diseñar, implementar y operar el sistema de información geográfico.

Programa: Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su Base Natural.

Programa nacional armonizado: Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Objetivo: Desarrollar el Sistema de Información Georreferenciado de la jurisdicción de la CDMB, facilitando la participación ciudadana a la Gestión Institucional, en torno a la Seguridad Hídrica y la Sostenibilidad Territorial.

Generar un geovisor de la base natural y social de la Jurisdicción de la CDMB, a partir de la modernización de la plataforma de datos.

El GeoPortal de la CDMB se encuentra operando, producto de la homologación e integración de la información georreferenciada disponible sobre el agua, la biodiversidad, así como lo asociado a la amenaza, vulnerabilidad y riesgo, con el desarrollo de indicadores de sostenibilidad que permiten evaluar el estado de la jurisdicción. A su vez se tiene definida la ruta para la democratización de la información y los datos relacionados con la seguridad hídrica y el desarrollo local sostenible, partiendo de una estructura de datos, para el manejo, uso y administración de los mismos, que además se está compartiendo con las universidades de la región, así como con otros organismos de investigación y gestión del territorio, para la generación de información y generación de conocimiento.

Durante esta vigencia se estableció e implementó la interfaz y protocolos para el



GeoPortal Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga

Herramienta de consulta y análisis de información cartográfica básica y temática, en materia de ambiente, recursos naturales renovables y cambio climático

Más información



Visores Geográficos

A través de los siguientes visores de la corporación, usted puede conocer las características de las variables ambientales en la jurisdicción de la corporación y hacer seguimiento de los diferentes componentes naturales y socio económicos.

 <p>Agua</p> <p>Información asociada a la oferta o disponibilidad del recurso hídrico mediante información meteorológica, así mismo variables asociadas a la demanda del recurso hídrico.</p> <p>Ver Indicadores</p>	 <p>Geomorfología</p> <p>Datos geográficos sobre las condiciones del relieve en cuanto a sus características fisiográficas y morfológicas, así mismo datos relevantes sobre nuestras áreas con amenazas naturales.</p> <p>Ver Indicadores</p>	 <p>Suelo</p> <p>Información asociada a las condiciones y características potenciales del suelo para uso productivo, así mismo información taxonómica de los suelos presentes en la jurisdicción de la corporación.</p> <p>Ver</p>
 <p>Biodiversidad</p> <p>Presenta la información geográfica temática con relación a las coberturas de la tierra, los ecosistemas y las áreas protegidas entre otras capas, correspondientes a la jurisdicción de la corporación.</p> <p>Ver Indicadores</p>	 <p>Aire</p> <p>Identifica la información de seguimiento y monitoreo del aire en la ciudad de Bucaramanga, siendo ésta la principal área urbana de la jurisdicción de la corporación.</p> <p>Ver</p>	 <p>Sostenibilidad Urbana</p> <p>Asocia la información de atributos y datos poblacionales de las grandes áreas urbanas presentes en la corporación, así mismo presenta datos relacionados con calidad de vida y condiciones de vivienda y espacio público.</p> <p>Ver</p>
 <p>Socioeconómico</p> <p>Relaciona información de los sectores económicos de la población y condiciones productivas actuales y potenciales, así mismo presenta información demográfica, datos de las condiciones del sector educativo e información de áreas bajo algún tipo de riesgo natural.</p> <p>Ver</p>		

cargue de datos e información de los siguientes procesos: Sistemas Sostenibles de Producción, Restauración, Evaluación y Seguimiento de al menos cuatro predios destinados a la conservación y actividades de los proyectos ambientales escolares - PRAES - especialmente.

El GeoPortal lo integran siete visores de gran importancia para el territorio en términos de consulta y análisis de información cartográfica básica y temática, en materia de ambiente, recursos naturales renovables y cambio climático.

Apoyar y desarrollar el modelamiento de escenarios futuros del recurso hídrico y de la calidad del aire

Se da cumplimiento a la meta con el modelamiento de la calidad del aire, el cual es el recurso que finalmente hizo encontrar al mundo en la búsqueda de la sostenibilidad, la cual es posible, si las Unidades Hidrográficas involucran a las diferentes partes interesadas en una gestión basada en la seguridad hídrica.

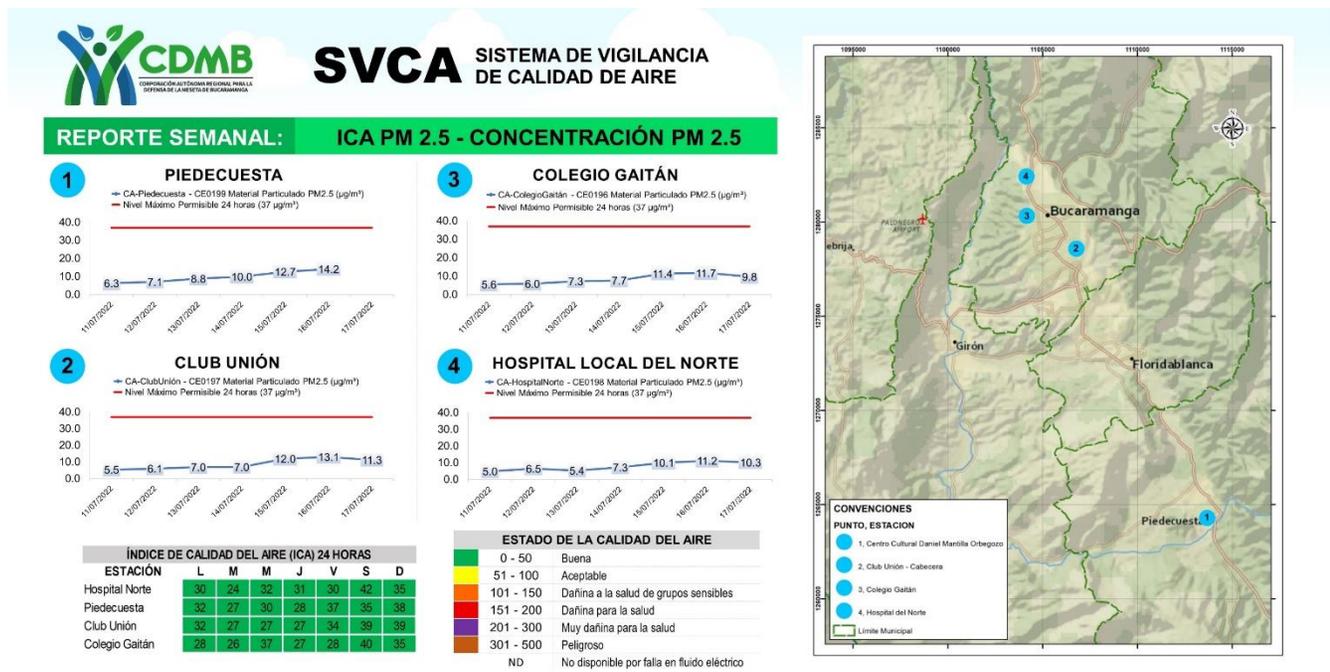
La relación clima – agua es estructural para la CDMB, en su reto de apostarle a lo local en el marco de lo global, se construyó junto con la academia y las diferentes partes interesadas el Plan para la Atención de Episodios de Contaminación del Aire y el Plan de Gestión de la Calidad del Aire del Área Metropolitana de Bucaramanga el cual se adoptó con la Resolución CDMB 1233 del 15 de septiembre de 2022.

Una segunda acción contundente es la generación de datos por medio de reportes e informes para tomar las decisiones estructurales en el compromiso que tiene el país, a través de la Contribución Nacional Determinada de Colombia - NDC, de



disminuir al 2030 el 51% de las emisiones de gases efecto invernadero.

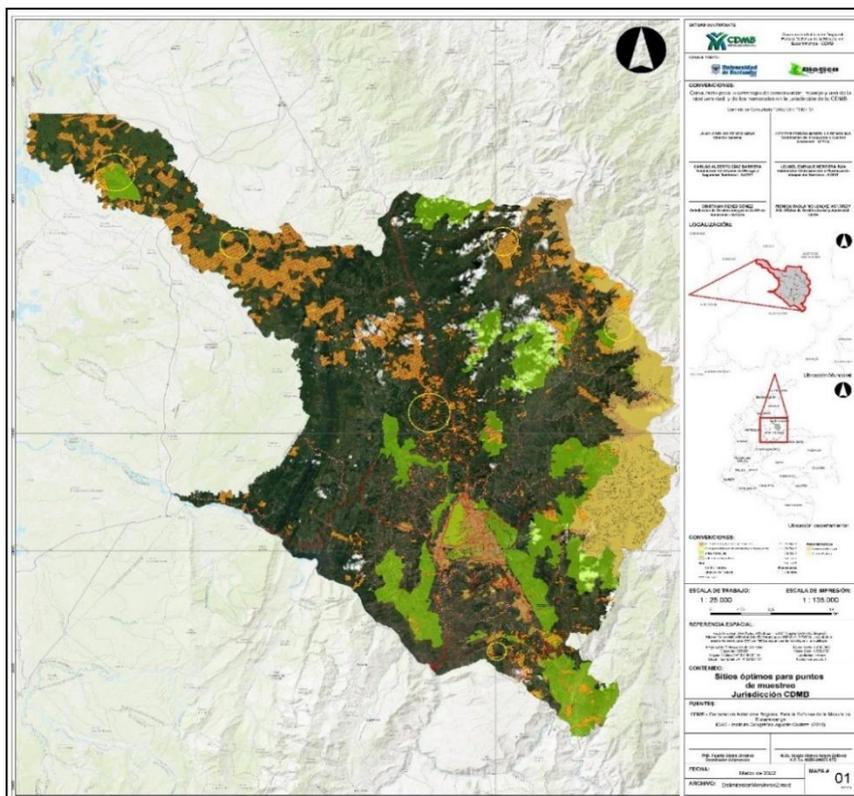
La generación, procesamiento y modelamiento de los datos, fue el segundo reto que asumió la Corporación, adquiriendo los equipos para medición en tiempo real de los principales gases y partículas contaminantes que se generan, así como contar con el programa y los mecanismos para el modelamiento de los datos, y de esa manera establecer las alertas necesarias para tomar las medidas pertinentes que puedan afectar la salud pública. Así mismo en el futuro mediano evaluar cómo evoluciona el compromiso con la carbono neutralidad de la ciudad.



Generar un modelamiento de la Estructura Ecológica Principal para el Área de Jurisdicción de la CDMB.

La Corporación avanzó hacia la construcción de la Estrategia de Conservación, Manejo y Uso de la Biodiversidad, una apuesta de modelo de gestión a partir de la Estructura Ecológica Principal –EEP–, que se realiza de manera participativa con las comunidades, usando la guía del IDEAM.

El modelamiento de la EEP se construyó mediante la captura y depuración de datos existentes sobre la biodiversidad, recurso hídrico y análisis multitemporal de coberturas, posteriormente se identificaron los sitios con mayor vacío de información, se realizó la priorización de biomas para la caracterización primaria de fauna y flora, así mismo se identificaron las áreas en buen estado de conservación o que hagan parte del sistema de áreas protegidas de la jurisdicción. Este instrumento es la base para identificar en el mediano y



Áreas priorizadas de intervención proyecto EEP (II) Fuente: (Equipo Consultor, 2022)

largo plazo las zonas potenciales de conectividad para la recuperación y

restauración ecológica en la jurisdicción de la CDMB.

Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2022	Avance	% Cump
Generar un geovisor de la base natural y social de la Jurisdicción de la CDMB, a partir de la modernización de la plataforma de datos.	Geovisor de datos geográficos y territoriales de la CDMB operando	Número	1	1	100%
Apoyar y desarrollar el modelamiento de escenarios futuros del recurso hídrico y de la calidad del aire.	Unidades hidrográficas (microcuencas) nivel II o III con modelamiento del recurso hídrico y de la calidad de aire.	Número	1	1	100%
Generar un modelamiento de la Estructura Ecológica Principal para el Área de Jurisdicción de la CDMB.	Un Modelo de la Estructura Ecológica Principal para el Área de Jurisdicción de la CDMB.	Número	0.30	0,30	100%

PROYECTO 2:

Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.

Programa: Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su base natural

Programa Nacional armonizado: Ordenamiento ambiental territorial

Objetivo: Preparar a la CDMB para los nuevos retos de la seguridad hídrica, Atmosférica y Geodinámica de su jurisdicción, armonizando instrumentos de Gestión - Planeación - Planificación - Ordenación, con un recurso humano al Servicio del ciudadano, la Sostenibilidad y el Agua.

Fortalecer y apoyar las competencias en la gestión sostenible de los servidores públicos y ciudadanos en la jurisdicción de la CDMB

La Corporación con apoyo del SENA realizó la inscripción para el personal de planta y contratistas de la entidad en pro de obtener la certificación en competencias laborales en extensión rural, con una participación de 74 personas inscritas y certificadas por la entidad competente.

Igualmente, durante la vigencia 2022, en aras de fortalecer y apoyar las competencias en gestión sostenible de los servidores públicos y ciudadanos, se realizó el segundo Seminario de Conocimiento y Gestión de la Biodiversidad Nororiental, el cual tuvo como tema principal la conservación, uso y manejo de la biodiversidad que aporta y enriquece los estudios de la Estructura Ecológica Principal y la Restauración Ecológica de la CDMB. En este seminario participaron expertos provenientes de diferentes universidades y entidades cuyas acciones se orientan a la conservación e investigación científica en fauna y flora.

El seminario fue realizado del 10 al 14 de octubre del año 2022 y contó con la participación de 16 panelistas beneficiando alrededor de 112 personas.

Adicional a lo anterior, se adelantó el primer curso internacional de Bionegocios con Mariposas y Polillas el cual se realizó con la participación de ponentes nacionales e internacionales.

Optimizar los procesos en la entrega y seguimiento a concesiones, permisos de aprovechamiento, vertimientos e instrumentos económicos de la CDMB

En la vigencia 2022 se realizó la modificación de formatos y procedimientos asociados al proceso de Vertimientos y a Instrumentos Económicos.

Los ajustes realizados hacen parte de la racionalización de trámites asociados al proceso de Evaluación y Control a la Demanda Ambiental, con lo cual la CDMB busca avan-

zar en la mejora continua de su quehacer como autoridad ambiental, ofrecer mejor atención, generar ahorro en tiempos de desplazamiento y dinero para los usuarios ya que contempla la recepción de solicitudes vía correo electrónico, reducción de tiempos de respuesta y eliminación de documentos innecesarios como requisitos de los trámites, entre otros.

En la vigencia 2022, se adelantaron visitas a más de 500 trámites ambientales y a más de 2.500 solicitudes de autorización de poda y tala, se proyectaron más de 900 resoluciones relacionadas con estos aspectos y se dio atención a casi 6.000 peticiones, quejas, reclamos y solicitudes – PQRS - relacionados con trámites ambientales, lo que refleja el compromiso con la comunidad y la acción efectiva de la institución en el cumplimiento de su labor misional.

De otra parte, a través del grupo de Seguimiento para la Sostenibilidad se adelantó en la vigencia 2022, labores de seguimiento a la totalidad de los trámites, permisos y autorizaciones activos.

Fortalecer el recurso humano, los bienes y servicios, en cumplimiento de las funciones misionales de la CDMB

Acorde a lo establecido en los diferentes planes operativos y en los avances y evidencias reportadas en el aplicativo control de proyectos se obtuvieron resultados por encima de lo esperado durante el año del 2022 obteniendo un cumplimiento acumulado de 100% en la totalidad de las metas establecidas para la vigencia.

Diseñar e Implementar un plan de mejoramiento para el cumplimiento de la función misional de la CDMB.

La CDMB viene cumpliendo al 100% con la implementación del Plan de Mejoramiento para el cumplimiento de la función misional de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, el

Plan está dirigido a optimizar el desempeño institucional, la evaluación de los procesos, la calidad de los trámites y los resultados esperados por medio de un conjunto de procedimientos, acciones y metas diseñadas y orientadas de manera planeada, organizada y sistemática con el objetivo de mejorar el Índice de Evaluación de Desempeño Institucional (IEDI), para esta oportunidad el trabajo se vio materializado según el MADS en un aumento en 17.58 % con relación al resultado de la vigencia 2020, Superando las expectativas planteadas, llegando a un consolidado para la vigencia 2021 de 88,86% correspondiente a un rango sobresaliente.

Se establecieron planes de mejoramiento a los indicadores tanto del plan de acción como mínimos de gestión, logrando alcanzar mayor puntaje en el índice de evaluación de desempeño llegando a un consolidado de 88.86%, lo cual conllevó que la entidad pudiese estar en el tercer puesto a nivel nacional.

El MADS destaca que la CDMB mejoró en el seguimiento de licencias ambientales, concesiones de aguas y permisos de aprovechamiento forestal, en la capacidad de ejecución, en recursos adicionales gestionados y en el resultado del FURAG. A continuación, se presenta imagen con resultado global IEDI 2021.

Diseñar e implementar un plan para la modernización tecnológica, la infraestructura, los equipos, laboratorios, hacia una CDMB más competente.

En la presente vigencia se logró culminar la infraestructura donde va a operar el laboratorio de Aguas, Suelos e Hidrobiológicos. La nueva instalación es totalmente moderna y con las funcionalidades para tal fin. Con la adquisición de equipos de última tecnología. La entidad se prepara para su acreditación ante el IDEAM con lo cual la región podrá contar con los servicios de un laboratorio que



genere información oportuna, confiable y veraz para su análisis, de tal forma que la misma permita tomar decisiones en materia del estado de los recursos naturales. En la vigencia 2022, una vez identificados los equipos necesarios, se fijaron las especificaciones de cada uno de estos, su costo, lo mismo que los reactivos que se requieren para su operación y la del laboratorio, logrando la consecución y asignación de los recursos para su adquisición.

A partir de lo anterior se contrató la adquisición de 24 equipos de laboratorio, 152 compuestos químicos (reactivos) y 140 diferentes materiales de laboratorio, además, se actualizó el Plan de Modernización del Laboratorio de Aguas, Suelos e Hidrobiológicos. Algunas imágenes que se presentan son de los equipos adquiridos, los cuales se encuentran en proceso de importación.

Entre los avances en la modernización de la infraestructura y dotación del laboratorio se destaca el sistema de purificación de aire con presión positiva y la climatización de toda la edificación. Con esto se logra controlar la contaminación externa existente y las variables de temperatura y humedad relativa, necesarias para las actividades propias del laboratorio.

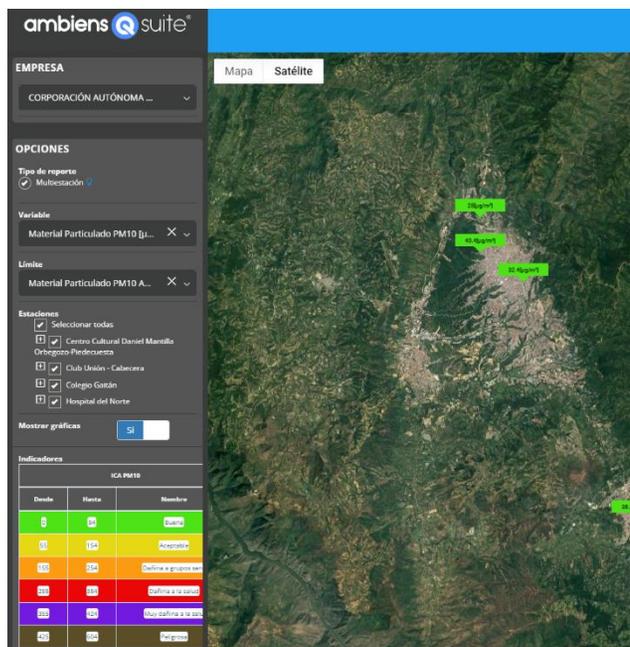
Por otro lado, todo el mobiliario cumple con las normas SEFA (Asociación de Equipos y Mobiliario Científico - SEFA por sus siglas en inglés - que certifica a los fabricantes de mobiliario para laboratorio a nivel mundial) y la red eléctrica con lo estipulado en el reglamento técnico de instalaciones eléctricas - RETIE -. Además, se cuenta con dos cabinas extractoras para el área de análisis fisicoquímico y una cabina de bioseguridad para microbiología, dos purificadores de agua tipo I y dos neveras para el almacenamiento y preservación de las muestras que ya se encuentran instalados.

Igualmente, durante la vigencia se realizó el mantenimiento y verificación de 72 equipos generales, se continuó trabajando en la actualización de la documentación de los procesos y procedimientos de análisis de aguas empleados en el laboratorio de la CDMB según lo determinado en documentos aceptados como válidos en todo el mundo, además para el análisis de suelos se siguieron las normas técnicas colombianas emitidas por el ICONTEC; todo lo

anterior, con el objetivo de que los resultados emitidos por el laboratorio sean aceptados por el IDEAM (quien es la autoridad encargada de vigilar todos los laboratorios que hacen análisis ambiental en el país), se debe confirmar que el trabajo realizado cumple con lo establecido en la Norma ISO 17025 de 2017 que es de obligatorio cumplimiento para cualquier laboratorio en el mundo"

Modernización Redes de Monitoreo

Durante la vigencia se logró la adecuación de las instalaciones del Centro de Monitoreo de Alertas Tempranas - CMAT-, al interior del Laboratorio de Aguas, Suelos e Hidrobiológicos, donde se instalará el personal técnico, los equipos que van a recibir la información y generar los análisis respectivos de las diferentes redes de monitoreo soportadas en una plataforma Ambiens Q Suite, la cual permite transmitir la información en tiempo real para la toma oportuna de decisiones ambientales.



Red de Acelerógrafos

En cumplimiento del plan de modernización de la red de acelerógrafos de la CDMB, se adquirieron durante la vigencia cinco de dichos equipos, y elementos complementarios como discos duro, memorias para servidores, paneles solares, controladores de carga que tienen por objeto renovar los instrumentos de medición de la aceleración del suelo de las estaciones Villa Helena, Parque Morrорico, La Rosita, sede administrativa de la CDMB, Carrizal e implementar el sistema de alimentación fotovoltaica de las estaciones Villa Helena, La Rosita y La Mesa de Los Santos.



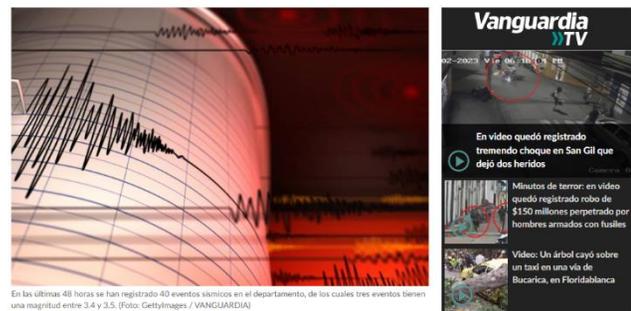
Instalación y puesta en marcha de la conexión por radioenlace entre el edificio de la CDMB y la Repetidora Occidental

Así mismo, durante el segundo semestre se ejecutó el desmonte y construcción de cabinas para acelerógrafos en los sectores definidos por la Corporación para el fortalecimiento del monitoreo geodinámica del área de jurisdicción. Con estas inversiones se cuenta con una red de acelerógrafos completamente moderna y fortalecida para el monitoreo de la aceleración del suelo en el área metropolitana de Bucaramanga.

Es de anotar que este hecho fue noticia en el diario local más importante del oriente colombiano, tal como se muestra a continuación:



Desde el 1 de enero hasta el 28 de abril se confirmaron 3.743 eventos sísmicos, entre los cuales siete registraron magnitud entre 4.0 y 5.0. En 2021, la cifra llegó a los 11 mil.



Serán 13 los equipos instalados para monitorear la actividad sísmica en Santander.

Red Hidro Climatológica

Durante el año 2022, se ejecutó la modernización tecnológica de 8 estaciones climatológicas ubicadas en La Judía (Florida Blanca), El Rasgón (Piedecuesta), Lago Alto (Suratá), El Roble (Charta), El Cairo y El Diamante (Rionegro), Acapulco (Girón) y Portugal (Lebrija) y se instaló una nueva estación climatológica en la vereda San Pedro del municipio de Piedecuesta, generando con esta última estación información de monitoreo climático en la parte alta de la cuenca río de Oro.

Además, del cambio de equipos, se realizó la instalación de sistemas de alimentación fotovoltaicos para una autonomía en la operación de los equipos de medición, se integró la información generada por las nueve estaciones a la plataforma de centralización, almacenamiento y descarga de información AmbiensQ Suite, igualmente se llevó a cabo el mantenimiento a los cerramientos existentes.

Es de destacar que estas estaciones miden los parámetros de precipitación, temperatura



Vista general de estaciones climatológicas

y humedad relativa del aire, velocidad y dirección del viento y radiación solar global. El sistema de alimentación fotovoltaica está compuesto por paneles solares, reguladores de carga y baterías.

Apoyar la optimización de la plataforma tecnológica para la información y la comunicación, de manera integrada, segura y confiable de la CDMB

En el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y comunicaciones – PETIC – durante la vigencia 2022, la entidad adelantó actividades que han mejorado la arquitectura tecnológica de TIC en sus diferentes dominios (estrategia_ gobierno_ gestión de información_ sistemas de información _ uso y apropiación de tecnología).

Solución de Conectividad sede principal y diferentes sucursales

- La sede principal cuenta con dos canales de internet dedicado actuando como principal y redundante, garantizando que la entidad cuente con un servicio óptimo, minimizando caídas de servicios.
- Además del soporte técnico a la infraestructura tecnológica de la CDMB, durante la vigencia 2022 se destaca la renovación de 136 Pc de escritorio y 12 portátiles quedando la Corporación con una planta actualizada de equipos, donde se venía trabajando con cerca de 290 terminales de cómputo, de los cuales después de esta

actualización y dada de baja de equipos obsoletos, queda con 339 equipos funcionales, entre nuevos y antiguos con que cuenta la entidad, tanto en la sede administrativa, almacén, laboratorio y jardín botánico.

- Dentro del año se realizó el respectivo soporte a usuarios dando apoyo a diferentes requerimientos presentados que dificultaban el cumplimiento de actividades misionales, conllevando la atención a 4.327 solicitudes, siendo atendidas en su totalidad.
- Se implementó la utilización cuentas de correo electrónico que incluyen las siguientes herramientas:
 - a) Buzón de correo electrónico
 - b) Aplicación de videoconferencia
 - c) Herramientas de oficina (documentos, hojas de cálculo y presentaciones).
 - d) Chat corporativo

Con lo anterior se garantiza que la entidad cuente con una plataforma en nube que cumple con los estándares de seguridad de almacenamiento y maximiza la operación diaria de la entidad.

Diseñar y Operar el Plan de Adquisición de predios y mejoras en áreas de importancia ambiental y en riesgo en jurisdicción de la CDMB

La actividad más importante en la ejecución del plan de Gestión y Administración de Predios Institucionales, es la de garantizar la conservación, preservación y vigilancia del ecosistema que se encuentra preestablecido en los predios de propiedad de la CDMB. Para ello se hace necesario que se realicen de forma continua actividades de:

- Rocería y limpieza
- Encerramiento de áreas de protección
- Podas arbóreas de mantenimiento
- Siembra de especies nativas
- Actividades de desalojo y limpieza de predios
- Recuperación de material de aislamiento institucional
- Limpieza de escombros y residuos arrojados por particulares
- Tala sanitaria
- Traslado de material
- Vigilancia por intermedio de Guardabosques en predios rurales
- Vigilancia privada en predios del área metropolitana

Otro aspecto de gran relevancia a señalar es la exclusión del 100% del impuesto predial unificado emitida por el municipio de Bucaramanga otorgada para los años 2019 a 2022 mediante resoluciones 4578 del 26 de mayo de 2022 y 8458 del 13 de octubre del año informado.



También se resalta la ratificación de la exclusión del impuesto predial para la vigencia 2022, para un total de 1.068 predios de la entidad, logrando la expedición de resoluciones de los entes territoriales que otorgan este beneficio.

Adicional a lo anterior, se llevan a cabo otras acciones que permiten salvaguardar la titularidad de los predios institucionales y así evitar incurrir en gastos por otros conceptos que afectarían las finanzas de la entidad; entre ellas están:

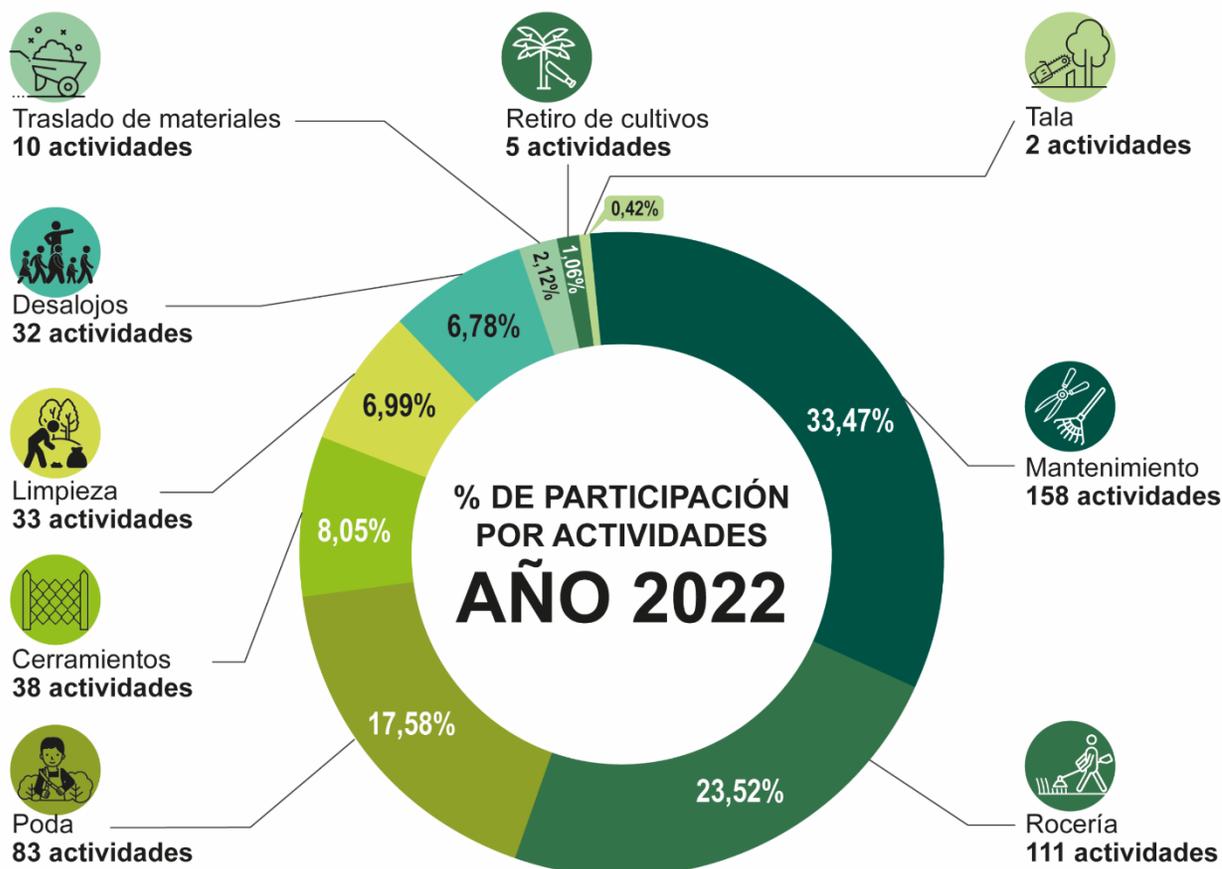
- Saneamiento jurídico
- Proceso de solicitud de exclusión del pago del impuesto predial unificado
- Saneamiento predial catastral
- Elaboración del plan oneroso de predios institucionales que no cumplen con la misión institucional
- Exoneración del pago de sobretasa ambiental a los predios propiedad de las comunidades religiosas según la Ley 20 de 1.974
- Otras actividades adicionales que aportan al mejor desempeño del área se conservación de predios institucionales como la creación y actualización de procedimientos del área.

Las actividades para la preservación, conservación y recuperación de la biodiversidad en las áreas de la jurisdicción de la CDMB, que en total fueron 472 actividades que cubrieron 338.187,05 metros cuadrados recuperados, de un total de 12.255,97 hectáreas intervenidas en áreas protegidas, distribuidas así:

Vigencia 2022

Municipio	No. de actividades	% de participación
B/manga	317	67,16%
F/blanca	137	29,03%
P/cuesta	11	2,33%
Girón	5	1,06%
Suratá	1	0,21%
Vetas	1	0,21%
Total	472	100%

Total área recuperadas 338.187,05 m²



Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2022	Avance	% Cump
Fortalecer y apoyar las competencias en la gestión sostenible de los servidores públicos y ciudadanos en la Jurisdicción de la CDMB.	Servidores públicos y ciudadanos con competencia en gestión sostenible, fortalecidos y apoyadas.	Personas	100	186	100%
Optimizar los procesos en la entrega y seguimiento a concesiones, permisos de aprovechamiento, vertimientos e instrumentos económicos de la CDMB.	Procesos optimizados en concesiones, permisos de aprovechamiento, vertimientos e instrumentos económicos.	Número	1	2	100%
Fortalecer el recurso humano, los bienes y servicios, en cumplimiento de las funciones misionales de la CDMB.	Porcentaje del cumplimiento de las funciones misionales de la CDMB.	Porcentaje	100%	100,00%	100%
Diseñar e Implementar un plan de mejoramiento para el cumplimiento de la función misional de la CDMB.	Plan de mejoramiento para el cumplimiento de la función misional de la CDMB, diseñado e implementado.	Número	0.25	0,25	100%

Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2022	Avance	% Cump
Diseñar e implementar un plan para la modernización tecnológica, la infraestructura, los equipos, laboratorios, hacia una CDMB más competente.	Plan para la modernización tecnológica, la infraestructura, equipos y laboratorios de la CDMB, diseñado e implementado.	Número	0,25	0,25	100%
Apoyar la optimización de la plataforma tecnológica para la información y la comunicación, de manera integrada, segura y confiable de la CDMB.	Plataforma tecnológica para la información y la comunicación, de manera integrada, segura y confiable de la CDMB, apoyada y optimizada.	Número	0,25	0,25	100%
Diseñar y Operar el Plan de Adquisición de predios y mejoras en áreas de importancia ambiental y en riesgo en jurisdicción de la CDMB.	Plan de adquisición de predios y mejoras en áreas de importancia ambiental y en riesgo de la CDMB, diseñado y operando.	Número	0,25	0,25	100%

PROYECTO 3:

Implementar una plataforma colaborativa alrededor de la zona hidrográfica río Lebrija.

Línea Estratégica: Una CDMB: Moderna, Incluyente y Participativa.

Programa: Articulando la Ciencia - lo público - lo privado - la sociedad en el marco de la sostenibilidad.

Programa Nacional armonizado: Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Objetivo: Integrar a los diferentes grupos de interés en la jurisdicción de la CDMB, en el marco de la zona Hidrográfica río Lebrija, en torno a la seguridad hídrica.

Consolidar de la mano de los diferentes Grupos de Interés un pacto por la Seguridad Hídrica de la zona hidrográfica del río Lebrija, en el marco de la sentencia río Lebrija y Santurbán

El 75% de la jurisdicción de la CDMB, pertenece a la Subzona Hidrográfica río Lebrija, en ella se asienta un poco más del 97% de la población del departamento de Santander, de igual forma dependen del servicio de agua potable.

Además, en ella se localiza el área metropolitana de Bucaramanga. Existen actividades extractivas como los hidrocarburos, los minerales auroargentíferos, tanto en la parte alta como en la media, su máxima altura son los 3.800 msnm y la más baja son los 70 msnm, desembocando en el río Magdalena. Dicha subzona es compartida con tres departamentos, cuatro Autoridades Ambientales y veintitrés municipios.

Conociendo la subzona hidrográfica río Lebrija. La subzona hidrográfica del río Lebrija en el momento cuenta con una línea de base; su cartografía a escala 1:100.000 precisa que los mayores conflictos que se evidencian son la explotación de minerales auroargentíferos en las parte alta y media, el manejo de los residuos en el área metropolitana de Bucaramanga, el manejo de las coberturas en pastos y la construcción de infraestructuras sin el conocimiento adecuado de las dinámicas hidráulicas y ecológicas, expresado en un documento que se concertó con los actores relacionados con cada uno de estos conflictos priorizados.

Reafirmando los Acuerdos con los grupos de interés. A partir del acuerdo de voluntades firmado en el 2021, se procede construir desde el conocimiento previo de la subzona hidrográfica, una serie de líneas – programas, que además se concertaron con los grupos de interés asociados a estas, que terminan generando un proyecto estratégico dinamizador que debe movilizar los recursos necesarios para su implementación, en el marco de una tarea que responsabiliza cada uno de esos grupos de interés, en conjunto con la ciencia, lo público e involucrando al usuario final, dando como resultado, un Plan de Acción a largo plazo, para la subzona hidrográfica.

Líneas plataforma colaborativa



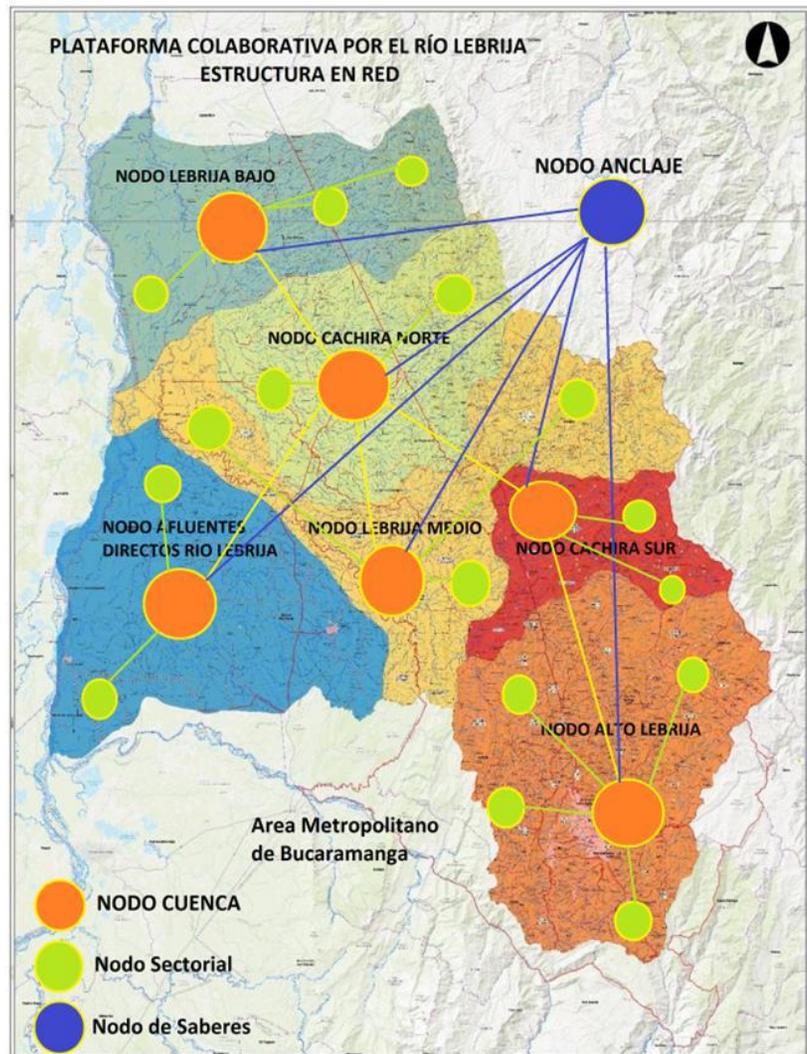
El proyecto hacia la resiliencia y adaptación. El sistema de información, el conocimiento de los diferentes grupos de interés y la experiencia de la CDMB, permiten sobre la base de las líneas mostradas en la infografía anterior, perfilar cuatro proyectos estratégicos, que serán la punta de lanza de la unidad hidrográfica, hacia un territorio resiliente, adaptado e incluyente, en torno a los nuevos retos del cambio climático, ciudad sostenible, paisaje rural biodiverso, la pequeña minería sostenible y la bioeconomía: el nuevo paradigma del desarrollo.

Financiamiento de la resiliencia y adaptación. La primera tarea fue explorar las diferentes alternativas de financiamiento, se concluye, que el mejor escenario para construir una ruta desde de los proyectos a mediano y largo plazo, en la tarea de ser resilientes y adaptativos, es a partir del Acuerdo de París, y en tal sentido, se desarrolló un primer encuentro denominado Carbono Neutralidad, en el que se compartieron experiencias en diferentes partes del mundo, que hicieron posible la construcción de una estrecha relación entre lo urbano – rural, a partir de la dignificación, inclusión y justicia en los excedentes, estar preparados, ser competitivos, valorar las soluciones que se soportan **en el uso sostenible de la naturaleza.**

Operacionalizando la plataforma. Así mismo, para mantener la operacionalización de la plataforma, se realizó una revisión jurídico normativo institucional, de tal forma que se le brindara una herramienta que le permitiera mantenerse en el tiempo, la cual se concertó con los diferentes actores y se viene ajustando, acorde con los condicionamientos de cada uno de ellos, para así, mantener la operatividad de la misma, lo que implica contar con un sistema de información geográfico, un acuerdo de voluntades, la disposición de las universidades de aportar el conocimiento en el desarrollo de los proyectos estratégicos, así como en lo que sea necesario para adaptarnos y ser más resilientes a los cambios planetarios.

La infografía muestra cómo fue el desarrollo de la plataforma colaborativa del río Lebrija.

Es importante señalar que en el desarrollo de la plataforma se realizaron cuatro construcciones con los grupos de interés asociados a los temas priorizados:



- 1) Paisaje Rural Biodiverso, realizado el día 27 de septiembre de 2022.
- 2) Ciudad Metropolitana, realizado el día 27 de septiembre de 2022.
- 3) Minero Energético, realizado el día 28 de septiembre de 2022.
- 4) Investigación y Desarrollo, realizado el día 28 de septiembre de 2022.

Se consolidó la información que generó una línea de base y priorización de partes interesadas y se estableció una relación de ubicación, conflictos, interés y gestión, elementos que metodológicamente son valorados de forma cuantitativa y cualitativa, lo que permitió el mapeo de partes interesadas con sus salidas cartográficas.

Evento carbono neutralidad. Se realizó el evento Carbono Neutralidad, que contó con el acompañamiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y participaron los grupos de interés: agrícola, avícola, minero, académico, servicios públicos y de la construcción, entre otros.

Lo que permitió identificar fuentes de financiación, precisar la integridad y contenido de los proyectos, frente a las necesidades del cambio climático, así como lograr la complementariedad de los mismos, en

cuanto redescubrir la relación, ciudad – ruralidad, y así lograr construir una perspectiva más articulada de la subzona hidrográfica río Lebrija.

Caracterización de los grupos de interés.

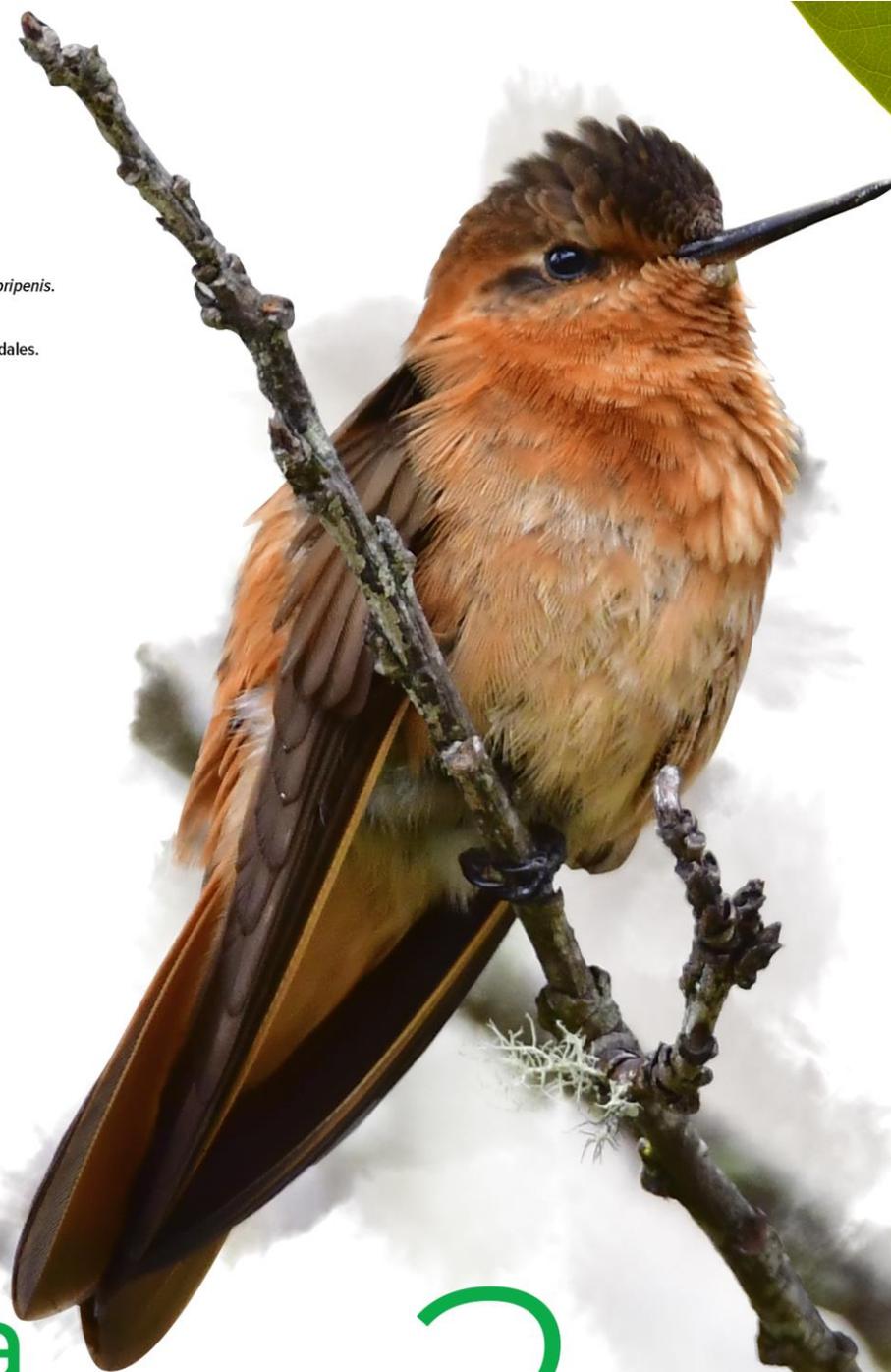
Durante la vigencia se consolidó una base de datos de caracterización de actores para identificar el interés en el proceso y la influencia que ejercen. De ese punto se clasificaron tres grandes grupos. El primer grupo, se compone de los actores ya vinculados a la plataforma, segundo los identificados y destacados en el proceso de caracterización y el tercero quienes por su influencia en el territorio debían conocer más a detalle el proceso y sobre los cuales se debían generar acciones directas para el reconocimiento de la plataforma, concluyendo con tres mapas de actores que representaron las partes interesadas.



Se cuenta con una apuesta jurídica, que sienta las bases administrativas que debe tener la plataforma colaborativa para ser funcional. Este tiene una visión en red que contempla el trabajo colaborativo, bajo la dinámica de una mesa técnica, que genera los insumos para la toma de decisiones.

Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2022	Avance	% Cump
Establecer y operar en las Unidades Hidrográficas Acuerdos territoriales para su seguridad hídrica, integrando la acción institucional local, regional, nacional e internacional.	Acuerdos territoriales en Unidades Hidrográficas establecidos y operando.	Número	1	1	100%
Consolidar de la mano de los diferentes Grupos de Interés un pacto por la Seguridad Hídrica de la zona hidrográfica del río Lebrija, en el marco de la sentencia río Lebrija y Santurbán.	Plataforma Colaborativa por la Seguridad Hídrica de la zona hidrográfica del río Lebrija y su alta montaña, consolidado y apoyado.	Número	1	1	100%

Nombre de científico: Aglaeactis cupripennis.
Nombre común: Colibrí paramuno.
Registrada en el páramo de Suratá.
Fotografía: Equipo UT - EEP & Humedales.



Línea Estratégica 2

El agua y el cambio climático los elementos integradores del territorio

Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto común para la jurisdicción de la CDMB



PROYECTO 4:

Modernizar la red de monitoreo participativo del agua

Línea Estratégica: Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto común para la jurisdicción de la CDMB.

Programa: Hacia una calidad óptima de la red Hídrica en la jurisdicción de la CDMB.

Programa Nacional armonizado: Gestión Integral del Recurso Hídrico

Objetivo: Fortalecer la Red de Monitoreo del Agua en la jurisdicción de la CDMB, en el marco de una Agenda de Ciencia, Tecnología e Innovación que implica un diseño participativo del Monitoreo del Agua y los recursos naturales renovables en el marco de la sostenibilidad.

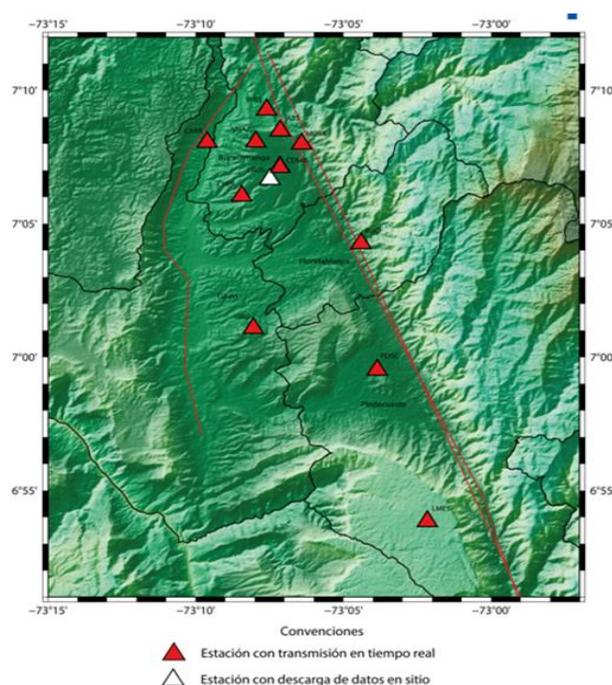
Concertar y adoptar una agenda común con las Universidades e Institutos de Investigación, (sistema de ciencia y tecnología) alrededor de los recursos naturales y su sostenibilidad en la jurisdicción de la CDMB.

La CDMB, a través del Convenio de Asociación 13423-16 con la Universidad Santo Tomás, siguió fortaleciendo con la academia la agenda común establecida para la ejecución de proyectos de investigación prioritarios para la región teniendo en cuenta el Plan de Investigación Ambiental.

Igualmente se logró establecer un nuevo convenio marco con la Universidad Pontificia Bolivariana y con un horizonte de cinco años, y con la UIS, logrando con ello seguir fortaleciendo y trabajando conjuntamente en los proyectos de investigación prioritarios para la región, tanto a nivel de pregrado como de posgrado.

Dentro de las labores ejecutadas con la academia se tienen los siguientes avances:

- Con el Servicio Geológico Colombiano se tiene la propuesta de convenio para ejecutar el estudio de Microzonificación para el Área Metropolitana de Bucaramanga. Por otra parte, se avanzó en las actividades establecidas en el Convenio No 12686-08, con la realización visita conjunta a cada una de las estaciones acelerográficas realizando mantenimiento a las mismas.
- Con la Universidad UDES, se continuó avanzando en el proyecto de Investigación del Observatorio Sismo geológico, mediante la puesta en tiempo real de todas las estaciones y el estudio de ampliar la red hacia los municipios de Lebrija, Playón y Rionegro. Igualmente, se trabajó para la formulación de dos proyectos de investigación: El de la Ceiba Barrigona y el de la automatización de viveros.



Ubicación de las estaciones acelerográficas, en los municipios del área metropolitana de Bucaramanga. Proyecto de Investigación: Observatorio Sismológico del Nor Oriente Colombiano- OSNOC

Dentro de los proyectos de investigación ejecutados con los datos recolectados de la red sismológica se tienen los siguientes avances:

- Evaluación de métodos geofísicos para la caracterización de 2 puntos de monitoreo de la Red del Observatorio Sismológico del Nororiente Colombiano.

En este proyecto se avanzó en la caracterización geofísica en las estaciones Mesa de Los Santos y Vivero Nazareth, empleando métodos como la sísmica de refracción, técnica de Nakamura H/V y autocorrelación espacial SPAC –.

OSNOC OBSERVATORIO SISMOLÓGICO DEL NORORIENTE COLOMBIANO

REPORTE EVENTO SÍSMICO

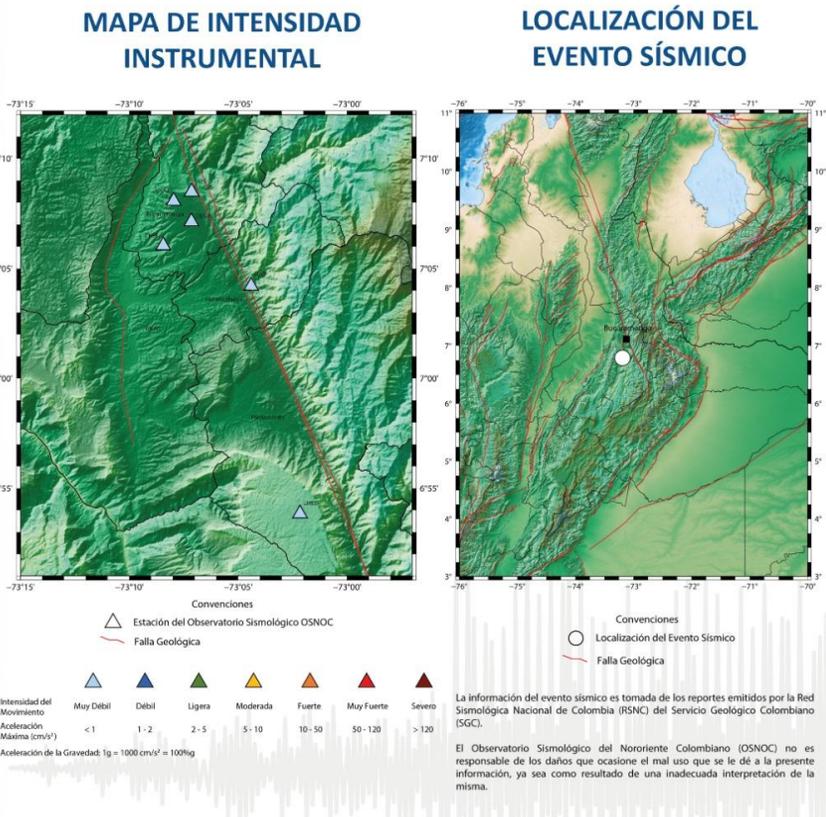
Universidad de Santander
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

INTENSIDAD INSTRUMENTAL REGISTRADA POR EL OBSERVATORIO SISMOLÓGICO OSNOC

La estimación de los niveles de aceleración registrados por las estaciones del OSNOC en el Área Metropolitana de Bucaramanga, indican que la intensidad máxima de movimiento del suelo es catalogada como Muy Débil.

INFORMACIÓN DEL EVENTO SÍSMICO

Epicentro: Los Santos (Santander)
Fecha y Hora Local: 2023-02-06, 21:56
Magnitud: 4.3
Profundidad: 154 km
Distancia a B/manga: 32 km



Reportes Generados con los datos recolectados en del Observatorio OSNOC

Mediante la aplicación de los métodos geofísicos, se determina la estratificación de los suelos y rocas, midiendo los cambios de características físicas de los materiales, como la velocidad de propagación de las ondas y la conductividad de suelo y/o subsuelo. Igualmente, esto sirve para la determinación de la estratigrafía y geometría del subsuelo y es un apoyo en la detección de agua subterránea. La información que arroja esta red de monitoreo es un insumo para la fase del estudio de Microzonificación Sísmica.

Caracterización geológica de dos puntos de monitoreo de la Red del Observatorio Sismológico del Nororiente Colombiano.

Se avanzó en la caracterización geológica en las estaciones Mesa de Los Santos y Vivero Nazareth, llevando a cabo trabajos de oficina y visitas de campo. La identificación geológica del suelo, tiene como objetivo determinar las características mecánicas del terreno que soportará una construcción, evaluar los riesgos naturales identificados en el sector en el que se va a realizar un proyecto y su impacto, evaluar las construcciones que se encuentran en el sector, permitiendo determinar si éstas se deberían reforzar.



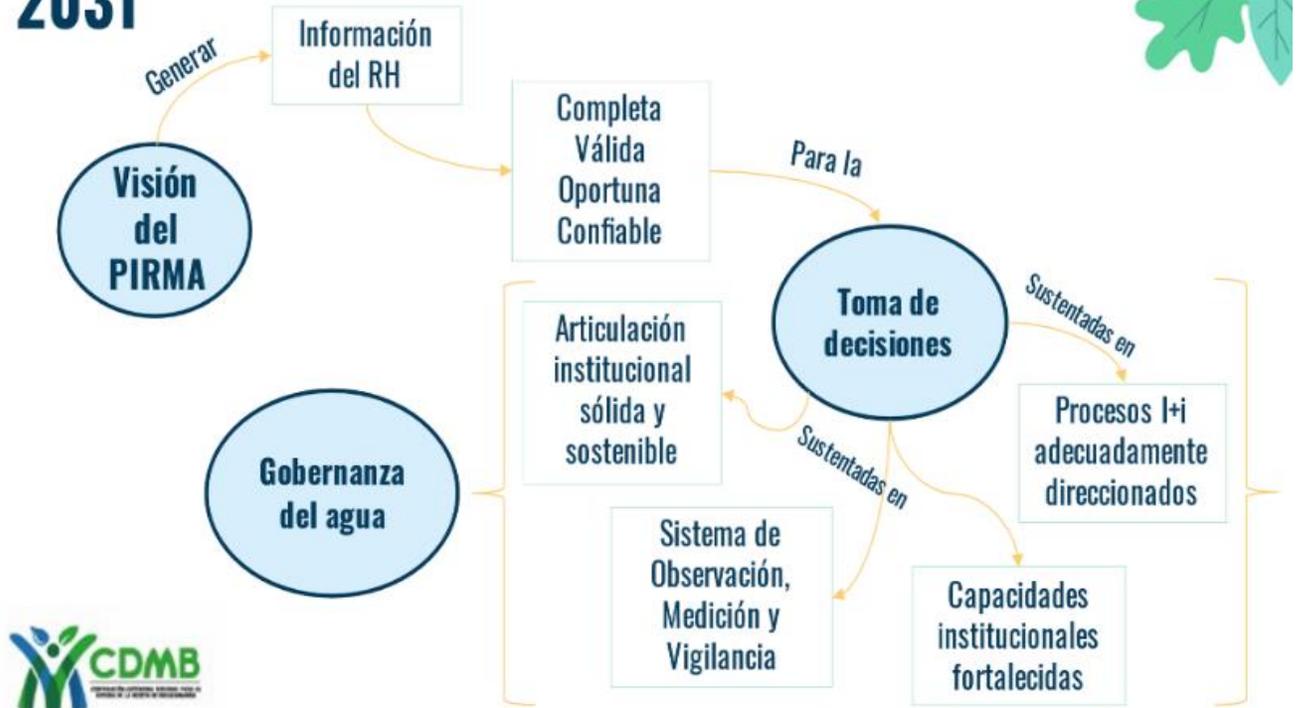
Mesa de investigación con las universidades de la región

directores y vicerrectores de investigación de las universidades de la región, donde se mostraron las principales líneas de investigación de la CDMB, con el fin de articular el trabajo con las universidades y centros de investigación y poder desarrollar diferentes proyectos entorno a la biodiversidad y demás recursos naturales.

Modernizar, actualizar y operar la Red de Monitoreo del agua de la jurisdicción de la CDMB, involucrando los diferentes grupos de interés

La CDMB, formuló el Programa Institucional Regional de Monitoreo PIRMA, el cual permitirá orientar estrategias y

2031



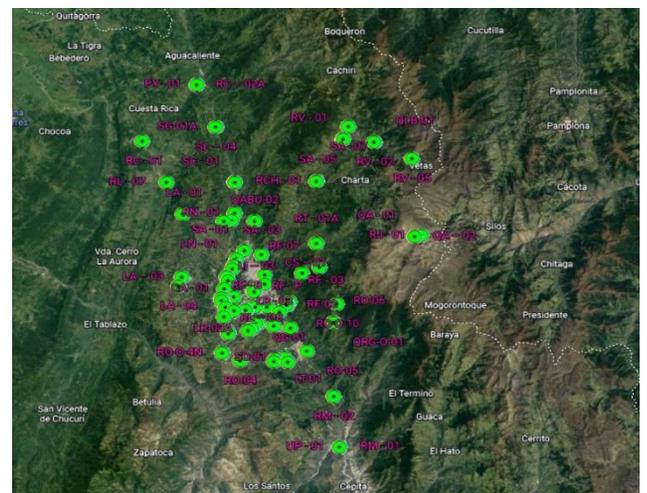
acciones que mejorarán la generación de información y conocimiento para la gestión integral del recurso hídrico, buscando fortalecer las capacidades de monitoreo del recurso hídrico y los procesos de flujo de información, abarcando la transferencia de información y conocimiento a instituciones, academia, sector productivo y a la población. Este programa contó con dos fases para su desarrollo: la fase de diagnóstico y la fase de formulación.

Red de monitoreo de calidad del agua

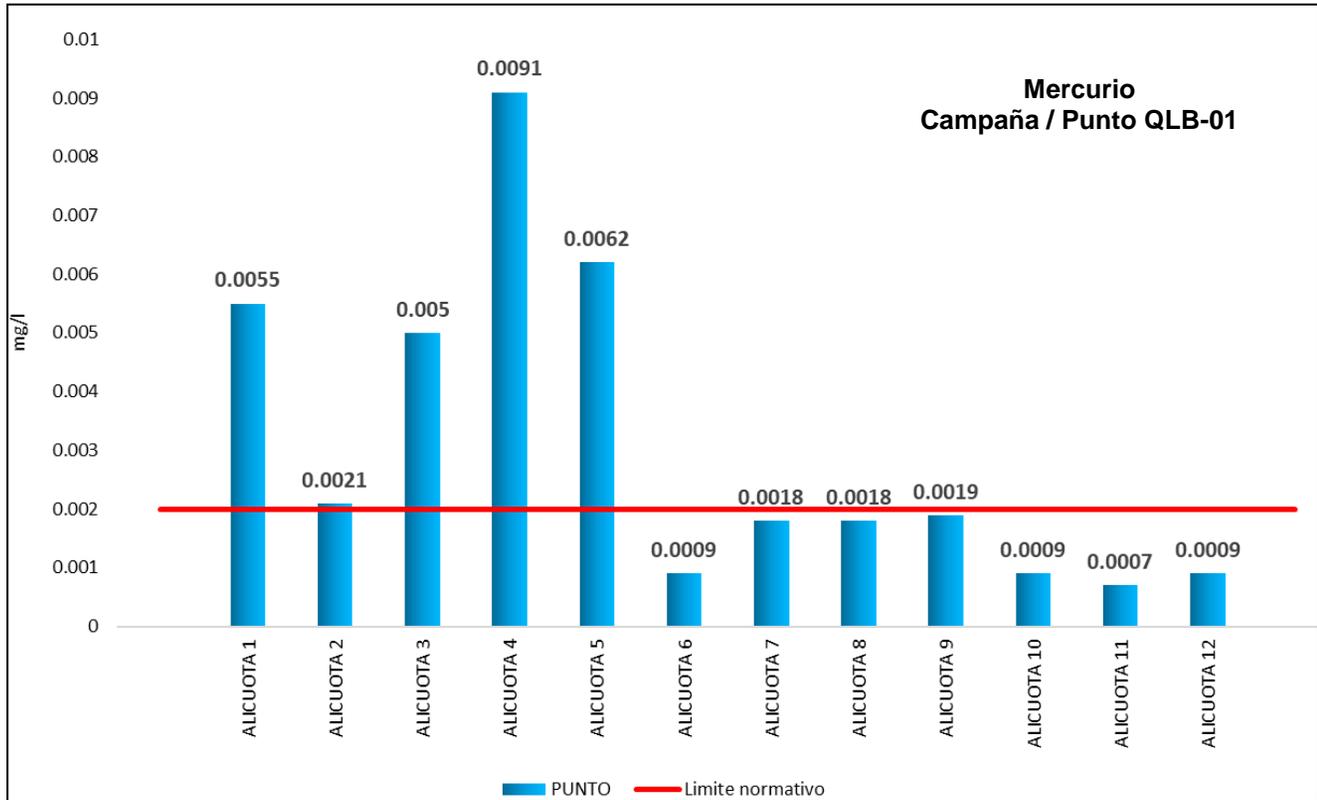
Se realizaron tres campañas de monitoreo en las fuentes hídricas de la jurisdicción de la CDMB. En la ejecución de estos monitoreos y muestreos, se midieron parámetros de campo, analizaron los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos que permiten establecer la calidad de las corrientes a través del cálculo del Índice de Calidad de Agua ICA. Además, se calcularon los ICOs que son índices contaminación para Sólidos Suspendidos - ICOSU, Tráfico-ICOTRO, Mineralización - ICOMI y Materia Orgánica - ICOMO. La información revisada, se cargó en el aplicativo SIC de la entidad. Así mismo para el año 2023 se adicionarán, doce (12) nuevos puntos provenientes de la Formulación del Programa Institucional Regional de Monitoreo del Agua – PIRMA para Floridablanca y dos (2) nuevos para el municipio de Girón.

Por otra parte, y en marco del programa de monitoreo de contaminantes de la subcuenca río Suratá, liderada por la CDMB, durante el segundo semestre del año 2022 y con los resultados del Programa Institucional Regional de Monitoreo del Agua-PIRMA, se realizaron seis campañas

adicionales en la zona de Soto Norte para determinar las concentraciones de cianuro y metales pesados como mercurio, plomo, cadmio, arsénico hierro y manganeso teniendo como referencia el cumplimiento del Decreto 1594 de 1984, realizando mediciones puntuales en 18 puntos y monitoreo compuesto 24 horas para mercurio, en los puntos denominados QLB-01 y RC-60, permitiendo identificar las áreas o zonas de la provincia de Soto Norte, con mayor presencia de este peligroso contaminante, como lo muestra la siguiente grafica que evidencia cómo en la campaña de monitoreo en la quebrada La Baja, del municipio de California durante 10 horas continuas, el monitoreo identifico excedencias a la concentración de mercurio, establecido por las normas vigentes.



Puntos de red de monitoreo de calidad del agua



Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2022	Avance	% Cump
Concertar y adoptar una agenda común con las Universidades e Institutos de Investigación, (sistema de ciencia y tecnología) alrededor de los recursos naturales y su sostenibilidad en la Jurisdicción de la CDMB.	Agenda de Investigación concertada y operando en la Jurisdicción de la CDMB	Número	0,25	0,25	100%
Modernizar, actualizar y operar la Red de Monitoreo del agua de la Jurisdicción de la CDMB, involucrando los diferentes grupos de interés.	Red de monitoreo del agua actualizada y operando en el área de jurisdicción de la CDMB.	Número	0,25	0,25	100%

PROYECTO 5:

Implementación de esquemas de seguridad hídrica en unidades hidrográficas

Línea Estratégica: Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto común para la jurisdicción de la CDMB.

Programa: Hacia una calidad óptima de la red hídrica en la jurisdicción de la CDMB.

Programa Nacional armonizado: Gestión Integral del recurso hídrico.

Objetivo: Implementar esquemas de participación, articulación, coordinación y concertación en las Unidades Hidrográficas nivel II o III, con los diferentes grupos de interés que interactúan, ocupan, usan y conservan estos territorios, hacia su seguridad hídrica y la sostenibilidad.

Diseñar y desarrollar el esquema de gestión para la Seguridad Hídrica de las Unidades hidrográficas nivel II o III, articulados a la Plataforma Colaborativa, con la participación de los diferentes actores locales

La unidad hidrográfica subsiguiente (UHS) nivel II o III, es una representación a escala de la Subzona Hidrográfica (SZH) del río Lebrija o en general de cualesquiera, en tal sentido construir los Esquemas de Seguridad Hídrica, entendidos como la constitución de unas pequeñas redes de actores del territorio, que promuevan la gestión integrada del recurso, mediante procesos de gobernanza del agua, es finalmente el reto de la CDMB.

Y como la SZH del río Lebrija representa más del 75% de la jurisdicción y un poco más del 97% de la población, se focalizaron los esfuerzos de generar modelos de gobernanza en estas UHS por el valor que representan para el territorio CDMB, en razón a los actuales conflictos que se suscitan en algunas de ellas, a continuación, se hace referencia a los que ya cuentan con un resultado.

La UHS río Tona y los nuevos retos.

El esquema de gestión para la seguridad hídrica o Modelo de Gobernanza de la UHS río Tona, se construyó con el acompañamiento y asesoría de la Autoridad Holandesa del Agua – DWA, y la participación del Comité Técnico de la Corporación. Actualmente se está en la tarea de mantener la dinámica al interior del territorio UHS.



Restaurando la confianza.

Como parte del ejercicio de integración de los diferentes procesos se definió, en primera instancia, unos núcleos de desarrollo, que basan su identificación en la funcionalidad e integración a través de una red hídrica, asociada al plan de monitoreo participativo, lo que permitió en el año 2022 identificar a escala veredal y/o núcleo, las partes interesadas y crear una motivación que permita contar con espacio de articulación alrededor del desarrollo local sostenible y la seguridad hídrica.

La articulación con los diferentes actores de la Unidad Hidrográfica en favor de discutir la estrategia de desarrollo sostenible, se basó en los ejes estratégicos (prosperidad, circularidad y reconversión) y los ejes programáticos (articulación intersectorial, formación y capacitación, asistencia técnica y organización social).

Se concertó de manera multisectorial e interinstitucional, la cadena de valor del turismo como articulador del desarrollo sostenible, armonizado a los bienes y servicios del café, el aguacate y los derivados lácteos, permitiendo ubicar a los principales productores con sus limitaciones naturales.

Alrededor de la gobernanza del territorio; se armonizó el modelo organizativo con el Comité municipal y departamental de Cafeteros, COINTO, COALAGRA,

ASOPITONES, juntas de acción comunal y ediles, en procura de fortalecer la participación de los actores en la gestión integral del recurso hídrico y el desarrollo sostenible del territorio río Tona.

Monitoreo participativo de los recursos naturales, especialmente a los vertimientos domésticos, industriales, y la sostenibilidad, en las unidades hidrográficas nivel II o III, en la jurisdicción de la CDMB integrando el sistema de información.

Es importante tener en cuenta que el dato y la información: son los pilares de la gestión del agua.

Articulando la cooperación internacional con el territorio.

Bajo estas circunstancias se consolidó el modelo de gobernanza del agua conjuntamente con las Autoridades Holandesas del Agua – DWA, en el marco del convenio InspirAgua Colombia, para la UHS del río Tona, se tiene prevista una ruta para los próximos siete años, que en compañía de la CDMB, el departamento, el municipio, las



Talleres Construcción de la Visión de Desarrollo de Sostenible de la UHS río Tona

Universidades, y sobre todo con las partes interesadas (las organizaciones sociales, gremios, liderazgos, institución educativa) permita su implementación permanente en el tiempo y el espacio.

El modelo de gobernanza que se basa en el proceso de transferencia de conocimientos hacia la Región, ha permitido conocer herramientas para el manejo de datos en tiempo real, la identificación y resolución de conflictos, la necesidad de constituir espacios de articulación, gestión, coordinación y planificación del recurso hídrico y el desarrollo local sostenible.



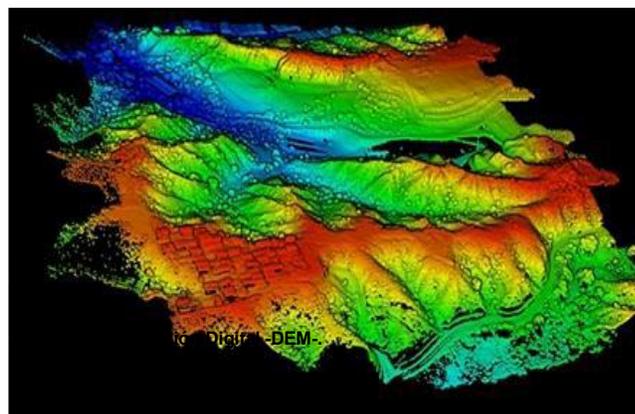
Monitoreo de Calidad y Cantidad del recurso hídrico con la comunidad

Desarrollar tecnologías de bajo costo, para el acotamiento de rondas hídricas de las unidades hidrográficas nivel II o III, -en alianza con la academia y el conocimiento tradicional

Una de las herramientas complementarias para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico, es acordar con las comunidades la ronda hídrica a escala de detalle, de tal forma que se identifiquen los riesgos a los que se exponen las personas, la infraestructura, entre otras, que se encuentren dentro de las áreas de divagación natural de un río o quebrada, lo que termina por complementar una acción de largo plazo en la Gobernanza del Agua de la UHS río Tona.

Instrumentando a la UHS.

De los vuelos realizados con el Drone matrice 300 RTK, se obtuvo nubes de puntos para el área de estudio de la Unidad Hidrográfica río Tona, la cual corresponde a 19.346,4 hectáreas, lo cual corresponde a un insumo valioso para el acotamiento de la ronda hídrica de la corriente. Igualmente se realizó levantamiento topográfico en el área de estudio para obtener el modelo de elevación digital Modelo de Elevación Digital del Terreno - DEM, shp 1:2000 - 1:5000, curvas de nivel a escala 1:2000 - 1:5000, GDB.



Insumos generados:

- 1) DEM Modelo de elevación digital
- 2) Capas con escala 1:2000 y 1:5000
- 3) Curvas de nivel, archivo en formato DXF y DWG
- 4) Imagen Ortorectificada
- 5) Base de Datos Geográfica - GDB
- 6) Nube de puntos

En cumplimiento a las especificaciones técnicas del contrato de consultoría N° 13396-04, se adquirió la imagen de satélite, generación de DEM y curvas de nivel cada metro de la Unidad Hidrográfica río Tona área de interés del proyecto, cuya extensión aproximada es de diecinueve mil quinientas hectáreas (19.500 Ha).

	<input checked="" type="checkbox"/> SUPER 09-23-2022 50 cm 27.0% 0.0
	<input checked="" type="checkbox"/> SUPER 09-23-2022 50 cm 0.0% 0.0
	<input checked="" type="checkbox"/> SUPER 09-23-2022 50 cm 3.0% 0.0
	<input checked="" type="checkbox"/> SUPER 06-02-2021 50 cm 0.0% 0.0
	<input checked="" type="checkbox"/> SUPER 06-02-2021 50 cm 0.0% 0.0
	<input checked="" type="checkbox"/> SUPER 06-02-2021 50 cm 1.0% 0.0

Fuente: Consorcio SH Tona.

Image SuperView 1 Panchromatic 4-band multispectral (blue, green, red and NIR)

SUPERVIEW		
Número de Escenas	2	3
Fechas de Captura	2,022	2,021
Porcentaje de Escena	80%	20%
Resolución Espacial	60cm	60cm
Resolución Espectral	4 Bandas	4 Bandas
Nubosidad	5%	5%

Fuente: Consorcio SH Tona.

Características imagen satelital.

Apoyar, promover e implementar tecnologías para el tratamiento, manejo, aprovechamiento, valorización de los residuos sólidos y líquidos, a nivel doméstico, agrícola e industrial.

En la vigencia 2022 se realizaron dos actividades importantes para avanzar en el tratamiento, manejo, aprovechamiento y valorización de los residuos sólidos y líquidos, estas fueron:

- 1) Se formuló el proyecto denominado “Disminución de la Contaminación Generada por la Disposición Inadecuada de Envases y Empaques de Agroquímicos en el Corregimiento de Berlín municipio de Tona”, a partir del diagnóstico realizado en la vigencia 2021 en dicha localidad, en donde se constató la urgente necesidad de apoyar la problemática ambiental por la inadecuada disposición de los envases de los productos agroquímicos utilizados en los procesos productivos de la zona.
- 2) A través de crear cadenas de valor basados en los principios de economía circular, la entidad busco la articulación con diferentes actores territoriales del sector público y privado y entidades sin ánimo de lucro para fortalecer el desarrollo territorial. En ese sentido, y en el marco del proyecto comentado en el punto anterior, se propuso fortalecerlo con la vinculación y participación de la empresa Colecta (reconocida por el MADS y por la ANLA como operadora de los Planes Posconsumo de Plaguicidas y Medicamentos Veterinarios), Fundación

Ecorrec Santurbán ESP (organización territorial sin ánimo de lucro que hace la recolección y aprovechamiento de residuos en Tona y Soto Norte) y la alcaldía de Tona, quienes ya se encuentran en procesos de negociación para la elaboración de consensos que permitan la consolidación de acuerdos de cooperación técnica y operativa para la implementación del proyecto en mención, la cual está planteada para la vigencia 2023.

Apoyar y Promover iniciativas de producción limpia en la jurisdicción de la CDMB en alianza con los sectores agropecuarios, industriales y servicios, especialmente en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

Fruto del avance en la elaboración del documento y socialización del proyecto de acuerdo de producción más limpia con el sector porcino, el cual fue socializado en el primer semestre a diferentes asociados de Porkcolombia, buscando avanzar en el proceso de prevención, minimización y control de los impactos ambientales negativos de la producción porcina en la jurisdicción de la CDMB y facilitar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, que regula el manejo, tratamiento y disposición final de los residuos industriales (sólidos y líquidos), se logró la firma del acuerdo de voluntades para la Cooperación Interinstitucional entre el Fondo Nacional de la Porcicultura Porkcolombia seccional Santander y la CDMB; a través del cual se planificaron las acciones para la ejecución del mencionado acuerdo mediante un plan operativo.



Socialización del AP+L con asociados de Porkcolombia. Auditorio JB Eloy Valenzuela

Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2022	Avance	% Cump
Diseñar y desarrollar el esquema de gestión para la Seguridad Hídrica de las Unidades hidrográficas nivel II o III, articulados a la Plata-forma Colaborativa, con la participación de los diferentes actores locales.	Número de Unidades hidrográficas priorizadas con esquema de gestión operando para la seguridad Hídrica.	Número	1	1	100%
Monitoreo participativo de los recursos naturales, especialmente a los vertimientos domésticos, industriales, y la sostenibilidad, en las unidades hidrográficas nivel II o III, en la jurisdicción de la CDMB integrado al sistema de información.	Monitoreo participativo en calidad, cantidad, vertimientos y sostenibilidad, implementado y operando, por Unidades hidrográficas.	Número	1	1	100%
Desarrollar tecnologías de bajo costo, para el acotamiento de Rondas Hídricas de las Unidades Hidrográficas nivel II o III, en alianza con la academia y el conocimiento tradicional.	Sistemas lóticos o lenticos con acotamientos de su ronda hídrica en Unidades Hidrográficas nivel II o III.	Número	1	1	100%
Apoyar, promover e implementar tecnologías para el tratamiento, manejo, aprovechamiento, valorización de los residuos sólidos y líquidos, a nivel doméstico, agrícola e industrial.	Proyectos pilotos implementados en economía circular para el tratamiento de los residuos domésticos, agrícolas e industriales.	Número	0,50	0,50	100%
Apoyar y Promover iniciativas de producción Limpia en la Jurisdicción de la CDMB en alianza con los sectores agropecuarios, industriales y servicios, especialmente en el Área Metropolitana de Bucaramanga).	Proyectos en producción limpia en la jurisdicción de la CDMB, apoyados y promovidos.	Número	0,50	0,50	100%

PROYECTO 6:

Fortalecer la red de monitoreo de aire y geodinámica en el área metropolitana de Bucaramanga.

Línea Estratégica: Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto común para la jurisdicción de la CDMB.

Programa: Preparados para el Cambio Climático y la Geodinámica en la CDMB

Programa Nacional armonizado: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.

Objetivo: Fortalecer la red de monitoreo del aire y geodinámica, hacia la implementación de un sistema de seguridad atmosférica y geodinámica del entorno urbano del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Continuando con la modernización de las redes de monitoreo, con el fin de capturar información confiable, oportuna para la toma de decisiones y soportadas en un sistema de información ambiental, se desarrollaron las siguientes acciones:

Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire - SVCA

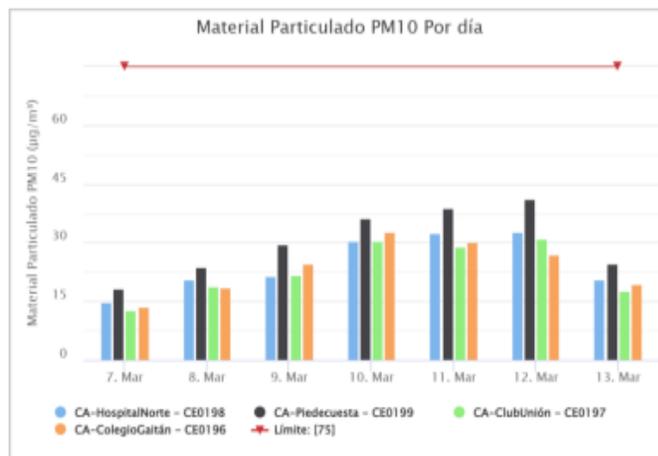
Se estructuró la operación de las cuatro estaciones del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire – SVCA y las siete estaciones de olores ofensivos, de acuerdo al procedimiento y cronograma de trabajo.

La operación y puesta en funcionamiento de las cuatro estaciones de calidad, permite monitorear los contaminantes establecidos en la resolución MADS 2254 de 2017 y en el documento CONPES 3943 de 2018, a saber: Material Particulado PM 10 y PM 2.5, Azufre Total Reducido, Ozono, Dióxido de Azufre, Dióxido de Nitrógeno, Ozono y meteorología.

Esta información está siendo reportada en tiempo real a través de la plataforma Ambiens Q. Suite, es analizada corroborando que los resultados no excedan la normatividad establecida, y semanalmente se está publicando por la página web de la entidad y en sus redes sociales.

Por primera vez, se cuenta con una red de monitoreo de olores ofensivos, compuesta por siete postes indicativos, los cuales están reportando el comportamiento de la concentración de Sulfuro de Hidrógeno -H₂S-, para el tiempo de exposición diario y horario, así como sus perfiles registrados en cada una de las microestaciones, ubicadas en los sectores vía Palenque – Café Madrid km 6,5; Barrios San Ignacio, Gaitán, Nariño, Santander y La Joya, y sector Centro Abastos.

REPORTE CALIDAD DE AIRE - ESTACIONES - 07 DE MARZO AL 13 DE MARZO
MATERIAL PARTICULADO PM10



Estación	Promedio PM10 24 horas (µg/m³)							Promedio
	07-mar	08-mar	09-mar	10-mar	11-mar	12-mar	13-mar	
Hospital del Norte	14.80	20.50	21.30	30.50	32.50	32.80	20.50	24.70
Piedecuesta	18.20	23.80	29.50	36.30	38.80	41.10	24.60	30.30
Club Unión	12.60	18.80	21.70	30.50	28.90	30.90	17.70	23.00
Colegio Gaitán	13.60	18.60	24.50	32.60	29.90	26.80	19.40	23.60

Durante las mediciones realizadas del 07 de marzo al 13 de marzo en las estaciones evaluadas, se presentaron valores de PM10 promedio 24 horas inferiores a las establecidas en la normatividad de 75 µg/m³, con las concentraciones más elevadas en la estación Piedecuesta. Adicionalmente se puede observar que la mayor concentración se presentó el día sábado 12 de marzo en la estación Piedecuesta.

Durante la vigencia 2022 se elaboró el informe de Calidad del Aire correspondiente al año 2021, al igual que los informes del primero, segundo y tercer trimestre del año 2022, cargando esta información en la plataforma SISAIRE del IDEAM, dando cumplimiento a la resolución 651 de 2010 del MADS.

Nombre Archivo	Estación	Descripción	Periodo de Datos	Fecha de cargue
REPORTE_ESTACION_FLORIDA CORRECCION TEMP_202203221836.xlsx	ESTACION FLORIDA	DATOS ESTACION FLORIDA: CORRECCIÓN DATOS DE TEMPERATURA	14 de Abril del año 2021 hasta 13 de Septiembre del año 2021	2022-03-22
REPORTE_ESTACION_PIEDECUESTA_01-DIC-2021 AL 28-FEB-2022 CAI_202203071026.xlsx	CENTRO CULTURAL DANIEL MANTILLA ORBEGOZO - PIEDECUESTA	ESTACION CENTRO CULTURAL PIEDECUESTA: DATOS DE PM10, PM2,5, SO2, CO, O3 PARA EL PERIODO 1 DIC 2021 A 28 DE FEB 2022 Y PRECIPITACIÓN DEL 14 DE DIC 2021 AL 28 FEB 2022	1 de Diciembre del año 2021 hasta 28 de Febrero del año 2022	2022-03-07
REPORTE_COLEGIO_GAITAN_01-DIC-2021 AL 28-FEB-2022 CAI_202203042227.xlsx	COLEGIO GAITÁN	ESTACION COLEGIO GAITAN: DATOS DE PM10, PM2,5 Y TRS PERIODO 1 DIC 2021 A 28 DE FEBRERO 2022	1 de Diciembre del año 2021 hasta 28 de Febrero del año 2022	2022-03-04
REPORTE_ESTACION_CLUB UNIÓN_01-DIC-2021 AL 28-FEB-2022 CAI_202203042128.xlsx	CLUB UNIÓN	ESTACION CLUB UNIÓN: DATOS DE PM10, PM2,5, NO, NO2, CO Y SO2 PERIODO 1 DIC 2021 A 28 DE FEBRERO 2022	1 de Diciembre del año 2021 hasta 28 de Febrero del año 2022	2022-03-04
REPORTE_ESTACION_NORTE_01-DIC-2021 AL 28-FEB-2022 CALIDAD DEL AIRE_202203041737.xlsx	HOSPITAL DEL NORTE	ESTACION HOSPITAL DEL NORTE: DATOS DE PM10, PM2,5 Y O3 PERIODO 1 DIC 2021 A 28 DE FEBRERO 2022	1 de Diciembre del año 2021 hasta 28 de Febrero del año 2022	2022-03-04
REPORTE_COLEGIO_GAITAN_01-DIC-2021 AL 28-FEB-2022 CLIMA_202203021237.xlsx	COLEGIO GAITÁN	ESTACION COLEGIO GAITÁN: DATOS DE CLIMA PERIODO 1 DIC 2021 A 28 DE FEBRERO 2022	1 de Diciembre del año 2021 hasta 28 de Febrero del año 2022	2022-03-02
REPORTE_ESTACION_NORTE_01-DIC-2021 AL 28-FEB-2022 CLIMA_202203021151.xlsx	HOSPITAL DEL NORTE	ESTACION HOSPITAL DEL NORTE: DATOS DE CLIMA PERIODO 1 DIC 2021 A 28 DE FEBRERO 2022	1 de Diciembre del año 2021 hasta 28 de Febrero del año 2022	2022-03-02
REPORTE_ESTACION_PIEDECUESTA_01-DIC-2021 AL 28-FEB-2022 CLIMA_202203021033.xlsx	CENTRO CULTURAL DANIEL MANTILLA ORBEGOZO - PIEDECUESTA	ESTACION CENTRO CULTURAL DANIEL MANTILLA ORBEGOZO - PIEDECUESTA: DATOS DE CLIMA PERIODO 1 DIC 2021 A 28 DE FEBRERO 2022	1 de Diciembre del año 2021 hasta 28 de Febrero del año 2022	2022-03-02



Con el fin de mantener las estaciones en óptimas condiciones, se realizaron las actividades propias de las rutinas de mantenimiento periódico de las cuatro estaciones del SVCA, las cuales consisten en pruebas de fugas, verificación y ajuste de flujo, cero y span. De igual manera para las siete microestaciones de Olores Ofensivos, se realizaron actividades de verificaciones de las mediciones y rutinas de mantenimientos preventivos.

Proceso de Acreditación del SVCA bajo la norma técnica colombiana ISO/IEC 17025:2017

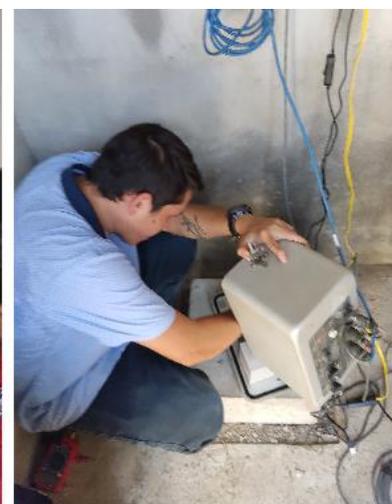
Durante la vigencia 2022 se avanzó en la elaboración, revisión, modificación y creación de distintos procedimiento y formatos, que permitan cumplir con la

norma ISO/IEC 17025:2017, para así llevar la trazabilidad de la operación y mantenimiento de los equipos que conforman el SVCA.

Para obtener la acreditación ante el IDEAM, se adelantó el trámite respectivo y se realizó la visita de evaluación, de conformidad con la resolución 104 del 2022, por medio de la cual el IDEAM estableció los requisitos y procedimientos para la acreditación de laboratorios ambientales en Colombia, cumpliéndose las etapas I y II, que fija la resolución, a saber: Etapa I: Revisión Documentación y Etapa II: Visita en sitio. De acuerdo a lo establecido en el cronograma, en el mes de febrero del año 2023 se reanuda el proceso con el IDEAM, que permitirá la acreditación del SVCA de la CDMB.

Red de Acelerógrafos.

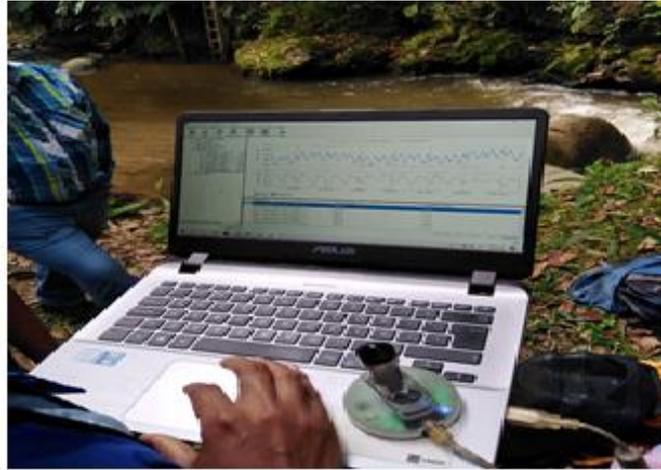
Con el fin de garantizar un óptimo funcionamiento de la red de acelerógrafos se realizaron los mantenimientos correctivos y preventivos, garantizando con ello, la confiabilidad de la información reportada. Dicho mantenimiento consiste en descarga de datos, verificación del funcionamiento de los equipos, adicionalmente el mejoramiento del sistema de alimentación por panel solar.



Red Hidroclimatológica.

Con relación a la red hidroclimatológica, se realizaron las visitas de mantenimiento correctivo y preventivo de las redes, consistente en descarga de datos, verificación del funcionamiento de cada estación visitada, limpieza de estación, verificación de los voltajes de las baterías del sistema, análisis de datos y su depuración, cargue y análisis.

Las fotos muestran las visitas con acompañamiento del IDEAM.



Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2022	Avance	% Cump
Modernizar y fortalecer la red de Monitoreo del Aire y Geodinámica que esté disponible en tiempo real para el ciudadano.	Red de monitoreo del aire y geodinámica modernizada y fortalecida.	Número	0,50	0,50	100%

PROYECTO 7:

Territorios conocedores, preparados y resilientes frente al riesgo en la jurisdicción de la CDMB.

Línea Estratégica: Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto común para la jurisdicción de la CDMB.

Programa: Una CDMB resiliente, adaptada y preparada para sus riesgos.

Programa Nacional Armonizado: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

Objetivo: Preparar al ciudadano, la institución, la empresa de la mano de la academia, en la jurisdicción de la CDMB, hacia un territorio más resiliente, preparado y conocedor de su riesgo, especialmente por Unidades hidrográficas nivel II o III.

Fortalecer el conocimiento de las amenazas naturales en la jurisdicción de la CDMB, en el marco de los instrumentos de planificación de ordenamiento territorial y de cuencas hidrográficas.

Se culminó el modelamiento de las amenazas consolidado para la jurisdicción de la CDMB, el cual se basa en dos actividades específicas, a saber: la primera tiene que ver con la Caracterización de las amenazas naturales en los territorios mediante la realización de conceptos y su especialización en un sistema de información Geográfica y, la segunda con el apoyo en el conocimiento del riesgo mediante el Estudio de Amenaza Vulnerabilidad y Riesgo de ocho municipios, que se enmarcan en el contrato de Consultoría No. 12955-04 “Contratar La Consultoría Para Realizar Estudios Que Permitan Definir La Amenaza, Vulnerabilidad Y Riesgo Por Fenómenos De Remoción En Masa, Inundación Y Avenidas Torrenciales, Para Los Municipios De Bucaramanga, Charta, El Playón, Lebrija, Matanza, Rionegro, Tona Y Vetas, En El Departamento De Santander, Así Como Diseñar A Fase III Una (1) Obra Prioritaria De Prevención Y Mitigación En Cada Municipio, Si A Ello Hubiere Lugar.”

Línea 1: Caracterización de amenazas naturales.

Esta actividad corresponde al Actuar del Grupo de Gestión del Riesgo, en donde mediante las diferentes visitas técnicas al área de jurisdicción, específicamente a los municipios de Bucaramanga, Charta, El Playón, Florida-blanca, Girón, Lebrija, Matanza, Piedecuesta, Rionegro, Surata, Tona y Vetas, se emiten conceptos técnicos orientados a evaluar la incidencia de los fenómenos naturales (fenómenos de remoción en masa, erosión, avenidas torrenciales e inundación) a los cuales la entidad les brindó el respectivo acompañamiento y seguimiento actuando dentro del marco de la ley 1523 de 2012 (Política Nacional

de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres), además de reiterarle a las 13 municipios, a la Gobernación de Santander, Al Instituto Nacional de Vías, al IDESAN, a los curadores Urbanos y a las empresas prestadoras de servicios públicos, mediante diversas circulares las recomendaciones que se deben tomar ante las temporadas de más y menos lluvias del año 2022, las cuales tuvieron una notable influencia del fenómeno de La Niña en esta anualidad.

Los conceptos técnicos emitidos, brindaron atención en su mayoría a movimientos en masa, aceleración de los procesos erosivos e inundaciones ocasionados por las fuertes y prologadas lluvias principalmente durante el último trimestre del año 2022. Es de resaltar que los procesos erosivos generaron afectaciones en muros y desestabilización de terreno aledaño a viviendas, barrios y vías terciarias. De igual manera se presentaron hundimiento de la banca y cierres de algunas de las vías en el sector rural entre ellas el colapso del puente en el sector de La Playa que dejó incomunicada a la provincia de Soto Norte. Cabe resaltar que la entidad brindó apoyo con maquinaria amarilla a los municipios para la atención de las diferentes eventualidades presentadas.

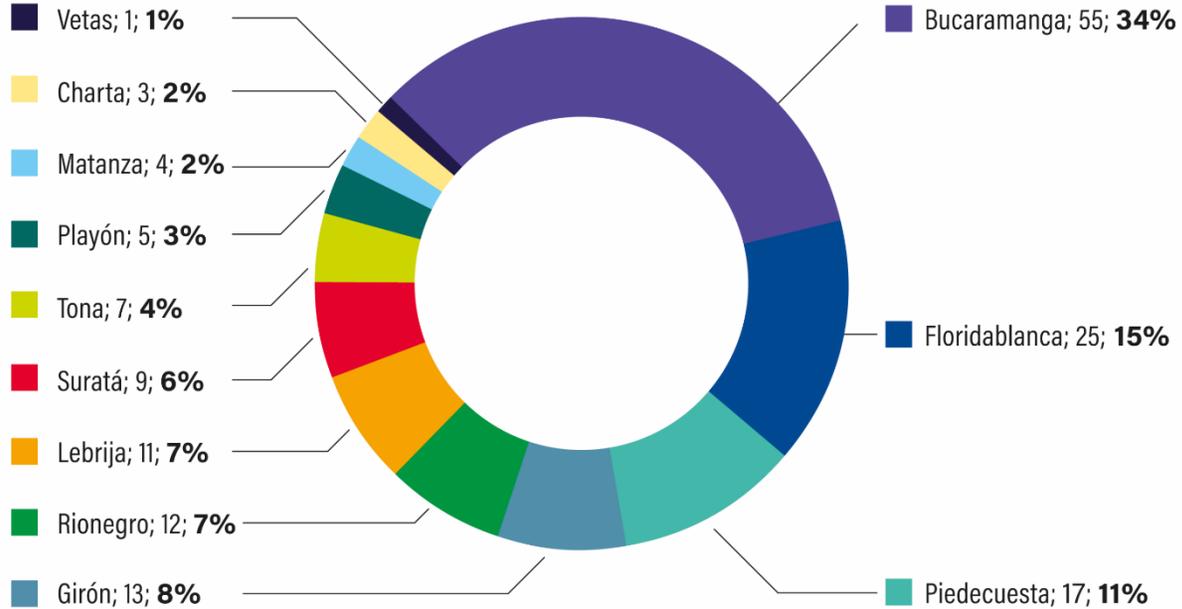
De los conceptos generados y enviados a los diferentes entes territoriales y a la comunidad en respuesta a sus solicitudes hechas ante la entidad, se evidencia que el mayor fenómeno presentado fue el movimiento en masa con una representación del 41% de los mismos.

Tipo De Fenómeno	Cantidad	Porcentaje
Incendio	4	2%
Inundación	22	14%
Movimiento en Masa	66	41%
Otros	38	23%
Procesos Erosivos	32	20%
TOTAL	162	100%

Los fenómenos que se identificaron en las visitas de inspección ocular realizadas por la entidad se muestran por

A continuación, se muestran algunas situaciones detectadas en los diferentes entes territoriales.

Conceptos Técnicos emitidos por municipios



municipio así:



Municipio de Bucaramanga.

Movimiento en masa. Deslizamiento. Se hace recorrido por la vivienda, donde el peticionario muestra los sectores del inmueble que colindan con la obra de mitigación ejecutada bajo el contrato 12939-01.



Suratá.

Movimiento en masa. Deslizamiento. Movimiento en masa combinado, que consta de una reptación, deslizamiento y flujo de tierra.



Municipio de Bucaramanga.

Movimiento en masa. Deslizamiento. Obra de estabilización donde se evidencia la existencia de cobertura arbustiva, así como pérdida del concreto, incremento de las edificaciones en el sector aldeaño.

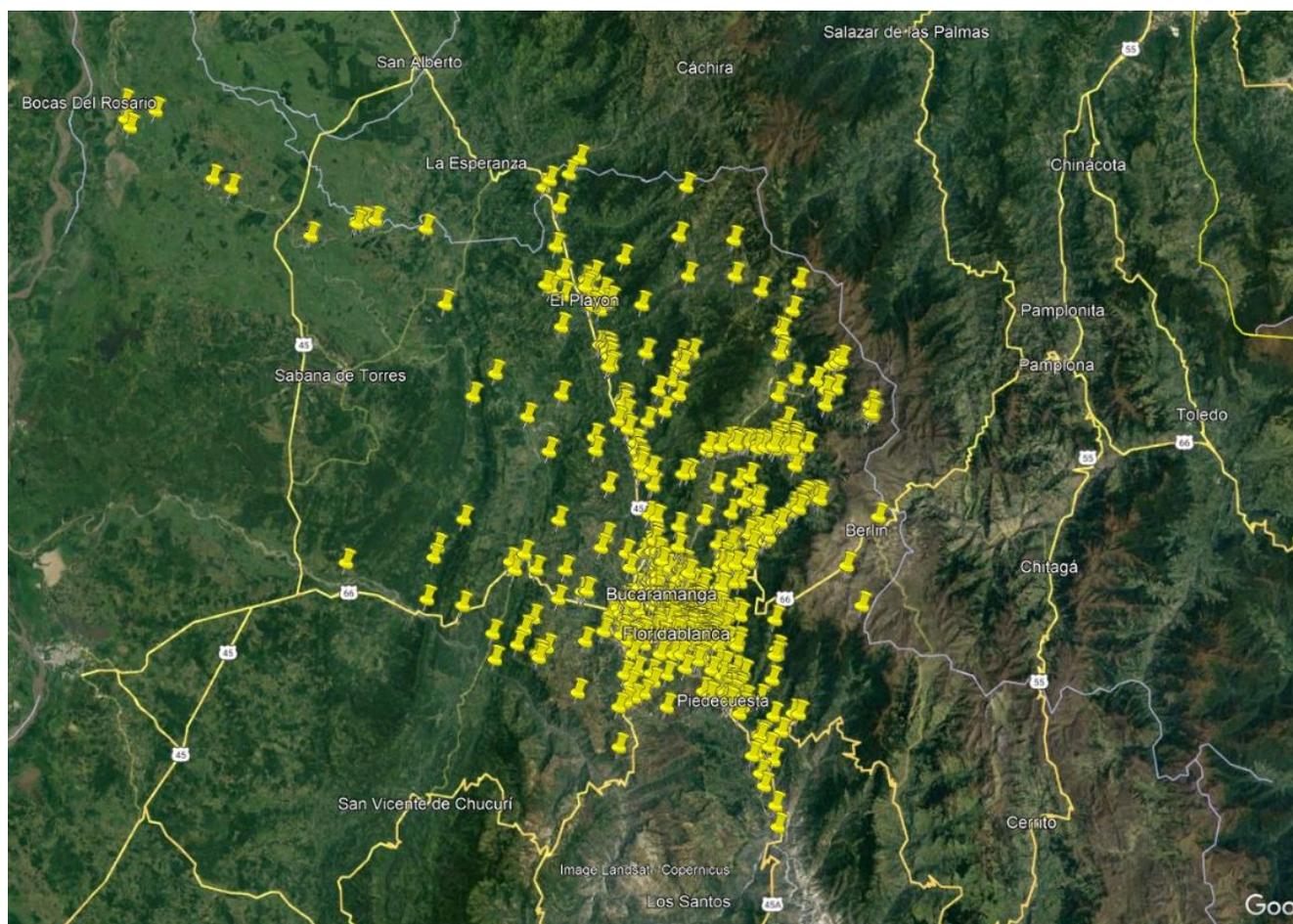


Piedecuesta.

Incendio de cobertura vegetal. Aproximadamente entre 60 a 70 Ha., afectando los recursos naturales como: flora (helecho y especies nativas de la región), aire (combustión de biomasa), fauna y agua (presencia de fuentes hídricas).

En el transcurso del año 2022, se elaboraron por parte del grupo de Gestión de Riesgo Ciento Sesenta y dos (162) conceptos técnicos, fortaleciendo de esta manera el conocimiento de las amenazas naturales en la jurisdicción

de la CDMB, así como generando de igual manera nuevos insumos para la GEODATABASE, aportando nuevos puntos de información que constituyen un insumo importante en la consolidación de información para el cumplimiento de los objetivos planteados.



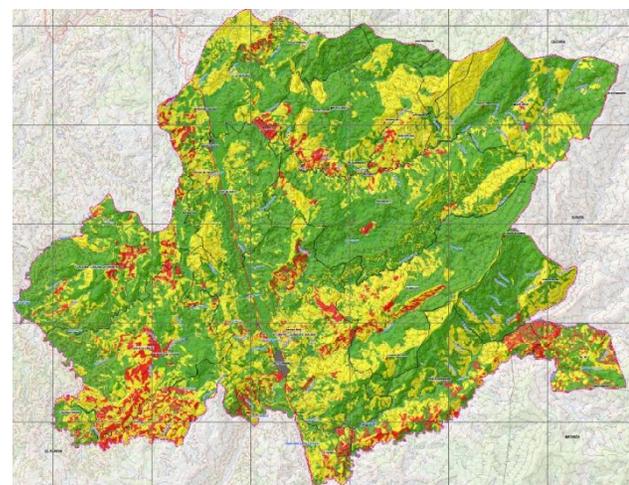
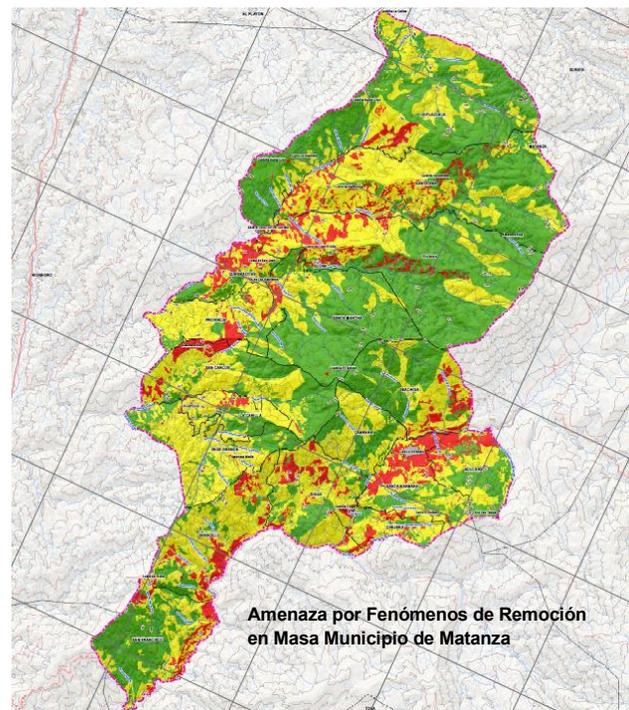
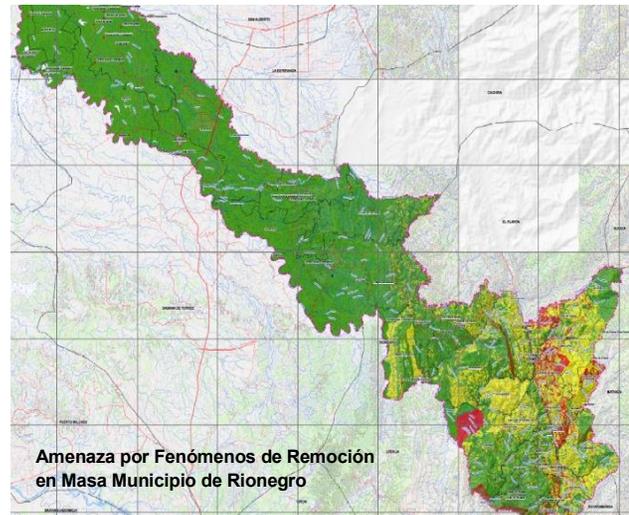
Puntos Visitados por el Grupo de Gestión del Riesgo donde se caracterizaron las amenazas naturales

Línea 2: Apoyo en el conocimiento del riesgo mediante el Estudio de Amenaza Vulnerabilidad y Riesgo.

El contrato de Consultoría “para realizar estudios que permitan definir la amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos de remoción en masa, inundación y avenidas torrenciales, para los municipios de California, Charta, El Playón, Lebrija, Matanza, Rionegro, Tona y Vetas, en el departamento de Santander, así como diseñar a fase III una (1) obra prioritaria de prevención y mitigación en cada municipio, si a ello hubiere lugar” se enmarcó dentro de la metodología planteada por el servicio Geológico Colombiano – SGC y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, además de los lineamientos de la Resolución CDMB 1291 de 2009 (Normas Geotécnicas), que se llevó a cabo en California, Charta, El Playón, Lebrija, Matanza, Rionegro, Tona y Vetas, generando los siguientes entregables por municipio:

- Levantamiento Topográfico
- Levantamiento Batimétrico
- LIDAR
- Fotografías Aéreas
- Estudio Geológico, Geomorfológico y cobertura de suelo
- Exploración Geofísica mediante Refracción Sísmica
- Exploración Geofísica mediante Sondeo Eléctrico Vertical
- Exploración Geofísica mediante Tomografías Eléctricas 2D
- Caracterización Geotécnica
- Amenaza Sísmica
- Análisis Hidrológico
- Análisis de Amenaza por Fenómenos de Remoción en masa
- Nivel de Vulnerabilidad e Índice de percepción del riesgo social
- Vulnerabilidad Física de la Infraestructura urbana y Rural
- Diseño Tipo para Viviendas
- Peritaje de Viviendas
- Diseño a Fase III
- Componente SIG – Productos Cartográficos
- Especificaciones Técnicas
- Análisis de precios Unitarios

Estos estudios sirven de base para la incorporación de la Gestión del Riesgo dentro de los Esquemas y Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios, a continuación, se muestran algunos resultados obtenidos:



Consejo municipal de Gestión del Riesgo y desastres y consejo departamental asesorados y apoyados

Se cumplió con asesoramiento y apoyo a los trece (13) Concejos y al Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres Durante el año 2022, durante 67 oportunidades (número de consejos convocados en toda el área de jurisdicción).

La CDMB, hizo presencia y brindó sus respectivos aportes en sesenta y cuatro (64) Consejos Municipales de Gestión de Riesgos y Desastres (CMGRD) y en tres (03) oportunidades al Comité departamental (CDGRD), aunado a la realización de las capacitaciones y socializaciones, se brindó apoyo y asesoría al 100% de los municipios de jurisdicción.

La asistencia realizada a los diferentes comités fue en un 40% de forma presencial y un 60% de forma virtual a través de las distintas plataformas digitales dispuestas por los diferentes entes.

Asesorar a los municipios del área de jurisdicción de la CDMB para la inclusión de acciones relacionadas con el cambio climático

Se apoyó a los 13 municipios del área de jurisdicción de la CDMB para la inclusión de acciones relacionadas con el cambio climático, a través de asesorías presencial y virtual se dio a conocer la normatividad en cambio climático y las directivas emitidas por la Procuraduría General de la Nación con respecto a la obligación que tienen los municipios de incorporar medidas y/o acciones de cambio climático (adaptación y mitigación) en los instrumentos de planeación y planificación en cada territorio.

Cada uno de los municipios realizó la respectiva presentación de los avances de cambio climático en el respectivo plan de desarrollo municipal. Dichas medidas fueron mostradas de manera general puesto que ningún municipio cuenta con un sistema de monitoreo y seguimiento a las medidas implementadas.

Dentro de los resultados obtenidos, se puede mencionar que:

- El municipio de El Playón presentó un gran avance de medidas de adaptación en el territorio mediante la reforestación de especies en diferentes veredas, además se socializó la matriz de consolidación de medidas implementadas en el municipio para dar cumplimiento a la NDC.
- En el municipio de Girón se socializó la Ley 2169 de 2021 “Ley de Acción Climática” y la matriz de consolidación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para dar cumplimiento a la NDC.

- En los municipios de Matanza, Rionegro, Suratá, Vetas, Charta y Bucaramanga, se socializó la Ley 2169 de 2021 o Ley de Acción Climática, la matriz de consolidación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados en el territorio por parte de la administración municipal.



Mesa de trabajo con el municipio de Tona, 10 de mayo de 2022.



Mesa de trabajo con el municipio de Girón, 23 de junio de 2022.



Mesa de trabajo con el municipio de El Playón, 22 de junio de 2022.

Apoyar y orientar las acciones del Nodo Regional Norandino de Cambio Climático

Se efectuó el apoyo al Nodo Regional Norandino de Cambio Climático, cumpliendo con la meta establecida con el objetivo de trabajar en el proceso de maduración de dos proyectos relativos a mitigación de gases de efecto invernadero y de adaptación al cambio climático, además, en la identificación de potenciales fuentes de financiación desde el sector financiero privado, se realizó el taller de “maduración de proyectos climáticos”. Para este taller era indispensable la asistencia de aquellos profesionales que conozcan la información estructural y financiera de los proyectos.

Por parte de la CDMB se presentó el Proyecto de Nanotecnología para incremento de la eficiencia de consumo de combustible llamado NANOMAC.

Con el objetivo de generar apoyo a la formulación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Sector Defensa - PIGCCS-D, se desarrollaron tres talleres, así:

- Taller ejercicio 1: Impacto del cambio climático y la vulnerabilidad climática en la Región
- Taller ejercicio 2: Impactos del cambio climático en el sector y posibles estrategias.
- Taller ejercicio 3: DOFA cambio climático en el sector Defensa.

Realizar Estudios, diseños, construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura para la mitigación de amenazas ambientales a causa de fenómenos de erosión, remoción en masa, avenidas torrenciales y/o inundación en el área de jurisdicción de la CDMB. (Población beneficiada con medidas de mitigación e intervención en las áreas en condición de amenaza de desastre y al Cambio Climático)

Con el recibo definitivo y/o liquidación y terminación de los contratos de obra y suministro de maquinaria pesada, se cumplió con la meta de beneficiar a 150.000 habitantes afectados por riesgos en la seguridad territorial.

Contrato de Obra Pública No 12938

Cuenta con un 100% de avance en tiempo

“Construcción de obras de mitigación y estabilización para los taludes aferentes a la transversal metropolitana en el sector comprendido entre el puente El Bueno y La Plaza Campesina del municipio de Bucaramanga Santander, en cumplimiento de la acción popular 2010-00025”.

Obra de mitigación a fenómenos de remoción en masa y procesos de erosión en el talud localizado entre las coordenadas aproximadas $7^{\circ} 5'25.76''N$ - $73^{\circ} 7'57.31''O$ y $7^{\circ} 5'25.14''N$ - $73^{\circ} 7'52.39''O$ costado noroccidental de la Transversal Central Metropolitana a 100 metros del Intercambiador Puente El Bueno, consistente en el revestimiento de la cara expuesta de los taludes por medio de un geotextil para la protección contra la erosión superficial y una malla de alta resistencia contra caídos sostenida por Nails, en una área de 3985 metros cuadrados, con lo que se benefician de manera directa 149.586 personas de los barrios la Gran Ladera, Monterredondo, Altos de Monterredondo, Los Héroes, La Plaza campesina.



Antes



Después

Contrato de obra pública No 12939

Cuenta con un 100% de avance en tiempo.

“Construcción de obras de mitigación y estabilización en los sectores Campohermoso, Escarpa Norte Entre Cra. 6 Occ y 8 Occ, municipio de Bucaramanga, departamento de Santander, en cumplimiento de la acción popular 2006-00071 acumulado 2007-00294 y Girardot, en la Escarpa Occidental, de Bucaramanga, departamento de Santander, en cumplimiento de la acción popular 2008-00184”.

Frente de obra del barrio Girardot. En el sector de Girardot se alcanzó el 100% en la construcción de una pantalla anclada de 2295 m² con 480 unidades de anclajes activos, con lo que se benefician de manera directa 4,005 personas del barrio Girardot, controlando la amenaza por fenómenos de remoción en masa en este sector y de esta manera se previenen daños a las viviendas que se localizan sobre la corona de la escarpa.



Antes



Después

Frente de obra del barrio Campohermoso. En el sector de Campohermoso se alcanzó un 100% en la construcción de una pantalla anclada de 5.353,00 m² con 835 unidades de anclajes activos y 90 unidades de NAILS, con lo que se benefician de manera directa 13.675 personas del barrio Campohermoso, toda vez que se controla la erosión y deslizamientos que podrían afectar la infraestructura física de las viviendas que se asientan directamente sobre la corona del escarpe de Bucaramanga en este sector.



Antes



Después

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 13367-1:

El 29 de noviembre de 2022 se suscribió el acta de recibo definitivo de las obras objeto de este contrato.

Construcción de obras de mitigación y estabilización en los sectores de Villabel, talud norte del municipio de Floridablanca, departamento de Santander, en cumplimiento de la acción popular 2002-01794, 2002-02130 y 2004-01579.

Se construyeron 5680 M² de sistema de bioingeniería (ejecutada), consistente en el revestimiento de la cara expuesta de los taludes por medio de un geotextil para la protección contra la erosión superficial y una malla de alta resistencia contra caídos sostenida por Nails que beneficia de manera directa a 27.187 personas del Barrio Altos de Villabel, Zapamanga, además del colegio metropolitano del sur.



Antes



Después

Contrato de Obra Pública No 13369-1:

El 07 de octubre de 2022 se suscribió el acta de liquidación definitiva una vez recibida a satisfacción las obras objeto del presente contrato.

Construcción de obras de mitigación y estabilización en el sector barrio Pablo VI, zona de escarpa, en el municipio de Bucaramanga Santander, en cumplimiento de la acción popular 2011-00591.

Se construyeron 1917.03 m2 pantalla anclada (ejecutada), con lo que se benefician de manera directa 3,185 personas del barrio Pablo VI.



Antes



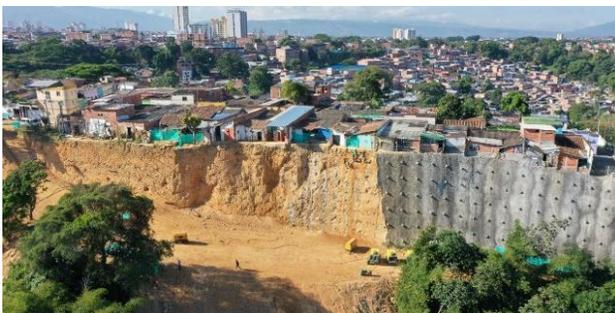
Después

Contrato de obra pública No 13954:

El 30 de noviembre de 2022 se suscribió el acta de recibo definitivo del contrato de interventoría.

construcción de obras de control de erosión en el talud del sector crítico del barrio Nariño ubicado en el municipio de Bucaramanga enmarcado bajo el decreto de declaración de calamidad pública no. 0010 de 25 de enero de 2022 y la resolución CDMB no. 0056 del 02 de febrero de 2022.

Se construyeron 1.865 m2 de pantalla anclada (ejecutada), con lo que se benefician de manera directa 713 personas del barrio Nariño.



Antes



Después

Contrato No 13962:

Contratar el suministro de maquinaria pesada para la prevención, atención y consolidación por medio de la demolición y limpieza de sectores del área de jurisdicción de la CDMB de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

Ejecución: 100%. Con la atención en maquinaria pesada, la CDMB apoyo a municipios como Floridablanca, El Playón, Rionegro, Lebrija, Suratá, Charta y Tona a prevenir posibles fenómenos de inundación debido a la influencia del fenómeno de La Niña durante la segunda temporada de más lluvia, ayudando a la atención de fenómenos de remoción en masa, proviniendo afectaciones mayores en las cuencas hidrográficas.

Contrato de obra pública No 13986:

Ejecución: 100%

Construcción, mantenimiento y reparación de los sistemas de drenaje ubicados en la meseta de Bucaramanga, mediante medición, inspección, limpieza y reconstrucción de estos de conformidad con el formulario de cantidades aproximadas de obra y precio unitario.

En mantenimiento 1860 ml de sistema de abatimiento para perforación horizontal para niveles freáticos (drenes horizontales o de penetración), con ello se garantiza que la zona de escarpa siga drenando los niveles freáticos de la meseta de Bucaramanga, controlándolo, de la forma que se previene posibles procesos de erosión en la zona de escarpe que afecta las viviendas allí asentadas.



Antes



Después

La CDMB apoyó a los municipios en la ejecución de obras de reducción del riesgo, en la actualidad se están ejecutando las siguientes intervenciones que terminara en la vigencia 2023:

Contrato de obra pública No 13975-1:

Construcción de obras de estabilización para el control de la erosión y mitigación del riesgo en los sectores de la carrera 3 y 4 escarpa sur y carrera 9b sector occidental del barrio Campohermoso del municipio de Bucaramanga, Santander, en cumplimiento de la acción popular 20006-00071 acumulado 2007-00294.

En construcción 2009 m2 de pantalla anclada con un porcentaje del 43.90%. Se beneficiarían aproximadamente 6000 personas del barrio Campohermoso y Villa del Prado de Bucaramanga.



Antes



Después

Contrato de Obra Pública No. 13974-1:

Construcción del sistema de estabilización para el control de la erosión en el talud nor-occidental sector malpaso - anillo vial del municipio de Girón.

En construcción 7175 m2 de sistema de alta resistencia para control de erosión superficial por material erodable y caídos de roca.

Ejecución: 48.60%, con esta obra se protege contra los procesos de erosión y degradación del suelo el área protegida DRMI Bucaramanga Escarpe de Malpaso.



Contrato de Obra Pública No 14385-01:

Construcción de obras geotécnicas de prevención, mitigación y estabilización en el barrio cordoncillo, municipio de Bucaramanga, Santander, en cumplimiento de la acción de tutela 2020-0049.

En construcción 3.132 m2 de pantalla anclada

Ejecución: 15.77%, este contrato surge de la necesidad de dar cumplimiento a la Acción de Tutela 2020-0049 y a su vez a la problemática acontecida el 18 y 19 de noviembre de 2022, en donde ocurrió un asentamiento del suelo, lo que ocasiono grietas de gran tamaño que fracturaron a seis viviendas localizadas en el sector.

Contrato de Obra Pública No 14400-01:

Construcción de las obras de mitigación contra problemas de erosión e inestabilidad geotécnica para la ladera ubicada en el km 4 de la vía Surata - Cachirí del municipio de Surata -Santander.

El presente contrato fue suscrito el día 16 de diciembre de 2022 y se firmó acta de inicio el día 27 de diciembre de 2022, el objeto de la intervención es garantizar la estabilidad de la margen derecha aguas abajo de la Quebrada Carrizal, la cual es afluente del río Surata con el fin de prevenir que la inestabilidad afecta el cauce y puede generar represamientos que perturben a la fuente hídrica aguas abajo.

Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2022	Avance	% Cump
Fortalecer el conocimiento de las amenazas naturales en la Jurisdicción de la CDMB, en el marco de los instrumentos de planificación de ordenamiento territorial y de cuencas hidrográficas.	Un modelamiento de amenazas naturales consolidado para la Jurisdicción de la CDMB.	Número	0,25	0,25	100%
Consolidación de Agendas de Gestión del Riesgo alrededor de las Unidades Hidrográficas nivel II y III, que permitan prever escenarios de amenaza.	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres y Consejo Departamental asesorados y apoyados * No acumulado.	Número	14	14	100%

Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2022	Avance	% Cump
Asesorar a los municipios del área de jurisdicción de la CDMB para la inclusión de acciones relacionadas con el cambio climático.	Municipios del área de jurisdicción de la CDMB asesorados para la inclusión, de acciones relacionadas con cambio climático *No acumulado.	Número	13	13	100%
Apoyar y orientar las acciones del Nodo Regional Norandino de Cambio Climático.	Nodo Regional Norandino de Cambio Climático apoyado *No acumulado.	Número	1	1	100%
Realizar Estudios, diseños, construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura para la mitigación de amenazas ambientales a causa de fenómenos de erosión, remoción en masa, avenidas torrenciales y/o inundación en el área de jurisdicción de la CDMB.	Población beneficiada con medidas de mitigación e intervención en las áreas en condición de amenaza de desastre y al Cambio Climático.	Personas	150.000	197.638	100%

Línea Estratégica 3

La Biodiversidad la nueva apuesta de la Corporación.

La Estructura Ecológica Principal de la CDMB:
viable a mediano y largo Plazo.



Nombre científico: Ampelion rubrocristatus
(Cotinga crestada)
Dispersor de semillas – propicia restauración.
Fotografía: Equipo UT - EEP & Humedales.

PROYECTO 8:

Conservar y Restaurar la Estructura Ecológica Principal.

Línea Estratégica: La Estructura Ecológica Principal de la CDMB: viable a mediano y largo Plazo.

Programa: Sistema de Áreas de Conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Participativo

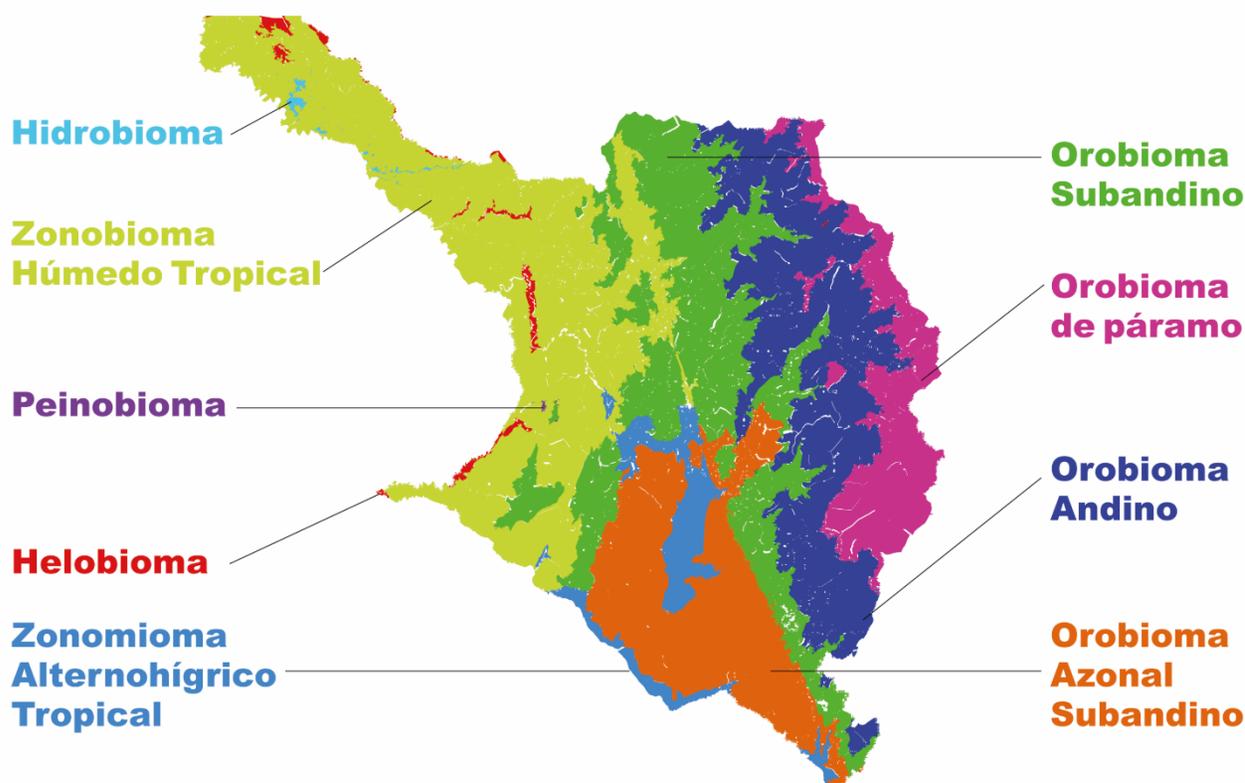
Programa Nacional Armonizado: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Objetivo: Garantizar la Estructura Ecológica Principal de la Jurisdicción de la CDMB, en el marco de una estrategia de incentivos a la conservación, manejo y restauración participativa, y alrededor de la seguridad hídrica territorial y urbana.

Diseñar y concertar la Estructura Ecológica Principal buscando la conectividad de la biodiversidad a nivel de especies, ecosistemas y paisaje, integrando el Sistema Regional de Áreas Protegidas, en la jurisdicción de la CDMB.

Durante la vigencia 2022, se consolidó la línea base de información sobre biodiversidad y los servicios ecosistémicos que aportan a la estrategia de Conservación, Manejo y Uso de la Biodiversidad a partir de la Estructura Ecológica Principal y la Restauración Ecológica Participativa, la cual consistió en la revisión de fuentes de información secundaria, como investigaciones, bases de datos, proyectos desarrollados en jurisdicción CDMB. Además de la caracterización primaria en los sitios que presentaron vacíos de información mediante la selección de puntos de muestreo o ventanas de trabajo en campo de acuerdo a los biomas priorizados en la jurisdicción de la CDMB.

El territorio CDMB, contiene nueve biomas:



ZONOBIOMA HÚMEDO TROPICAL:

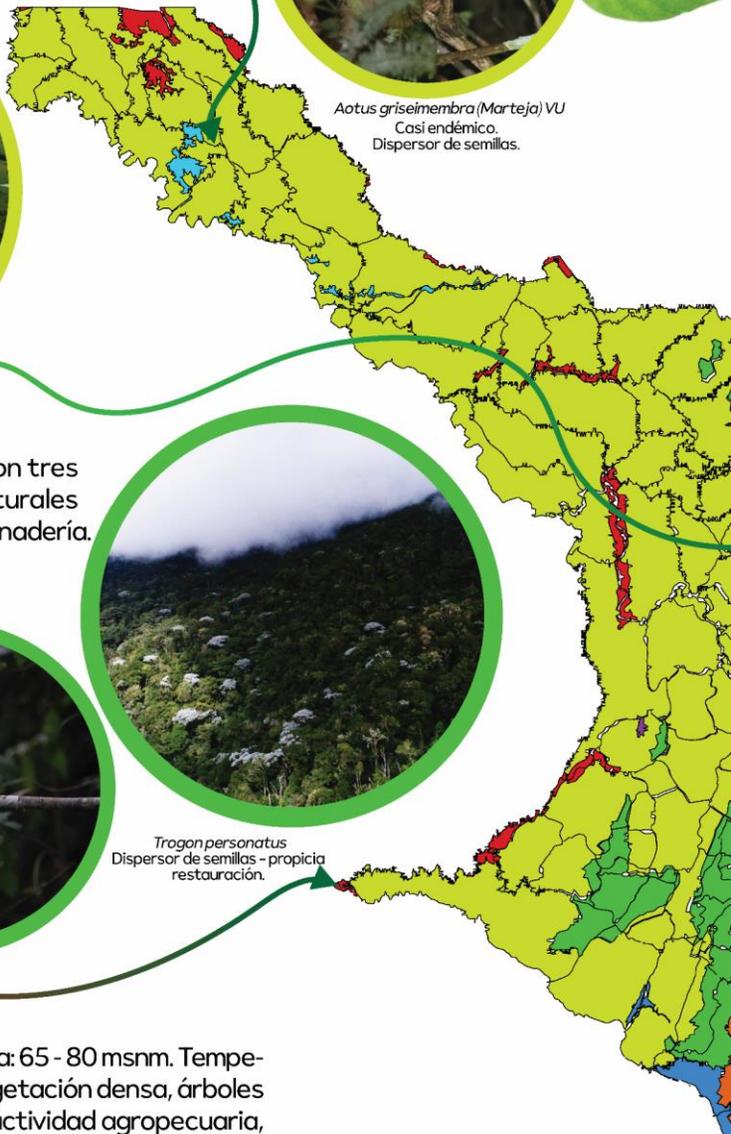
Altura 80-95 msnm. Temp. 25 - 30 °C. Fuerte estacionalidad de lluvias. Árboles entre 15 y 30 m. Vegetación con cortezas de troncos lisas y presencia de espinas, baja presencia de epifitas. Presencia de ganadería extensiva y cultivos de palma de aceite.



Craugastor metriosistis Endémica
Controlador de poblaciones de insectos.



Aotus griseimembra (Marteja) VU
Casi endémico.
Dispersor de semillas.



OROBIOMA SUBANDINO:

Altura 850-1200 msnm. Temp. 13 - 22 °C. Bosques con tres estratos y un dosel de hasta 25 metros. Zonas naturales mezcladas con cultivos de café, cítricos, cacao y ganadería.



Trogon personatus
Dispersor de semillas - propicia restauración.



HELOBIOMA:

Ecosistemas con encharcamientos periódicos durante el año. Altura: 65 - 80 msnm. Temperatura: 25 - 30 °C. Fuerte estacionalidad de lluvias. Bosques con vegetación densa, árboles entre 15 y 30 metros de altura. Alta intervención generada por la actividad agropecuaria, matriz predominante compuesta por potreros para ganadería y cultivos de palma de aceite y arroz.



Ara Ararauna Papaya
Guacamaya



Estrategia de conservación
USO Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD
Jurisdicción CDMB - Departamento de Santander



Universidad de Santander
UNDES



Estructura Ecológica & Humedales 13408-04 (UDES - Biótica Consultores)

OROBIOMA ANDINO:

Ecosistemas de montaña con nubosidad permanente, bajos niveles de evaporación-transpiración. Árboles de hasta 20 m, con especies dominantes como encenillo (*Weinmannia*), gaque (*Clusia*) y mano de oso (*Oreopanax*), presencia de helechos arborescentes y palmas. Árboles con troncos retorcidos, raíces tabulares ausentes y hojas pequeñas. Fragmentos de bosque entremezclados con pastos para agricultura y ganadería, plantaciones de pino.



Buteo albonotatus.
Gavilán gallinazo.



Ampelion rubrocristatus (*Cotinga crestada*)
Dispersor de semillas - propicia restauración.

OROBIOMA DE PÁRAMO:

Altura 2800-3900 msnm. Temp. 6 - 15 °C. Vegetación herbácea predominante. Presencia de pastizales para ganadería en algunos sectores.



Hyloscirtus lynchi
CR - Endémica - No registrada desde hace 35 años.

OROBIOMA AZONAL SUBANDINO:

Ecosistemas de montaña donde las características del suelo determinan las condiciones de la vegetación. Altura: 1365 - 1550 msnm. Temperatura: 12 - 25 °C. Condiciones climáticas semiáridas y con alta precipitación horizontal. Bosques con un dosel que no supera 15 metros y algunos árboles emergentes de hasta 25 metros. Alta presencia de epifitas. Coberturas naturales mezcladas con cultivos de café, cítricos, ganadería y zonas para construcción de viviendas.

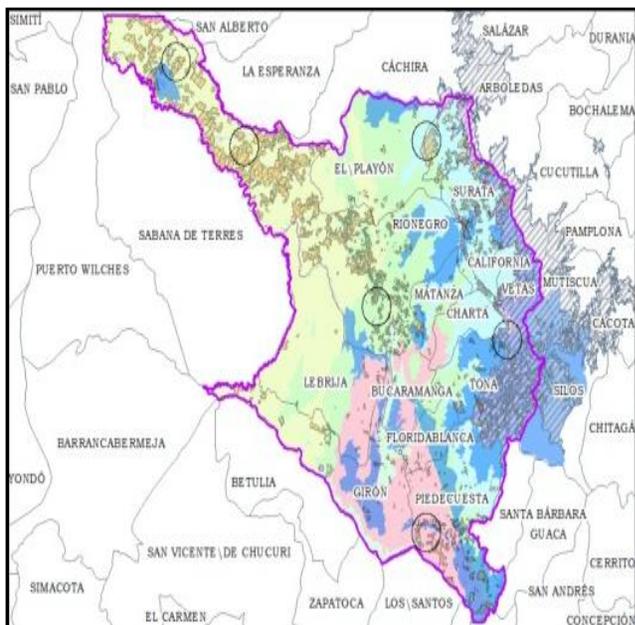


Pristimantis penelopus

Nombre científico: *Leopardus pardalis*.
Nombre común: Ocelote.
Registrado en el bajo Rionegro.
Fotografía: Equipo UT - EEP & Humedales.



Adicionalmente, se complementó el trabajo de línea base, con información en recurso hídrico y el trabajo participativo consistente en cartografía social con las comunidades que habitan el territorio en los sitios muestreados.



Delimitación del área de estudio del proyecto

De esta forma, se logró consolidar gran cantidad de datos, que se cruzarán con la metodología IDEAM 2016 para obtener un modelo de Estructura Ecológica Principal basado en principios, criterios e indicadores para la toma de decisiones, especialmente en temas como restauración ecológica, áreas núcleo y zonas de conectividad que permita conformar una red de monitoreo, seguimiento y evaluación de la diversidad biológica en el territorio, que sirva además, como herramienta para mantener y restaurar la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en la jurisdicción de la CDMB.

Desarrollar una estrategia de restauración Ecológica e Hidrológica de la jurisdicción de la CDMB.

Durante la vigencia 2022 en los trece municipios de la jurisdicción se realizó la siembra de 195.831 árboles en el marco de la gran sembratón nacional apuntando a la recuperación de los ecosistemas degradados y responder al cambio climático y los ODS.



Dentro del marco del proyecto conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal se está formulando la estrategia de conservación, manejo y uso de la biodiversidad.



Reuniones revisión línea base Estructura Ecológica Principal y la Restauración Ecológica.

Es importante destacar que en la construcción de la estrategia de restauración se está realizando seguimiento fenológico y colecta de semillas de algunas especies de bosque seco como *Pseudobombax septenatum* (cinto) y de *Peltogyne paniculatum* (zapaticos) y *Cavanillesia chicomochae* (Ceiba barrigona).

Estas semillas son recogidas para su posterior siembra en el vivero del jardín botánico y así apoyar el aumento y mantenimiento de la colección de plantas vivas del jardín botánico Eloy Valenzuela.

Por otra parte, se realizó seguimiento a las semillas germinadas, documentando su crecimiento. También se inició con las pruebas de germinación de la especie *Calliandra*, *Euterpe precatoria* y *Schefflera morotoni*.

Pruebas de germinación de la especie *Calliandra*, *Euterpe precatoria* y *Schefflera morotoni*.



Consolidar una estrategia de Manejo Participativo de las áreas de conservación, integrando los diferentes grupos de interés.

En la vigencia 2022 se superaron las expectativas al vincular a más de 300 personas en la estrategia participativa de las áreas de conservación, para lo cual se establecieron alianzas estratégicas participativas con FENAVI y la comunidad del corregimiento de Berlín en el municipio de Tona, para realizar acciones para la restauración de áreas degradadas de ecosistemas de alta importancia ambiental, en la jurisdicción de la CDMB. De otra parte, se establecieron alianzas con la asociación de productores de mora en el municipio de Piedecuesta y la comunidad del filo de los amores del municipio de Lebrija.

A estas últimas comunidades, y con el apoyo del Sena, se realizaron capacitaciones en los temas de elaboración de Bioabonos orgánicos y Buenas Prácticas Agrícolas.



Practica elaboración de abonos – comunidad Vereda Filo de los Amores municipio de Girón.



Practica elaboración de caldos Orgánicos – Comunidad certificada curso Elaboración de Bioabonos vereda Sevilla del municipio de Piedecuesta



Comunidad Vereda Sevilla y de Miraflores Municipio de Piedecuesta

Fortalecer el sistema de incentivos a la conservación de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos, a partir de PSA, compensaciones, entre otros.

Para la vigencia 2022 la CDMB fortaleció el Pago por Servicio Ambientales - PSA- en el corregimiento de Berlín de Tona. Se beneficiaron 63 usuarios del páramo de Berlín. Se firmó un acuerdo voluntario para el reconocimiento del Pago por Servicios Ambientales - PSA, por las acciones de preservación o restauración ecológica realizadas en cada uno de los predios priorizados en el páramo de Berlín. En el acuerdo voluntario se establecen unas obligaciones tanto del beneficiario como de la CDMB.

Adicionalmente, la Corporación de manera conjunta con la Alcaldía de Piedecuesta y en reuniones de trabajo con dicha administración se definieron los términos para el diseño, reconocimiento y la implementación del PSA. Para ello se proporcionó información cartográfica sobre los predios que se ubican dentro del área protegida El Rasgón y La Judía del este municipio para poder determinar qué predios cuentan con los criterios que establece la norma para cumplir con los pagos por servicios ambientales.

La entidad también apoyó a la alcaldía de Bucaramanga en proporcionar información sobre los predios que se ubicaban en las áreas de vital importancia y que pudiesen ser objeto de beneficio de PSA en la Subcuenca Suratá.

Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2022	Avance	% Cump
Diseñar y concertar la Estructura Ecológica principal buscando la conectividad de la biodiversidad a nivel de especies, ecosistemas y paisaje, integrando el Sistema Regional de Áreas Protegidas, en la Jurisdicción de la CDMB.	Estrategia de conservación y uso sostenible de la Estructura Ecológica Principal de la CDMB implementada.	Número	0,50	0,50	100%
Desarrollar una estrategia de Restauración Ecológica e Hidrológica de la Jurisdicción de la CDMB.	Restauración ecológica e hidrológica para la recuperación de ecosistemas degradados.	Árboles	190.000	195.831	100%
Consolidar una estrategia de Manejo Participativo de las áreas de conservación, integrando los diferentes grupos de interés.	Población apoyada en el manejo participativo de áreas conservadas.	Personas	300	340	100%
Fortalecer el sistema de incentivos a la Conservación de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos, a partir de PSA, compensaciones, entre otros.	Sistema de incentivos a la conservación en la jurisdicción de la CDMB fortalecido.	Porcentaje	100%	100%	100%

Línea Estratégica 4

El crecimiento verde como el
gran reto de la sostenibilidad

Un Tejido social amigable con los
recursos naturales en la CDMB.



Nombre científico: *Craugastor metriosistus* Endémica.
Controlador de poblaciones de insectos.
Registrada en el bajo Rionegro.
Fotografía: Equipo UT - EEP & Humedales.

PROYECTO 9:

Promover un tejido social amigable y corresponsable, con los recursos naturales

Línea Estratégica: Un Tejido social amigable con los recursos naturales en la CDMB.

Programa: Un Ciudadano Corresponsable con la Gestión Sostenible de su Base Natural.

Programa Nacional Armonizado: Educación Ambiental.

Objetivo: Formar, capacitar y comunicar al ciudadano, la empresa, la institución pública y la academia, en la corresponsabilidad que se tiene sobre la Conservación, Restauración y el Uso Sostenible de los recursos naturales renovables.

Apoyar el desarrollo de modelos pedagógicos pertinentes para la educación ambiental en el territorio del área de jurisdicción de la CDMB

Se continúa con la implementación del modelo Pedagógico Pertinente por competencias investigativas, basada en sus obligaciones de promoción, ejercicio y divulgación de la política pública ambiental, hace acopio de las experiencias que, en este sentido, se han construido durante los últimos tres años y aporta una orientación para todos los servidores que desde las diferentes entidades asumen el papel de formadores e investigadores ambientales.

Para ellos es una guía fundamental que les sugiere métodos, contenidos y técnicas del trabajo social en el tema ambiental según el objetivo y el sector de la comunidad al cual se dirigen los esfuerzos de creación de cultura sustentable y sostenible de la vida. Su alcance se refiere a la actualización de los propósitos de la educación ambiental en Colombia, la promoción y divulgación de los derechos ambientales de las comunidades que habitan en el territorio del área de jurisdicción de la CDMB y a concretar los impactos que contribuyan a la transformación de la cultura para sustentar la vida y realización del desarrollo.

Por lo anterior, la entidad puso en marcha una estrategia de movilización de

actores del Sistema Nacional Ambiental -SINA- que permitió la interacción, y la puesta en marcha del plan general de capacitación para fomentar la cultura investigativa, el espíritu científico y la construcción de saberes en los dinamizadores ambientales. Durante la vigencia 2022 se realizaron 144 capacitaciones a diferentes actores del SINA entre los cuales se encuentra la socialización del Plan Decenal de Educación Ambiental Santander 2020-2030, la capacitación de instituciones educativas en habilidades investigativas para la resignificación de las Propuestas Ambientales y Educativas –PRAES-, y la capacitación a estudiantes en código de colores y buenas prácticas ambientales entre otros.

Igualmente se consideraron distintas actividades para la promoción de la educación ambiental, que se ajustan a las necesidades del contexto y de las poblaciones específicas que demandan un conocimiento más profundo y práctico de las acciones frente al cambio climático; es por esto que se realizaron diferentes programas encaminados a desarrollar dicho modelo:

Programa “VAMOS AL JARDIN”.

Busca la interacción de la comunidad con las áreas del jardín botánico Eloy Valenzuela donde se realizan actividades culturales enfocadas al cuidado y la preservación del medio ambiente. Para la vigencia 2022 se realizaron siete (07) jornadas con la participación de 728 estudiantes de diferentes Instituciones Educativas.



Escuelas culturales de liderazgo ambiental (ECLAS).

Las escuelas culturales de liderazgo ambiental tienen como base educar a través del arte y la cultura, y transmitir el conocimiento en materia ambiental usando diversas disciplinas artísticas. En ese sentido se realizaron 4 talleres cada uno con 16 jornadas de 3 horas, con la participación de más de cincuenta niños y jóvenes entre los 9 – 19 años, ellos lograron ampliar sus conocimientos en técnicas de pintura, fotografía y dibujo enfocadas a la educación ambiental del territorio.

Movilidad sostenible.

La CDMB lideró la articulación con entidades públicas y privadas para la realización de dos (2) jornadas de intervención pedagógica con diferentes grupos de interés, promoviendo el uso de medios de transporte alternativos, buscando el fortalecimiento de la cultura ciudadana y fomentando hábitos saludables.

Experiencias educativas y didácticas.

Por medio de una obra de teatro basada en el cuento “Vamos a colorear el mundo” se sensibilizó a la comunidad y se contempló como estrategia vinculante de la problemática ambiental y la responsabilidad en el cuidado del medio ambiente, preservación de este y manejos eficientes de residuos sólidos por código de colores. Se realizaron 22 presentaciones en el área de jurisdicción de la CDMB con la participación de comunidad, educativa, actores sociales e institucionales.



Presentación Obra de teatro, Institución Educativa San José Rondón. Piedecuesta

Formación en Educación Ambiental.

Con el fin de generar capacidad investigativa y de educación ambiental, se realizó el diplomado titulado “Formación para la acción climática con enfoque regional” donde participaron empresarios del área de jurisdicción. Esta estrategia liderada por la universidad EAN permitió la articulación con otras Corporaciones Ambientales como CORPONOR y la CAS, dentro de la articulación de la Comisión Regional de Educación Ambiental - CREANOR. A su vez se realizó el curso teórico práctico de bio-negocios con mariposas y polillas donde, de la mano de expertos nacionales e internaciones, se presentaron temas referentes a la zoo cría de mariposas, su importante cadena de valor teniendo en cuenta que el país ocupa primer lugar en biodiversidad de mariposas diurnas con más de 3.274 especies, y las diferentes potencialidades de Colombia para desarrollar este modelo del que fueron beneficiados 188 personas presencialmente y 69 personas virtuales.

Diálogos sociales.

Estos espacios de participación ciudadana buscan la concertación y puesta en marcha de programas y proyectos ambientales que solucionen o mitiguen problemáticas con contexto con el territorio, por lo que durante la vigencia del año 2022 se realizaron 14 diálogos sociales en el área de jurisdicción de la CDMB.



RESUMEN DE ACTIVIDADES		
Actividad	Sesiones Realizadas	Personas Impactadas y Beneficiadas
Capacitaciones Actores SINA	144	9.993
Vamos Al Jardín	7	778
Escuelas Culturales de Liderazgo Ambiental	64	50
Movilidad Sostenible	2	265
Experiencias Educativo Didactica	22	3.307
Formación en Educación Ambiental	5	299
Diálogos Sociales	14	216
TOTAL	258	14.908

Contextualizar y socializar la guía estratégica CIDEA en el área de jurisdicción de la CDMB.

Durante el año 2022 se dio cumplimiento a la meta correspondiente a contextualizar y socializar la guía estratégica de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental -CIDEA- logrando impactar 295 personas en los municipios del área de jurisdicción.

Se logró convocar el CIDEA en cada territorio de la jurisdicción, donde se socializaron los lineamientos de planificación de cada ente territorial en materia de educación ambiental (Plan de desarrollo, Esquema de ordenamiento territorial, entre otros). Así mismo se realizó la socialización y divulgación de la Política Nacional de Educación Ambiental y de la Guía Estratégica CIDEA, haciendo entrega de estos documentos a los nuevos actores que conforman los comités para la presente vigencia.

FECHA	MUNICIPIO	LUGAR	PERSONAS
10 / 02 / 22	Lebrija	Auditorio Casa De La Cultura Lebrija	32
18 / 02 / 22	Girón	Casa De La Cultura Girón	32
01 / 03 / 22	Surata	Virtual Plataforma Meet	14
04 / 05 / 22	Rionegro	Casa De La Cultura	10
10 / 05 / 22	California	Auditorio Casa De La Cultura California	10
17 / 05 / 22	El Playón	Casa De La Cultura	15
19 / 05 / 22	Lebrija	Casa De La Cultura	23
08 / 06 / 22	Floridablanca	Jardín Botánico Eloy Valenzuela	31
06 / 07 / 22	Piedecuesta	Secretaria De Salud CC de La Cuesta	8
13 / 07 / 22	El Playón	Sala De Juntas Alcaldía	13
21 / 07 / 22	Girón	Casa De La Cultura	15
09 / 08 / 22	California	Casa De La Cultura de California	12
17 / 08 / 22	Vetas	Casa De La Cultura de Vetas	13
26 / 08 / 22	Charta	Casa De La Cultura de Charta	10
30 / 08 / 22	Lebrija	Casa De La Cultura de Lebrija	23
07 / 09 / 22	Rionegro	Casa De La Cultura de Rionegro	14
08 / 09 / 22	Girón	Casa Del Adulto Mayor Girón	20
TOTAL			295

Apoyar en la realización de jornadas técnicas y científicas sobre los valores naturales y culturales de la jurisdicción de la CDMB.

En el año 2022 a través de 140 jornadas ambientales se impactó a más de 1.500 personas.

Esta estrategia de intervención desde la gestión ambiental y la educación ambiental, ha fortalecido a la sociedad civil en su capacidad de movilidad hacia las jornadas ambientales, que generan espacios participativos de trabajo conjunto sensibilizando, educando y propiciando en las comunidades buenas prácticas ambientales.

Este trabajo se ha logrado mediante la articulación con actores estratégicos como la Policía Nacional, Ejército Nacional, Entes Territoriales, Empresas de Servicios Públicos, EMPAS, Presidentes JAC, JAL, actores sociales y comunidad en general de los municipios impactados, en donde se han realizado, entre otras actividades, las sembratones, limpiezas a fuentes hídricas y limpiezas de zonas ecológicas, de la mano con el proceso de sensibilización y educación ambiental frente al correcto manejo de los recursos naturales, cuidado de los ecosistemas, correcta disposición de residuos sólidos, y uso y cuidado del agua.

En este contexto también se realizaron las dos jornadas post consumo del año, las 15ava y 16ava jornada de recolección, que, lideradas por la CDMB y sus demás aliados ambientales, llegaron a diferentes puntos de la jurisdicción, logrando impactar positivamente la recolección y destino final de estos elementos. Esta estrategia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) busca garantizar la gestión y manejo de residuos que han sido establecidos como de interés prioritario. Resultado de ello se logró recolectar en los municipios de la jurisdicción 50 toneladas de residuos.



◀ Celebración día mundial del medio ambiente. Jardín Botánico Eloy Valenzuela

También es importante mencionar que, desde las jornadas realizadas para fomentar valores naturales y culturales en los municipios de jurisdicción, se logró fomentar la importancia de ser comunidades conscientes sobre puntos críticos ubicados en sus localidades intervenidas, propiciando su participación invitándolos a crear estrategias que le permitan conservar sus zonas naturales de manera adecuada.

El principal objetivo en el marco del plan de acción, fue la recuperación de las fuentes hídricas, trabajo articulado y constantes con un grupo que es considerado estratégico para garantizar la sostenibilidad de las acciones de preservación y conservación con la institucionalidad, pero principalmente con la apropiación de las comunidades por sus territorios y ecosistemas.



▶ Jornada de recolección residuos sólidos y sembratón barrios Aviter y Villa Alcazar Municipio de Floridablanca

Apoyar la Publicación y Divulgación de la Gestión Institucional, Técnica, Académica y Administrativa.

El año 2022 llegó con nuevos desafíos y metas para la entidad y para la oficina de Prensa y Comunicaciones. Es así que luego de un año 2021 exitoso y de posicionamiento de imagen institucional; se asumió el gran reto de mantener y superar las metas propuestas en temas de divulgación de información de la CDMB.

Teniendo como pilar estratégico las campañas edu-comunicativas y la publicación de videos informativos de la gestión de la institucional, destacando los logros y las relaciones con las partes interesadas, así como también la elaboración de piezas publicitarias con temas relacionados en



En lo corrido del 2022 se realizaron 125 videos y 1.246 piezas publicitarias donde se exaltaron las riquezas de la jurisdicción en el marco de calendario ecológico, así como la invitación a participar en conversatorios a través de medios digitales que se realizaron con la comunidad. En total fueron 5 conversatorios.

las fechas especiales ecológicas. Además, y para llegar a la mayor población, no solo de la jurisdicción, si no del territorio de Santander, se realizaron importantes conversatorios a través de plataformas digitales, como Facebook Live. Esto ayudó en tema de divulgación a transmitir el mensaje de gestión.

Dentro de los conversatorios realizados el denominado “Mercurio, un asunto de corresponsabilidad Nacional” se genera por la necesidad de informar y aclarar dudas sobre el mercurio y contrarrestar esta problemática protegiendo los recursos hídricos. Para esto se diseñó una pieza publicitaria invitando a toda nuestra comunidad hacer parte de él, la difusión se hizo por medio de las redes sociales de la entidad y de nuestros canales de comunicación (voz a voz, grupos de wpp, entre otros).

Este Facebook Live se realizó el 31 de agosto, de manera virtual y presencial en el auditorio del Centro Cultural del Oriente, contando con un promedio de 240 personas conectadas y alrededor de 69 personas presenciales. Así mismo el live se dejó subido en la red social facebook, para que más personas puedan reproducirlo las veces que quieran.

Durante el conversatorio se contó con invitados especiales de los cuales se pueden destacar:

- Ronnal Alexander Bello, Minenergía
- Elías Pinto, funcionario Minambiente
- Israel Arias, Responsable Empresa Elsy Limitada - (Vetas).
- Astrid Eliana Reyes, Contratista Asuntos Ambientales – Minambiente
- Ivonne Gonzáles Jácome, Representante legal de Asomineros
- Bladimir Perea Mena, CDMB
- Juan Carlos Alemán, Asesor de dirección CDMB

En el facebook live se hizo alusión a los casos de éxito en la eliminación del mercurio y cuáles son las condiciones para seguir en este camino, según las perspectivas de ministerios, mineros y CDMB. También se tocaron temas sobre la química del mercurio sus los riesgos y la prohibición del mismo

El conversatorio tuvo una duración de 2 horas y 32 minutos, con una interacción de 418 comentarios, 314 likes, 78 veces compartidas y 1.8 mil reproducciones.

Adicional a eso se sumaron medios locales como Vanguardia y Q`hubo quienes realizaron retransmisión del conversatorio. Los enlaces de estos importantes medios de comunicación son:

Vanguardia:

<https://www.facebook.com/vanguardiacom/videos/1190914191455483>

Q'hubo:

<https://www.facebook.com/qhubobucaramanga/videos/743717983377211>



Armonizar y operar los PRAES, PROCEDAS y CIDEAS en el marco del Modelo pedagógico pertinente para la educación ambiental.

Durante la vigencia 2022 se logró convocar y formalizar los comités interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEA en los municipios de la jurisdicción. Estos comités se constituyen en eje soporte de la Educación Ambiental y a través de las sesiones programadas se realizó el acompañamiento técnico para la formulación y ejecución de los planes de acción, que marcaron la hoja de ruta para la realización de las diversas actividades contempladas en materia de Educación Ambiental en los territorios. Además, se socializó el documento "diagnóstico ambiental participativo" en 12 municipios del área de jurisdicción de la CDMB. Con el propósito de orientar y armonizar acciones de PRAES, CIDEAS Y PROCEDAS para la solución de su problemática ambiental directa.

A través de 26 mesas de trabajo, en los cuales participaron más de 340 personas, se realizó el acompañamiento y apoyo a los Comités del área de jurisdicción, en la ejecución de sus planes operativos propuestos para la vigencia 2022.

Dentro del trabajo realizado en los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES- a través de los cuales se promueve, desde lo pedagógico, el análisis y la comprensión de los problemas ambientales locales y regionales, además de generar espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas socioculturales, se identificaron y priorizaron 9 PRAES en los municipios de Tona, California, Bucaramanga, Piedecuesta y Lebrija; con proyectos de huertas caseras, Lombricompost y manejo responsable de los residuos sólidos. A través de ellos se impactaron 1660 estudiantes y docentes de las comunidades educativas.

En relación a los PROCEDAS (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental) que buscan apoyar y generar acciones de la sociedad civil frente a la intervención o resolución de alguna problemática ambiental del territorio, se priorizaron durante la vigencia 2022 PROCEDAS de Bucaramanga (Recuperación y embellecimiento zonas verdes Barrios El Sol comuna nueve. Proyecto Transversal: "Estrategia de Educación Ambiental para el fortalecimiento de la gestión de residuos sólidos orgánicos en la comuna nueve Barrios El Sol del municipio de Bucaramanga"), Piedecuesta ("Creación del parque eco-pedagógico Hacienda El Molino en Piedecuesta, Santander") y Lebrija (Huella Verde Proyecto Transversal: "Estrategia pedagógica participativa orientada al mejoramiento ambiental y manejo sostenible de la producción agropecuaria en la vereda Santo Domingo del municipio de Lebrija-Santander")

Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2022	Avance	% Cump
Apoyar el desarrollo de modelos pedagógicos pertinentes para la educación ambiental en el territorio del área de jurisdicción de la CDMB.	Modelo pedagógico pertinente formulado e implementado en la jurisdicción de la CDMB.	Número	0,25	0,25	100%
Contextualizar y socializar la guía estratégica CIDEA en el área de Jurisdicción de la CDMB.	Número de personas en los entes territoriales contextualizados en los CIDEAS * No acumulado	Número	250	295	100%
Apoyar en la realización de Jornadas técnicas y científicas sobre los valores naturales y culturales de la Jurisdicción de la CDMB.	Personas participando de las Jornadas técnicas y científicas sobre los valores naturales y culturales.	Número	1.500	12.601	100%
Apoyar la publicación y divulgación de la gestión institucional, técnica, académica y administrativa.	Publicación y divulgación de la gestión institucional, técnica, académica y administrativa.	Número	10	10	100%
Armonizar y operar los PRAES, PROCEDAS y CIDEAS en el marco del Modelo pedagógico pertinente para la educación ambiental.	Personas participando de la armonización de PRAES, PROCEDAS y CIDEAS.	Número	950	1.971	100%

PROYECTO 10:

Promover los negocios verdes como pilares del desarrollo local sostenible

Línea Estratégica: Un Tejido social amigable con los recursos naturales en la CDMB.

Programa: Los Negocios Verdes: Pilares del Desarrollo Local Sostenible.

Programa Nacional Armonizado: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.

Objetivo: Desarrollar una estrategia de Negocios Verdes como pilar del Desarrollo Local, en el marco de las categorías de los bienes y servicios de los recursos naturales, los mercados de carbono y los eco productos industriales, en la jurisdicción de la CDMB.

Apoyar en la conformación del Nodo Departamental de Negocios Verdes

Superado el proceso de consolidación de las propuestas por parte de los actores regionales del departamento de Santander, se logró llevar a Ordenanza el Plan Departamental de Negocios Verdes, instrumento de trabajo proyectado hasta el 2030 donde se establecen ocho líneas estratégicas de acción encaminadas hacia la promoción, el fomento y el fortalecimiento de los Negocios Verdes en el departamento de Santander, trabajo coordinado con la oficina de negocios verdes del MADS, la Corporación Autónoma Regional de Santander y la Gobernación departamental. En este contexto se realizó la entrega final de este documento, el día 29 de julio del 2022 en ceremonia desarrollada en las instalaciones del Jardín Botánico Eloy Valenzuela, la cual contó con la participación de las múltiples entidades y agremiaciones sectoriales que han liderado y se encuentran comprometidos en este proceso.



Lanzamiento Plan Departamental de Negocios Verde, julio de 2022, Jardín Botánico Eloy Valenzuela



Apoyar los negocios verdes, pilares del desarrollo local, apostándole a un comercio justo.

La Corporación durante la vigencia 2022 continuó con las actividades de acompañamiento de las empresas y emprendimientos inscritos en el Programa Regional de Negocios Verdes, reportándose el apoyo total de ciento diez (110) empresas, a quienes se les realizó acompañamiento y asistencia técnica de forma permanente y continua por parte de la Ventanilla de Negocios Verdes. Las actividades se orientaron al fortalecimiento empresarial con la implementación de la estrategia Agrosena donde se asesoraron a los empresarios en temas de Finanzas, Viveros, Biofertilizantes, BPAs, entre otros.

Dentro de las actividades complementarias lideradas por la Ventanilla de la CDMB, se pueden mencionar las siguientes:

- Vinculación de más de 30 empresas nuevas al Programa Regional de Negocios Verdes.
- Desarrollo de ciento diez (110) visitas iniciales de acompañamiento a las empresas y emprendimientos del PNRV en el marco del proceso de verificación de

criterios de Negocios Verdes aplicando la herramienta diseñada por el MADS.

- Priorización y verificación de seis empresas por el MADS con recursos de la Unión Europea.
- Seguimiento a todos los planes de mejora de las empresas que ya han sido verificadas en años anteriores, con el fin de identificar acciones de fortalecimiento y brindarles el apoyo requerido.
- Fortalecimiento en Marketing Digital y creación de piezas gráficas para la publicación en redes sociales y a través de las redes de empresarios la Red de empresarios locales, regionales y nacionales.
- Diseño y elaboración de 10 videos promocionales y 16 pendones entregados a los empresarios priorizados.



Participación de los Negocios verdes en las diferentes ferias locales y regionales en la vigencia 2022.

- Promoción y participación de trece (13) empresas de Negocios Verdes en el evento “Reconecta Colombia” realizado en el municipio de San Gil a finales de enero de 2022.
- Gestión para la participación activa de las muestras comerciales de los Negocios Verdes en el espacio del Ecomercado presente en el Centro Comercial Caracolí en Floridablanca.
- Articulación con la academia representado en: UDI: Fortalecimiento a 4 empresas de NV en Estrategias Marketing Verde (4 meses); UIS: Articulación Mesa Regional de Bosque; UTS: Eventos promocionales de NV; UNICIENCIA: Conferencias para el grupo de empresarios. Se está en construcción de un convenio para continuar labores similares en las próximas vigencias.
- Gestión para la participación curso Ruta de Entrenamiento donde cerca de 16 empresarios se fortalecieron en temas de Transformación Digital, Calidad e Inocuidad, Residuos Sólidos, Formulación de Proyectos, Ecoetiquetado, Empaques Biodegradables, Cadenas de valor, entre otros temas, la cual fue dictada por la Universidad EAN y certificada previa verificación cumplimiento de requisitos.

- Promoción y visibilización de productos y servicios ofertados de 6 empresas en el programa de televisión en el canal TV Agro, espacio televisivo gestionado y apoyado por la CDMB.
- Participación y socialización del PRNV en los eventos empresariales liderados por las principales Universidades regionales y por la Gobernación de Santander en el marco de la Feria Departamental de Negocios Verdes.

Segunda Feria Regional de Negocios Verdes

El 26 de noviembre se realizó la Segunda Feria Regional de Negocios Verdes, en la que se logró posicionar nuevamente los productos y servicios de las empresas vinculadas en el mercado local y regional. En esta ocasión participaron más de 60 empresarios tanto de la Ventanilla Negocios Verdes CDMB como de la CAS, quienes ofrecieron al público las diferentes muestras comerciales sostenibles. Además, se logró consolidar una gran oferta cultural e institucional que permitió dinamizar la jornada, dando como resultado la participación de aproximadamente 2.000 personas y ventas superiores a los quince millones de pesos.



Desarrollo de la Segunda Feria Regional de Negocios Verdes, noviembre 26 de 2022. Parque Bolívar, Bucaramanga



Entrega de Avals de confianza de Negocios Verdes, 02 de diciembre, Centro Cultural del Oriente - Bucaramanga

Entrega de avals de confianza de Negocios Verdes

Para el cierre de la vigencia 2022, se llevó a cabo la ceremonia presencial de entrega de aval a las empresas que después de verificadas, cumplieron con más del 51% de los criterios ambientales, sociales y económicos establecidos por el MADs, lográndose otorgar certificado de aval de confianza a 36 empresas del programa de negocios verdes CDMB.

Promover, apoyar y desarrollar iniciativas de eco productos, con enfoque diferencial, especialmente por Unidades Hidrográficas Nivel II y III.

En las actividades desarrolladas en el año 2022, se identificó una comunidad de la vereda Filo de los Amores en el municipio de Girón con quienes se inició el proceso de formalización para el desarrollo de la actividad productiva apícola; dentro del acompañamiento a esta iniciativa de ecoproductos, la Corporación ha generado espacios de capacitación y asistencia técnica junto con el SENA, en temas relacionados con la importancia de la asociatividad y fortalecimiento organizacional, seguridad alimentaria, mecanismos financieros para el desarrollo de actividades productivas y métodos de financiación a través del Fondo Emprender. Igualmente se realizaron capacitaciones para ejercer e impulsar la apicultura en la región, por lo cual se logró un acercamiento con el programa Tecnoparque del SENA para la promoción productiva de este sector mediante la investigación y la innovación.

Con el fin de dar clausura a las actividades en la vereda el Filo de los Amores, junto a 15 personas de la Asociación de Apicultores, se realizó una jornada de cierre con la comunidad participantes a fin de generar escenarios de

reflexión sobre los avances y compromisos requeridos para impulsar la apicultura como sistema sostenible de producción y se entregaron souvenirs de Negocios Verdes para todos aquellos integrantes que durante el año estuvieron trabajando de la mano en la alianza CDMB-SENA en la creación de eco productos, fortalecimiento de las alianzas y generación de un impacto positivo en el medio ambiente.

Por parte de la Corporación, a través de la coordinación de Crecimiento Verde, se ratificó el compromiso de seguir acompañando a la comunidad en la articulación de este tipo de alianzas y estrategias para el beneficio de toda la comunidad y jurisdicción de la CDMB.



Jornada de cierre acompañamiento apícola vereda Filo de los amores, Girón

Promover, apoyar y desarrollar iniciativas de turismo de naturaleza y rural con enfoque diferencial, en el marco de las Unidades Hidrográficas nivel II o III.

Durante el año 2022 la entidad siguió fortaleciendo y apoyando a la Corporación 36 Emociones en la reactivación del turismo de Soto Norte. Se adelantaron durante toda la vigencia actividades de concertación y socialización de planes de trabajo y se realizaron salidas de campo para la recolección de material audiovisual y fotográfico que permita impulsar el desarrollo turístico sostenible, seguro, de calidad y con cobertura, a través de la promoción de atractivos tanto culturales y naturales más representativos de cada municipio.

Igualmente, desde la CDMB se apoyó la consolidación de la iniciativa de turismo de naturaleza dentro de la jurisdicción, en conjunto con la oficina de Turismo de Floridablanca, lográndose avanzar en la construcción del Plan Sectorial municipal de Turismo, el cual se encuentra orientando a la identificación de los potenciales atractivos turísticos y en la georreferenciación de las principales rutas que se han identificado, las cuales corresponden a: Ruta Ecoturística, Agroturística y de Aventura; ante este panorama, se propuso el desarrollo de una estrategia que permita fomentar el turismo de Naturaleza y cultural que ofrece dicho Municipio, el cual cuenta con un gran corredor vial que conecta a Piedecuesta y Bucaramanga, así como una cadena de valor turística importante a potenciar, junto a los miembros del Consejo Consultivo de Turismo.

De igual manera, a finales de año, se desarrolló la visita a una experiencia exitosa de turismo de Naturaleza al Santuario de Fauna y Flora (SFF) Otún Quimbaya, ubicado en Pereira, Risaralda, en la Finca Lisbran operador turístico Yarumo Blanco, liderada por la CDMB, la cual contó con la participación de 17 personas entre empresarios de NV, miembros de la Corporación 36 Emociones, funcionarios de la oficina de turismo de los municipios de Lebrija, Piedecuesta y Floridablanca y



Encuentros de Turismo CDMB y Alcaldía de Floridablanca



Visita de experiencia exitosa Turismo de Naturaleza en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya. Diciembre 3 de 2022

personal de la CDMB que apoya el turismo dentro de la jurisdicción. Esta experiencia se llevó a cabo los días 3, 4, 5 y 6 de diciembre. Es de resaltar que la Asociación Yarumo Blanco es reconocida a nivel nacional por su trayectoria en turismo de naturaleza comunitario.

En este acercamiento se pudo conocer la planificación turística de este Parque Regional Ukumari el cual está ubicado en el SFF Otún Quimbaya, en donde además se realizaron actividades de senderismo e interpretación ambiental en la cascada Los Frailes, instalación de cámaras trampa, avistamiento de aves e interpretación paisajística, visita a la granja los Genaros donde se compartió sobre el conocimiento relacionado con la alimentación ecológica y buenas prácticas ambientales de los cultivos orgánicos. Para el cierre de la jornada, se realizó una actividad visitar del sendero nocturno el Solitario, en el cual el uso de los sentidos fue fundamental para así poder tener una conexión con la naturaleza desde otra perspectiva.

Promover, apoyar, desarrollar e iniciativas de sistemas sostenible de producción con enfoque diferencial, micro planificación promoviendo la conectividad biológica y fortaleciendo sus servicios ecosistémicos

Durante la vigencia 2022, la CDMB logró beneficiar, un total de setenta y seis (76) familias, en el marco del proyecto “Implementación De Sistemas Sostenibles (Arreglos Agroforestales, Con Coberturas Alimentarias, Frutales Diversos Con Madera Fina Tropical Abarco), Capaces De Mitigar Los Efectos Del Cambio Climático, Con Enfoque De Desarrollo Bajo En Carbono Y Resiliente Al Clima, Brindando A Los Productores De Los Municipios De Bucaramanga, Girón, Floridablanca, Piedecuesta, La Oportunidad De Trabajar, Recuperar Proteger Sus Predios, Bajo La Premisa De Producir Conservando Y Conservar Produciendo”

Esta estrategia regional de sistemas sostenible de producción rural, se vienen consolidando como alternativa en la mitigación de los gases efecto invernadero, adaptación al cambio climático y resilien-



cia al clima, promoviendo conectividad biológica y fortaleciendo sus servicios ecosistémicos en el área de jurisdicción, sembrando sistemas de producción rentables, productivos, sostenibles (económica, social y ambientalmente) y responsable, proporcionando directamente a los productores una mayor productividad y por lo tanto una mejor calidad de vida. El sistema agroforestal propuesto, permite la producción de oxígeno, y un eficiente sumidero de dióxido de carbono y además ofrece refugio para la Fauna Silvestre migratoria y residente en la zona. En total se establecieron 29 hectáreas de sistemas agroforestales en el municipio de Girón, 21 hectáreas en el municipio de Bucaramanga, 21 hectáreas en el municipio de Piedecuesta y 5 hectáreas en el municipio de Floridablanca.

Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2022	Avance	% Cump
Apoyar en la conformación del Nodo Departamental de Negocios Verdes.	Nodo Departamental de negocios verdes apoyado * No acumulado	Número	1	1	100%
Apoyar los negocios verdes, pilares del desarrollo local, apostándole a un comercio justo.	Negocios verdes Apoyados*	Número	110	110	100%
Promover, apoyar y desarrollar iniciativas de eco productos, con enfoque diferencial, especialmente por Unidades Hidrográficas Nivel II y III.	Alianzas e iniciativas de eco productos apoyadas.	Número	1	1	100%

Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2022	Avance	% Cump
Promover, apoyar y desarrollar iniciativas de turismo de naturaleza y rural con enfoque diferencial, en el marco de las Unidades Hidrográficas nivel II o III.	Iniciativas de turismo de naturaleza o rural apoyadas.	Número	1	1	100%
Promover, apoyar, desarrollar e iniciativas de sistemas sostenible de producción con enfoque diferencial, micro planificación promoviendo la conectividad biológica y fortaleciendo sus servicios ecosistémicos.	Promover, apoyar y desarrollar iniciativas de sistemas sostenibles de producción en familias de la jurisdicción (agroforestal y silvopastoril, apícola, entre otras).	Número	76	76	100%

Indicadores mínimos de gestión

Acorde con lo señalado en la Resolución del MADS número 667 de 2016, se presenta el consolidado de la matriz de avance de los indicadores mínimos de gestión de la CDMB para la vigencia:

N	Indicador	2022	Programa o Proyecto asociado	Observaciones
1.	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	Sin información		No se reporta porque la CDMB no tiene metas de aprobación el plan de Acción
2.	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	100%	Hacia una calidad óptima de la red Hídrica en la jurisdicción de la CDMB	Durante el periodo 2021, en el Plan de Acción no se cuenta con meta de PORH aprobado; sin embargo, conforme a la gradualidad establecida en el documento de priorización, la entidad mediante contrato recibió el documento del PORH de río Frio y se tiene proyectado la adopción en la vigencia 2022, tal como se observa en el Acuerdo 1423 de 2022, de aprobación del informe de la vigencia 2021
3.	Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento	100%	Proyecto 2 del Plan de Acción 2020 - 2023: Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa - Actividad: Procesos optimizados en concesiones, permisos de aprovechamiento, vertimientos e instrumentos económicos	
4.	Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas	100%	Implementación de Esquemas Implementación De Esquemas De Seguridad Hídrica En Unidades Hidrográficas Nivel II o III	Se han programado 2 en el cuatrienio que inician en el año 2021.
5.	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	100%	Proyecto 2 del Plan de Acción 2020 - 2023: Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa - Actividad: Procesos optimizados en concesiones, permisos de aprovechamiento, vertimientos e instrumentos económicos	Los 13 corresponden a los PUEAA de los acueductos municipales de los 13 municipios de jurisdicción de la CDMB, de manera que en total se realizaron en 2020 solicitud de los 13 PUEAA y en las vigencias 2021 a 2023, 39 seguimientos a los 13 PUEAA
6.	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	100%	Conservar La Estructura Ecológica Principal	
7.	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	100%	Territorios conocedores, preparados y resilientes frente al riesgo en la jurisdicción de la CDMB.	
8.	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	100%	Proyecto 8 del Plan de Acción 2020 - 2023. Estructura Ecológica Principal	

N	Indicador	2022	Programa o Proyecto asociado	Observaciones
9.	Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP	100%	Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su Base Natural, Hacia una calidad óptima de la red Hídrica en la jurisdicción de la CDMB. Sistema de Áreas de Conservación de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos Participativo	
10.	Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR	Sin información	Sistema de Áreas de Conservación de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos Participativo	En razón a la expedición de la Sentencia T 631 de 2017 en el marco de la Resolución 2090 de 2014 que delimitó el Páramo Jurisdicciones, Santurbán, Berlín, la CDMB se encuentra a la espera de la finalización del proceso enunciado con el objetivo de realizar la Zonificación y Régimen de Usos del Páramo de Santurbán Berlín, durante el segundo semestre (2021), se activaron las reuniones con los municipios del área de jurisdicciones Santurbán - Berlín.
11.	Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal	Sin información	Sistema de Áreas de Conservación de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos Participativo	Resolución 1368 de diciembre 16 de 2019, por medio de la cual se adopta el plan general de ordenación forestal integral y sostenible para el área de jurisdicción de la CDMB.
12.	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	100%	Conservar y restaurar la estructura ecológica principal	
13.	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	100%	Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal.	
14.	Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	100%	Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal.	
15.	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	100%	Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal.	Estas Has reportadas en este indicador son las mismas reportadas en el IMG 8, Suelos.
16.	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	No aplica		
17.	Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	100%	Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.	En las Jornadas Posconsumo realizadas por la CDMB los Residuos Aprovechables recuperados ascendieron a 20,5 toneladas, adicionales a los residuos sólidos ordinarios aprovechados en cada uno de los entes territoriales
18.	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	100%	Programa: Negocios verdes pilares del desarrollo local sostenible; Proyecto: Promover los negocios verdes como pilares del desarrollo local sostenible; Actividad: Promover, apoyar, desarrollar e incentivar sistemas sostenibles de producción con enfoque diferencial micro planificación, promoviendo la conectividad biológica y fortaleciendo sus servicios ecosistémicos.	El proyecto se encuentra en desarrollo

N	Indicador	2022	Programa o Proyecto asociado	Observaciones
19.	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana	100%	Fortalecer la RED de monitoreo de Aire y Geodinámica en el Área Metropolitana de Bucaramanga.	
20.	Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental	100%	Promover los negocios verdes como pilares del desarrollo local sostenibles.	
21.	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	77%	Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.	El tiempo de respuesta no oportuno a los tramites ambientales durante la vigencia 2021 se debe a rezagos presentados de vigencias anteriores, para lo cual se está avanzando en un plan de choque que permite estar al día en estos trámites
22.	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	96%	Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.	La línea base para concesiones de agua y vertimientos se encuentra en revisión y ajuste, lo que se espera que para el próximo reporte tengamos los datos actualizados.
23.	Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	96%	Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.	La línea base para concesiones de agua y vertimientos se encuentra en revisión y ajuste, lo que se espera que para el próximo reporte tengamos los datos actualizados.
24.	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	100%	Diseñar, implementar y operar el sistema de información - Proyecto 1 del PAC	
25.	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación	100%	Fortalecer La Red De Monitoreo De Aire Y Geodinámica En El Área Metropolitana De Bucaramanga	
26.	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	100%	Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa y Fortalecer la Red de Monitoreo de Aire y Geodinámica en el Área Metropolitana de Bucaramanga	
27.	Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	100%	Promover un Tejido Social Amigable y Corresponsable, con los recursos naturales	

Avance de metas PAC - 2022

Proyecto	Descripción del indicador	Unidad de medida	Meta total 2022	Resultado 2022	
				CANT.	%
1. Diseñar, implementar y operar el Sistema de información geográfico.	Geovisor de datos geográficos y territoriales de la CDMB operando	Número	1	1	100%
	Unidades hidrográficas (microcuencas) nivel II o III con modelamiento del recurso hídrico y de la calidad de aire.	Número	1	1	100%
	Un Modelo de la Estructura Ecológica Principal para el Área de Jurisdicción de la CDMB.	Número	0,30	0,30	100%
	Porcentaje ponderado de cumplimiento				100,00%
2. Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.	Servidores públicos y ciudadanos con competencia en gestión sostenible, fortalecidos y apoyadas.	Personas	100	186,00	100%
	Procesos optimizados en concesiones, permisos de aprovechamiento, vertimientos e instrumentos económicos.	Número	1	2,00	100%
	Porcentaje del cumplimiento de las funciones misionales de la CDMB	Porcentaje	100%	100,00%	100,00%
	Plan de mejoramiento para el cumplimiento de la función misional de la CDMB, diseñado e implementado.	Número	0,25	0,25	100%
	Plan para la modernización tecnológica, la infraestructura, equipos y laboratorios de la CDMB, diseñado e implementado.	Número	0,25	0,25	100%
	Plataforma tecnológica para la información y la comunicación, de manera integrada, segura y confiable de la CDMB, apoyada y optimizada.	Número	0,25	0,25	100%
	Plan de adquisición de predios y mejoras en áreas de importancia ambiental y en riesgo de la CDMB, diseñado y operando.	Número	0,25	0,25	100%
	Porcentaje ponderado de cumplimiento				100,00%
3. Implementar una Plataforma Colaborativa alrededor de la Zona Hidrográfica río Lebrija.	Acuerdos territoriales en Unidades Hidrográficas establecidos y operando.	Número	1	1,00	100%
	Plataforma Colaborativa por la Seguridad Hídrica de la zona hidrográfica del río Lebrija y su alta montaña, consolidado y apoyado	Número	1	1,00	100%
	Porcentaje ponderado de cumplimiento				100%
4. Modernizar la red de Monitoreo Participativo del agua	Agenda de Investigación concertada y operando en la Jurisdicción de la CDMB	Número	0,25	0,25	100%
	Red de monitoreo del agua actualizada y operando en el área de jurisdicción de la CDMB	Número	0,25	0,25	100%
	Porcentaje ponderado de cumplimiento				100%
5. Implementación de esquemas de	Número de Unidades hidrográficas priorizadas con esquema de gestión operando para la seguridad Hídrica	Número	1	1,00	100%

Proyecto	Descripción del indicador	Unidad de medida	Meta total 2022	Resultado 2022	
				CANT.	%
seguridad hídrica en Unidades Hidrográfica	Monitoreo participativo en calidad, cantidad, vertimientos y sostenibilidad, implementado y operando, por Unidades hidrográficas.	Número	1	1,00	100%
	Sistemas loticos o lenticos con acotamientos de su ronda hídrica en Unidades Hidrográficas nivel II o III	Número	1	1,00	100%
	Proyectos pilotos implementados en economía circular para el tratamiento de los residuos domésticos, agrícolas e industriales.	Número	0,50	0,50	100%
	Proyectos en producción limpia en la jurisdicción de la CDMB, apoyados y promovidos.	Número	0,50	0,50	100%
	Porcentaje ponderado de cumplimiento				
6. Fortalecer la RED de monitoreo de Aire y Geodinámica en al Área Metropolitana de Bucaramanga.	Red de monitoreo del aire y geodinámica modernizada y fortalecida.	Número	0,50	0,50	100%
	Porcentaje ponderado de cumplimiento				
7. Territorios conoedores, preparados y resilientes frente al riesgo en la jurisdicción de la CDMB.	Un modelamiento de amenazas naturales consolidado para la Jurisdicción de la CDMB	Número	0,25	0,25	100%
	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres y Consejo Departamental asesorados y apoyados * No acumulado	Número	14	14	100%
	Municipios del área de jurisdicción de la CDMB asesorados para la inclusión, de acciones relacionadas con cambio climático * No acumulado	Número	13	13	100%
	Nodo Regional Norandino de Cambio Climático apoyado * No acumulado	Número	1	1	100%
	Población beneficiada con medidas de mitigación e intervención en las áreas en condición de amenaza de desastre y al Cambio Climático	Personas	150.000	197.638	100%
	Porcentaje ponderado de cumplimiento				
8. Conservar y Restaurar la Estructura Ecológica Principal.	Estrategia de conservación y uso sostenible de la Estructura Ecológica Principal de la CDMB implementada.	Número	0,50	0,50	100%
	Restauración ecológica e hidrológica para la recuperación de ecosistemas degradados.	Árboles	190.000	195.831	100%
	Población apoyada en el manejo participativo de áreas conservadas	Personas	300	340	100%
	Sistema de incentivos a la conservación en la jurisdicción de la CDMB fortalecido	Porcentaje	100%	100%	100%
	Porcentaje ponderado de cumplimiento				
9. Promover un Tejido Social	Modelo pedagógico pertinente formulado e implementado en la jurisdicción de la CDMB	Número	0,25	0,25	100%

Proyecto	Descripción del indicador	Unidad de medida	Meta total 2022	Resultado 2022	
				CANT.	%
Amigable y Corresponsable, con los recursos naturales	Número de personas en los entes territoriales contextualizados en los CIDEAS * No acumulado	Número	250	295	100%
	Personas participando de las Jornadas técnicas y científicas sobre los valores naturales y culturales.	Número	1.500	12.601	100%
	Publicación y divulgación de la gestión institucional, técnica, académica y administrativa.	Número	10	10	100%
	Personas participando de la armonización de PRAES, PROCEDAS y CIDEAS	Número	950	1.971	100%
	Porcentaje ponderado de cumplimiento				100%
10. Promover los negocios verdes como pilares del desarrollo local sostenible 100%	Nodo Departamental de negocios verdes apoyado * No acumulado	Número	1	1	100%
	Negocios verdes Apoyados*	Número	110	110	100%
	Alianzas e iniciativas de eco productos apoyadas	Número	1	1	100%
	Iniciativas de turismo de naturaleza o rural apoyadas	Número	1	1	100%
	Promover, apoyar y desarrollar iniciativas de sistemas sostenibles de producción en familias de la jurisdicción (agroforestal y silvopastoril, apícola, entre otras).	Número	76	76	100%
	Porcentaje ponderado de cumplimiento				100%
Cumplimiento anual de metas				100%	

Acorde a lo establecido en los diferentes planes operativos y en los avances y evidencias reportadas en el aplicativo Control de Proyectos, se obtuvo la consolidación de los siguientes resultados del cumplimiento de metas de los Proyectos.

CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL VIGENCIA 2022					
Descripción	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre	Total
META PROGRAMADA TRIMESTRE	13,42%	20,39%	24,16%	42,03%	100%
RESULTADO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE	18,84%	24,44%	21,69%	35,03%	100,00%

En los anexos 1, 2.1 y 2.2 se muestran los formatos que indican el cumplimiento de estas metas, así como la ejecución de ingresos y gastos, según lo requerido por el Ministerio.

Información Financiera

La información financiera de las entidades del estado está basada en dos componentes relevantes que muestran su situación: El presupuesto y los Estados Financieros.

Acorde al contenido de la página web de la Contaduría General de la Nación (2021), el presupuesto público es una de las herramientas fundamentales para la ejecución de la política económica por parte del Estado. Es el instrumento mediante el cual ejerce su función de financiador o proveedor directo de bienes y servicios, lo cual aplica para la Corporación. Igualmente es importante tener en cuenta que el presupuesto es un plan para organizar los gastos y ahorrar dinero. Ahorrar dinero significa sacar el mayor provecho de los ingresos, controlar cuánto se gasta y tomar buenas decisiones de en qué se debe invertir el dinero extra. Igualmente, la Contaduría determina que Sistema de Contabilidad Pública debe “permitir el ejercicio del control sobre los recursos y el patrimonio públicos, ser instrumento para la Rendición de Cuentas, viabilizar la Gestión Eficiente por parte de las entidades y generar condiciones de Transparencia sobre el uso, gestión y conservación de los recursos y el patrimonio públicos. Estos propósitos son condicionantes del desarrollo conceptual e instrumental de la regulación contable pública”. En razón a ello, se determina que el balance general es el estado contable que sintetiza y refleja el patrimonio poseído por la empresa en cierta fecha. El de resultados es aquel que materializa la naturaleza de los resultados – o una ganancia o una pérdida - generados por la entidad en determinado intervalo de tiempo.

Es importante señalar que la CDMB no entorpeció la libre circularización de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios, generando credibilidad y confianza en la información entregada.

Ejecución presupuestal

Dentro de los conceptos de mayor relevancia para la entidad, se destaca que los recaudos que forman parte de los ingresos propios de la entidad incluyen excedentes financieros incorporados en la vigencia. Se señalan los siguientes conceptos más relevantes:

- *Sobretasa Ambiental. Para la vigencia se había proyectado un presupuesto ajustado de \$ 69.272.830 miles, recaudándose \$69.875.411,5 miles. El total de \$ 77.101.433,1 miles, incluye el mayor valor recaudado de la vigencia anterior que se incorporó como excedentes financieros.*
- *Ingresos no Tributarios. Para la vigencia el presupuesto básico por este concepto se mantuvo en un valor de \$12.619.210 miles, del cual se recaudaron partidas por \$ 30.114.969,5 miles, lo cual equivale a un 102%, donde uno de los principales factores del dicho crecimiento se puede atribuir a las transferencias del sector eléctrico y tasas retributivas.*
- *Recursos de Capital. Para la vigencia 2022 se contó con un presupuesto ajustado por la suma de \$ 5.262.835,2 miles, cifra conformada en un gran porcentaje por los excedentes financieros, de los cuales se recaudaron \$ 5.694.416,2 miles, es decir, un 108%.*

En la tabla 3 se muestran las cifras generales de la ejecución presupuestal, expresada en miles de pesos.

CONCEPTO	PPTO BÁSICO	PPTO AJUSTADO	RECAUDO 2022	%
Ingresos	83.792.354.000,00	117.522.432.762,93	115.995.090.238,50	172%
<i>Ingresos Recursos Propios</i>	<i>82.543.738.000,00</i>	<i>111.352.144.670,93</i>	<i>112.910.818.844,50</i>	<i>172%</i>
Ingresos Corrientes	81.892.040.000,00	106.089.309.519,40	107.216.402.686,68	172%
Ingresos tributarios	69.272.830.000,00	76.498.851.636,96	77.101.433.145,57	101%
Sobretasa ambiental	69.272.830.000,00	76.498.851.636,96	77.101.433.145,57	101%
Ingresos no tributarios	12.619.210.000,00	29.590.457.882,44	30.114.969.541,11	102%
- Contribución sector eléctrico	3.665.082.000,00	6.532.108.960,00	6.945.243.096,00	106%
- Tasas y derechos administrativos	4.148.858.000,00	16.572.346.978,50	16.533.988.557,85	100%
- Multas, sanciones e interés mora	104.606.000,00	57.373.358,00	173.141.145,00	302%
- Venta de bienes y servicios	4.700.664.000,00	6.375.513.678,94	6.400.185.196,10	100%

CONCEPTO	PPTO BÁSICO	PPTO AJUSTADO	RECAUDO 2022	%
- Transferencias corrientes	0,00	53.114.907,00	62.411.546,16	118%
Recursos de capital	651.698.000,00	5.262.835.151,53	5.694.416.157,82	108%
Disposición de activos	0,00	576.916.693,00	637.242.787,00	110%
Recuperación cartera y otro			11.420.424,43	
Rendimientos financieros	651.698.000,00	4.685.918.458,53	5.045.657.621,93	108%
Aportes Presupuesto General de la Nación - Funcionamiento	1.248.616.000,00	1.339.616.000,00	1.248.615.999,00	93%
Aportes inversión Fondo Nacional Ambiental - FONAM		4.830.672.092,00	1.835.655.395,00	38%

Con relación a la ejecución Gastos Funcionamiento, Deuda e Inversión de la vigencia 2022 se puede señalar:

- Gastos de Funcionamiento. En la vigencia el presupuesto ajustado por este concepto fue de \$ 24.466.039 miles para cubrir los gastos de funcionamiento, de los cuales \$ 1.339.616 miles tenían fuente del presupuesto del gobierno central. De ellos se comprometieron recursos por \$ 20.531.885,6 miles, lo cual equivalente a un 83,92% de lo proyectado.
- Servicio de la Deuda. En la vigencia se presupuestó la suma de \$ 986.791,5 miles de los cuales se comprometieron y pagaron recursos por el 100% de lo proyectado.
- Inversión. Durante la vigencia 2022 el presupuesto ajustado para inversión fue de \$ 92.069.426,6 miles, la inversión comprometida de la entidad para el mismo periodo ascendió a \$ 83.200.828 miles, equivalentes a un 90,37%.

La distribución de la inversión, acorde con los proyectos aprobados en el plan de acción para el período 2020 – 2023, es la siguiente:

Inversión	REC	PPTO AJTDO	COMPROMET	%
Diseñar, implementar y operar el sistema de información geográfico.	90	1.730.694.185	1.553.216.502	89,75%
Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.	90	15.140.234.351	14.844.819.785	98,05%
Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.	91	186.463.000	157.850.000	84,65%
Implementar una plataforma colaborativa alrededor de la zona hidrográfica río Lebrija	90	509.738.237	390.242.549	76,56%
Modernizar la red de monitoreo participativa del agua	90	897.500.301	800.734.334	89,22%
Implementación de esquemas de seguridad hídrica en unidades hidrográficas	90	1.507.959.242	1.362.624.233	90,36%
Implementación de esquemas de seguridad hídrica en unidades hidrográficas	91	6.180.271.817	5.801.686.022	93,87%
Implementación de esquemas de seguridad hídrica en unidades hidrográficas	93	3.558.550.042	3.538.454.297	99,44%
Fortalecer la red de monitoreo de aire y geodinámica en el área metropolitana de Bucaramanga	90	2.672.289.142	2.438.182.717	91,24%
Territorios concededores preparados y resilientes frente al riesgo en la jurisdicción de la CDMB	90	30.862.268.972	29.902.677.585	96,89%
	91	4.184.931.995		0,00%
	95	1.594.105.090	1.594.105.090	100,00%

Inversión	REC	PPTO AJTDO	COMPROMET	%
Conservar y restaurar la estructura ecológica principal	90	6.090.565.028	5.079.939.796	83,41%
	92	6.188.860.544	5.667.634.966	91,58%
	93	35.280.000	0	0,00%
Promover un tejido social amigable y corresponsable con los recursos naturales	90	2.953.811.078	2.490.391.621	84,31%
	95	16.000.000		0,00%
Promover los negocios verdes como pilares del desarrollo sostenible	90	2.929.591.499	2.747.596.363	93,79%
	11	4.830.672.092	4.830.672.092	100,00%
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN				90,37%

Estados financieros

El Balance General es el estado contable que sintetiza y refleja los bienes y derechos poseídos por la CDMB a diciembre 31 de 2022. Hay que advertir que el concepto de bienes y derechos se asocia a una fecha determinada y reúne elementos muy heterogéneos, puesto que engloba: bienes como dinero, equipo, instalaciones, materias primas, por mencionar sólo lo más relevante, y derechos, como cuentas por cobrar. En cuanto al pasivo y al patrimonio, éstos muestran las fuentes de financiación de tales bienes y derechos y pueden estar reflejados como, por ejemplo, deudas contraídas por la entidad y los recursos que permitieron la conformación de la CDMB.

El patrimonio de la Corporación no sólo está compuesto por los medios económicos con los que cuenta, sino que también integra los medios financieros que han permitido a la entidad desarrollar su actividad y ser propietaria de los bienes que posee.

El Balance General a 31 de diciembre de 2022 muestra las siguientes cifras, expresadas en miles de pesos:

- Activo \$ 860.535.114 miles de pesos, representa un aumento del 2,90% en comparación con el año inmediatamente anterior.
- Pasivo \$18.568.017 miles, que representa una disminución del 1,44% en comparación con el año inmediatamente anterior.
- Patrimonio \$ 841.967.097 miles, representa un aumento del 3,00% en comparación con el año inmediatamente anterior.

Estado de Situación Financiera

A 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos colombianos)

				2022	2021					2022	2021			
COD	ACTIVOS	NOTAS	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	COD	PASIVOS	NOTAS	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	COD	PASIVOS	NOTAS	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE
	Activos corrientes					Pasivos corrientes					Pasivos corrientes			
11	Efectivo y equivalentes de efectivo	5	39.326.667.324	58.042.959.628	23	Préstamos por pagar	20	0	798.840.005					
12	Inversiones e Instrumentos derivados	6	234.167.204	205.899.656	24	Cuentas por pagar	21	3.919.406.286	7.348.862.701					
13	Cuentas por cobrar	7	35.797.594.338	16.733.109.545	25	Beneficios a Empleados	22	2.124.153.451	1.917.137.158					
14	Préstamos por cobrar	8	320.087.909	145.930.127	29	Otros pasivos	24	5.403.361.492	2.482.447.155					
15	Inventarios	9	216.380.259	217.998.226		Total pasivos corrientes		11.446.921.229	12.547.287.019					
19	Otros activos	16	15.280.416.817	12.976.798.652		Pasivos no corrientes								
	Total activos corrientes		91.175.313.851	88.322.695.834		23	Préstamos por pagar	20	0	166.419.716				
	Activos no corrientes					25	Beneficios a Empleados	22	2.841.880.833	2.927.526.376				
12	Inversiones e Instrumentos derivados	6	426.435.860.892	402.422.694.929	27	Provisiones	23	3.909.930.160	3.007.733.972					
13	Cuentas por cobrar	7	38.632.257.827	41.918.321.279	29	Otros pasivos	24	369.284.948	189.766.431					
14	Préstamos por cobrar	8	1.891.741.242	2.394.375.752		Total pasivos no corrientes		7.121.095.941	6.291.446.495					
16	Propiedades, planta y equipo	10	283.436.189.324	282.307.646.953		Total Pasivos		18.568.017.170	18.838.733.514					
17	Bienes históricos y culturales	11	17.114.445.160	17.114.445.160		PATRIMONIO	27							
19	Otros activos	13-14	1.849.306.108	1.811.619.897		31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno		841.967.097.234	817.453.066.290				
	Total activos no corrientes		769.359.800.553	747.969.103.970		Total Patrimonio		841.967.097.234	817.453.066.290					
	Total Activos		860.535.114.404	836.291.799.804		Total Pasivos y Patrimonio		860.535.114.404	836.291.799.804					


 JUAN CARLOS REYES NOVA
 Director General


 CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA
 Contadora Pública T.P 26394-t

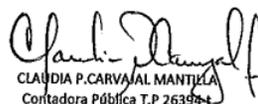

 NELLY CABEZAS SANDOVAL
 Revisora Fiscal T.P 97843-t

Estado de Resultado

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos colombianos)

			2022	2021
COD	NOTAS	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN				
41	Ingresos Fiscales	28	81.715.215.921	69.238.187.520
44	Transferencias y subvenciones		4.118.459.427	2.344.540.536
47	Operaciones Interinstitucionales		12.555.758.194	1.115.559.500
	Total ingresos sin contraprestación		98.389.433.542	72.698.287.556
INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN				
41	Ingresos Fiscales	28	5.276.212.590	5.178.473.011
	Total ingresos con contraprestación		5.276.212.590	5.178.473.011
	Total ingresos		103.665.646.132	77.876.760.567
51	(-) Gastos de Administración y Operación	29	50.801.780.460	46.125.438.582
53	(-) Deterioro, depreciación, provisión.	29	6.418.634.795	3.913.500.333
54	(-) Transferencias y Subvenciones	29	0	48.563.630
55	(-) Gasto Público Social	29	59.136.259.888	41.043.443.650
57	(-) Operaciones interinstitucionales	29	429.662.121	0
	Resultado de la operación ordinaria		(13.120.691.132)	(13.254.185.628)
48	(+) Otros Ingresos	28	37.840.522.984	40.141.824.848
58	(-) Otros Gastos	29	47.870.494	110.156.834
	Resultado del Ejercicio		24.671.961.358	26.777.482.386


 JUAN CARLOS REYES NOVA
 Director General


 CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA
 Contadora Pública T.P. 26394-t


 NELLY CABEZAS SANDOVAL
 Revisora Fiscal T.P. 97843-t

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA (890.201.573-0) - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1. NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

1.1. Identificación y funciones

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA -CDMB, es un ente corporativo autónomo creado por la ley 99 de 1993, de carácter público, que se relaciona con el nivel nacional, departamental y municipal, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica.

Dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por la ley, de administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La Corporación tiene como objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Los Estatutos de la Corporación, han sido ajustados a los requerimientos establecidos por la Ley 99 de 1993 y sus normas reglamentarias, los cuales fueron adoptados por la Asamblea Corporativa de la Entidad, a través de los Acuerdos Nos. 02 de diciembre 19 de 1994 y 03 de mayo 15 de 1995, aprobados por el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante Resolución 1890 de 25 de septiembre de 2006.

El Régimen de Personal que se aplica a los Empleados Públicos de la Corporación es el determinado por el Decreto 1768 del 3 de agosto de 1994 y el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las Corporaciones Autónomas Regionales se encuentra señalada en el Decreto 2489 de 2006, para el personal de la categoría de empleados de la rama ejecutiva del orden nacional.

En cumplimiento a lo dispuesto por los decretos No. 2488 y 2489 de 2006 la Corporación adoptó las equivalencias de la clasificación de los empleos de la planta de personal de la CDMB, señalándose las disposiciones de nomenclatura, clasificación y remuneración para los empleados públicos de la Corporación en el Acuerdo 1063 de octubre de 2006

Los servidores de la Corporación tienen la condición de empleados públicos por regla general los empleos públicos son de carrera administrativa, con excepción de aquellos que de conformidad con los criterios establecidos por el legislador en el Artículo 5 de la Ley 909 de 2004 determinan que por su naturaleza los empleos son de libre nombramiento y remoción.

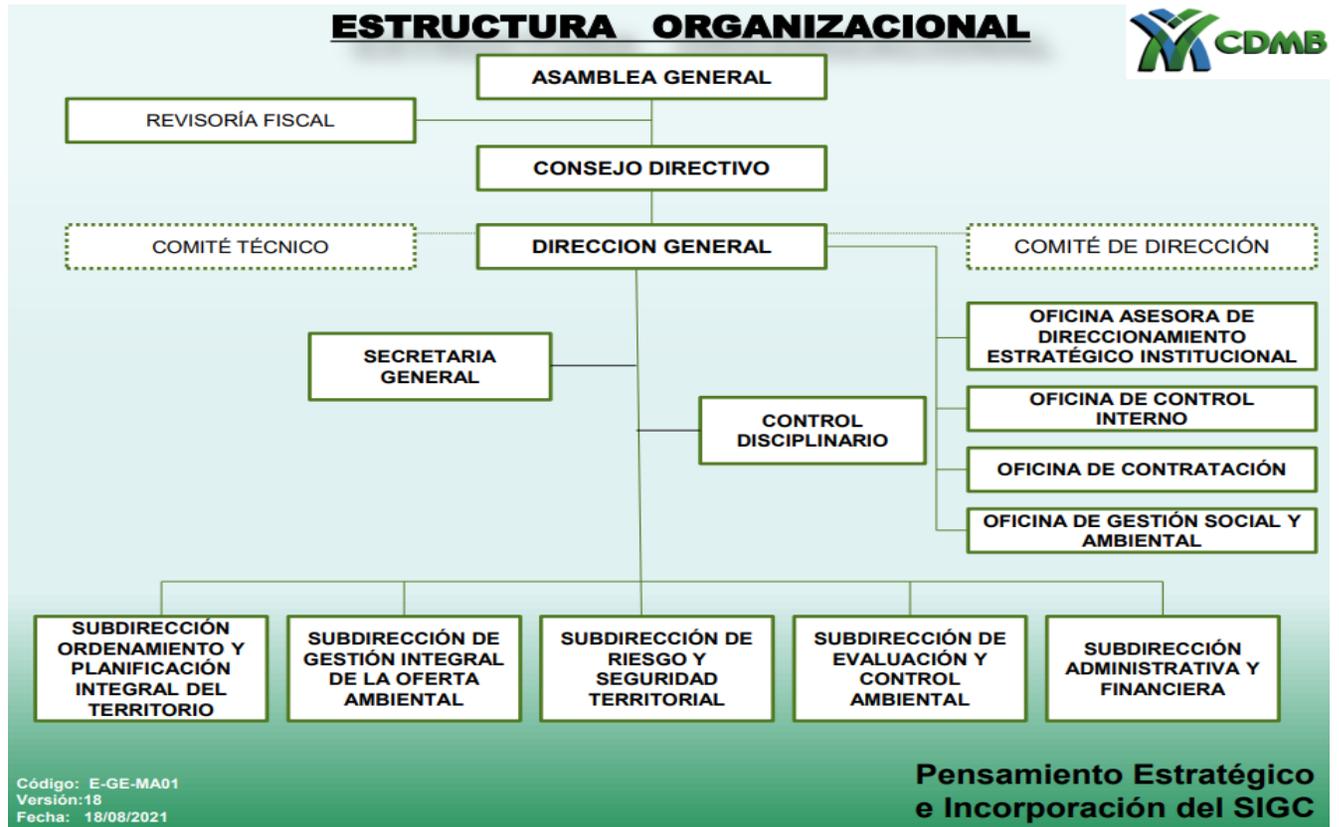
El Acuerdo de Consejo Directivo N° 1306 de julio 29 de 2016, modifica y determina la estructura orgánica de la Corporación y estableció las funciones de las correspondientes dependencias. Así mismo, este fue modificado en su artículo tercero por el artículo primero del Acuerdo 1409 del 31 de mayo del 2021

La vinculación a la entidad, en los empleos cuya naturaleza es de Carrera Administrativa, en virtud al mandato constitucional definido en los artículos 125 y 130, se hace a través del mérito e igualdad, determinados a partir de los concursos públicos convocados por la Comisión Nacional del Servicio Civil; Los empleos cuya forma de vinculación es de Libre Nombramiento y Remoción corresponde a la discrecionalidad del Director General de acuerdo al criterio de manejo y confianza.

El establecimiento de los principios básicos, los lineamientos técnicos y jurídicos que aplica a los empleados públicos para la administración del sistema de Talento Humano se encuentra en la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios.

Las personas naturales vinculadas a la Corporación a través de contratos de prestación de servicios no cuentan con ninguna relación legal o reglamentaria con la Corporación y el ingreso percibido corresponde a la retribución económica estipulada en el contrato por los servicios prestados y productos entregados. Así mismo, que la Corporación no tiene personal vinculado mediante contrato de trabajo que les determine la categoría de trabajador oficial.

ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD



El máximo órgano de administración y dirección es la Asamblea General, la cual se encuentra conformada de la siguiente manera:

- El Gobernador del Departamento de Santander, quien la presidirá.
- El Alcalde del Municipio de Bucaramanga.
- El Alcalde del Municipio de Girón.
- El Alcalde del Municipio de Floridablanca.
- El Alcalde del Municipio de Piedecuesta.
- El Alcalde del Municipio de Lebrija.
- El Alcalde del Municipio de California.
- El Alcalde del Municipio de Charta.
- El Alcalde del Municipio de Vetas.
- El Alcalde del Municipio de El Playón.
- El Alcalde del Municipio de Surata.
- El Alcalde del Municipio de Matanza.
- El Alcalde del Municipio de Tona.
- El Alcalde del Municipio de Rionegro.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

En la preparación y presentación de su información financiera, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga da cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), el cual va en consonancia con las Normas Internacionales de Contabilidad Para el Sector Público. La entidad también acoge las circulares, doctrina contable, procedimientos y guías de aplicación que emite este ente regulador.

1.2.1. *Objetivos de la información financiera*

Los objetivos de la información financiera están orientados a que esta sea útil para la satisfacción de las necesidades de los usuarios. En ese sentido, los objetivos de la información financiera de las entidades de gobierno son: Rendición de cuentas, Toma de decisiones y Control.

El objetivo de Rendición de cuentas: pretende que la información financiera sirva a los gestores públicos para suministrar información, a los destinatarios de los servicios y a quienes proveen los recursos, sobre el uso y gestión de estos y el cumplimiento de los objetivos de la política pública y de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad de la entidad.

El objetivo de Toma de decisiones: pretende que la información financiera sirva a la gestión financiera pública, esto es, a la entidad que la produce para la gestión eficiente de sus recursos y a los usuarios externos para la definición de la política pública, la asignación de recursos y el otorgamiento de financiación.

El objetivo de Control: pretende que la información financiera sirva para el ejercicio del control en dos niveles: interno y externo. A nivel interno, el control se ejerce mediante el sistema de control interno y, a nivel externo, a través de diferentes instancias tales como la ciudadanía, las corporaciones públicas, el Ministerio Público y los órganos de inspección, vigilancia y control.

1.2.2. *Principios de contabilidad pública para la preparación y presentación de la información contable pública*

- La información financiera de las empresas debe ser útil y para que sea útil, debe ser relevante y representar fielmente los hechos económicos. A fin de preparar información financiera que cumpla con estas características cualitativas, las empresas observan pautas básicas o macro-reglas que orientan el proceso contable, las cuales se conocen como principios de contabilidad.
- Los principios de contabilidad se aplican en las diferentes etapas del proceso contable; por tal razón, hacen referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir y presentar los hechos económicos en los estados financieros de la **CDMB**.
- Los principios de contabilidad que debe observar la **CDMB** para la preparación de los estados financieros, son Negocio en marcha, Devengo, Esencia sobre forma, Asociación, Uniformidad, No compensación y Periodo contable.
- **Negocio en marcha:** se presume que la actividad de la **CDMB** se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de liquidación de una empresa, se deben observar los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades en Liquidación.
- La Administración de la CDMB determinó que no existe incertidumbre material para su funcionamiento respecto a este ítem.
- **Devengo:** los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando el hecho económico incide en los resultados del periodo.
- **Esencia sobre forma:** las transacciones y otros hechos económicos de la **CDMB** se reconocen atendiendo a su esencia económica; por ello, esta debe primar cuando existe conflicto con la forma legal que da origen a los mismos.
- **Asociación:** Los costos y gastos se reconocen sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. Este proceso implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos.
- **No compensación:** no se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar los activos y pasivos del estado de situación financiera, o los ingresos, costos y gastos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.
- **Periodo contable:** corresponde al tiempo máximo en que la empresa mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.
- En caso de conflicto entre los anteriores principios de contabilidad, prevalece el principio que mejor conduzca a la relevancia y representación fiel de la información financiera de la empresa.

Para la elaboración de los estados contables básicos se utilizará la estructura definida en el Régimen de Contabilidad Pública, las cifras se presentarán en miles de pesos, sin decimales, y debe escribirse al pie de la firma de cada responsable, en forma legible, los nombres y apellidos de éstos, cargo y cédula. En el caso del contador no incluye la cédula si no el número de la tarjeta profesional.

1.2.3. Limitaciones de los estados financieros

La información presentada en los estados financieros refleja razonablemente la realidad económica de la entidad. El procedimiento de preparación de la información incluye la aplicación de juicios y estimaciones que, si bien se aplican con rigor profesional, están sujetas a condiciones de variabilidad. La información sobre los juicios y estimaciones contables se relaciona en la Nota 3 del presente documento.

Se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad de negocio. Adicionalmente, no existen limitaciones ni deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Dentro del marco normativo al cual se sujeta a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga en la preparación y consolidación de su información financiera, se resalta:

1.3.1. Marco normativo aplicable

La Contaduría General de la Nación, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, ha expedido la siguiente regulación para las entidades que conforman el sector público colombiano:

Resolución 354 de 2007 (modificada por la Resolución 156 de 2018), que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación;

Resolución 628 de 2015 y sus modificaciones, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública;

Resolución 037 de 2017 (que derogó la Resolución 743 de 2013), la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y la Resolución 461 de 2017, por las cuales se incorporan, al RCP, los marcos normativos para las empresas de propiedad estatal, para las entidades de gobierno y para las entidades en liquidación, y se incorporan a dicho marco normativo el marco conceptual y las normas;

Resolución 533 de 2015 (modificada por las resoluciones 484 de 2017, 319 de 2019 y 425 de 2019), por la cual se incorpora al régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo para las entidades de gobierno y se incorpora a dicho marco normativo el marco conceptual y las normas.

Resolución 620 de 2015 (modificada por las resoluciones 468 de 2016, 598 de 2017, 625 de 2017 y 432 de 2019) por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades de gobierno.

Resolución 192 de 2016, por la cual se incorporan, al RCP, los Procedimientos Transversales;

Resolución 193 de 2016 "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable"

Resolución 525 de 2016, por la cual se incorpora, al RCP, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable.

Resolución 182 de 19 de 2017, por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables que deben publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002.

Resolución 484 de 2017, Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones.

Resolución 425 de 2019, Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Resolución 441 de 2019, Por la cual se incorpora a la Resolución No.706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación.

Resolución 167 de 2020, Por el cual modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y contable, para entidades de gobierno.

Resolución 193 de 2020, emitida por la Contaduría General de Nación “CGN”, por el cual modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un parágrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016

Resolución 211 de 2021 “Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Concepto 20221100055411 CGN 13-08-2021 – Propiedad Planta y Equipo.” Efectos contables de los avalúos efectuados después del reconocimiento inicial de los bienes clasificados como propiedades, planta y equipo. Tratamiento contable de los bienes totalmente depreciados que siguen en uso por parte de la Entidad.

1.3.2. Alcance estados financieros

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad. Estos se presentan para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022, efectuando su comparación con el mismo periodo del año 2021,

El juego completo de estados financieros comprende:

- a) Un estado de situación financiera al final del periodo contable.
- b) Un estado de resultados del periodo contable.
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable.
- d) Las notas a los estados financieros

Una vez elaborados, los estados financieros elaborados se presentan ante la Asamblea general, para aprobación y conocimiento; así mismo, se remiten periódicamente a los entes de control los cuales estamos sujetos del mismo. Los estados financieros se publican mensualmente en la página institucional de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, en el marco del proceso constante de rendición de cuentas a la ciudadanía.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El proceso contable se lleva a cabo a través del reconocimiento, la medición posterior y la revelación de los hechos económicos que se producen en el transcurso del tiempo, a continuación se describen las etapas observadas en el proceso de registro y consolidación de la información.

1.4.1. Proceso contable

Las etapas observadas en el proceso de registro y consolidación de la información contable son las siguientes:

Reconocimiento: Es la etapa en la cual se incorpora en el estado de situación financiera o en el estado de resultados, un hecho económico que cumpla la definición de los elementos de los estados financieros. El reconocimiento de un hecho económico implica identificación, clasificación, medición y registro.

Medición posterior: Es la etapa en la cual se actualiza la medición de los elementos de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable a la entidad. Esta etapa incluye la valuación y registro de los ajustes al valor de la partida específica del elemento correspondiente.

Revelación: Es la etapa en la cual la entidad sintetiza y representa la situación financiera, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados financieros. Incluye la presentación de estados financieros y la presentación de notas explicativas.

1.4.2. Información agregada

Los estados financieros de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, para el periodo contable 2022, no presentan información agregada, toda vez que no tiene adscritas unidades dependientes o fondos sin personería jurídica.

2. NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Las bases de medición utilización utilizadas para el registro de los hechos económicos, fueron las siguientes

Costo: El costo de un activo corresponde, bien al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o bien al valor de la contraprestación entregada, para la adquisición, producción, construcción o desarrollo de un activo hasta que este se encuentre en condiciones de utilización o enajenación. El costo de un pasivo es el valor de los recursos recibidos a cambio de la obligación asumida. El costo es un valor de entrada, observable y específico para la entidad.

Costo de reposición: El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este.

Costo de cumplimiento: El costo de cumplimiento representa la mejor estimación de los costos en que la entidad incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo.

Valor de mercado: El valor de mercado es el valor por el cual un activo o un pasivo, podría ser vendido en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. Este valor debe obtenerse en un mercado abierto, activo y ordenado.

Valor presente: Para un activo corresponde al valor que resulta de descontar los flujos futuros de efectivo que se espera genere el activo durante el curso normal de las actividades de la entidad. Los flujos futuros descontados pueden ser flujos netos de entradas o salidas de efectivo, en tal caso el valor presente corresponde a un valor presente neto. Para un pasivo corresponde al valor que resulta de descontar los flujos de efectivo futuros necesarios para la cancelación de un pasivo. Los flujos futuros descontados pueden ser flujos netos de salidas o entradas de efectivo, en tal caso el valor presente corresponde a un valor presente neto.

Valor neto de realización: El valor neto de realización es el valor que la entidad puede obtener por la venta de los activos menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. El valor neto de realización, a diferencia del valor de mercado, no requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en dicho mercado.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1 Moneda Funcional, moneda de presentación y grado de redondeo

La cuantificación de los hechos financieros y económicos se realiza utilizando como unidad de medida el peso colombiano (COP). Las cifras se presentan en pesos, realizando el redondeo a la unidad más cercana.

2.2.2 Materialidad

En las transacciones: Para el registro de los hechos económicos ocurridos en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, la materialidad es absoluta, el reconocimiento de estos se realiza independientemente de su cuantía.

En la presentación: Las partidas del estado de situación financiera se agrupan de acuerdo a su naturaleza; las partidas de características diferentes, se presentan de forma separada, sin importar su valor.

En todo caso, con independencia de la materialidad, la entidad revela de forma separada, las partidas de ingresos o gastos relacionadas con lo siguiente: a) impuestos; b) transferencias; c) ingresos Tributarios y no Tributarios; d) ingresos y gastos financieros; e) beneficios a los empleados; f) depreciaciones y amortizaciones de activos; g) deterioro del valor de los activos, reconocido o revertido durante el periodo contable; y h) la constitución de provisiones y las reversiones de las mismas.

Corrección de errores de periodos anteriores: La entidad corrige los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. Los estados financieros serán objeto de re expresión cuando el valor a corregir supere el 1% de valor del patrimonio del año sobre el cual se produjo el error o la omisión de información, teniendo en cuenta además que habría lugar a realizar un análisis individual frente a la cifra objeto del error u omisión para con ello determinar si aunque no supere el porcentaje de materialidad establecido la cifra da lugar a la re expresión.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

Para los periodos contables presentados, la entidad no refleja hechos económicos resultantes de transacciones en moneda extranjera.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

Con posterioridad a la presentación de los estados financieros, no se evidenciaron hechos económicos relacionados con el periodo contable 2022 y anteriores.

2.5 Otros aspectos

Dadas las características del servicio prestado por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, no se presentan elementos diferenciadores que requieran la presentación de información financiera por segmentos.

3. NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

En el caso en que exista una norma “NICSP” que haya sido incluida en Nuevo Marco Normativo, que sea aplicable a una transacción determinada, evento o condición, la política contable se basará tomando puntualmente dicha norma “NICSP”, con su respectiva guía, siempre y cuando esté incluida en el Nuevo Marco Normativo.

En el caso contrario, el Contador de la entidad, usará el criterio profesional en el desarrollo y aplicación de una política contable, la cual debe sustentar que cumpla con los objetivos de la información financiera, es decir que sea:

- Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios.
- Fiable, en el sentido que los estados financieros, presenten de forma fidedigna la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad.
- Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros eventos y condiciones, y no simplemente su forma legal; sean neutrales, es decir, libres de prejuicios o sesgos.
- Sean prudentes y estén completos en todos sus extremos significativos.

Al realizar los juicios descritos en el Numeral anterior, se podrá considerar también los pronunciamientos más recientes de otras instituciones emisoras de normas, que empleen un marco conceptual similar y las definiciones, criterios de reconocimiento y medición establecidos para los elementos de los estados financieros en el marco conceptual; así como otra literatura contable y las prácticas aceptadas en los diferentes sectores de actividad, en la medida que no entren en conflicto con lo dispuesto en la NICSP

3.2 Estimaciones y supuestos

Las estimaciones y los supuestos significativos realizados por la empresa se relacionan a continuación estos se basan en experiencia histórica y en función a la información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estas estimaciones y supuestos se usan para determinar el valor de los activos y pasivos, cuando no es posible tener dicho valor en otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados y supuestos regularmente.

3.3 Métodos de depreciación y amortización

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, utiliza el método lineal para el cálculo de la depreciación y amortización de su propiedad, planta y equipo y sus activos intangibles, toda vez que se considera que este se ajusta al consumo de potencial de servicio incorporado en el activo. La asignación de vidas útiles de los elementos de propiedad, planta y equipo y activos intangibles, es apoyada por el personal técnico designado para cada grupo de elementos; el concepto emitido se fundamenta en su conocimiento sobre la materia y en la experiencia en el manejo de activos de naturaleza similar.

La entidad establecerá el método de depreciación que refleje el patrón a seguir con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Corporación, los beneficios económicos futuros del activo. El método de depreciación, el valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio de una estimación contable, de acuerdo con las políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

La entidad utilizará el método de depreciación de línea recta para todos sus elementos de bienes de uso público, es decir distribuirá el importe depreciable en los años de vida útil estimada para cada elemento de bienes de uso público y/o sus componentes funcionales importantes.

3.3.1 Evaluación de deterioro del valor de los activos

La comprobación de deterioro es apoyada por el personal técnico establecido para cada grupo de activos. Para determinar si es necesario calcular valor recuperable, se tienen en cuenta las fuentes internas y externas de información (indicios de deterioro) definidas en el manual de políticas contables.

3.3.2 Provisión de litigios

Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera se encontraban provisionados y que antes de la fecha de aprobación de este Estado Financiero, se conoce una nueva información relacionada con el valor a provisionar, ya sea que aumenta o disminuye, por lo cual se modifica el valor reconocido inicialmente, y por tanto se debe actualizar el monto de la provisión con este nuevo dato.

Teniendo en cuenta el siguiente cuadro, cuando los litigios y demandas que a la fecha de corte estaban aún en proceso y se habían catalogado como contingencias de pérdida, pero que la nueva información indica que se modificó su evaluación de remota o posible a probable, que su monto es determinable (o cuantificable) y que, en consecuencia, se debe reconocer una provisión, tal como se indica en la política de provisiones, activos y pasivos contingentes.

En el caso de conciliaciones, litigios y demandas, la probabilidad será determinada por la Secretaría general coordinación jurídica administrativa de la Corporación con fundamento al estudio y análisis realizado con asesoría jurídica interna o externa, dicho análisis se realizara a cada uno de los procesos en contra de la Corporación, considerando entre otros, los siguientes aspectos: las pretensiones del demandante, el resultado de casos similares, la jurisprudencia existente al respecto, la evolución del proceso, la cualificación de los daños determinados por los abogados.

En el cuadro presentado a continuación se ilustra el procedimiento a realizar con cada situación presentada, respecto al reconocimiento de una obligación.

Cuadro No. 1: Procedimiento a realizar con una situación presentada respecto al reconocimiento de una obligación-

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Una obligación presente que exija una salida probable de recursos.	Se reconocerá una provisión por el valor total de la obligación.	Se revelará en los Estados Financieros información sobre dicha provisión.
Una obligación posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconocerá provisión alguna.	Se revelará en los Estados Financieros información sobre el pasivo contingente.
Una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconocerá Provisión alguna.	No se revelará en los Estados Financieros ninguna información sobre dicha obligación.

3.4 Correcciones contables

Durante el periodo 2022 la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, presento correcciones por los resultados de ejercicios anteriores.

3.5 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, invierte sus excedentes de efectivo en instrumentos de deuda que no se adquieren con la intención de una negociación futura y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. Dentro de los productos de inversión se encuentran los Certificados de depósito a término (CDT) y/o Fondos de Inversión. Los primeros se pactan con una tasa de interés fija y el valor de los rendimientos se conoce en el momento de su constitución; los segundos presentan una tasa de interés variable, de acuerdo a la dinámica global de la economía.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo se encuentra representado por los recursos de liquidez inmediata, expresados en moneda nacional (\$ COP) y en las diferentes denominaciones aceptadas por el Gobierno Colombiano y emitidos por el Banco de la República de Colombia. Dentro de esta partida se incluyen las cuentas bancarias y los recursos asignados a la caja menor de la entidad. En los equivalentes de efectivo se incluyen los certificados de depósito a término – CDT con un vencimiento de hasta tres meses a partir de su fecha de adquisición, y los fondos de Inversión.

Estos activos serán reconocidos en el momento en que el efectivo sea recibido o este sea trasladado a equivalentes de efectivo mediante depósitos a la vista, cuentas corrientes y de ahorros. Su medición corresponderá al importe nominal. El efectivo restringido se reconocerá en una cuenta contable específica, que permita diferenciarlo de otros saldos del efectivo.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga revelará los componentes de las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo, que hagan parte del balance general, además deberá presentar una conciliación de los saldos que figuren al inicio y al final del año. Para el caso de los certificados de depósito a término – CDT, se cancelarán a 31 de diciembre de cada vigencia.

Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes del efectivo originado en las actividades operacionales de la Corporación y otras actividades que ejerzan. Que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- Caja general (incluye efectivo y cheques recibidos de usuarios no consignados).
- Cajas menores. Autorizadas por la Dirección General
- Bancos en moneda nacional.
- Inversiones o depósitos a la vista (CDT'S en bancos triple A vigilados por la Superintendencia Financiera).

➤ Inversiones de Administración de Liquidez

Esta política, abarca los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos producto de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante la vigencia, que no otorguen control ni influencia significativa, que se encuentren clasificados dentro de uno de los siguientes grupos:

- a-) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados del período corriente.
- b-) Inversiones medidas al costo amortizado.
- c-) Inversiones medidas al valor de mercado con cambios en el patrimonio
- d-) Inversiones medidas al costo

Se da para el tratamiento contable de las inversiones de administración de liquidez de acuerdo a la finalidad y grado de injerencia que tiene la Corporación CDMB con las entidades donde se poseen dichas inversiones.

➤ Inversiones en Controladas

Se reconocerán como inversiones en controladas, las participaciones patrimoniales que la entidad tenga en empresas societarias, sobre las cuales ejerza control.

Se considera que una entidad ejerce control sobre otra, si se configuran todos los siguientes elementos: a) poder sobre la empresa, b) derecho a los beneficios variables o exposición a los riesgos inherentes procedentes de su participación en la empresa y c) capacidad de utilizar su poder sobre la empresa para afectar la naturaleza o el valor de dichos beneficios o riesgos.

Adicional la entidad tiene poder cuando posee derechos que le otorgan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la empresa controlada, es decir, las actividades que afectan de manera significativa la naturaleza o valor de los beneficios o los riesgos, procedentes de su participación en esta. Se presume que la entidad tiene la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la empresa controlada cuando tiene derecho a dirigir las políticas operativas y financieras de esta, con independencia de que ese derecho se origine en la participación patrimonial.

Estas inversiones dentro de los estados financieros individuales, se contabilizarán de acuerdo con la clasificación dada por la Corporación CDMB, para cuyo caso se debe tener en cuenta la intención y capacidad que se posee, para efectos de la clasificación dada.

➤ **Cuentas por cobrar (Activos Financieros) y Deterioro de cartera**

Esta política establece las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los activos financieros que representan cuentas por cobrar o derechos contractuales bajo Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, a favor de la entidad en desarrollo de su función social o cometido estatal.

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar son activos financieros debido a que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, sobretasa ambiental, transferencias, multas, sanciones, entre otros.

La Corporación Autónoma Regional para la defensa de la Meseta de Bucaramanga, clasificará sus cuentas por cobrar en las siguientes categorías:

Medidas al costo: Derechos contractuales con deudores que tienen plazos y condiciones de pago en condiciones normales de crédito de la entidad y del sector.

La Corporación CDMB tiene establecida una Tasa de financiación el 1% mensual sobre acuerdos de pagos con el deudor. Cuando se atrasa en los pagos se cobran intereses a la máxima tasa de usura y estén dentro del término para ser estar en cartera persuasiva.

Esta política contable NO aplica para:

Anticipos y Avances relacionados con la adquisición de: inventarios, activos intangibles, propiedades, planta y equipo, otros activos, o gastos de funcionamiento o inversión en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para la Entidad de recibir efectivo o algún otro activo financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta otros activos, avances y anticipos entregados.

Gastos pagados por anticipado, cuando el servicio o la actividad para la que se entrega el anticipo no se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras a NICSP, también se reclasificará a otros activos -Bienes y servicios pagados por anticipado la proporción del anticipo relacionado con el porcentaje de ejecución pendiente al corte de presentación de cifras

Las medidas relacionadas con la baja de cuentas por cobrar, por conceptos diferentes al literal a, serán analizadas aprobadas, y recomendadas a la administración, por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

➤ **Propiedades, planta y equipo**

Esta política aplica para los activos tangibles empleados por la entidad, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. También se reconocerán como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiéndose ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- Terrenos.
- Edificaciones.
- Plantas y ductos.
- Redes, líneas y cables.
- Flota y equipo de transporte.
- Equipos de cómputo.
- Equipo de telecomunicaciones.
- Muebles y enseres incluyendo equipos de oficina complementarios.
- Maquinaria y equipo (maquinaria industrial, herramientas de operación y mantenimiento, equipo de laboratorio).
- Propiedad, planta y equipo en tránsito, montaje o construcción.

La Corporación CDMB, reconoce como propiedad, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos: a) Que sea un recurso tangible identificable y controlado por la Corporación CDMB, b) Que sea probable que la Corporación CDMB, obtenga beneficios económicos asociados con el uso del activo, c) Que se espera utilizarlo en el giro

normal de su operación durante más de 12 meses, d) Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Este es usualmente el valor nominal acordado con el proveedor y los costos incurridos para el montaje, construcción y tránsito.

Todo Terreno y Edificación se activa y se reconocerán por separado.

La Corporación CDMB medirá sus elementos de propiedades, planta y equipo por su costo, el cual comprende entre otros, lo siguiente: • El precio de adquisición • (Más) Los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición. • (Más) Todos los costos directamente atribuibles a la adquisición, adecuación, instalación y ubicación del activo en las condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la entidad.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, la entidad medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. El valor residual y la vida útil serán revisados como mínimo al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se estimará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la política de corrección de errores, cambios en políticas y estimados contables.

Para efectos de determinar el deterioro de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, la entidad aplicará lo establecido en la Política de Deterioro del valor de los Activos no Generadores de Efectivo.

La depreciación de cada elemento de propiedad, planta y equipo, iniciará cuanto en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de forma prevista por la administración esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre de la entidad. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo. Los terrenos no serán objeto de depreciación.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga utilizará el método de depreciación de línea recta. Este método se aplicará de manera uniforme en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo, caso en el cual se aplicará lo establecido en la política de corrección de errores, cambios en políticas y estimados contables.

Un elemento de propiedad, planta y equipo, se dará de baja cuando no cumpla con las condiciones establecidas para que se reconozca como tal, teniendo en cuenta las siguientes situaciones: a) Cuando la entidad no espere obtener beneficios económicos por su uso o venta. b) Cuando esté en desuso. c) Cuando se encuentre en mal estado y el costo de reparación exceda los beneficios. d) Cuando se pierda y no se tenga el control del mismo. e) Por siniestro.

Si los activos dados de baja, son susceptibles de ser vendidos, se procederá al trámite para su comercialización de acuerdo a las normas vigentes.

➤ **Inventarios**

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Corporación CDMB, posee para ser utilizados en el desarrollo de sus actividades misionales. Los inventarios que están dentro de este alcance, incluyen elementos para el consumo, repuestos y materiales devolutivos.

Los inventarios de la entidad comprenden los siguientes conceptos:

Repuestos, accesorios e insumos consumibles: corresponden a las piezas de repuestos y equipo auxiliar de consumo de utilización frecuente para el mantenimiento normal de otros activos (propiedad planta y equipo) o para el funcionamiento de los mismos, incluye además suministros para el consumo en la prestación del servicio.

Anticipos para compra de inventarios: (Anticipo para adquisición de Bienes y Servicios) en este concepto se reconocerán los egresos o erogaciones entregadas para futuras adquisiciones de inventarios. Una vez recibido el inventario de parte del proveedor y este haya transferido los beneficios y riesgos asociados, la Corporación CDMB debe trasladar la totalidad del valor capitalizado como anticipo y reconocer el inventario respectivo.

Se reconoce como inventarios, los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos: a) Que sea un recurso tangible controlado por la Corporación CDMB, b) Que el activo genere beneficios económicos futuros, c) Que la Corporación CDMB reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien, d) Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Se entiende que la Corporación CDMB, ha recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor.

La entidad reconocerá los inventarios en el momento que los recibe o adquiere estos activos junto con sus riesgos y beneficios asociados (esencia de la transacción); esta fecha puede diferir de la fecha de la factura (forma legal) por parte del proveedor. Se deberá cumplir el principio de (esencia sobre la forma).

➤ **Activos intangibles**

Esta política contable aplica para las licencias de programas informáticos y software adquiridos para uso de la entidad, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para su reconocimiento.

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes de carácter no monetario (implica que no sea un activo financiero) y sin apariencia física (no corporales), resultantes de un proceso de adquisición, que cumplan la totalidad de las siguientes condiciones. a) Que sea identificable: Cuando es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y, en consecuencia, pueda venderse, transferirse o entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de si se tiene o no, la intención de llevar a cabo la separación. Un activo también es identificable, cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales. b) Que sea controlable: Cuando la entidad pueda obtener los beneficios económicos futuros procedentes del activo intangible y pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios. Los beneficios económicos se pueden presentar como un aumento en los ingresos a través de la venta de bienes o prestación de servicios o, una reducción de los costos. c) Que pueda ser medido de forma fiable: Cuando exista evidencia de transacciones para el activo u otros activos similares, o cuando la estimación del valor dependa de variables que se puedan medir en términos monetarios.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de operaciones de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses. Las erogaciones de esta naturaleza que no cumplan con todas las condiciones para el reconocimiento como activos intangibles, deben ser reconocidas como gastos en el periodo en que en ellas se incurra.

Los activos intangibles se registran inicialmente por su costo de adquisición, más los impuestos no recuperables y los demás desembolsos identificables directamente. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización. El reconocimiento de los costos del activo intangible se realizará cuando el activo se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar en la forma prevista por la administración de la entidad.

Un activo intangible se dará de baja cuando se disponga del elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso.

➤ **Deterioro de activos no generadores de efectivo**

La Corporación CDMB clasifica sus activos como no generadores de efectivo, dado que la mayor proporción de los servicios prestados se realiza a precios de no mercado. La presente política se aplicará a los activos sujetos a depreciación o amortización que se someten a pruebas de pérdidas por deterioro de valor, siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias, indique que el valor en libros puede no ser recuperable, de no existir tales indicios, no se deberá calcular el deterioro de los activos. Esta Norma se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como: a) propiedades, planta y equipo; o b) activos intangibles.

El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. La comprobación del deterioro de todos los bienes de conformidad con el numeral anterior, se realizará cada año. Si existe algún indicio, la entidad deberá realizar una estimación formal del valor recuperable; en caso contrario, no estará obligada a realizar dicha estimación. Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida, se realizarán evaluaciones anuales de deterioro, independientemente de que existan indicios de deterioro de valor.

La entidad reconocerá una pérdida por deterioro de valor un activo, cuando su valor en libros, supere su valor recuperable. La pérdida por deterioro se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del periodo.

Para comprobar el deterioro del valor del activo, la entidad estimará el valor del servicio recuperable. Este corresponderá al mayor entre: a) el valor de mercado, si existiere, menos los costos de disposición; y b) el costo de reposición. Si cualquiera de los anteriores valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro de valor y no será necesario estimar el otro valor. Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida, se podrá emplear el cálculo reciente más detallado del valor del servicio recuperable, realizado en el periodo precedente, siempre y cuando se cumpla que: a) este cálculo haya dado lugar a una cantidad que excede, de manera significativa, el valor en libros del activo; y b) sea remota la probabilidad de que el valor del servicio recuperable sea inferior al valor en libros del activo, comprobado esto mediante un análisis de los sucesos y circunstancias que han ocurrido y han cambiado desde que se efectuó el cálculo más reciente del valor del servicio recuperable.

Si no es factible medir el valor de mercado del activo menos los costos de disposición, la entidad utilizará el costo de reposición como el valor del servicio recuperable.

El valor de mercado es el importe que se puede obtener por la venta de un activo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. El costo de reposición para un activo no generador de efectivo está determinado por el costo en el que la entidad incurriría en una fecha determinada para reponer la capacidad operativa del activo existente.

➤ **Cuentas por pagar**

La presente política es aplicada para las cuentas por pagar o pasivos financieros bajo NICSP entidades de gobierno, provenientes de las obligaciones contraídas por la Corporación, con personas naturales y jurídicas. Estas obligaciones comprenden:

- ✓ Cuentas por pagar: Corresponden a las obligaciones contraídas con otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales siempre que la entidad tenga el derecho de cobro o de retención de dichos recursos.
- ✓ Descuentos de nómina: Representa el valor de las obligaciones de la Corporación originadas por los descuentos que realiza en la nómina a sus trabajadores, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos.
- ✓ **Retención en la fuente:** Representa el valor que recauda la Corporación, como agente de retención, de todos los pagos o abonos en cuenta que realice a los beneficiarios de éstos, excepto cuando no deben hacerlo por expresa disposición legal.
- ✓ **Impuestos, contribuciones y tasas por pagar:** Representa el valor de las obligaciones generadas al pago a la Corporación por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme de los sujetos pasivos.
- ✓ **Créditos judiciales:** Representa el valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra de la Corporación, debidamente ejecutoriados, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil, laboral o administrativo.
- ✓ **Otras cuentas por pagar:** Representa el valor de las obligaciones contraídas por la Corporación en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores.

A continuación, se describe la política adoptada por la Corporación, para el tratamiento contable de hechos económicos de cuentas por pagar.

La Corporación, reconocerá como pasivos financieros de naturaleza acreedora (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados por: la prestación de servicios o la compra de bienes y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- ✓ Que corresponde a una obligación presente
- ✓ Que sea probable que como consecuencia a la realización del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.
- ✓ Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción de la Corporación.
- ✓ Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser verificada y medida con fiabilidad.

Las cuentas por pagar por compra de bienes o prestación de servicios se reconocerán en el momento en que el bien o servicio se haya recibido a satisfacción. Se debe verificar la existencia de los documentos soportes establecidos para cada transacción. Las retenciones en la fuente, estampillas por pagar y el Impuesto Sobre las Ventas Generado, se reconocerán en el momento en que se reconozcan los hechos económicos que den lugar a los mismos y su cuantía se determinará con base en las tarifas establecidas en la ley.

Los descuentos de nómina se reconocerán cuando se reconozca la obligación de nómina para cada uno de los periodos. Para efectuar los descuentos se tendrán en cuenta las disposiciones de ley, las notificaciones de embargo a funcionarios y los acuerdos suscritos por cada funcionario, relacionados con aportes o libranzas.

Los créditos judiciales se reconocerán cuando exista liquidación de sentencia definitiva condenatoria, laudo arbitral o acuerdo de conciliación extrajudicial. El registro se realizará por el valor establecido en dicha liquidación.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo. Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción. Es decir, por el valor consignado en la factura, cuenta de cobro, acta de ejecución, sentencia definitiva condenatoria, laudo

arbitral o acuerdo de conciliación extrajudicial. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la obligación inicialmente reconocida.

Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero. Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la entidad aplicará la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación.

➤ **Beneficios a empleados**

Esta política aplica para los beneficios laborales relacionados con la remuneración causada y pagada a los funcionarios de la Corporación CDMB, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos.

Los beneficios a los empleados podrán originarse por lo siguiente: a) acuerdos formales legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados; o b) requerimientos legales, en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.

La entidad, reconoce sus obligaciones laborales, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: a) Que el servicio haya sido prestado por el funcionario. b) Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad. c) Que la obligación esté debidamente contemplada por disposición legal. d) Que sea probable que, como consecuencia del pago de la obligación, se derive la salida de recursos económicos.

Teniendo en cuenta la dinámica de las operaciones de la Corporación CDMB, la evaluación sobre la aplicabilidad de cada componente de los Beneficios a los Empleados establecidos en el Marco Normativo Para Entidades de Gobierno, es la siguiente: a) Beneficios a los empleados a corto plazo: Aplica en la entidad, se establecen pautas para su reconocimiento, medición y revelación; b) Beneficios a los empleados largo plazo: No aplica en la entidad; c) Beneficios por terminación del vínculo laboral: No aplica en la entidad; d) Beneficios posempleo: Aplica en la entidad, se establecen pautas para su reconocimiento, medición y revelación.

Dentro de los beneficios a los empleados a corto plazo, que se reconocen en la Corporación CDMB, se encuentran los siguientes: a) Nómina por pagar. b) Cesantías c) Vacaciones. d) Prima de vacaciones. e) Prima de servicios. f) Prima de Navidad. g) Bonificaciones. h) Aportes patronales a seguridad social. i) Capacitación, bienestar social y estímulos. j) Dotación y suministro a trabajadores

La entidad reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, junto con su gasto asociado, cuando consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de dichos beneficios, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. En relación con las prestaciones sociales, con antelación a la realización del cierre del periodo contable, se efectuará el proceso de revisión de cada uno de los conceptos que se hayan reconocido durante la vigencia contable, con el fin de que la obligación que se refleje se ajuste a la realidad económica.

Entre los beneficios posempleo reconocidos por de la Corporación CDMB, se incluyen las obligaciones pensionales a cargo de la entidad, relacionadas con sus empleados o exempleados.

Se reconocerá un pasivo por beneficios posempleo, junto con su gasto o costo asociado, cuando se consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado. Las contribuciones que con base en el salario realicen los empleados para financiar los beneficios posempleo reducirán el valor del gasto.

Se reconocerán de manera separada, los activos que hagan parte del plan de activos para beneficios posempleo. El plan de activos para beneficios posempleo corresponde a los recursos que se destinan exclusivamente al pago del pasivo por dichos beneficios, a través de los ingresos que los activos del plan generan o por los recursos obtenidos de su realización. Cuando existe certeza de que un tercero le reembolsará a la entidad parte o la totalidad de los desembolsos requeridos para cancelar el pasivo por beneficios posempleo, esta reconocerá su derecho al reembolso como un activo distinto de los que hacen parte del plan de activos para beneficios posempleo.

Los beneficios posempleo Corresponde aquellas retribuciones a los empleados (diferentes de los beneficios por terminación del contrato) que se pagan al trabajador después de completar su periodo de empleo en la Corporación CDMB, Estos beneficios corresponden a pensiones, otros beneficios por retiro, seguros de vida post empleo y atención medica post empleo, entre otros.

Para la Corporación CDMB, aquellas pensiones de jubilación que se otorguen directamente por la entidad en cumplimiento de la ley o la convención colectiva, se tratarán como un plan de beneficios definido, mientras que aquellas pensiones que serán pagadas a través de un fondo de pensiones, ya sea público o privado, se tratarán como un plan de aporte definido. Provisiones, activos y pasivos contingentes

La Corporación CDMB aplica esta política contable para valorar los pasivos y activos a cargo de la entidad, que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga registrará sus provisiones y pasivos contingentes de la siguiente manera:

ANÁLISIS DE LA EVIDENCIA DISPONIBLE	PROVISIÓN	PASIVO CONTINGENTE REVELACIONES
Se posee una obligación presente, en la que la salida de recursos sea probable.	Si se puede hacer una estimación fiable, se reconocerá una provisión.	Si no es fiable la estimación, se informará en las notas.
Se posee una obligación presente, en la que la salida de recursos sea posible	No se reconocerá una provisión.	Si se puede realizar una medición, se registrará en cuentas de orden. Si no es posible realizar una medición, se informará en las notas a los estados financieros.
Se posee una obligación presente en la que la salida de recursos se considere remota.	No se reconocerá una provisión.	No se informará en las notas a los estados financieros.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) Tiene una obligación presente de origen legal, como resultado de un suceso pasado. b) Es probable que deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación. c) Pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se medirán por el valor que tendría que desembolsar la entidad en la fecha de presentación, de acuerdo al informe presentado por el asesor jurídico en defensa judicial. Cuando existan varias entidades demandadas frente a un mismo proceso, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga evaluará la probabilidad de pérdida del proceso, en la parte que estime le corresponda. Lo anterior, con independencia de la probabilidad de pérdida de todo el proceso y de que se espere el reembolso parcial o total por parte de un tercero. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación

Al cierre de cada mes, el área encargada actualizará la información de cada una de las contingencias y provisiones, teniendo en cuenta la situación actual de cada proceso (en el caso de los litigios) y la nueva información obtenida; esta información será enviada al área contable, con el fin de realizar los ajustes a que haya lugar.

Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto financiero en el resultado del periodo. Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del pasivo contingente, estos se registrarán en cuenta de orden acreedoras contingentes. La medición corresponderá a la mejor estimación del desembolso que la entidad tendría que realizar para cancelar la obligación o para transferirla a un tercero. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor del pasivo contingente será el valor presente de los valores que se requerirían para cancelar la obligación o para transferirla a un tercero. Para tal efecto, se utilizará como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para realizar el desembolso.

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la entidad obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia o en su caso por lo no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga no reconocerá sus activos contingentes en los estados financieros.

Cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del activo contingente, estos se registrarán en cuenta de orden deudoras contingentes. La medición corresponderá a la mejor estimación de los recursos que la entidad recibiría. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor del activo contingente será el valor presente de los valores que la entidad espera recibir. Para tal efecto, se utilizará como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para recibir los recursos.

Los activos contingentes serán objeto de evaluación de forma semestral, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo, en los estados financieros del periodo en el que el cambio haya tenido lugar.

➤ ***Prestamos por Pagar***

Esta política contable abarca los recursos financieros recibidos por la Corporación CDMB, que se clasifican en préstamos por pagar y que se caracterizan porque se espera, a futuro, una salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

➤ ***Ingresos de transacciones sin contraprestación***

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB, reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor razonable del recurso que recibe, es decir la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor razonable del recurso recibido. Incluye las siguientes clases de ingresos sin contraprestación: a) Tasa retributiva b) Multas c) Derechos de tránsito d) Tasa por uso de agua, e) licencias e) Porcentaje y sobretasa al impuesto predial f) Transferencias, entre otros.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor razonable del recurso que recibe, es decir la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor razonable del recurso recibido, otros ingresos obtenidos dada la facultad legal para exigir cobros o cambio de bienes, derechos o servicios que no tiene valor razonable.

Se reconocerá un ingreso de una transacción sin contraprestación cuando: a) la entidad tenga el control sobre el activo, b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad. Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

➤ ***Ingresos de transacciones con contraprestación***

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la prestación de servicios o en el uso de activos por parte de terceros, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones. Incluye las siguientes clases de ingresos con contraprestación: a) Venta de bienes y servicios b) Derechos de explotación e) Otros ingresos (arrendamientos entre otros).

El reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción, excepto en algunos casos que se haga el reconocimiento por separado de los componentes identificables de la transacción.

1. Los ingresos con contraprestación por la prestación de servicios son los recursos obtenidos por la Corporación CDMB en la ejecución de un conjunto de Tareas acordadas en un contrato, se reconocerán cuando se cumplan todas las condiciones de prestación del servicio, es decir: a) El valor del servicio puede medirse de manera fiable y b) Cuando la Corporación CDMB tenga el derecho a realizar el cobro del servicio.

Cuando el resultado de una transacción no se pueda medirse fiablemente se reconocerán los costos reconocidos como recuperable.

2. Ingresos por venta de bienes Se reconocerá ingresos por venta de bienes los recursos obtenidos por la Corporación CDMB en la comercialización de bienes adquiridos o producidos.
3. Se reconocerán cuando se cumplan las siguientes condiciones; a) El valor de los ingresos producto de la venta pueda medirse con fiabilidad. B) Sea probable que la Corporación CDMB, reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. C) Los costos ya incurridos en la venta del bien hayan sido reconocidos en forma fiable.
4. Ingresos por el uso de activos por parte de terceros Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de la Corporación CDMB por parte de terceros, los intereses, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros: a) Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse confiabilidad y sea probable que la Corporación CDMB reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción b) Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que terceros pagan por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la Corporación CDMB c) Los ingresos por arrendamientos son aquellos que percibe la Corporación CDMB por el derecho otorgado tercero para el uso de activos tangibles e intangibles. Su reconocimiento se realizará de acuerdo a lo pactado en el contrato o convenio establecido y d) Los ingresos por dividendos, participaciones y excedentes financieros se reconocerán cuando surja el derecho, de acuerdo con la distribución aprobada por el órgano competente de la entidad que realiza la distribución.

➤ **Otros Activos - Gastos Pagados por Anticipado**

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación, según el Nuevo Marco Normativo con base en “NICSP” Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, de los hechos económicos relacionados con los gastos pagados por anticipado que se presenten en la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB, esta política aplica para el reconocimiento de los egresos o pagos realizados anticipadamente para la obtención de un bien y/o servicio a futuro. Algunos conceptos que se incluyen en esta política contable son:

- a) Contratos de mantenimientos o reparaciones que cubran varios periodos y su pago sea anticipado.
- b) Pólizas de seguro, cuyo beneficiario sea la Corporación CDMB, o el personal a cargo de la Corporación CDMB.
- c) Arrendamientos de bienes muebles e inmuebles.
- d) Anticipos para viáticos dados a los trabajadores.
- e) Anticipo combustible para flota y equipo de transporte.
- f) Otros que por su naturaleza se entiendan incluidos en el alcance.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA-CDMB reconocerá un gasto pagado por anticipado en el Estado de Situación Financiera, en la fecha del desembolso o entrega del efectivo al proveedor del bien o servicio, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

1. Que su valor sea cuantificable fiablemente.
2. Que el desembolso del dinero se realice antes de obtener el derecho de acceso a los servicios y a los bienes.
3. Sea probable que la Corporación CDMB reciba los beneficios económicos derivados del desembolso.
4. Que el desembolso cubra más de un (1) periodo contable (un año).
5. Los beneficios económicos que la Corporación CDMB obtendrá de estos activos, será la recepción de un bien o un servicio en el futuro.

➤ **Transferencias y Subvenciones**

Es política aplicará para todas las transacciones de LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB que impliquen recibir activos de otra entidad a título gratuito “donación” en efectivo o en especie “no monetarios”. También aplica para los recursos provenientes de otras entidades para amortizar pérdidas de periodos anteriores o para cubrir costos o gastos del periodo. En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los ingresos recibidos de terceros sin contraprestación

La Corporación CDMB reconocerá como Transferencias y Subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las transferencias y subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

- a) Las transferencias y subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.
- b) Las transferencias y subvenciones se reconocerán cuando la Corporación CDMB cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la Corporación CDMB, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.
- c) Cuando las transferencias y subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.
- d) Las transferencias y subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo período en que se causen los gastos y costos que se estén financiando.

➤ **Propiedad de Inversión**

La **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA-CDMB** reconocerá como propiedades de inversión, los activos representados en Terrenos y Edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades de inversión se reconocerán por separado.

Cuando una parte de una propiedad se use para obtener rentas o plusvalías, y la otra parte se use en el suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, la entidad las contabilizará por separado siempre que estas partes puedan ser vendidas o colocadas en arrendamiento financiero, separadamente. Si no fuera así, la propiedad únicamente se clasificará como propiedad de inversión cuando se utilice una porción insignificante de ella para suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su eficiencia operativa, mejorar la calidad de los servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades de inversión se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento y las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar o recuperar la capacidad normal de uso del activo. Sin mejorar su capacidad productiva o eficiencia operativa.

➤ **Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores**

La entidad aplicará esta política contable para: a) La contabilización de cambios en estimados contables. b) La corrección de errores de periodos anteriores. c) Los cambios o la generación de nuevas políticas contables.

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los estados financieros. La Corporación CDMB toma como referente los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, contenidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Se cambiará una política contable cuando: a) Se realice una modificación en el marco normativo para entidades de gobierno. b) En los casos específicos que la norma permita, se considere pertinente un cambio de política, que conlleve la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Marco normativo para entidades de gobierno, se aplicarán observando lo dispuesto en la norma que los adopte. Por su parte, los cambios en las políticas contables que en observancia del régimen de contabilidad pública adopte La Corporación CDMB, se aplicarán de manera retroactiva, es decir, que la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre.

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la entidad para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas.

La Corporación CDMB realiza estimaciones razonables, sobre algunas partidas de los estados financieros, tales como: a) Deterioro del valor de los activos b) Vidas útiles y valores residuales: Propiedad, planta y equipo; propiedades de inversión; y activos intangibles. c) La probabilidad de ocurrencia y el monto de “Activos contingentes” y “Pasivos contingentes”. d) Estimación de pasivos como: Beneficios posempleo y otros pasivos sobre los cuales existe incertidumbre con respecto al valor o la fecha de pago.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio esperados y

de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

El efecto del cambio en una estimación contable se debe registrar de forma prospectiva y se debe incluir en la cuenta de resultados en: a) El resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio, si afecta solamente este periodo. b) El resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros, si el cambio afecta a todos ellos. c) No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros. La entidad corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

De acuerdo con la Norma de presentación de estados financieros, cuando la entidad corrija errores materiales de periodos anteriores, presentará los efectos en el estado de cambios en el patrimonio del periodo.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

Descripción		Saldos a cortes de vigencia		Variación	
Código contable	Nat	Concepto	2022	2021	Valor variación
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	39,326,667,324.00	58,042,959,628.00	(18,716,292,304.00)
1.1.05	Db	Caja	0.00	9,323,828.00	(9,323,828.00)
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	39,326,667,324.00	58,033,635,800.00	(18,706,968,476.00)
1.1.20	Db	Fondos en tránsito	0.00	0.00	0.00

Descripción			SalDOS a cortes de vigencia		Variación
Código contable	Nat	Concepto	2022	2021	Valor variación
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	0.00	0.00	0.00
1.1.33	Db	Equivalentes al efectivo	0.00	0.00	0.00
1.1.40	Db	Cuenta única sistema general de regalías	0.00	0.00	0.00

El Efectivo y equivalentes al efectivo presenta una disminución durante la vigencia 2022 de \$ 18.716.292.304 en comparación al año 2021 que equivale a un 32%, se aclara que el valor de efectivo del año 2021 reflejó la recuperación de recursos de la sobretasa ambiental de años anteriores, por tanto en el 2022 se refleja una disminución porque solo se recibieron los ingresos correspondiente a la presente vigencia, según el análisis el saldo más representativo es el que figura en la cuenta de Banco Colpatria Cuenta No. 0392028627 con un saldo de \$ 13.245.334.489.86.

La entidad tiene registrado dentro del Efectivo a 31 de diciembre de 2022 dineros con destinación específica de Convenios celebrados con municipios y entidades y por otros Conceptos por valor de \$6.880.089.057.

La cuenta de depósitos en instituciones financieras está compuesta por los saldos registrados en bancos a la fecha de corte de los estados financieros.

Para el caso de la cuenta 1133 Equivalente a efectivo su saldo a 31 de diciembre de 2022 es cero, debido a que en manual de Políticas Contables se estable que al cierre de la vigencia se cancelen los certificados de depósito a término.

Depósitos en instituciones financieras

Descripción			SalDOS a cortes de vigencia		Variación	Rentabilidad	
Código contable	Nat	Concepto	2022	2021	Valor variación	Rentabilidad cierre 2022 (vr inter_recib)	% tasa promedio
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	39,326,667,324	58,033,635,800	(18,706,968,476.)	2,141,557,669	0.4
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	1,933,457,240	1,567,998,803	365,458,437	1,083,181	2.5
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	37,393,210,084	56,465,636,997	(19,072,426,913)	2,140,474,488	1.3

Los saldos contables en cuentas corrientes y de ahorro para cada entidad financiera, son los siguientes:

1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	39,326,667,323.88
111005	CUENTA CORRIENTE	1,933,457,239.27
11100501	RECURSOS PROPIOS	319,757,475.52
1110050101	BANCO DE OCCIDENTE 01607-7	160,572,409.43
1110050102	DAVIVIENDA - 046169999326	148,914,453.09
1110050103	BANCO DAVIVIENDA CTA 0461-6999-7023	10,270,613.00
11100502	FONDOS ESPECIALES	1,613,699,763.75
1110050201	BANCO BBVA 197-12987-7 FONDO VIVIENDA	22,249,058.00
1110050207	BANCO DAVIVIENDA 0461- 6999 - 7445 CONVENIO UNION EUROPEA	2,465.82
1110050209	BANCOLOMBIA 291- 000036-10 CONVENIO BOCAS	1,591,448,239.93

111006	CUENTA DE AHORRO	37,393,210,084.61
11100601	RECURSOS PROPIOS	32,117,820,791.41
1110060101	OCCIDENTE 657-80824-2 CDMB AMB	2,860,508,119.37
1110060102	BANCO CAJA SOCIAL 265-0366064-8	1,283,300,461.43
1110060103	DAVIVIENDA 046170364155	2,388,223,403.84
1110060104	BANCOLOMBIA 08990725048	4,772,737.50
1110060105	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA - 4-6001-3-04538-1	3,007,770,242.87
1110060107	DAVIVIENDA 046170379906 TRANSFERENCIA DEL SECTOR E	32,138,567.08
1110060108	DAVIVIENDA 046170379898 TASA POR USO DEL AGUA CDMB	20,687,254.13
1110060109	BANCOLOMBIA - 288-32137920 COMPENSACIONES AMBIENTA	97,327.40
1110060110	BANCOLOMBIA 288-34180920 TASA RETRIBUTIVA CDMB	590,433,391.93
1110060112	BANCOLOMBIA - 288-380245-40 TRANSFERENCIA DEL SECT	3,271,159,810.68
1110060113	BANCOLOMBIA 288-381579-31 EM PRESTITO CONSTRUCCION	49,288,549.78
1110060114	ITAU CORPOBANCA COLOMBIA SA 401-04-5276	52,049,398.99
1110060115	DAVIVIENDA 046170494119	742,781.01
1110060119	DAVIVIENDA 046170511185 ARRIENDO JBEV	112,197.42
1110060120	BANCO COLPATRIA - CTA 0392028627	13,245,334,489.86
1110060122	BANCO BBVA CTA 736006446	156,929,703.13
1110060123	BANCO AV VILLAS CTA 903-06301-4	5,154,272,354.99
11100602	FONDOS ESPECIALES	5,275,389,293.20
1110060201	BANCO BBVA 94-9 FDO VIVIENDA GANADIARIO	4,650,252,391.76
1110060201	BANCO BBVA	4,650,252,391.76
1110060202	BCO OCCIDENTE 657-83716-7 CONV INTERADM 6676-08 EN	54,046,434.39
1110060203	DAVIVIENDA 046170385143 CONV INTERADM 5232-8 CDMB-	80,576,122.14
1110060206	BANCO DE OCCIDENTE 657 - 86890-7 CONV 000135 AREA	6,442,340.28
1110060207	BANCO DAVIVIENDA 0461-0070-8257 CONV INERADM INIST 1293/17-11092-08	82,015,539.87
1110060208	BANCO DAVIVIENDA 0461-0070-8240 CONVENIO INTERADM INISTRATIVO 2568/16 GOBERNACION Y CDMB - 10737-08	7,842.87
1110060209	BANCOLOMBIA 288 - 835426 - 59 CONV 2094 DE 2017 DEPARTAMENTO DE SANTANDER - CDMB	2,334.35
1110060210	BANCOLOMBIA 288-861249-12 CONVENIO 11190-08 CDMB-AMB	383,772,078.55
1110060211	BANCOLOMBIA 288-00011339 CONVENIO INTERADM INISTRATIVO 11962-08 CDMB - ELECTRICADORA DE SANTANDER	862,245.01
1110060212	BANCOLOMBIA 288-000143-9 CONV. INTERADM INISTRATIVO 12173-08 CDMB - ELECTRICADORA DE SANTANDER	17,411,963.98

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	234,167,204	426,435,860,892	426,670,028,096	205,899,656	402,422,694,929	402,628,594,585	24,041,433,511
	Db	Inversiones de administración de liquidez	234,167,204	0	234,167,204	205,899,656		205,899,656	28,267,548
	Db	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	0	426,435,860,892	426,435,860,892	0	402,422,694,929	402,422,694,929	24,013,165,963
DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	234,167,204	0	234,167,204	205,899,656	0	205,899,656	28,267,548
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	234,167,204		234,167,204	205,899,656		205,899,656	28,267,548
DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	0	426,435,860,892	426,435,860,892	0	402,422,694,929	402,422,694,929	24,013,165,963
1.2.27	Db	Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	0	426,435,860,892	426,435,860,892	0	402,422,694,929	402,422,694,929	24,013,165,963

La Entidad tiene inversiones de administración de liquidez por un valor de \$ 234.167.204. Las cuales se detallan a continuación.

-Inversión en Centro Abastos equivalente con una participación del 0,12% del capital social de la Entidad, equivalentes a 30.000 acciones. El valor reconocido por la adquisición de estas acciones corresponde a 13.367,753.

-Inversión en Acueducto Metropolitano de Bucaramanga por un valor de 56.146 con un porcentaje de participación del 0.00019%.

-Aportes en Recrear por un valor de 4.455.918, para un total de inversiones de administración de liquidez por \$ 17.879.817.

La entidad no ejerce control ni influencia significativa en dichas entidades.

El riesgo que asume la Corporación en dichas Entidades es bajo dado el porcentaje de participación que se tiene en las mismas y la situación de control.

Durante el periodo contable la Corporación no causo dividendos producto de la participación que tiene en estas entidades.

Durante el periodo correspondiente a los estados financieros 2022 la Entidad evaluó si había indicios de deterioro por lo cual pudo determinar que estas inversiones no habían sufrido ninguna perdida por dicho concepto.

6.1. Inversiones de administración de liquidez

DESCRIPCIÓN			VALOR EN LIBROS - 2022			RIESGOS Y DIVIDENDOS				
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	RIESGO VENTAJ				DIVIDENDOS INTERESES
						de tasa de interés	de mercado	Intereses	Otro(s)	INTERESES
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	234,167,204	0	234,167,204					98,303
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	234,167,204	0.0	234,167,204					98,303.0
1.2.24.13	Db	Acciones ordinarias	17,879,817	0	17,879,817	0	0	0	0	98,303
1.2.24.90	Db	Otras inversiones de administración de liquidez al costo	216,287,387	0	216,287,387.0	0	0	0	0	0

El fondo de inversión creado con el banco BBVA se creó solo con fines de realizar traslados de efectivo entre las cuentas de la entidad ya que la corporación no es exenta del 4xmil, los traslados se realizan para cubrir los pagos de nóminas y demás proveedores, el saldo que está actualmente corresponde a los intereses que se generan los depósitos.

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

Descripción			2022	Deterioro acumulado				
Código contable	Nat	Concepto	Saldo	Saldo inicial	(+) deterioro aplicado en la vigencia	(-) reversión de deterioro en la vigencia	Saldo final	%
	Db	INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	426,435,860,892	402,422,694,929	0	0	402,422,694,929	94
1.2.27	Db	Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	426,435,860,892	402,422,694,929	0	0	402,422,694,929	94
1.2.27.05	Db	Sociedades públicas	426,435,860,892	402,422,694,929			= 402,422,694,929	94

La Corporación posee una inversión en **EMPAS** por un valor de \$ **426,435,860,892**

- La inversión con **EMPAS** tiene una participación del 99,9977%, equivalentes a 220.948 acciones, la Corporación CDMB ejerce control e influencia significativa sobre dicha entidad, sin embargo, la Corporación CDMB no presenta estados financieros consolidados dado que la Contaduría General de la nación es quien realiza la consolidación de los mismos, según anexo a la Resolución No, 533 del 2015 y sus modificaciones, en la cual señala: Numeral 2: Las entidades de gobierno del orden nacional y territorial no están obligadas a preparar y presentar estados financieros consolidados.
- El método utilizado por la entidad para medir la inversión que se tiene con **EMPAS** es el método de participación patrimonial.
- A continuación, se detallan los rubros de acuerdo al porcentaje de participación en los estados financieros de EMPAS con corte a diciembre 31 de 2022.

ELEMENTOS	Proporción de acuerdo a la participación 99,9977% en EMPAS con corte 31 de Diciembre de 2022
Activos	460.045.488.934.65
Pasivos	33.609.628.042.44
Ingresos	149.978.801.837.31
Costos	77.395.609.609.11
Gastos	48.726.424.654.95

Las políticas adoptadas por la controlada corresponden a la resolución 414 del 08 de septiembre de 2014 y son similares en términos de reconocimiento, medición y revelación de cada uno de los elementos de los estados financieros al igual que las fechas de presentación de información financiera.

El saldo de la aplicación del método de participación patrimonial en el patrimonio persiste al del año anterior, da como resultado un valor equivalente al 32% de este rubro sobre el valor total del patrimonio de la Corporación (controladora).

Naturaleza de los riesgos asociados: En la vigencia 2022 se mantiene la participación accionaria EMPAS S.A. E.S.P. subordinada y controlada por la CDMB sin que se haya sucedido algún cambio en tal condición. Este control y subordinación pueden generar riesgos de orden patrimonial por disminución de sus activos, reducción de usuarios, competencia de otras empresas de servicios públicos que presten el servicio de alcantarillado. En la vigencia 2022 ninguno de estos riesgos asociados con la participación se ha presentado.

Consecuencias de cambios en la participación: En la vigencia 2022 no se modificó la participación en la propiedad de la CDMB sobre la EMPAS S.A. E.S.P.

Consecuencias de la pérdida de control: Por no haberse sucedido la pérdida de control de la CDMB en la EMPAS S.A. E.S.P. tampoco se ha modificado la participación patrimonial en esta empresa.

Naturaleza y alcance de cualquier restricción: La EMPAS S.A. E.S.P tiene la obligación de dar cumplimiento a un plan de inversiones para la ampliación de cobertura en el servicio de alcantarillado y reposición del sistema de redes, razón por la cual esta circunstancia limita la transferencia de fondos a la CDMB vía utilidades.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
			SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	35,797,594,338	38,632,257,827	74,429,852,165	16,733,109,545	41,918,321,279	58,651,430,824	15,778,421,341
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	13,392,261,699	2,117,538,139	15,509,799,838	832,668,407	2,793,552,198	3,626,220,605	11,883,579,233
1.3.16	Db	Venta de bienes	140,760,886	0	140,760,886	0	0	0	140,760,886
1.3.18	Db	Prestación de Servicios Públicos	9,408,940	301,420,450	310,829,390	15,462,102	303,439,982	318,902,084	-8,072,694
1.3.37	Db	Transferencias por Cobrar	11,147,802,720	20,002,188	11,167,804,908	8,336,283,450	20,002,188	8,356,285,638	2,811,519,270
1.3.84	Db	Otras Cuentas por Cobrar	11,107,360,093	36,687,282,061	47,794,642,154	7,548,695,586	39,424,902,326	46,973,597,912	821,044,242
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	354,767,116	354,767,116	0	549,829,256	549,829,256	-195,062,140
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	0	-848,752,127	-848,752,127	0	-1,173,404,671	-1,173,404,671	324,652,544
1.3.86.02	Cr	Deterioro: Prestación de servicios	0	0	0	0	-1,111,709,256	-1,111,709,256	1,111,709,256
1.3.86.05	Cr	Deterioro: Servicio de alcantarillado	0	-61,340,608	-61,340,608	0	-61,695,415	-61,695,415	354,807
1.3.86.14	Cr	Deterioro: Ingresos no tributarios	0	-787,411,519	-787,411,519	0	0	0.00	-787,411,519

Las cuentas por cobrar presentaron un aumento de \$ 15.778.421.341 que equivale al 26,9% aproximadamente, para el corto plazo en relación con el año 2021. En cumplimiento de la resolución 593 del 2018 se registró el mayor valor generado en sobretasa por concepto de la liquidación correspondiente al año 2022 causando el aumento.

Durante el año 2022 se dieron de baja deudas presentadas por cartera persuasiva y cartera coactiva, aprobadas por el Comité de Cartera y mediante acto administrativo la resolución N°1937 del 29 de diciembre del 2022.

CONCEPTO	VALOR
MULTAS	131,544,161.04
TAR	9,652,570.36
SLA	830,680.00
RED	354,806.05
TUA	18,612,338.00
TOTAL	160,994,555.45

La entidad detalla por conceptos la cartera persuasiva y coactiva de la entidad a la fecha de corte de presentación de los estados financieros.

CONCEPTO	CARTERA PERSUASIVA	CARTERA COACTIVA
TASA RETRIBUTIVA	0	252,160,131
TASA POR USO DEL AGUA	8,899,964.00	113,794,005
MULTAS	31,993,228	2,146,379,716
LICENCIAS	76,670,250	0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR POR INGRESOS NO TRIBUTARIOS	11,005,029	0
VENTA DE BIENES	140,760,886	0
PESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	301,222,754	0
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	0	9,606,636
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	11,147,802,719	20,002,188
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	0
CUOTAS PARTES DE PENSIONES	8,319,404	0
DERECHOS COBRADOS POR TERCEROS	6,014,468,770	0
SOBRETASA AMBIENTAL	12,868,897,516	0
OTROS INTERESES DE MORA SOBRETASA	2,449,663,324	0
OTROS INTERESES POR COBRAR	4,616,510	0
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	10,552,485	0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	11,198,393	39,295,823,268
CUENTAS POR COBRAR DIFICIL RECAUDO	0	354,767,116
DETERIORO ACUMULADO CUENTAS POR COBRAR	0	848,752,127
TOTAL CARTERA	33,086,071,232	41,343,780,933

CARTERA POR EDADES								
	0-3	3-6	6-12	12-18	18-24	24-36	MAS 36	TOTALES
CARTERA PERSUASIVA	17,764,137,287	2,162,220	15,319,771,726	0	0	0	0	33,086,071,233
CARTERA COACTIVA	27,503,823	527,116,681	116,135,137	24,933,571	42,785,542	773,578,339	40,680,479,966	42,192,533,059
TOTAL								75,278,604,292
DETERIORO								848,752,127
TOTAL CARTERA	17,791,641,110	529,278,901	15,435,906,863	24,933,571	42,785,542	773,578,339	40,680,479,966	74,429,852,165

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

El valor de las contribuciones tasa e ingresos no tributarios están es detalle a continuación.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13,392,261,699	2,117,538,139	15,509,799,838	558,573,437	733,309	129,780,636	429,526,110	3	15,080,273,728
Tasas	0	374,854,101	374,854,101	85,948,638	0	4,188,908	81,759,730	22	293,094,371
Multas	480,199,542	1,698,173,402	2,178,372,944	464,455,981	0	125,591,728	338,864,253	16	1,839,508,691
Licencias	32,159,612	44,510,636	76,670,248	8,168,818	733,309	0	8,902,127	12	67,768,121
Sobretasa ambiental impuesto predial	12,868,897,516	0	12,868,897,516	0	0	0	0	0	12,868,897,516
Otras contribuciones tasas e ingresos no tributarios	11,005,029		11,005,029	0	0	0	0	0	11,005,029

Nota. El menor valor del deterioro corresponde al 100% de las deudas de difícil cobro.

El valor más representativo de la cuenta contribuciones, tasas e ingresos no tributarios es sobretasa ambiental según se detalla a continuación

MUNICIPIO	SOBRETASA	INTERESES
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	5,590,028,724	1,005,554,564
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	3,175,261,310	732,113,200
MUNICIPIO DE GIRON	1,375,664,144	219,783,600
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	2,015,567,667	366,056,200
MUNICIPIO DE LEBRIJA	354,912,202	75,651,491
MUNICIPIO DE RIONEGRO	265,485,692	43,117,496
MUNICIPIO DE SURATA	10,171,315	0
MUNICIPIO DE VETAS	1,608,408	432,078
MUNICIPIO DE CALIFORNIA	1,449,574	
MUNICIPIO DE CHARTA	12,126,500	2,290,097
MUNICIPIO DE MATANZA	17,099,340	
MUNICIPIO DE TONA	21,844,064	4,664,598
MUNICIPIO DE EL PLAYON	27,678,576	
TOTAL	12,868,897,516	2,449,663,324
TOTAL GENERAL		15,318,560,840

Nota: Valor del saldo de sobretasa ambiental liquidado por los municipios para la vigencia 2022.

Con el fin de dar cumplimiento a aplicar la resolución 593 de 2018, correspondiente al registro en estados financieros de las liquidaciones y el informe de la cartera reportada por los 13 municipios de jurisdicción de la CDMB existen saldos superiores a 20 años de edad de la deuda, los municipios no han efectuado saneamiento para aplicar la prescripción de esta cartera. De acuerdo al concepto 20221100003221 de fecha 14 de febrero del 2022 expedido por la CGN, (pag.9 parágrafo 2) “... Ahora bien, si la CAR tiene información que sustenta que para un contribuyente en particular no es viable el cobro de registros dicho derecho no debe reconocerse. ...” y el concepto 43924 de la dirección de apoyo fiscal dado el 04-09-2020 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, “En consecuencia, creemos que de operar el fenómeno de la prescripción para el impuesto predial aplicará igualmente para la sobretasa que se cobran junto con este. Por lo tanto, le corresponde a la dependencia de la entidad territorial encargada de adelantar el procedimiento administrativo de cobro coactivo del impuesto predial unificado, decretar la prescripción de la acción de cobro tanto de la obligación por concepto de predial como de la sobretasa ambiental y la bomberil, si hay lugar, siempre que resulte procedente por el paso del tiempo conforme lo estableció en el artículo 817 del Estatuto Tributario Nacional. De acuerdo al acta del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de fecha 27 de enero del 2023 en la página 4 parágrafo 2 se concluye que en los estados financieros se registrara el valor como aparece en el cuadro detallado anteriormente. El excedente del valor de la cartera que actualmente reportan los municipios sin depurar se recomienda registrarla en cuentas de orden para su seguimiento y control.

7.8. Prestación de servicios públicos

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	9,408,940.0	301,420,450.0	310,829,390.0	60,727,535.0	0.0	443,445.0	60,284,090.0	19.4	250,545,300.0
Servicio de alcantarillado	9,408,940.0	301,420,450.0	310,829,390.0	60,727,535.0		443,445.0	60,284,090.0	19.4	250,545,300.0

El mayor valor de la cuenta de Prestación de Servicios Públicos, obedece al recaudo que se realiza a través de la compañía de acueducto metropolitano de Bucaramanga AMB y la Empresa de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A ESP.

7.20. Transferencias por cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	11,147,802,720.0	20,002,188.0	11,167,804,908.0	4,000,438.0	0.0	0.0	4,000,438.0	0.0	11,163,804,470.0
Otras transferencias	11,147,802,720.0	20,002,188.0	11,167,804,908.0	4,000,438.0	0.0	0.0	4,000,438.0	0.0	11,163,804,470.0

Las transferencias por cobrar a 31 de diciembre están compuestas por el siguiente detalle.

No.	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
13387	Departamento de Santander	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DEL ESTUDIO DE EVALUACIÓN DEL ESTADO DE CONTAMINACIÓN DEL RIO LEBRIJA POR EL DESEMBALSE DE LA REPRESA DE BOCAS LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, SANTANDER.	2,656,850
4424-08	Municipio de Lebrija		20,002,188
Ley 99/93	Electrificadora de Santander	Transferencia Sector Electrico-hidroelectrica y Termoeléctrica	16,884,712
	Isagen	Transferencia del embalse del proyecto HidroSogamoso.	333,244,461
ACUERDO 1419/21	Fonam	Recuperación Cobertura	2,995,016,697
135	Área Metropolitana	Desarrollar acciones de recuperación y conservación de áreas de especial importancia ecosistemita, incluidas las del sistema regional de áreas protegidas en el territorio metropolitano, garantizando así la integración órgano - rural del área metropolitana de Bucaramanga	7,800,000,000
TOTAL			11,167,804,908

7.21. Otras cuentas por cobrar

El valor más representativo dentro de otras cuentas por cobrar están los Derechos cobrados por terceros por concepto de sobretasa ambiental de la vigencia 2022 que se detalla por Municipios.

MUNICIPIO	VR A DIC 31/2022	DESCRIPCIÓN
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2,857,349,098	IV TRIMESTRE 2022
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	1,658,330,877	IV TRIMESTRE 2022
MUNICIPIO DE GIRON	374,423,691	IV TRIMESTRE 2022
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	994,816,710	IV TRIMESTRE 2022
MUNICIPIO DE LEBRIJA	24,561,834	MES DE DIC 2022
MUNICIPIO DE RIONEGRO	41,006,135	IV TRIMESTRE 2022
MUNICIPIO DE SURATA	5,401,372	IV TRIMESTRE 2022
MUNICIPIO DE VETAS	482,407	IV TRIMESTRE 2022
MUNICIPIO DE CALIFORNIA	1,786,883	IV TRIMESTRE 2022
MUNICIPIO DE CHARTA	12,662,434	IV TRIMESTRE 2022
MUNICIPIO DE MATANZA	26,596,090	IV TRIMESTRE 2022
MUNICIPIO DE TONA	5,945,354	IV TRIMESTRE 2022
MUNICIPIO DE EL PLAYON	11,105,884	IV TRIMESTRE 2022
TOTAL	6,014,468,770	

El valor de \$6.014.468.770 corresponde a lo adeudado por los municipios por concepto de sobretasa ambiental más intereses del último trimestre del año 2022, recaudado por los municipios pendientes de transferir a la Entidad

El valor correspondiente a la demanda instaurada y admitida ante el tribunal Administrativo de Santander por acción de repetición directa en contra del Municipio de Bucaramanga a efectos de recuperar el valor de \$ 39.173.475.492, por el concepto de la Sobretasa Ambiental correspondiente al tercer trimestre del 2018 al tercer trimestre del 2019, que de acuerdo a la información suministrada por la Secretaria General de la entidad, esta demanda está calificada como probable.

Vigencia	VR DEMANDA
III TRIMESTRE 2018	\$ 1,700,122,525.00
IV TRIMESTRE 2018	\$ 2,168,387,472.00
I TRIMESTRE 2019	\$ 30,107,227,369.00
II TRIMESTRE 2019	\$ 2,878,276,346.00
III TRIMESTRE 2019	\$ 2,319,461,781.00
TOTAL	\$ 39,173,475,493.00

7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022				
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0.0	354,767,116.0	354,767,116.0	549,829,256.0	0.0	195,062,140.0	354,767,116.0	100.0
Venta de bienes			0.0				0.0	0.0
Prestación de servicios		297,426,945.0	297,426,945.0	492,489,085.0		195,062,140.0	297,426,945.0	100.0
Servicio de energía		57,340,171.0	57,340,171.0	57,340,171.0			57,340,171.0	100.0

DETERIORO De acuerdo con las políticas de cartera que maneja la Corporación se tiene establecidas dos tipos de cartera, cartera persuasiva para aquellas cuentas por cobrar cuyo vencimiento no supere los 90 días y cartera coactiva para las cuentas por cobrar que superen los 90 días de vencidas.

El área de cartera de la Corporación, evalúa con frecuencia la existencia de incumplimiento en los pagos lo cual es el principal indicador de indicios de deterioro, de igual forma evalúa los riesgos crediticios del deudor teniendo en cuenta la capacidad de pago, la antigüedad de la deuda, comportamiento en los pagos del deudor, si tiene bienes con los cuales pueda responder por la deuda entre otros. Para proceder a plantear la estimación del deterioro.

La Corporación CDMB aplicó deterioro, por tres métodos diferentes teniendo en cuenta las condiciones del deudor.

Las cuentas por cobrar cuya morosidad superen los 12 meses de vencimiento se aplica un deterioro general equivalente al 20%

Las cuentas cobrar que se les ha realizado un análisis individual de acuerdo al análisis y reporte realizado por los abogados se les aplica un deterioro del 100% y este valor es reclasificado a la cuenta de difícil recaudo en su totalidad.

Las cuentas por cobrar con acuerdos de pago se determina el deterioro teniendo en cuenta la aplicación del valor presente, la aplicación de este método se realiza teniendo en cuenta la tasa de financiación interna utilizada por la entidad para sus créditos (obligaciones financieras), adicional a este criterio se tiene en cuenta la materialidad de la cuenta por cobrar para la determinación del deterioro, solo se aplica a las más significativas en su valor.

Se detallan los terceros sobre los cuales se aplicó el deterioro de acuerdo a los métodos establecidos en la política de la entidad.

Deterioro del 20% aplicación general a cartera con vencimiento superior a 360 días

APLICACIÓN DETERIORO ANALISIS GENERAL SERVICIOS			
A DICIEMBRE DE 2022			
CONCEPTO	VALOR \$	DETERIORO GENERAL 20%	
ALQ 10	ALQUILER DE MAQUINARIA	40,465	8,093
ARR 10	ARRENDAMIENTO PREDIOS	362,810	72,562
ARR 11	ARRENDAMIENTO PREDIOS CON MORA	113,787	22,757
ALQ 10	ALCANTARILLADO	354,806	70,961
CIA 10	COMPAÑÍA ACUEDUCTO -CONVENIO	301,222,754	60,244,551
CON 11	CONVENIOS CON INTERES DE MORA	197,696	39,539
ESE 10	EVALUACION PERMISO EMISIONES ATMOSFERICA	1,826,500	365,300
MUL 11	MULTAS Y SANCIONES	1,694,321,266	338,864,253
SLA 10	SEGUIMIENTO LICENCIAS AMBIENTALES	36,119,170	7,223,834
SCD 10	SEGUIMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO	162,174	32,435
SVT 10	SEGUIMIENTO A VERTIMIENTOS	3,747,792	749,558
TAR 10	TASA RETRIBUTIVA	311,299,556	65,259,912
PSM 10	PLAN SANEAMIENTO Y MANEJO V	2,655,000	531,000
TUA 10-11	TASA POR USO DE AGUA	79,253,270	15,850,654
COS 10	COSTOS PROCESALES	3,852,136	649,164
SUBTOTAL		2,435,529,182	489,984,573
APLICACIÓN DETERIORO ANALISIS GENERAL ALCANTARILLADO 20%			
CONCEPTO	VALOR \$	VALOR \$	
CON 10	CONVENIOS	20,002,188	4,000,438
SUBTOTAL		20,002,188	4,000,438
TOTAL			493,985,011

Total Deterioro el 20% \$ **493.985.011**.

Estimación del deterioro de las cuentas por cobrar de manera colectiva al 100%

La Corporación aplicó deterioro colectivo en los conceptos que se detallan en los siguientes cuadros con un porcentaje del 100% y reclasifica estos valores a difícil recudo.

ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE LAS CUENTAS POR COBRAR DE MANERA COLECTIVA AL 100%		
CONCEPTO		VALOR \$
TAR	TASA RETRIBUTIVA	33,398,460
MUL	MULTAS Y SANCIONES	260,842,774
ALQ	ALQUILER MAQUINARIA	596,810
SLA	SEGUIMIENTO LICENCIAS AMBIENTALES	1,653,710
TEA	TRATAMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	935,191
SUBTOTAL		297,426,945

ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE LAS CUENTAS POR COBRAR ALCANTARILLADO DE MANERA COLECTIVA AL 100%		
CONCEPTO		VALOR \$
PIS	PISAB-CONTRATOS	57,340,171
SUBTOTAL		57,340,171
TOTAL		354,767,116

Total Deterioro acumulado a diciembre 31 de 2022 **\$354.767.116**

El criterio utilizado para la aplicación es teniendo en cuenta el criterio dado por los abogados quienes realizan la gestión de cobro.

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
1.4	Db	PRÉSTAMOS POR COBRAR	320,087,909	1,891,741,242	2,211,829,151	145,930,127	2,394,375,752	2,540,305,879	-328,476,728
1.4.15	Db	Préstamos concedidos	320,087,909	1,813,831,484	2,133,919,393	145,930,127	2,319,636,665	2,465,566,792	-331,647,399
1.4.77	Db	Préstamos por cobrar de difícil recaudo	0	97,387,198	97,387,198	0	92,962,663	92,962,663	4,424,535
1.4.80	Cr	Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	0	-19,477,440	-19,477,440	0	-18,223,576	-18,223,576	-1,253,864
1.4.80.03	Cr	Deterioro: Préstamos concedidos	0	-19,477,440	-19,477,440		-18,223,576	-18,223,576	-1,253,864

Corresponden a créditos otorgados por el fondo de vivienda a un plazo de 15 años, y con una tasa nominal mensual equivalente al 0,5%

La entidad aplicó la política general de pérdida por deterioro de valor para préstamos por cobrar una vez evaluados los criterios de deterioro, teniendo en cuenta la incobrabilidad de la cuenta, la estimación de deterioro presentado en la vigencia 2022 para un acumulado total de \$ **19.477.440**.

8.1. Préstamos concedidos

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	320,087,909.0	1,813,831,484.0	2,133,919,393.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,133,919,393.0
Créditos a empleados	320,087,909.0	1,813,831,484.0	2,133,919,393.0				0.0	0.0	2,133,919,393.0

8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022				DEFINITIVO	
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL		%
PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0	97,387,198	97,387,198	18,223,576	1,253,864	0	19,477,440	20	77,909,758
Préstamos concedidos		97,387,198	97,387,198	18,223,576	1,253,864		19,477,440	20	77,909,758

La Corporación no tiene pignorados como prenda de garantía por pasivos u obligaciones financieras los saldos de los préstamos por cobrar.

No se aplicó costo amortizado a los préstamos por cobrar dado que son recursos de los mismos trabajadores producto del ahorro de sus cesantías que son colocados como fondos para otorgar préstamos para adquirir vivienda, en los cuales no se tasan costos de transacción como tal para proyectar una tasa efectiva. La tasa de interés pactada que equivale a una tasa nominal mensual es reinvertida en el dinero del fondo para suministrar más préstamos a los empleados de la Corporación.

No se presentan préstamos vencidos no deteriorados.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	216,380,259	217,998,226	-1,617,967
1.5.14	Db	Materiales y suministros	216,380,259	217,998,226	-1,617,967

El inventario de materiales y suministros que maneja la Corporación es el requerido por la misma para ser consumido en la prestación del servicio.

El método de valoración de inventario utilizado por la entidad es el promedio ponderado.

A la fecha de presentación de los estados financieros no existe inventario deteriorado.

A la fecha de presentación de los estados financieros no existe inventario como prenda de garantía de pasivos.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CÓCON-TABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	283,436,189,324	282,307,646,953	1,128,542,372
1.6.05	Db	Terrenos	211,258,522,937	211,351,616,911	-93,093,974
1.6.15	Db	Construcciones en curso	0	6,280,210,726	-6,280,210,726
1.6.37	Db	Terrenos No Explotados	2,159,341,900	2,139,341,900	20,000,000
1.6.40	Db	Edificaciones	18,569,183,825	11,289,700,695	7,279,483,130
1.6.45	Db	Plantas, Ductos y Túneles	19,826,045,099	19,826,045,099	0
1.6.50	Db	Redes, Líneas y Cables	76,941,379,969	76,941,379,969	0
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	965,173,977	805,151,331	160,022,646
1.6.60	Db	Equipo Médico y Científico	7,000,257,524	5,759,651,101	1,240,606,423
1.6..65	Db	Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	684,152,585	1,486,272,049	-802,119,464

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓCON-TABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VA-RIACIÓN
1.6.70	Db	Equipo de Comunicación y Computación	2,246,784,705	1,913,027,078	333,757,627
1.6.75	Db	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1,185,912,705	1,185,912,705	0
1.6.80	Db	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hoteles	0	17,813,126	-17,813,126
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-57,400,565,902	-56,688,475,738	-712,090,164
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0	0	0

1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-4,354,524,202	-4,047,161,012	-307,363,190
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-10,743,352,252	-10,373,885,115	-369,467,137
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	-36,773,495,859	-35,108,323,443	-1,665,172,416
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-585,333,010	-754,604,374	169,271,364
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-2,003,110,612	-2,191,453,890	188,343,278
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-458,666,773	-1,374,832,586	916,165,813
1.6.85.07	Cr	Depreciación Equipo de Comunicación y Computación	-1,352,370,968	-1,700,329,152	347,958,184
1.6.85.08	Cr	Depreciación Equipo Transporte, Tracción y Elevación	-1,129,712,227	-1,120,073,040	-9,639,187
1.6.85.09	Cr	Depreciación Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hoteles	0	-17,813,126	17,813,126

1.6.95.10	Cr	Deterioro: Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	0	0	0
1.6.95.11	Cr	Deterioro: Equipo de Comunicación y Computación	0	0	0
1.6.95.13	Cr	Deterioro: Equipo de Comunicación y Computación	0	0	0

La Entidad registra elementos de propiedad planta y equipo que le permiten desarrollar las operaciones de su cometido estatal.

Se presenta a continuación la conciliación de la propiedad planta y equipo al principio y al final del periodo contable, con las compras, retiros, bajas, depreciación del periodo, y saldos acumulados de depreciación en la fecha de presentación de los estados financieros.

La Entidad utiliza el método de línea recta para aplicar la depreciación de los elementos de propiedad planta y equipo.

A la fecha de corte de la información financiera la entidad no presenta activos de propiedad planta y equipo pignorados ni con ningún tipo de restricción.

10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

Conceptos y transacciones	Maquinaria y equipo	Equipos de comunic. Y computac.	Equipos de transporte, tracción y elevac	Equipo médico y científico	Muebles, enseres y equipo de oficina	Total
SALDO INICIAL (01-ene)	805,151,331	1,904,605,793	1,185,912,705	5,759,651,103	1,486,272,049	11,141,592,981
+ ENTRADAS (DB):	334,333,999	839,058,002	0	1,909,716,305	127,661,372	3,210,769,678
Adquisiciones en compras	334,333,999	839,058,002		1,909,716,305	127,661,372	3,210,769,678
Adquisiciones en permutas						0
Donaciones recibidas						0

Conceptos y transacciones	Maquinaria y equipo	Equipos de comunic. Y computac.	Equipos de transporte, tracción y elevac	Equipo médico y científico	Muebles, enseres y equipo de oficina	Total
Sustitución de componentes						0
Otras entradas de bienes muebles	0	0	0	0	0	0
* Obra Publica						0
* Especificar tipo de transacción 2						0
* Especificar tipo de transacción ...n						0
- SALIDAS (CR):	0	0	0	0	0	0
Disposiciones (enajenaciones)						0
Baja en cuentas						0
Sustitución de componentes						0
Otras salidas de bienes muebles	0	0	0	0	0	0
* Especificar tipo de transacción 1						0
* Especificar tipo de transacción 2						0
* Especificar tipo de transacción ...n						0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1,139,485,330	2,743,663,795	1,185,912,705	7,669,367,408	1,613,933,421	14,352,362,659
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-174,311,354	-496,879,090	0	-669,109,884	-929,780,837	-2,270,081,165
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)						0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	174,311,354	496,879,090		669,109,884	929,780,837	2,270,081,165
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)						0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)						0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	965,173,976	2,246,784,705	1,185,912,705	7,000,257,524	684,152,584	12,082,281,494
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	585,333,010	1,352,370,968	1,129,712,227	2,003,110,612	458,666,773	5,529,193,591
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	754,604,375	1,691,907,867	1,120,073,040	2,191,453,890	1,351,054,437	7,109,093,609
+ Depreciación aplicada vigencia actual	5,039,990	157,342,191	17,747,520	480,766,605	37,393,173	698,289,479
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos						0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	123,872,638	214,576,339	8,108,333	66,548,886	873,461,188	1,286,567,384
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual- Bajas	50,438,716	282,302,751		602,560,997	56,319,649	991,622,113

Conceptos y transacciones	Maquinaria y equipo	Equipos de comunic. Y computac.	Equipos de transporte, tracción y elevac	Equipo médico y científico	Muebles, enseres y equipo de oficina	Total
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado						0
+ Deterioro aplicado vigencia actual						0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos						0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos						0
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual						0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	379,840,966	894,413,737	56,200,478	4,997,146,912	225,485,811	6,553,087,903
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	61	60	95	29	67	46
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0	0	0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	0	0	0	0	0
+ Ingresos (utilidad)						0
- Gastos (pérdida)						0

Las adquisiciones realizadas en el año 2022 se detallan:

MAQUINARIA Y EQUIPO	334,333,999
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	1,909,716,305
MUEBLES Y ENSERES	127,661,372
COMPUTO Y COMUNICACIÓN	839,058,002
TOTAL COMPRAS DE ACTIVOS	3,210,769,678

Se registraron bajas de elementos de propiedad planta y equipo como se detalla a continuación:

Se efectuaron las bajas aprobadas mediante Resolución N°1909 del 28 de diciembre del 2022 donde se ordena realizar las bajas al inventario de bienes año 2022

CONCEPTO	VALOR
MAQUINARIA Y EQUIPO	50,438,716
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	602,560,997
MUEBLES Y ENSERES	56,319,649
EQUIPO COMPUTO Y COMUNICACION	282,302,751
TOTAL DE ACTIVOS 2022	991,622,113

Con aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se realizó retiro de bienes totalmente depreciados cuyo costo de adquisición fue inferior a \$2.000.000, bienes que fueron trasladados en cuentas de orden, elementos sobre los cuales se debe ejercer control administrativo a través de los inventarios individuales por parte de Almacén.

Deterioro de Activos de propiedad planta y equipo

La Entidad no aplicó deterioro durante el año 2022 a los activos Propiedad Planta y equipo.

La Entidad registra elementos de propiedad planta y equipo que le permiten desarrollar las operaciones de su cometido estatal.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	TERRE- NOS NO EXPLOTA- DOS	EDIFICA- CIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍ- NEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	211,351,616,911	2,159,341,900	11,289,700,695	19,826,045,099	76,941,379,969	321,568,084,574
+ ENTRADAS (DB):	245,657,489	0	0	0	0	245,657,489
Otras entradas de bienes inmuebles	245,657,489	0	0	0	0	245,657,489
* Traslado de cuentas	245,657,489					245,657,489
- SALIDAS (CR):	338,751,463		0	0	0	338,751,463
Disposiciones (enajenaciones)						0
Baja en cuentas						0
Sustitución de componentes						0
Otras salidas de bienes muebles	338,751,463		0	0	0	338,751,463
* Venta Activo	338,751,463					338,751,463
* Especificar tipo de transacción 2						0
* Especificar tipo de transacción ...n						0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	211,258,522,937	2,159,341,900	11,289,700,695	19,826,045,099	76,941,379,969	321,474,990,600
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0		7,279,483,130	0	0	7,279,483,130
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)			7,279,483,130			7,279,483,130
- Salida por traslado de cuentas (CR)						0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)						0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)						0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	211,258,522,937	2,159,341,900	18,569,183,825	19,826,045,099	76,941,379,969	328,754,473,730
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0		4,354,524,201	10,743,352,252	36,773,495,858	51,871,372,311
Saldo inicial de la Depreciación acumulada			4,047,161,012	10,373,885,115	35,108,323,443	49,529,369,570
+ Depreciación aplicada vigencia actual			307,363,189	369,467,137	1,665,172,415	2,342,002,741
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado						0
+ Deterioro aplicado vigencia actual						0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos						0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos						0
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual						0

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	TERRENOS NO EXPLOTADOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	211,258,522,937	2,159,341,900	14,214,659,624	9,082,692,847	40,167,884,111	276,883,101,419
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0		23	54	48	16
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0		0	0	0	0
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES						
USO O DESTINACIÓN	0		0	0	0	0
+ En servicio						0
+ En concesión						0
+ No explotados						0
+ En mantenimiento						0
+ Pendientes de legalizar						0
+ En propiedad de terceros						0
REVELACIONES ADICIONALES						
GARANTIA DE PASIVOS	0		0	0	0	0
+ Detalle del Pasivo garantizado 1						0
+ Detalle del Pasivo garantizado 2						0
+ Detalle del Pasivo garantizado ...n						0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0		0	0	0	0
+ Ingresos (utilidad)						0
- Gastos (pérdida)						0

Aumentó la cuenta de Edificaciones en virtud de la terminación de las instalaciones del Laboratorio de Investigación de Aguas, Suelos y Aire de la CDMB mediante la cual la Entidad realizó la inversión para contar con la infraestructura y dotación de equipos de alta tecnología para cumplir con el objeto previsto y desarrollo del mismo.

No se practica deterioro de valor a los predios que se encuentran siendo objeto de perturbación a la posesión, dado que se realizan las diligencias necesarias para la restauración y recuperación de los inmuebles. No se cuenta con ningún reporte en el que se exprese daño sobre los inmuebles propiedad de la Corporación.

En la vigencia 2022 la entidad efectuó la venta del predio Holanda matricula inmobiliaria 3148510101 a la firma INVERNOTA SAS mediante escritura 1431 del 19 de mayo de 2022 por un valor de \$359.820.563.

Se recibió en compensación ambiental de la firma AMERISUR EXPLORACIÓN COLOMBIA LTDA el predio denominado El Danubio matricula inmobiliaria N°300-427343 del municipio de Rionegro por valor de \$80.657.489. De la firma AUTOVIAS BUCARAMANGA PAMPLONA SAS el predio denominado Canoas con matricula inmobiliaria N°300-76462 del municipio de Floridablanca por valor de \$165.000.000

Mediante Resolución No. 1047 del 10 de noviembre de 2021, la Corporación mediante este acto administrativo transfiere el dominio de un bien inmueble fiscal a título gratuito al municipio de Piedecuesta el predio de matrícula inmobiliaria 314-85100 con código catastral 0000000 10125000 Holanda destinado exclusivamente para el funcionamiento de una entidad educativa, de conformidad con lo establecido en el acto administrativo, cuya entrega no ha sido ejecutoriada.

A diciembre 31 de 2022 los terrenos de la Entidad se detallan:

RESUMEN TERRENOS (1605)		
CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
16050101	URBANOS	139,013,778,033
16050102	TERRENOS - COMODATO	1,552,869,017
16050103	TERRENOS - RECIBIDOS EN DACION DE PAGO	170,814,327
16050201	RURALES	69,590,895,460
16050202	TERRENOS - COMODATOS	23,007,200
16050203	TERRENOS - RECIBIDOS EN DACION DE PAGO	907,158,900
TOTAL		211,258,522,937

Predio Jardín Botánico:

El jardín botánico Eloy Valenzuela está compuesto por tres predios dos de propiedad de la CDMB y uno de propiedad de INVIAS el cual tiene la deuda del impuesto predial con el municipio de Floridablanca en actuaciones realizadas por la CDMB e INVIAS Se han solicitado la exclusión del impuesto predial, dado que es un bien de uso público y es un bien de propiedad de la nación, los cuales por ley están excluidos del impuesto predial, por su destinación para la protección y preservación del medio ambiente y su actividad está dirigida al beneficio de toda la comunidad, la alcaldía de Floridablanca manifiesta que como el bien es de propiedad de INVIAS carecemos de legitimación en causa. En agosto del año 2018 se realizaron gestiones con la doctora Mónica España asesora jurídica de INVIAS manifestando su intención de entregarle la propiedad del bien a la alcaldía de Floridablanca y poder aplicar la figura jurídica de la confusión. (Se Deuda al mismo propietario). Durante el año 2021 la entidad hizo solicitudes de acercamiento a INVIAS a través de los Oficios No. 06207 del 7 de julio del 2021 y No.8143 del 23 de septiembre del 2021 para definir la titularidad del Predio Jardín Botánico sin obtener respuesta por parte de ellos. Realizada la revisión por parte de INVIAS de la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión, que es el área encargada en el Instituto del manejo de los predios, desde la vigencia 2021 estaban realizando el trámite de exclusión del Impuesto Predial, que el propósito es que una vez saneada esta situación se realicen los trámites de traslado del predio para dar cumplimiento al concepto emitido por la Contaduría General de la Nación Radicado CGN: 20211100018621 de Fecha: 19-04-2021. Además, en el 2022 se hizo mesa de trabajo con el municipio de Floridablanca e INVIAS y la CDMB con el fin de solicitar nuevamente la exclusión del impuesto la cual a la fecha se encuentra en discusión y pendiente la respuesta del municipio de Floridablanca al recurso interpuesto por INVIAS por lo anterior no se ha podido cumplir con el trámite de paz y salvo por el concepto de impuesto predial y sobretasa requisito indispensable para realizar el trámite de titularidad del bien.

En agosto del 2022 la Corporación ejecuto promesa de compraventa parcial con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga del inmueble con matrícula inmobiliaria 300-247970 del barrio Kennedy, extensión requerida para la ejecución del proyecto CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE que conectara el tanque de Angelinos al tanque de Ferrovías y el Tanque de Ferrovías al Tanque de Girón Mayor del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.

Terrenos Invasivos

Desde el año 2021 se viene aplicando el concepto del texto citado en el radicado Radicado CGN: 20211100012711.

Fecha: 23-03-2021 de la Contaduría General de la Nación “Por lo anterior, si la entidad define que los terrenos aún cumplen con los criterios de reconocimiento de los activos, pero por características o circunstancias especiales, no son objeto de uso o explotación en desarrollo de sus actividades, los deberá reclasificar debitando la subcuenta que corresponda de la cuenta 1637-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS y acreditando las subcuentas que correspondan de las cuentas en las que se haya clasificado los activos” 192 predios como no explotados por valor de \$ 2,159,341,900.00.

MATRICULA	VALOR	MATRICULA	VALOR	MATRICULA	VALOR	MATRI-CULA	VALOR	MATRI-CULA	VALOR
3000218373	891,032,200.00	3000166788	2,700,000.00	3000180287	2,000,000.00	3000179473	2,000,000.00	3000179173	2,000,000.00
3000163049	689,850,000.00	3000166789	2,700,000.00	3000180288	2,000,000.00	3000179474	2,000,000.00	3000179175	2,000,000.00
3000174993	2,160,000.00	3000166790	2,700,000.00	3000180291	2,000,000.00	3000179167	2,000,000.00	3000179177	2,000,000.00
3000174994	2,160,000.00	3000176071	2,000,000.00	3000180299	2,000,000.00	3000179165	2,000,000.00	3000179179	2,000,000.00
3000174996	2,160,000.00	3000176068	2,000,000.00	3000180262	1,900,000.00	3000179163	2,000,000.00	3000179168	2,000,000.00

MATRICULA	VALOR	MATRICULA	VALOR	MATRICULA	VALOR	MATRI-CULA	VALOR	MATRI-CULA	VALOR
3000174997	2,160,000.00	3000176066	2,000,000.00	3000180264	4,660,000.00	3000179161	2,500,000.00	3000179170	2,000,000.00
3000176072	1,500,000.00	3000176047	2,000,000.00	3000180269	1,900,000.00	3000179159	2,000,000.00	3000179172	2,000,000.00
3000176075	1,500,000.00	3000176048	2,000,000.00	3000180240	2,600,000.00	3000179157	2,000,000.00	3000179174	2,000,000.00
3000176077	1,500,000.00	3000176049	2,000,000.00	3000180246	2,600,000.00	3000179166	2,000,000.00	3000179176	2,000,000.00
3000176078	1,500,000.00	3000176050	2,000,000.00	3000180251	2,600,000.00	3000179164	2,000,000.00	3000179178	2,000,000.00
3000176079	1,500,000.00	3000176052	2,000,000.00	3000180257	2,600,000.00	3000179162	2,000,000.00	3000182644	2,000,000.00
3000176080	1,500,000.00	3000176053	2,000,000.00	3000180258	2,160,000.00	3000179160	2,000,000.00	3000182641	2,000,000.00
3000176081	1,500,000.00	3000176054	2,000,000.00	3000180261	2,600,000.00	3000179158	2,000,000.00	3000182642	2,000,000.00
3000176082	1,500,000.00	3000176055	2,000,000.00	3000179468	2,000,000.00	3000179151	2,000,000.00	3000182645	2,000,000.00
3000176083	1,500,000.00	3000176063	2,000,000.00	3000179467	2,000,000.00	3000179149	2,000,000.00	3000265775	2,880,000.00
3000176085	1,980,000.00	3000176070	2,000,000.00	3000179466	2,000,000.00	3000179145	2,000,000.00	3000265785	2,880,000.00
3000176086	1,800,000.00	3000176062	2,000,000.00	3000179462	2,000,000.00	3000179150	2,000,000.00	3000265794	2,880,000.00
3000176089	1,476,000.00	3000176061	2,000,000.00	3000179461	2,000,000.00	3000179148	2,000,000.00	3000265797	2,880,000.00
3000176092	1,084,500.00	3000176060	2,000,000.00	3000179460	2,000,000.00	3000179146	2,000,000.00	3000265798	2,880,000.00
3000166785	2,700,000.00	3000176058	2,000,000.00	3000182646	2,000,000.00	3000179144	2,000,000.00	3000265800	2,000,000.00
3000166786	2,700,000.00	3000176056	2,000,000.00	3000179197	2,000,000.00	3000179183	2,000,000.00	3000265801	2,880,000.00
3000176064	2,000,000.00	3000180313	2,000,000.00	3000179196	2,000,000.00	3000179185	2,000,000.00	3000265802	3,840,000.00
3000180308	2,000,000.00	3000180331	1,500,000.00	3000179194	2,000,000.00	3000179187	2,000,000.00	3000265803	2,880,000.00
3000179193	2,000,000.00	3000179491	2,000,000.00	3000179497	2,400,000.00	3000179182	2,000,000.00	3000265806	2,880,000.00
3000179192	2,000,000.00	3000179493	2,000,000.00	3000179498	2,400,000.00	3000179184	2,000,000.00	3000265809	2,880,000.00
3000182647	2,600,000.00	3000179494	2,000,000.00	3000179487	2,000,000.00	3000179188	2,000,000.00	3000179518	2,880,000.00
3000182648	2,000,000.00	3000179507	2,000,000.00	3000178864	2,160,000.00	3000179190	2,000,000.00	3000179519	2,880,000.00
3000191348	157,500,000.00	3000244387	2,000,000.00	3000265766	2,880,000.00	3000182640	2,000,000.00	3000179520	2,880,000.00
3000179482	2,000,000.00	3000179514	2,800,000.00	3000265767	2,880,000.00	3000187855	2,000,000.00	3000179521	2,880,000.00
3000179481	2,000,000.00	3000179513	1,944,000.00	3000265769	2,880,000.00	3000187856	2,000,000.00	3000179522	2,880,000.00
3000179480	2,000,000.00	3000179512	1,944,000.00	3000265770	2,880,000.00	3000182635	2,000,000.00	3000179523	2,880,000.00
3000179479	2,000,000.00	3000179511	1,827,200.00	3000179471	2,000,000.00	3000191346	2,200,000.00	3000179524	2,880,000.00
3000179478	2,000,000.00	3000179510	2,004,000.00	3000179199	2,000,000.00	3000182639	2,000,000.00	3000179525	2,000,000.00
3000179476	2,000,000.00	3000181590	2,400,000.00	3000179200	2,000,000.00	3000182637	2,000,000.00	3000179526	2,880,000.00
3000179475	2,000,000.00	3000179486	2,000,000.00	3000179201	2,000,000.00	3000191344	2,200,000.00	3000179527	1,760,000.00
3000179488	2,000,000.00	3000179484	2,000,000.00	3000185146	2,400,000.00	3000179169	2,000,000.00	3000273913	2,000,000.00
3000179490	2,000,000.00	3000179496	2,000,000.00	3000179472	2,000,000.00	3000179171	2,000,000.00	3000273914	2,000,000.00
3000273915	2,000,000.00	3000273916	2,000,000.00	3000273917	2,000,000.00	3000273919	2,000,000.00	3000273920	2,000,000.00
3000179143	10,000,000.00	3000182636	10,000,000.00						
SUBTOTAL	1,814,862,700.00		88,519,200.00		86,500,000.00		76,900,000.00		92,560,000.00
TOTAL	\$ 2,159,341,900.00								

Los predios que se detallan a continuación son predios que se encuentran en proceso jurídico de recuperación

No.	NOMBRE DEL PREDIO	MATRICULA	CEDULA CATASTRAL	MEMO A SEC GENERAL	% DE PREDIO INVADIDO	Columna1
1	BUCARICA LOTE 1	3000138067	01-02-0301-0001-000	379-2022	30%	TERRENO URBANO FLORIDABLANCA
2	BUENOS AIRES	3000100059	01-09-0091-0053-000	469-2021	10%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
3	BUENOS AIRES	3000022962	01-09-0091-0023-000	511-2021	15%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
4	EL BOSQUE	3000011563	01-06-0298-0007-000	508-2021	5%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
5	CAMPO HERMOSO	3000076270	01-05-0963-0118-000	632-2021	1%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
6	EL CINAL	3000172350	01-09-0066-0007-000	517-2021	100%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
7	VIVERO NAZARET	3000068202	01-09-0070-0006-000	517-2021	1%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
8	EL CINAL	3000030823	01-09-0066-0003-000	517-2021	100%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
9	EL CINAL	3000036511	01-09-0070-0001-000	424-2021	2%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
10	EL INICIO LOTE 1	3000254103	00-01-0022-0307-000	424-2021	5%	TERRENO RURAL RONEGRO
11	EL PANTANO SAN CARLOS	3000008551	01-09-0091-0079-000	403-2021	50%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
12	EL PANTANO	3000208326	01-09-0091-0136-000	424-2021	1%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
13	EL PANTANO	3000133490	01-09-0091-0028-000	391-2022	10%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
14	EL REPOSO	3000144462	01-03-0641-0022-000	511-2021	10%	TERRENO URBANO FLORIDABLANCA
15	LA FILADELFIA - SAN MI-	3000009028	01-05-0963-0007-000	469-2021	1%	TERRENO COMODATO BUCARA-
16	RIO DE ORO/ESCARPA	3000173720	01-09-0070-0038-000	469-2021	5%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
17	RIO DE ORO/ESCARPA	3000173720	01-09-0070-0038-000	509-2021	5%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
18	GIRARDOT	3000101007	01-07-0112-0009-000	520-2021	100%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
19	GRANJA TURBAY ZONA	3000145382	01-05-0963-0015-000	706-2021	10%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
20	HOYA DE ORO	3000068209	01-09-0091-0022-000	557-2021	1%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
21	LOTE NUMERO 1 CHIMITA	3000413894	01-09-0091-0237-000	355-2021	10%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
22	LA INDEPENDENCIA	3000095305	01-06-0276-0001-000	403-2021	20%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
23	LAGOS II	3000135984	01-01-0173-0042-000	424-2021	20%	TERRENO URBANO FLORIDABLANCA
24	LOTE 4 EL BUENO	3000231199	01-05-0963-0084-000	581-2021	50%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
25	ZONA RESERVA FORES-	3000193109	01-09-0042-0037-000	403-2021	5%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
26	MORRORICO	3000023106	01-02-0404-0002-000	469-2021	5%	PARQUES RECREACIONALES EN CO-
27	MUTIS LOTE 1	3000167833	01-05-0963-0093-000	403-2021	1%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
28	CORDONCILLO PARTE	3000175486	01-05-0466-0046-000	379-2021	100%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
29	QUINTA ESTRELLA	3000076270	01-05-0963-0118-000	520-2021	1%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
31	CHIMITA-RINCON DE LA	3000328160	01-05-0608-0001-000	509-2021	50%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
32	SANTA LUCIA	3000257805	00-01-0002-0073-000	557-2021	5%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
33	SANTA LUCIA	3000257805	00-01-0002-0073-000	324-2022	5%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
34	VILLA HELENA	3000130742	01-06-0481-0005-000	557-2021	100%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
35	VILLA HELENA	3000240490	01-05-0951-0008-000	330-2022	15%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA
36	ZAPAMANGA V	3000142602	01-03-0474-0001-000	469-2021	10%	TERRENO URBNO FLORIDABLANCA
38	ZONA DE AISLAM. RIO DE	3000015413	01-04-0189-0001-000	706-2021	40%	TERRENO URBNO GIRON
39	TRES ESTRELLAS	3000089688	01-09-0041-0017-000	300-2022	100%	TERRENO URBANO BUCARAMANGA

Predios con Limitaciones jurídicas

CEDULA CATASTRAL	MATRICULA INMOBILIARIA	NOMBRE PREDIO	LOCALIZACIÓN PREDIO	MUNICIPIO	ESTADO JURÍDICO
01-04-0236-0003-000	300-41504	Quebrada la Iglesia	Callejón Quebrada la Iglesia	Bucaramanga	Se mantiene la anotación No. 3 en el folio de matrícula con la Hipoteca a favor de Davivienda
01-05-0940-0002-000	300-35617	El Pantano	El Pantano	Bucaramanga	Se mantiene la medida cautelar de la anotación 3 del folio de matrícula de la CDMB contra el señor Jorge Rodríguez
Antigua	300-9028	La Filadelfia – San Miguel	San Miguel – Quebrada El Loro	Bucaramanga	Proceso enviado a Secretaria General mediante Memorando SAF 683/2021 el 06 de diciembre del 2021.
01-05-0963-0007-000					Estado actual: Se encuentra en trámite de solicitud de conciliación.
Nueva					
00-03-0001-0180-000					
Antigua	300-76270	Quinta Estrella	Parte Occidental Campohermoso	Bucaramanga	Proceso enviado a Secretaria General mediante Memorando 195/2022 el 10 de mayo del 2022.
01-05-0963-0118-000					Estado Actual: Se encuentra a la espera de fecha para realizar deslinde
Nueva					
00-03-0001-0167-000					
00-02-0005-0048-000	300-326741	La Quinta – Lote No. 12	Vereda Santa Marta	Matanza	Presenta medida cautelar por la Unidad Administrativa de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.
00-02-0005-0055-000	300-327284	El Retiro Lote 3	Vereda Santa Marta	Matanza	Presenta medida cautelar por la Unidad Administrativa de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.
00-02-0005-0056-000	300-327285	El Retiro Predio 4	Vereda Santa Marta	Matanza	Presenta medida cautelar por la Unidad Administrativa de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Matanza					
Cédula Catastral	Matricula Inmobiliaria	Nombre Predio	Localización Predio	Municipio	Estado Jurídico
00-02-0005-0048-000	3000326741	LA QUINTA - LOTE NO. 12	VEREDA SANTA MARTHA	Matanza	Estos predios, en sus certificados de libertad reflejan medida cautelar por demanda de restitución de tierras; además la Razón Social del CDMB, está mal escrita.
00-02-0005-0055-000	3000327284	EL RETIRO LOTE 3	VEREDA SANTA MARTHA,	Matanza	
00-02-0005-0056-000	3000327285	EL RETIRO PREDIO 4	VEREDA SANTA MARTHA	Matanza	

Predios Saneados a 31 de diciembre de 2022

CEDULA CATASTRAL	MATRICULA INMOBILIARIA	NOMBRE PREDIO	LOCALIZACIÓN PREDIO	MUNICIPIO	ESTADO JURÍDICO
01-07-0209-0008-000	300-49370	Granja Palonegro	Calle 21 # 2 – 50 Nariño	Bucaramanga	No presenta ninguna afectación al momento, toda vez que el saneamiento respectivo fue realizado.
Antigua: 01-09-0041-0017-000 Nueva: 00-04-0001-0256-000	300-89688	Tres Estrellas	Carrera 5 # 15 - 201	Bucaramanga	No presenta ninguna afectación al momento, toda vez que el saneamiento respectivo fue realizado.
01-09-0042-0005-000	300-183955	Café Madrid hoy Las Hamacas	Barrio Kennedy vía Café Madrid	Bucaramanga	No presenta ninguna afectación al momento, toda vez que el saneamiento respectivo fue realizado.
Antigua 01-09-0070-0012-000 Nueva 00-04-0001-0269-000	300-39243	El Cinal	El Cinal	Bucaramanga	No presenta ninguna afectación al momento, toda vez que el saneamiento respectivo fue realizado.

01-02-0242-0001-000	300-138068	Lote 2 Bucarica	Urbanización Bucarica	Floridablanca	No presenta ninguna afectación al momento, toda vez que el saneamiento respectivo fue realizado.
01-02-0600-0001-000	300-7277	La Cumbre	Calle 27 Barrio la Cumbre	Floridablanca	No presenta ninguna afectación al momento, toda vez que el saneamiento respectivo fue realizado.
01-04-0189-0001-000	300-15413	Zona de Aislamiento Rio de Oro	Calle 56 A Calle 58 Peatonal	Girón	No presenta ninguna afectación al momento, toda vez que el saneamiento respectivo fue realizado.

10.3 Construcciones en curso

Las Construcciones en Curso que figuraba a 31 de diciembre 2021, correspondiente a la obra pública – de las instalaciones del Laboratorio de Investigación de Agua, Suelos y Aire del contrato 12951-01 y 10077-01 fue terminada efectuándose el traslado a Edificaciones.

10.4 Depreciación línea directa

Para el cálculo de la depreciación de sus elementos de propiedad, planta y equipo, la entidad utiliza el método de línea recta. Durante el periodo no se presentaron cambios en la estimación de vidas útiles y métodos de depreciación utilizados.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	15	15
	Equipos de comunicación y computación	5	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	10
	Equipo médico y científico	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10

	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	10
INMUE- BLES	Edificaciones	50	50
	Plantas, ductos y túneles	15	15
	Construcciones en curso	0	0
	Redes, líneas y cables	25	25

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.7	Db	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	17,114,445,160.00	17,114,445,160.00	0.00
1.7.10	Db	Bienes de uso público en servicio	17,114,445,160.00	17,114,445,160.00	0.00

La Corporación CDMB registra como bienes de uso público los predios de los parques ecológicos los cuales se encuentran bajo la modalidad de contratos en comodato con la Alcaldía de Bucaramanga, Parque la Flora y Parque Religioso Morrórico hasta el año 2027, el Parque Carlos Virviescas la 40 hasta el año 2024.

Dentro de las cláusulas del comodato se tiene establecido el mantenimiento de los mismos.

Durante el periodo contable no presentan deterioro de valor.

11.1 Bienes de uso público (BUP)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EN CONSTRUCCIÓN / EN SERVICIO	TOTAL
	BUP EN SERVICIO	
SALDO INICIAL	17.114.445.160,0	17.114.445.160,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	17.114.445.160,0	17.114.445.160,0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	17.114.445.160,0	17.114.445.160,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	17.114.445.160,0	17.114.445.160,0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	0,0
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0
EFFECTO EN RESULTADO POR BAJA EN CUENTAS	0,0	0,0
Ingresos		0,0
Gastos		0,0

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO CTE 2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1,295,650,323	1,310,391,268	0
1.9.51	Db	Propiedades de inversión	1,362,483,400	1,362,483,400	0
1.9.51.01	Db	Terrenos	692,500,000	692,500,000	0
1.9.51.02	Db	Edificaciones	669,983,400	669,983,400	0
1.9.52	Cr	Depreciación acumulada propiedades de inversión	(66,833,077)	(52,092,132)	(14,740,945)
1.9.52.01	Cr	Edificaciones	(66,833,077)	(52,092,132)	(14,740,945)

13.1 Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL	692,500,000	669,983,400	1,362,483,400
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0
Adquisiciones en compras			0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	692,500,000	669,983,400	1,362,483,400
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	692,500,000	669,983,400	1,362,483,400
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	66,833,077	66,833,077
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		65,604,665	65,604,665
+ Depreciación aplicada vigencia actual		1,228,412	1,228,412
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	692,500,000	603,150,323	1,295,650,323
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0	10	5
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0

13.2 Revelaciones adicionales

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE ARRENDAMIENTO	692,500,000.0	669,983,400.0	1,362,483,400.0
Arrendamiento operativo	692,500,000.0	669,983,400.00	1,362,483,400.0

Se tiene registrado con la definición de propiedad de inversión el edificio donde funciona la empresa EMPAS, y por el cual se recibe un canon de arrendamiento, se muestra la distribución de terreno y edificación.

El método utilizado para depreciación de propiedad de inversión es el de línea recta

Ala fecha de presentación de los estados financieros la propiedad de inversión no presenta ninguna restricción para su disposición.

Condiciones del Contrato con EMPAS, propiedad de Inversión.

Generales: Cumplir con los deberes establecidos en el artículo 5 de la ley 80 de 1983m en consecuencia deberá:

- Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la entidad le imparta.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
- Garantizar el cuidado del bien
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.
- Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto-

- g. Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario.
- h. Pagar los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, retenciones, tasa, gastos de legalización, etc.

Especiales:

1. Recibir los inmuebles objeto del presente contrato, mediante acta suscrita entre las partes.
2. Cancelar anticipadamente el valor del arrendamiento en la tesorería de la CDMB dentro de los diez (10) primeros días de cada mes de vigencia del contrato.
3. El arrendatario debe conservar los inmuebles en las condiciones físicas en que lo recibe y devolverlo al finalizar el contrato en las mismas condiciones en que le fue entregado, salvo el deterioro normal por su uso y la acción del tiempo.
4. El arrendatario no podrá ceder el contrato, ni subarrendar el inmueble objeto del contrato, sin la previa autorización de la CDMB.
5. El arrendatario no obra hacer modificaciones o arreglos locativos sin la previa autorización de la CDMB, por esta razón, la corporación no reconocerá el valor de ningún tipo de material u obra que realice en el inmueble, sin la previa autorización de la entidad.
6. El costo de los servicios públicos será asumido por el arrendatario.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO CTE 2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	553,655,785.00	501,228,629.00	52,427,156.00
1.9.70	Db	Activos Intangibles	667,223,551.00	1,906,244,781.00	(1,239,021,230.00)
1.9.75	Cr	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(113,567,766.00)	(1,405,016,152.00)	1,291,448,386.00

En el año 2022 con aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable se aprobó retirar de los Activos Intangibles las licencias y software que ya se encuentran totalmente amortizados con concepto del Jefe de la Oficina Asesora De Direccionamiento Estratégico Institucional ADEI que manifiesta que estos intangibles ya están obsoletos (no están en uso).

Se efectuaron compras de 97 licencias por el año 2022 que permitieron mantener en funcionamiento los equipos de la Entidad.

Para asignación de vidas útiles a las licencias, antivirus y demás programas ofimáticos, se tienen en las indicaciones y vigencia acordados con área de sistemas, y las políticas contables de la entidad.

14.1 Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	939,550,240	966,694,541	1,906,244,781
+ ENTRADAS (DB):	332,712,238	0	332,712,238
Otras transacciones sin contraprestación	332,712,238	0	332,712,238
* Compras	332,712,238		332,712,238
- SALIDAS (CR):	640,733,702	930,999,766	1,571,733,468
Disposiciones (enajenaciones)			0
Baja en cuentas			0
Otras salidas de intangibles	640,733,702	930,999,766	1,571,733,468
* Retiro por obsolescencia	640,733,702	710,999,766	1,351,733,468

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
* Reclasificación de cuenta		220,000,000	220,000,000
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	631,528,776	35,694,775	667,223,551
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	631,528,776	35,694,775	667,223,551
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	78,864,496	34,703,270	113,567,766
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	670,219,858	734,796,294	1,405,016,152
+ Amortización aplicada vigencia actual	70,225,750	33,490,262	103,716,012
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	661,581,112	733,583,286	1,395,164,398
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado			0
+ Deterioro aplicado vigencia actual			0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual			0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	552,664,280	991,505	553,655,785
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	12	97	17
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0

14.2 Revelaciones adicionales

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	1,0	3,0	4,0
+ Vida útil definida	1,0	3,0	4,0

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	15,280,416,817.00	1,849,306,108.00	17,129,722,925.00	12,976,798,653.00	1,811,619,897.00	14,788,418,550.00	2,341,304,375.00
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	556,237,389.00	0.00	556,237,389.00	0.00	0.00	0.00	556,237,389.00
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	10,074,292,865.00	0.00	10,074,292,865.00	8,239,408,144.00	0.00	8,239,408,144.00	1,834,884,721.00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	4,634,137,346.00	0.00	4,634,137,346.00	4,634,137,346.00	0.00	4,634,137,346.00	0.00
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	15,749,217.00	0.00	15,749,217.00	103,253,163.00	0.00	103,253,163.00	(87,503,946.00)
1.9.51	Db	Propiedades de Inversión	0.00	1,362,483,400.00	1,362,483,400.00		1,362,483,400.00	1,362,483,400.00	0.00
1.9.52	Cr	Depreciación Acumulada Propiedades de Inversión	0.00	(66,833,077.00)	(66,833,077.00)		(52,092,132.00)	(52,092,132.00)	(14,740,945.00)
1.9.70	Db	Activos Intangibles	0.00	667,223,551.00	667,223,551.00		1,906,244,781.00	1,906,244,781.00	(1,239,021,230.00)
1.9.75	Cr	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	0.00	(113,567,766.00)	(113,567,766.00)		(1,405,016,152.00)	(1,405,016,152.00)	1,291,448,386.00

NOTA 16.1 DESGLOSE- SUBCUENTAS OTROS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	15,280,416,817.00	1,849,306,108.00	17,129,722,925.00	12,976,798,653.00	1,811,619,897.00	14,788,418,550.00	2,341,304,375.00
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	556,237,389.00	0.00	556,237,389.00	0.00	0.00	0.00	556,237,389.00
1.9.05.01	Db	Seguros	556,237,389.00	0.00	556,237,389.00	0.00	0.00	0.00	556,237,389.00
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	10,074,292,865.00	0.00	10,074,292,865.00	8,239,408,144.00	0.00	8,239,408,144.00	1,834,884,721.00
1.9.06.01	Db	Anticipos sobre convenios y acuerdos	7,844,065,033.00	0.00	7,844,065,033.00	7,355,830,258.00	0.00	7,355,830,258.00	488,234,775.00
1.9.06.04	Db	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	2,230,227,832.00	0.00	2,230,227,832.00	883,577,886.00	0.00	883,577,886.00	1,346,649,946.00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administracion	4,634,137,346.00	0.00	4,634,137,346.00	4,634,137,346.00	0.00	4,634,137,346.00	0.00
1.9.08.01	Db	En administracion	4,634,137,346.00	0.00	4,634,137,346.00	4,634,137,346.00	0.00	4,634,137,346.00	0.00
1.9.09	Db	Depositos entregados en garantia	15,749,217.00	0.00	15,749,217.00	103,253,163.00	0.00	103,253,163.00	(87,503,946.00)
1.9.09.03	Db	Depósitos judiciales	15,749,217.00	0.00	15,749,217.00	103,253,163.00	0.00	103,253,163.00	(87,503,946.00)
1.9.51	Db	Propiedades de inversión	0.00	1,362,483,400.00	1,362,483,400.00	0.00	1,362,483,400.00	1,362,483,400.00	0.00
1.9.51.01	Db	Terrenos	0.00	692,500,000.00	692,500,000.00	0.00	692,500,000.00	692,500,000.00	0.00
1.9.51.02	Db	Edificaciones	0.00	669,983,400.00	669,983,400.00	0.00	669,983,400.00	669,983,400.00	0.00
1.9.52	Cr	Depreciación acumulada propiedades de inversión	0.00	(66,833,077.00)	(66,833,077.00)	0.00	(52,092,132.00)	(52,092,132.00)	(14,740,945.00)
1.9.52.01	Cr	Edificaciones	0.00	(66,833,077.00)	(66,833,077.00)	0.00	(52,092,132.00)	(52,092,132.00)	(14,740,945.00)
1.9.70	Db	Activos intangibles	0.00	667,223,551.00	667,223,551.00	0.00	1,906,244,781.00	1,906,244,781.00	(1,239,021,230.00)
1.9.70.07	Db	Licencias	0.00	631,528,776.00	631,528,776.00	0.00	939,550,240.00	939,550,240.00	(308,021,464.00)
1.9.70.08	Db	Softwar	0.00	35,694,775.00	35,694,775.00	0.00	966,694,541.00	966,694,541.00	(930,999,766.00)
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de Activos Intangiles	0.00	(113,567,766.00)	(113,567,766.00)	0.00	(1,405,016,152.00)	(1,405,016,152.00)	1,291,448,386.00
1.9.75.07	Cr	Licencias	0.00	(78,864,496.00)	(78,864,496.00)	0.00	(670,219,858.00)	(670,219,858.00)	591,355,362.00
1.9.75.08	Cr	Softwar	0.00	(34,703,270.00)	(34,703,270.00)	0.00	(734,796,294.00)	(734,796,294.00)	700,093,024.00

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

20.1 Revelaciones generales

20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
2.3	Cr	PRÉSTAMOS POR PAGAR	0,00	0,00	0,00	798.840.005,00	166.419.716,00	965.259.721,00	(965.259.721,00)
2.3.13	Cr	Financiamiento interno de corto plazo	0,00	0,00	0,00	798.840.005,00	0,00	798.840.005,00	(798.840.005,00)
2.3.14	Cr	Financiamiento interno de largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	166.419.716,00	166.419.716,00	(166.419.716,00)

La Corporación a la fecha de corte de los Estados Financieros no presenta deuda interna; la cual fue cancelada a Bancolombia en su totalidad en la vigencia 2022.

20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo

Durante el año se canceló la suma de \$27.461.342 por concepto de financiamiento (intereses).

20.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

20.2.1. Financiamiento interno de corto plazo

La obligación se terminó en junio del año 2022.

20.2.2. Financiamiento interno de largo plazo

No existe obligación pendiente al cierre de la vigencia.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	3,919,406,286	0	3,919,406,286	7,348,862,701	0	7,348,862,701	(3,429,456,415)
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1,351,869,771	0	1,351,869,771	764,824,955	0	764,824,955	587,044,816
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	458,599,419	0	458,599,419	624,226,486	0	624,226,486	(165,627,067)
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	39,323,588	0	39,323,588	34,765,686	0	34,765,686	4,557,902
2.4.36	Cr	Retefuente e Impuestos de Timbre	1,218,984,920	0	1,218,984,920	987,778,323	0	987,778,323	231,206,597
2.4.40	Cr	Impuestos, Contribuciones y Tasas	715,236,615	0	715,236,615	3,965,076,977	0	3,965,076,977	(3,249,840,362)
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado IVA	5,166,980	0	5,166,980	4,034,636	0	4,034,636	1,132,344
2.4.90	Cr	Otras Cuentas por Pagar	130,224,993	0	130,224,993	968,155,638	0	968,155,638	(837,930,645)

Revelaciones generales

La entidad reconoce en las cuentas por pagar los valores pendientes de cancelar que corresponden a adquisición de bienes y o servicios para llevar a cabo su cometido estatal con cancelación a un término no superior a los 90 días.

Por política la entidad cancela las cuentas por pagar en el corto plazo, no generan intereses corrientes o moratorios.

En la cuenta 2440 Impuestos, Contribuciones y Tasas de Impuesto Predial de Bucaramanga, se aplicó la resolución N°4578 del 26 de mayo del 2022 correspondiente a la vigencia 2019, 2020 en la cual se excluye el valor del impuesto predial de los bienes de la Corporación y además se profirió la resolución N° 1562 del 18 de noviembre del 2022 modificada por la resolución N°1936 del 29 de diciembre del 2022, que excluye la sobretasa ambiental de las vigencias 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, de acuerdo a lo anterior quedaría pendiente por descargar las vigencias 2021 y 2022 sobre el valor del predial que a pesar de haber hecho gestión para la exclusión, quedaron predios sin excluir y la Corporación interpone recurso de reposición a la resolución N°8458 del 13 de octubre 2022 con el fin de lograr la exclusión de todos los predios.

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			1,351,869,771.0				0.0		
Bienes y servicios			1,351,869,771.0				0.0		
Nacionales	PN	6	5,706,675.0	Menos de un mes	31/01/2023				No
Nacionales	PJ	3	1,346,163,096.0	Menos de un mes	31/01/2023				No

21.1.2. Recaudo a favor de Terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			458,599,419.0				0.0		
Cobro cartera de terceros			142,517.0				0.0		
Nacionales	PJ	1	142,517.00	Menos de un mes	31/01/2023				No
Recaudos por clasificar			439,333,664.0				0.0		
Nacionales	PJ	6	439,333,664.0	Menos de un mes	31/01/2023				No
Rendimientos financieros			3,974,020.0				0.0		
Nacionales	PJ	2	3,974,020.00	Menos de un mes	31/01/2023				No
Otros recursos a favor de terceros			15,149,218.0				0.0		
Nacionales	PN	1	13,171.0	Menos de un mes	31/01/2023				No
Nacionales	PJ	2	15,136,047.0	Menos de un mes	31/01/2023				No

21.1.3 Descuentos de nómina

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RES TRICIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	NUEVAS RES TRICIONES	NUEVO PLAZO	NUEVA TASA DE INTERES (%)
DESCUENTOS DE NÓMINA			39,323,588.0				0.0						0.0
Aportes a seguridad social en salud			271,834.0				0.0						0.0
Nacionales	PJ	2	271,834.00	Menos de un mes	31/01/2023				No			Seleccionar rango...	
Fondos de empleados			36,893,056.0				0.0						0.0
Nacionales	PJ	1	36,893,056.00	Menos de un mes	31/01/2023				No			Seleccionar rango...	
Libranzas			2,158,698.0				0.0						0.0
Nacionales	PJ	3	2,158,698.00	Menos de un mes	31/01/2023				No			Seleccionar rango...	

21.1.4 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RES TRICIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	NUEVAS RES TRICIONES	NUEVO PLAZO	NUEVA TASA DE INTERES (%)
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS			715,236,615.0				0.0						0.0
Impuesto predial unificado			709,176,147.0				0.0						0.0
Nacionales	PJ	1	709,176,147.00	Menos de un mes	31/01/2023				No			Seleccionar rango...	
Gravamen a los movimientos financieros			6,060,468.0				0.0						0.0
Nacionales	PJ	3	6,060,468.00	Menos de un mes	31/01/2023				No			Seleccionar rango...	

21.1.1.5. Otras cuentas por pagar

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			130,224,993				0		
Seguros			31,883				0		
Nacionales	PJ	1	31,883	Menos de un mes	31/01/2023				No
Cheques no cobrados o por reclamar			25,679,310				0		
Nacionales	PN	6	25,679,310	Menos de un mes	31/01/2023				No
Saldos a favor de beneficiarios			104,513,800				0		
Nacionales	PN	3	12,068,251	Menos de un mes	31/01/2021				No
Nacionales	PJ	10	92,445,549	Menos de un mes	31/01/2021				No

21.1.1.6 Retención en la fuente e impuesto de timbre

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUOVA FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	NUOVAS RESTRICCIONES	NUOVO PLAZO	NUOVA TASA DE INTERES (%)
RETENCIÓN EN LA FUENTE			1,218,984,920				0						0
Honorarios			242,351,670				0						0
Nacionales	PN	16	2,572,515	Menos de un mes	13/01/2023				Si / No			Seleccionar rango...	
Nacionales	PJ	22	239,779,155	Menos de un mes	13/01/2023				Si / No			Seleccionar rango...	
Servicios			87,752,215				0						0
Nacionales	PN	6	1,906,998	Menos de un mes	13/01/2023				Si / No			Seleccionar rango...	
Nacionales	PJ	43	85,845,217	Menos de un mes	13/01/2023				Si / No			Seleccionar rango...	
Arrendamientos			65,309,802				0						0
Nacionales	PJ	6	65,309,802	Menos de un mes	13/01/2023				Si / No			Seleccionar rango...	
Compras			18,557,309				0						0
Nacionales	PJ	13	18,557,309	Menos de un mes	13/01/2023				Si / No			Seleccionar rango...	
Rentas de Trabajo			347,655,866				0						0
Nacionales	PN		347,655,866	Menos de un mes	13/01/2023				Si / No			Seleccionar rango...	
Impuesto a las Ventas Retenidas			172,790,509				0						0
Nacionales	PN	14	9,879,529	Menos de un mes	13/01/2023				Si / No			Seleccionar rango...	

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERESES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	NUEVAS RESTRICCIONES	NUEVO PLAZO	NUOVA TASA DE INTERESES (%)
Nacionales	PJ	76	162,910,980	Menos de un mes	13/01/2023				Si / No			Seleccionar rango...	
Contratos de Construcción			151,302,575				0						0
Nacionales	PJ	6	151,302,575	Menos de un mes	13/01/2023				Si / No			Seleccionar rango...	
Retención Impuesto Ind y Cio por Compras			133,264,974				0						0
Nacionales	PN		106,611,979	Menos de un mes	13/01/2023				Si / No			Seleccionar rango...	
Nacionales	PJ		26,652,995	Menos de un mes	13/04/2023				Si / No			Seleccionar rango...	

21.1.7. Impuesto al Valor Agregado – IVA

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERESES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	NUOVAS RESTRICCIONES	NUEVO PLAZO	NUOVA TASA DE INTERESES (%)
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA			5,166,980				0						0.0
Venta de Servicios			5,166,980				0						0.0
Nacionales	PN	5	624,026	Menos de un mes	13/01/2023				Si / No			Seleccionar rango...	
Nacionales	PJ	3	4,542,954	Menos de un mes	13/01/2023				Si / No			Seleccionar rango...	

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2,124,153,451	2,841,880,833	4,966,034,284	1,917,137,158	2,927,526,376	4,844,663,534	121,373,750
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	2,124,153,451		2,124,153,451	1,917,134,158		1,917,134,158	207,019,293
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones		2,841,880,833	2,841,880,833		2,927,526,376	2,927,526,376	(85,645,543)
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0	0	0	0	0	0	0
(+)		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	2,124,153,451	2,841,880,833	4,966,034,284	1,917,134,158	2,927,526,376	4,844,660,534	121,373,750
(-)		A corto plazo	2,124,153,451	0	2,124,153,451	1,917,134,158	0	1,917,134,158	207,019,293
		A largo plazo	0	0	0	0	0	0	0
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0	0	0	0	0
(=)		NETO	0	2,841,880,833	2,841,880,833	0	2,927,526,376	2,927,526,376	(85,645,543)

Las estimaciones relacionadas con cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad y bonificaciones se realizaron teniendo en cuenta la legislación laboral vigente en Colombia contenidas en el código sustantivo del trabajo y el Decreto Ley 1042 del año 1978.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

ID	DESCRIPCIÓN		SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2,124,153,451
2.5.11.02	Cr	Cesantías	1,085,236,949
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	48,557,420
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	550,133,343
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	392,952,363
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	47,273,376
2.5.11.10	Cr	Otras primas	0

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	0.00	3,909,930,160.00	3,909,930,160.00	0.00	3,007,733,972.00	3,007,733,972.00	902,196,188.00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas		3,903,630,160.00	3,903,630,160.00	0.00	3,001,433,972.00	3,001,433,972.00	902,196,188.00
2.7.07	Cr	Garantías		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.7.25	Cr	Provisión para seguros y reaseguros		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.7.30	Cr	Provisión fondos de garantías		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.7.90	Cr	Provisiones diversas		6,300,000.00	6,300,000.00	0.00	6,300,000.00	6,300,000.00	0.00

En el siguiente cuadro se detalla los litigios y demandas que a la fecha tiene la Corporación. Las provisiones presentan un aumento de 902.106.188 en comparación con año 2021. La información correspondiente a las provisiones se actualiza de acuerdo a los reportes realizados por el equipo jurídico de la entidad. Cuando se presentan variaciones en relación con la probabilidad de pérdida o valor estimado del desembolso, se realiza el ajuste contable correspondiente. El comparativo para los periodos analizados se representa de la siguiente manera:

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2021							DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN	
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL					
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL	FECHA DE RECONOCIMIENTO (dd/mm/aaa)	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO	VALOR REMBOLSO ESPERADO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL VALOR
LITIGIOS Y DEMANDAS		21	3.001.433.972	286.209.181	2.975.270.876	687.627.687	63.814.956	1.607.841.226	3.903.630.160				0	
Administrativas		21	3.001.433.972	286.209.181	2.975.270.876	687.627.687	63.814.956	1.607.841.226	3.903.630.160				0	
Nacionales	PN	1	105.507.969	44.992.031	0	150.500.000	0	0	0					
Nacionales	PJ	1	10.285.672	0	0	10.285.672	0	0	0					
Nacionales	PN	1	644.350	0	0	644.350	0	0	0					
Nacionales	PN	1	1.005.220.049	0	624.130.172		62.924.870	1.433.167.104	133.258.247	30/11/2016	Acoso laboral. El apoderado doctora Eyni Aponte, realiza la provisión por tener una probabilidad de condena alta 92%	1 y 3 años		los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	PN	1	16.141.280	0	0		890.086	15.251.194	0					
Nacionales	PJ	1	145.075.379	0	286.656.465	0	0	0	431.731.844	20/06/2018	Reparación Directa. Condenar a las entidades demandadas al pago d los perjuicios causados.	1 y 3 años		Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	PN	1	107.461.346	0	572.311.561	0	0	90.027.862	589.745.045	31/07/2018	Nulidad y Restablecimiento. Que se declare la nulidad de los actos administrativos que adoptaron la estructura de la entidad.	1 y 3 años		

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2021							DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN	
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL					
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL	FECHA DE RECONOCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO	VALOR REMBOLSO ESPERADO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL VALOR
Nacionales	PN	1	394.562.835	0	177.748.503	0	0	0	572.311.338	31/07/2018	Reparación Directa. Que se declare la responsabilidad de los demandados por falta de cuidado y prevención en las excavaciones para la reposición de las redes.	1 y 3 años		Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	PN	1	11.500.000	0	57.351.637	0	0	0	68.851.637	10/12/2018	Ilegalidad del acto administrativo que suprime el cargo. Costas sentencia 201118. El apoderado doctor Alfredo Pradilla, realiza la provisión por tener una probabilidad de condena alta 92%	1 y 3 años		
Nacionales	PN	1	137.090.431	0	0	84.524.944	0	0	52.565.487	30/08/2019	Se declara la nulidad de los actos administrativos #1262 que modifico y determino nueva estructura orgánica de la CDMB #1263 por el cual se modificó la planta de personal de la CDMB. En consecuencia, se reintegre.	1 y 3 años		
Nacionales	PN	1	166.167.057	0	42.660.739	208.827.796	0	0	0					

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2021							DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN	
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL					
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL	FECHA DE RECONOCIMIENTO (dd/mm/aaa)	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO	VALOR REMBOLSO ESPERADO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL VALOR
Nacionales	PN	1	70.871.732	0	1.071.090.647	0	0	0	1.141.962.379	30/08/2019	Nulidad y restablecimiento. Se declare la nulidad de los acuerdos 1262 y 1263 que determino la estructura organica y modifiko la planta de personal de la CDMB. 2. Se reintregre a la funcionaria Claudia Marcela Florez Gomez a su cargo. 3. Se condene a la CDMB a pagarle prestaciones sociales, cesantias, etc. 4. Se condene en costas y agencias de derecho a la CDMB y al Consejo Directivo.	1 y 3 años		Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.
Nacionales	PN	1	11.389.799	0	837.921	0	0	0	12.227.720	30/08/2019	Reparacion Directa. Que se pague la indecnizacion a Daira Mantilla Gonzalez por las lesiones sufridas al caer en un hueco que habia hecho la CDMB, en trabajos de reposicion de redes en el barrio la Floresta de Bucaramanga.	1 y 3 años		Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.
Nacionales	PN	1	40.895.976	0	28.499.090		0	69.395.066	0					
Nacionales	PJ	1	414.058.000	0	0	0	0	0	414.058.000	15/11/2019	Nulidad y restablecimiento. Se libre mandamiento de pago en contra de la CDMB y a favor de la Electrificadora de Santander por la suma de	1 y 3 años		Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el número de demandados y la

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2021							DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CA NT	INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL	FECHA DE RECONOCIMIENTO (dd/mm/aaa)	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO	VALOR REMBOLSO ESPERADO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL VALOR
			SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL					
											32,197,336 correspondiente al saldo del capital de energía (consumo activo en factura) y se libre mandamiento de pago por la suma de 14.163.772 correspondiente a los intereses mortorios causados por el no pago de la factura de servicios de energía eléctrica.			posibilidad de pérdida.
Nacionales	PN	1	11.682.468	0	0	11.682.468	0	0	0					
Nacionales	PN	1	43.262.915	0	22.129.151	0	0	0	65.392.066	09/07/2021	Nulidad y Restablecimiento. El apoderado doctora Eyni Aponte, realiza la provision por tener una probabilidad de condena alta 92%	1 y 3 años		Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.
Nacionales	PJ	1	12.024.580	0	72.349.247	0	0	0	84.373.827	31/08/2021	Incumplimiento de sentencia judicial o acuerdo conciliatorio. El apoderado doctor Alfredo Pradilla, realiza la provision por tener una probabilidad de condena alta 92%	1 y 3 años		Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.
Nacionales	PN	1	221.162.457	0	0	221.162.457	0	0	0					
Nacionales	PN	1	60.000.000	0	0	0	0	0	60.000.000	13/06/2016	El apoderado doctor Alfredo Pradilla, realiza la provision por tener una probabilidad de condena media 43%	1 y 3 años		Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.
Nacionales	PN	1	16.429.677	0	19.505.743	0	0	0	35.935.420	08/02/2022	Incumplimiento en el pago de salario Subcausa: Solidaridad en el pago de salario. El apode-	1 y 3 años		Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2021							DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN	
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL					
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL	FECHA DE RECONOCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO	VALOR REMBOLSO ESPERADO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL VALOR
											rado doctora Eyni Aponte, realiza la provision por tener una probabilidad de condena alta 85,25%			
Nacionales	PN	1	0	53.146.169	0	0	0	0	53.146.169	30/06/2021	Se encuentran en discusión los intereses del pago de la sentencia por eso se provisiona	1 y 3 años		Se determina por cuanto corresponde al monto de la pretensión indexado y fortaleza de la demanda
Nacionales	PN	1	0	188.070.981	0	0	0	0	188.070.981	01/10/2017	Presencia de riesgos procesales	1 año		Valor económico inicial INDEXADO

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	5,403,361,492	369,284,948	5,403,361,492	2,482,447,155	189,766,431	2,672,213,586	3,100,432,85
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	237,375,252	0.00	237,375,252	307,477,612.00	0.00	307,477,612.00	(70,102,360.00)
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	5,165,986,240	0.00	5,165,986,240	2,174,969,543.00	0.00	2,174,969,543.00	2,991,016,697.00
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	0.00	369,284,948	369,284,948	0.00	189,766,431	189,766,431.00	179,518,517.00

Al cierre de la vigencia se presenta un aumento de \$ **3,100,432,854**, se detalla los saldos que quedaron a 31 de diciembre 2022.

AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	237,375,252.00
ANTICIPOS SOBRE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	14,921,188.00
GAS NATURAL DEL ORIENTE S.A. E.S.P.	3,809,500.00
MUNICIPIO DE GIRON	6,999,125.00
ACEBEDO SILVA S.A.	2,176,625.00
DELGADO HERNÁNDEZ PASTOR JULIO	578,688.00
GRANADOS CADENA ANA MERCEDES	1,357,250.00
ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	222,454,064.00
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	51,847,958.00
CONV 6676-08	51,847,958.00
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.	10,575,000.00
CONV 11962-08 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESSA-C	575,000.00
CONV 12173-08 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESSA-C	10,000,000.00
OTRAS ENTIDADES	160,031,106.00
INGEOMINAS-CDMB	77,000,000.00
CONVENIO 5232-08	77,000,000.00
SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER S.A.S	83,031,106.00
CONV 10078-17 CDMB-EMPAS-SOC MINERA DE STDER	83,031,106.00
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	5,165,986,240.00
ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	576,864,453.00
CONVENIO DE BOCAS	1,594,105,090.00
FONDO NACIONAL AMBIENTAL	2,995,016,697.00

En la cuenta de otros pasivos la entidad reconoce los valores recibidos para ejecutar convenios relacionados con el desarrollo su objeto misional, estos valores cuando se reciben inicialmente son reconocidos como pasivos y en la medida que se van ejecutando los convenios son amortizados y reconocidos en el ingreso correspondiente en resultados.

24.1. Desglose – Subcuentas otros

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	OTROS PASIVOS	0	369,284,948	369,284,948	0	189,766,431	189,766,431	179,518,517
2.9.10.90	Cr	Otros ingresos recibidos por anticipado	0	369,284,948	369,284,948	0	189,766,431	189,766,431	179,518,517
	Cr	Tasa Retributiva	0	0	0	0	10,117,184	10,117,184	(10,117,184)
	Cr	Alcantarillado	0	0	0	0	1,289,647	1,289,647	(1,289,647)
	Cr	Ventas	0	201,086,980	201,086,980	0	0	0	201,086,980
	Cr	Fondo de Vivienda	0	168,197,968	168,197,968	0	178,359,600	178,359,600	(10,161,632)

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1 Activos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	245,483,975,976	139,713,648,728	105,770,327,248
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	10,777,257,539	298,400,716	10,478,856,823
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	234,706,718,437	139,415,248,012	95,291,470,425

25.1.1 Revelaciones generales de activos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2022	CANTIDAD (Procesos o casos)	DETALLE DE INCERTIDUMBRES O	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	245,483,975,976	28		
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	10,777,257,539	28		
8.1.20.04	Db	Administrativas	10,777,257,539	28		
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	234,706,718,437	0		
8.1.90.03	Db	Intereses de mora	15,488,221,251	0		
8.1.90.90	Db	Otros activos contingentes	219,218,497,186	0		

25.2. Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	141,118,495,288	68,204,725,097	72,913,770,191
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	141,118,495,288	68,204,725,097	72,913,770,191

25.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2022	CANTIDAD (Procesos o casos)	DETALLE DE INCERTIDUMBRES O	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	141,118,495,288	219		
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	141,118,495,288	219		
9.1.20.01	Db	Civiles	2,415,992,000	19		
9.1.20.02	Db	Laborales	388,158,092	6		
9.1.20.04	Db	Administrativos	138,314,345,196	194		

En los pasivos contingentes fueron incluidos los procesos judiciales que de acuerdo a la evaluación jurídica, presenta una probabilidad “MEDIA” de pérdida.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	245,483,975,976	139,713,648,728	105,770,327,248
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	2,134,489,932	4,627,712,491	(2,493,222,559)
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(247,618,465,908)	(144,341,361,219)	(103,277,104,689)
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	(245,483,975,976)	(139,713,648,728)	(105,770,327,248)
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	(2,134,489,932)	(4,627,712,491)	2,493,222,559

MUNICIPIO	CAPITAL	INTERÉS	VALOR
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	19,090,748,577	26,641,223,274	45,731,971,851
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	7,133,529,806	14,596,941,700	21,730,471,506
MUNICIPIO DE GIRON	4,703,449,041	7,132,373,100	11,835,822,141
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	3,954,396,467	5,234,918,700	9,189,315,167
MUNICIPIO DE LEBRIJA	1,222,843,104	1,465,401,377	2,688,244,481
MUNICIPIO DE RIONEGRO	785,539,406	878,653,389	1,664,192,795
MUNICIPIO DE SURATA	70,954,908	156,155,438	227,110,346
MUNICIPIO DE VETAS	35,063,424	64,505,734	99,569,158
MUNICIPIO DE CALIFORNIA	108,046,600	0	108,046,600
MUNICIPIO DE CHARTA	63,425,561	107,168,955	170,594,516
MUNICIPIO DE MATANZA	40,403,981	62,915,740	103,319,721
MUNICIPIO DE TONA	7,054,762	0	7,054,762
MUNICIPIO DE EL PLAYON	3,609,025	4,445,848	8,054,873
TOTAL	37,219,064,662	58,794,366,579	93,563,767,917

Nota: Valores causados de sobretasa ambiental, según liquidación de los municipios del área de jurisdicción, conforme a lo manifestado en la nota 7.2.

Con la aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de fecha 29 de diciembre de 2022, se realizó depuración de partidas de las cuales no se habían presentado movimientos ni afectaciones durante los últimos 10 años y se incorporó bienes con valor estimado de \$1 por tratarse de bienes totalmente depreciados. Detallados para efecto del seguimiento en espera de la disposición final.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	141,118,495,288	68,204,725,097	72,913,770,191
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	1,017,900,924	1,017,900,924	0
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	1,017,900,924	1,017,900,924	0
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(142,136,396,212)	(69,222,626,021)	(72,913,770,191)
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	(141,118,495,288)	(68,204,725,097)	(72,913,770,191)
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	(1,017,900,924)	(1,017,900,924)	0

NOTA 27. PATRIMONIO

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	841,967,097,234	817,453,066,290	24,514,030,944.00
3.1.05	Cr	Capital fiscal	134,247,883,401	134,247,883,401	0.00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	417,242,621,845	390,779,468,264	26,463,153,581.00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	24,671,961,358	26,777,482,385	(2,105,521,027.00)
3.1.48	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	265,804,630,630	265,648,232,240	156,398,390.00

En el resultado de ejercicios anteriores se refleja un incremento por el traslado de la utilidad del año 2021 y por ajustes, anulación de facturas y reconocimiento de multas entre otros que no implican corrección de errores de ejercicios anteriores.

El Resultado del ejercicio de la Corporación a 31 de diciembre de 2022 ascendió a la suma de \$ 24.671.961.358. En la vigencia 2022 se presenta un incremento en ganancias o pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial de \$156.398.390.

Las utilidades de la Corporación se vieron afectadas durante el año 2022 por un valor de \$23.856.767.573 que corresponde a las utilidades generadas por EMPAS a 31 de diciembre de 2022 y por el incremento presentado en el rubro de gasto público ambiental detallado en la nota 29.4, a 31 de diciembre de 2022 la Corporación tiene una participación en el capital del 99.99776%.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	141,506,169,116	118,018,585,415	23,487,583,701
4.1	Cr	Ingresos fiscales	86,991,428,511	74,416,660,531	12,574,767,980
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	4,118,459,427	2,344,540,536	1,773,918,891
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	12,555,758,194	1,115,559,500	11,440,198,694
4.8	Cr	Otros ingresos	37,840,522,984	40,141,824,848	(2,301,301,864)

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	98,389,433,542	72,698,287,556	25,691,145,986
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	81,715,215,921	69,238,187,520	12,477,028,401
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	81,715,215,921	69,238,187,520	12,477,028,401
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	4,118,459,427	2,344,540,536	1,773,918,891
4.4.28	Cr	Otras transferencias	4,118,459,427	2,344,540,536	1,773,918,891
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	12,555,758,194	1,115,559,500	11,440,198,694
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	12,555,758,194	1,115,559,500	11,440,198,694

Los ingresos presentan un aumento de \$ 25.691.145.986 en comparación con los saldos finales del año 2021, cuyo rubro más representativo la sobretasa ambiental.

MUNICIPIO	SOBRETASA	INTERESES
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	5,590,028,724	1,005,554,564
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	3,175,261,310	732,113,200
MUNICIPIO DE GIRÓN	1,375,664,144	219,783,600
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	2,015,567,667	366,056,200

MUNICIPIO DE LEBRIJA	354,912,202	75,651,491
MUNICIPIO DE RIONEGRO	265,485,692	43,117,496
MUNICIPIO DE SURATA	10,171,315	0
MUNICIPIO DE VETAS	1,608,408	432,078
MUNICIPIO DE CALIFORNIA	1,449,574	
MUNICIPIO DE CHARTA	12,126,500	2,290,097
MUNICIPIO DE MATANZA	17,099,340	
MUNICIPIO DE TONA	21,844,064	4,664,598
MUNICIPIO DE EL PLAYON	27,678,576	
TOTAL	12,868,897,516	2,449,663,324
TOTAL GENERAL		15,318,560,840

De acuerdo a lo establecido en la resolución 593 del 2018, expedida por la Contaduría General de la Nación, la Corporación ha venido gestionando ante los municipios de su jurisdicción, mecanismos que permitan que estos reporten periódicamente el valor de la liquidación de la sobretasa ambiental. En la vigencia 2022 la Corporación dando cumplimiento a la cita resolución procedió a contabilizar el valor reportado por los municipios de la liquidación del año 2022. Como se aclara y se detalla en la nota 7.2.

Ingresos Fiscales sin contraprestación

ID		DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	81,715,215,921	0	81,715,215,921	0.0
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	81,715,215,921	0	81,715,215,921	0.0
4.1.10.01	Cr	Tasas	4,294,823,164	0	4,294,823,164	0.0
4.1.10.02	Cr	Multas	191,888,718	0	191,888,718	0.0
4.1.10.32	Cr	Publicaciones	25,546	0	25,546	0.0
4.1.10.34	Cr	Derechos de Tránsito	180,500	0	180,500	0.0
4.1.10.46	Cr	Licencias	506,739,601	0	506,739,601	0.0
4.1.10.60	Cr	Sobretasa Ambiental	76,721,558,392	0	76,721,558,392	0.0

MUNICIPIO	SOBRETASA
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	39,016,600,275
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	19,317,494,460
MUNICIPIO DE GIRON	5,771,220,895
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	10,083,794,920
MUNICIPIO DE LEBRIJA	1,416,239,464
MUNICIPIO DE RIONEGRO	732,164,583
MUNICIPIO DE SURATA	44,887,451
MUNICIPIO DE VETAS	15,383,963
MUNICIPIO DE CALIFORNIA	25,419,894
MUNICIPIO DE CHARTA	53,716,348
MUNICIPIO DE MATANZA	77,618,877
MUNICIPIO DE TONA	76,784,914
MUNICIPIO DE EL PLAYON	90,232,348
TOTAL	76,721,558,392

Dentro del total de Ingresos Fiscales se encuentra el valor causado y recaudado por concepto de sobretasa ambiental por valor de \$ 76.721.558.392 e intereses de mora de los contribuyentes del impuesto correspondiente a la vigencia 2022.

28.1. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	43,116,735,574	45,320,297,859	(2,203,562,285)
4.1	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	5,276,212,590	5,178,473,011	97,739,579
4.1.10	Cr	Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	5,276,212,590	5,178,473,011	97,739,579
4.8	Cr	Otros ingresos	37,840,522,984	40,141,824,848	(2,301,301,864)
4.8.02	Cr	Financieros	9,592,061,086	4,146,221,655	5,445,839,431
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio			0
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	4,167,656,268	12,535,874,676	(8,368,218,408)
4.8.11	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	23,856,767,573	22,841,648,136	1,015,119,437
4.8.30	Cr	Reversión de las Pérdidas por Deterioro de Valor	224,038,057	618,080,381	(394,042,324)

La cuenta de Otros ingresos refleja valores representativos en: Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas por valor de \$ 23.856.767.573 que corresponde a las utilidades generadas por EMPAS a 31 de diciembre y que inciden en los ingresos de la Corporación. En Ingresos diversos se observa una disminución por un valor de \$8.368.218.408 correspondiente a menor valor de recuperaciones.

NOTA 29. GASTOS

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5	Db	GASTOS	141,506,169,116	118,018,585,414	23,487,583,702
5.1	Db	De administración y operación	50,801,780,460	46,125,438,583	4,676,341,877
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	6,418,634,795	3,913,500,333	2,505,134,462
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	0	48,563,630	(48,563,630)
5.5	Db	Gasto público social	59,136,259,888	41,043,443,650	18,092,816,238
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	429,662,121	0	429,662,121
5.8	Db	Otros gastos	47,870,494	110,156,834	(62,286,340)
5.9	Db	Cierre de ingreso Gastos y Costos	24,671,961,358	26,777,482,384	(2,105,521,026)

Dentro de los gastos de la vigencia 2022 se refleja un aumento por valor de \$23.487.583.702 dentro del cual se encuentra reflejada la utilidad al cierre, el efecto que ocasiona es un menor valor en relación a la utilidad del año anterior que es compensado con el aumento en las cuentas 51, 53 y 55 siendo la más representativa la del Gasto público Social- Medio Ambiente. De los gastos registrados en la cuenta 51 los más representativos corresponden a Comunicaciones y transporte; intervectoría, honorarios y servicios.

28.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2021	EN ESPECIE 2021
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	50,801,780,460	46,125,438,583	4,676,341,877	0	0
5.1	Db	De Administración y Operación	50,801,780,460	46,125,438,583	4,676,341,877	0	0
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	6,022,146,184	5,827,531,458	194,614,726		
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	0	0	0		
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	3,323,140,282	3,152,026,712	171,113,570		
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	348,391,000	328,518,800	19,872,200		
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	2,990,575,553	3,176,748,511	(186,172,958)		
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	644,977,972	992,527,614	(347,549,642)		
5.1.11	Db	Generales	34,767,175,350	29,528,580,380	5,238,594,970		
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	2,705,374,119	3,119,505,108	(414,130,989)		

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	6,418,634,795	3,913,500,333	2,505,134,462
	Db	DETERIORO	43,021,593	186,616,195	(143,594,602)
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	41,767,729	183,581,914	(141,814,185)
5.3.49	Db	De préstamos por cobrar	1,253,864	563,120	690,744
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	0	2,471,161	(2,471,161)
		DEPRECIACIÓN	3,055,033,165	2,694,266,640	360,766,525
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	3,040,292,220	2,679,525,695	360,766,525
5.3.62	Db	De propiedades de inversión	14,740,945	14,740,945	0
		AMORTIZACIÓN	103,716,012	25,991,983	77,724,029
5.3.66	Db	De activos intangibles	103,716,012	25,991,983	77,724,029
		PROVISIÓN	3,216,864,025	1,006,625,515	2,210,238,510
5.3.68	Db	De litigios y demandas	3,216,864,025	1,006,625,515	2,210,238,510

29.3. Transferencias y subvenciones

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	48,563,630	(48,563,630)
5.4.24		SUBVENCIONES	0	48,563,630	(48,563,630)
5.4.24.05	Db	Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas	0	48,563,630	(48,563,630)

29.4. Gasto público social

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	59,136,259,888	41,043,443,650	18,092,816,238
5.5.08		MEDIO AMBIENTE	59,136,259,888	41,043,443,650	18,092,816,238
5.5.08.01	Db	Actividades de conservación	525,014,539	569,311,949	(44,297,410)
5.5.08.02	Db	Actividades de recuperación	41,461,568,988	29,472,954,712	11,988,614,276
5.5.08.03	Db	Actividades de adecuación	5,290,224,543	0	5,290,224,543
5.5.08.05	Db	Educación, capacitación y divulgación ambiental	901,246,593	310,000,000	591,246,593
5.5.08.06	Db	Estudios y proyectos	10,958,205,225	10,691,176,989	267,028,236

Teniendo en cuenta que existen obras que iniciaron su ejecución en el 2022 este rubro presenta un incremento del **44%** respecto al año 2021. Estas obras están relacionadas con el objeto social de la Corporación y se detallan a continuación.

GASTO PUBLICO SOCIAL	VALOR
CO 12956-3 RECUPERAR LA COBERTURA BOScosa SUBANDINA Y BASAL EN LOS MUNICIPIOS DE RIONEGRO, LEBRIJA, EL PLAYÓN Y GIRÓN EN EL	454,666,759
PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES	70,347,780
CO 12939-01 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN LOS SECTORES CAMPO HERMOSO, ESCARPA NORTE ENTRE CRA 6 OCC Y 8 OCC, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR 2006-00071 ACUMULADO 2007-00294 Y GIRARDOT, EN LA ESCARPA OCCIDENTAL, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCION POPULAR 2008-00184	6,599,164,406
CO 13369-01 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR DEL BARRIO PABLO VI, ZONA DE ESCARPA, EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCION POPULAR 2011-00591.	4,160,572,768
CO 13367-01 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR DEL BARRIO PABLO VI, ZONA DE ESCARPA, EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCION POPULAR 2011-00591.	10,136,104,705

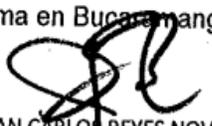
GASTO PUBLICO SOCIAL	VALOR
CO 13954-01 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE EROSIÓN EN EL TALUD DEL SECTOR CRÍTICO DEL BARRIO NARIÑO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ENMARCADO BAJO EL DECRETO DE DECLARACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 0010 DE 25 DE ENERO DE 2022 Y LA RESOLUCIÓN CDMB NO. 0056 DEL 02 DE FEBRERO DE 2022	5,933,443,747
CO 13986-01 ONTRATAR LA OBRA PUBLICA PARA LA -CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS SISTEMAS DE DRENAJE UBICADOS EN LA MESETA DE BUCARAMANGA, MEDIANTE MEDICION, INSPECCION, LIMPIEZA Y RECONSTRUCCION DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON EL FORMULARIO DE CANTIDADES APROXIMADAS DE OBRA Y PRECIO UNITARIO	2,615,995,829
CO 13960-3 SUMINISTRO DE SERVICIOS E INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN MATERIAL VEGETAL EN LOS VIVEROS DE LA ENTIDAD PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DEFINIDO EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN (OA-VI-01)	842,559,839
CO 13431-03 RECUPERAR LA COBERTURA BOScosa SUBANDINA Y BASAL EN LOS MUNICIPIOS DE RIONEGRO, LEBRIJA, EL PLAYÓN Y GIRÓN EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, JURISDICCIÓN DE LA CDMB A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOSTENIBLES (ARREGLOS AGROFORESTALES)	11,173,727,695
CO 13967-01 DESMONTE Y CONSTRUCCIÓN DE CABINAS PARA ACELERÓGRAFOS EN LOS SECTORES DEFINIDOS POR LA CDMB PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO GEODINÁMICO DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN	83,008,062
CO 13975-01CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LOS SECTORES DE LA CARRERA 3 Y 4 ESCARPA SUR Y CARRERA 9B SECTOR OCCIDENTAL DEL BARRIO CAMPOHERMOSO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCION POPULAR 20006-00071 ACUMULADO 2007-00294.	3,963,809,193
CO 13974-01 CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN EL TALUD NOR-OCCIDENTAL SECTOR MALPASO - ANILLO VIA	1,243,407,289
CO 13985-08 APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO PERTINENTE PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LOS	268,327,386
CO 13409-03 SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO VERDE QUE PERMITA EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL SECTOR PRIMARIO Y EL TURISMO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE NEGOCIOS VERDES Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA	621,102,609
CO 14039-3SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO VERDE QUE PERMITA EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL SECTOR PRIMARIO Y EL TURISMO, EN EL	11,816,598
CO 13371-4 CONTRATAR LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE MONITOREO PIRMA DE LA CDMB M-SOPIT-GC-PROGRAMA REGIONAL MONITOREO PIRMA M-SOPIT-GC	569,666,090
CO 13408-4 ESTUDIOS TÉCNICOS ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN, USO Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD EN LA JURISDICCIÓN CDMB - DEPARTAMENTO DE SANTANDER, A PARTIR DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL (EEP)Y LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA (RE)	1,648,901,283
CO 13407-4CONSULTORIA PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL Y ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS HUMEDALES PRIORIZADOS DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB. M-SOPIT- CONCURSO MERITOS-04	1,267,860,948
CO 12955-4 CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA REALIZAR ESTUDIOS QUE PERMITAN DEFINIR LA AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA, INUNDACIÓN Y AVENIDAS TORRENCIALES, PARA LOS MUNICIPIOS DE CALIFORNIA, CHARTA, EL PLAYÓN, LEBRIJA, MATANZA, RIONEGRO, TONA Y VETAS, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ASI	3,094,051,408

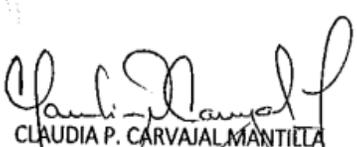
GASTO PUBLICO SOCIAL		VALOR
CO 13396-4 CONCERTAR E IMPLEMENTAR LA PLATAFORMA COLABORATIVA DE LA SUBZONA HIDROGRÁFICA RIO LEBRIJA CON UN ESQUEMA DE SEGURIDAD HÍDRICA PARA EL RIO TONA		2,845,489,920
CO 13421-3 IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE AGROFORESTERÍA, COMO ESTRATEGIA REGIONAL DE SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCIÓN RURAL EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB. OA-SSP-01		1,532,235,575
TOTAL		59,136,259,889

29.5 Otros gastos

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	47,870,494	110,156,834	(62,286,340)
5.8.02	Db	COMISIONES	7,778,819	7,621,687	157,132
5.8.02.90	Db	Otras comisiones	7,778,819	7,621,687	157,132
5.8.04	Db	FINANCIEROS	21,479,337	53,976,025	(32,496,688)
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	21,479,337	53,976,025	(32,496,688)
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	18,612,338	48,559,122	(29,946,784)
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	18,612,338	48,559,122	(29,946,784)

Se firma en Bucaramanga, a los 15 días del mes de febrero de 2023.


JUAN CARLOS REYES NOVA
 Director General


CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA
 Contadora Pública T.P.-29394-T


NELLY CABEZAS SANDOVAL
 Revisora Fiscal T.P. 97843-T

Dictamen del Revisor Fiscal

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

SEÑORES:

MIEMBROS ASAMBLEA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB

De acuerdo con las normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), presento el siguiente informe de fiscalización y dictamen de los estados financieros, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 diciembre de 2022

En cuanto a la presentación de los Estados Financieros, se elaboraron teniendo en cuenta los requerimientos de información presentados por la Contaduría General de la Nación según Instructivo 002 de 1 de diciembre de 2022.

Opinión:

He Auditado los estados financieros de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga –CDMB, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, el Estado de Resultados, El Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables aplicadas y significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales de la situación financiera de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga a 31 de diciembre de 2022, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas promulgadas por el Gobierno Nacional a través de la Contaduría General de la Nación, cumpliendo con lo expresado en las Resoluciones 533 de 2015, y sus modificaciones.

Fundamentos de la Opinión:

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

Cabe anotar que me declaro independiente de conformidad con el Código de Ética incluidos en el art. 37 de la ley 43 de 1990, aplicables a mi Auditoría de los Estados Financieros en Colombia y he cumplido con las demás responsabilidades de conformidad con dichos requerimientos. Considero que la evidencia de Auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de Énfasis: No ha sido modificada la opinión con relación a estas cuestiones:

a- Llama la atención Nota 7. a los estados financieros cuentas por cobrar relacionadas con la cartera coactiva. Se sugiere hacer los respectivos seguimientos, con el fin de que no fenezcan los términos para iniciar procesos ejecutivos, ya que el no cobro puede ocasionar un posible detrimento patrimonial.

b- Llama la atención la Nota 10.2 a los estados financieros relacionada con el Predio Jardín Botánico, el cual cumple con todas las condiciones para ser reconocido como activo. Sin embargo, INVIAS interpuso recurso de reposición contra la secretaria de hacienda de Floridablanca con el fin de ser excluido de impuesto predial, ya que se trata de un bien de uso público, cabe destacar que la gestión que adelanta INVIAS, es un requisito para que posteriormente dicho bien pase a ser un activo de la Corporación.

c- Llama la atención la Nota 25.1 a los estados financieros Pasivos contingentes, cuentas de orden acreedoras que corresponden a Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, Se sugiere que la Corporación adopte todas medidas de seguimiento para impulsar los procesos (en los casos que haya lugar) y no dejar vencer los términos, reduciendo así los riesgos de pérdida de los procesos.

d- Llama la atención la Nota 26 a los estados financieros Cuentas de orden deudoras, se reconoció la suma de \$93,563,767,917 correspondiente a vigencias anteriores por concepto de sobretasa ambiental, se sugiere que la Corporación debe conformar un equipo interdisciplinario con los municipios para hacerle seguimiento, depurar la cartera y conocer su estado actual, para la toma de decisiones.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), vigentes en Colombia y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros, libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar o cesar sus operaciones.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría a los estados Financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión.

Seguridad razonable es un grado alto de seguridad, pero no garantiza que una Auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, siempre detecte una incorrección material cuando exista.

Las incorrecciones materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- Obtuve conocimiento del control interno
- Evalué la adecuación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y determiné que no existe una incertidumbre material, sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Envié comunicación a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con el cumplimiento legal y Normativo y el sistema de control interno.

Cumplimiento Legal y Normativo.

También informo que durante el año 2022, la corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y las decisiones de la asamblea corporativa, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y libros de actas se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros y la Corporación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral según el artículo 11 decreto 1406 de 1999. Dentro del informe de gestión la administración manifiesta de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Sistema sobre control Interno

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo, utilicé los siguientes criterios:

- ✓ Normas legales que afectan la actividad
- ✓ Estatutos
- ✓ Actas de Asamblea Corporativa, y del Consejo Directivo.
- ✓ Acuerdos del Consejo Directivo.
- ✓ Manuales de funciones y procedimientos
- ✓ Documentos internos y externos que forman parte de los soportes contables.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo.

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea, consejo directivo en todos los aspectos importantes.

Se han adoptado medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la entidad y de terceros en su poder, sin embargo, se evidencia que:

- El no contar con la autorización por parte del IDEAM desde el año 2014, para realizarse control de emisión de gases al parque automotor, se estaría ante una falta de seguimiento de funciones misionales, situación que no solo compromete la calidad de aire del área de su jurisdicción, sino que deja expuesta la corporación ante intervenciones de organismos de control.
- Respecto a vertimientos, al no contar con equipos o dispositivos de medición la Corporación puede enfrentarse ante recursos de reposición o acciones contenciosos administrativos donde se busque la revocatoria de las resoluciones que resolvió sobre una sanción.



NELLY CABEZAS SANDOVAL
Revisora Fiscal CDMB
Tarjeta Profesional 97843-T
Bucaramanga, Santander
Nellycasan18@gmail.com

Bucaramanga, 19 febrero de 2023

Anexos

Anexo No. 1. Avance en las metas físicas y financieras del plan de acción

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023 (inserte filas cuando sea necesario)	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL 2022	AVANCE DE LA META FÍSICA 2022	% DE AVANCE FÍSICA 2022	% AVANCE FÍSICO ACUMULADO	PONDERACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS VI-GENCIA 2022 (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	META FINANCIERA ANUAL (\$)	AVANCE DE LA META FINANCIERA	% AVANCE FINANCIERO
LINEA ESTRATÉGICA 1. Una CDMB: Moderna, Incluyente y Participativa.				23,00%	21,36%	23,0%	23,0%	17.566.769.773,00	16.946.128.835,53	96,47%
PROGRAMA 1 Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su Base Natural				96,00%	88,86%	96,0%	96,0%	17.057.391.536,00	16.555.886.286,53	97,06%
PROYECTO 1. Diseñar, implementar y operar el Sistema de información geográfico.				100,00%	100,00%	15,0%	15,0%	1.730.694.185,00	1.553.216.502,00	89,75%
Base de datos geográfica de la CDMB, homologada e integrada	Porcentaje	0%	0%	100%	100%	25,0%	25,0%	1.730.694.185,00	1.553.216.502,00	89,75%
Geovisor de datos geográficos y territoriales de la CDMB operando	Número	1	1	100%	100%	25,0%	25,0%	0,00	0,00	0,00%
Unidades hidrográficas (microcuencas) nivel II o III con modelamiento del recurso hídrico y de la calidad de aire.	Número	1	1,00	100%	100%	25,0%	25,0%	0,00	0,00	0,00%
Un Modelo de la Estructura Ecológica Principal para el Área de Jurisdicción de la CDMB.	Número	0,30	0,30	100%	100%	25,0%	25,0%	0,00	0,00	0,00%
PROYECTO 2. Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.				100,00%	91%	85,0%	85,0%	15.326.697.351,00	15.002.669.784,53	97,89%
Instrumentos de planificación y ordenación territorial e institucional armonizado.	Número	0,00	0,00	100%	100%	10%	10%	856.427.333,46	832.502.257,95	97,21%
Servidores públicos y ciudadanos con competencia en gestión sostenible, fortalecidos y apoyadas.	Personas	100	186	100%	100%	10%	10%	85.008.000,00	57.904.000,00	68,12%
Procesos optimizados en concesiones, permisos de aprovechamiento, vertimientos e instrumentos económicos.	Número	1	2	100%	100%	5%	5%	177.296.999,47	174.392.192,69	98,36%
Porcentaje del cumplimiento de las funciones misionales de la CDMB	Porcentaje	100%	100,00%	100,00%	100%	40%	40%	7.104.162.155,39	6.969.048.684,06	98,10%
Plan de mejoramiento para el cumplimiento de la función misional de la CDMB, diseñado e implementado.	Número	0,25	0,25	100%	75%	5%	5%	471.332.102,91	464.492.062,64	98,55%

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023 (inserte filas cuando sea necesario)	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL 2022	AVANCE DE LA META FÍSICA 2022	% DE AVANCE FÍSICA 2022	% AVANCE FÍSICO ACUMULADO	PONDERACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS VI-GENCIA 2022 (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	META FINANCIERA ANUAL (\$)	AVANCE DE LA META FINANCIERA	% AVANCE FINANCIERO
Plan para la modernización tecnológica, la infraestructura, equipos y laboratorios de la CDMB, diseñado e implementado.	Número	0,25	0,25	100%	75%	10%	10%	1.250.326.920,16	1.213.193.088,01	97,03%
Plataforma tecnológica para la información y la comunicación, de manera integrada, segura y confiable de la CDMB, apoyada y optimizada.	Número	0,25	0,25	100%	75%	10%	10%	1.643.835.594,20	1.607.080.318,66	97,76%
Plan de adquisición de predios y mejoras en áreas de importancia ambiental y en riesgo de la CDMB, diseñado y operando.	Número	0,25	0,25	100%	75%	10%	10%	3.738.308.245,41	3.684.057.180,52	98,55%
Programa 2 Articulando la Ciencia - lo Público - lo Privado - la Sociedad en el marco de la Sostenibilidad				4,00%	4,00%	4%	4%	509.378.237,00	390.242.549,00	76,61%
PROYECTO 3. Implementar una Plataforma Colaborativa alrededor de la Zona Hidrográfica río Lebrija.				100,00%	100%	100%	100%	509.378.237,00	390.242.549,00	76,61%
Acuerdos territoriales en Unidades Hidrográficas establecidos y operando.	Número	1	1,00	100%	100%	30%	30%	119.135.688	49.476.776	41,53%
Pactos sectoriales establecidos por la Seguridad Hídrica, la gestión atmosférica sostenible la conservación de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos en el área de jurisdicción de la CDMB	Número	0	0,00	100%	100%	30%	30%	12.598.331	12.598.331	100,00%
Plataforma Colaborativa por la Seguridad Hídrica de la zona hidrográfica del río Lebrija y su alta montaña, consolidado y apoyado	Número	1	1	100%	100%	40%	40%	377.644.218	328.167.442	86,90%
Linea Estratégica 2 Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto Común para la Jurisdicción de la CDMB.				57,00%	54,89%	57%	57%	51.457.876.600,70	45.438.464.278,00	88,30%
Programa 3 Hacia una calidad óptima de la red Hídrica en la jurisdicción de la CDMB				14,00%	11,53%	14%	14%	12.144.281.402,00	11.503.498.886,00	94,72%
Proyecto 4. Modernizar la red de Monitoreo Participativo del agua				100,0%	75,0%	20%	20%	897.500.301,00	800.734.334,00	89,22%
Agenda de Investigación concertada y operando en la Jurisdicción de la CDMB	Número	0,25	0,25	100%	75%	30%	30%	143.498.709,70	66.939.080,23	46,65%

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023 (inserte filas cuando sea necesario)	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL 2022	AVANCE DE LA META FÍSICA 2022	% DE AVANCE FÍSICA 2022	% AVANCE FÍSICO ACUMULADO	PONDERACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS VIGENCIA 2022 (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	META FINANCIERA ANUAL (\$)	AVANCE DE LA META FINANCIERA	% AVANCE FINANCIERO
Red de monitoreo del agua actualizada y operando en el área de jurisdicción de la CDMB	Número	0,25	0,25	100%	75%	70%	70%	754.001.591,30	733.795.253,77	97,32%
Proyecto 5. Implementación de esquemas de seguridad hídrica en Unidades Hidrográficas				100%	84%	80%	80%	11.246.781.101,00	10.702.764.552,00	95,16%
Número de Unidades hidrográficas priorizadas con esquema de gestión operando para la seguridad Hídrica	Número	1,00	1,00	100%	67%	10%	10%	165.430.754,00	0,00	0,00%
Monitoreo participativo en calidad, cantidad, vertimientos y sostenibilidad, implementado y operando, por Unidades hidrográficas.	Número	1,00	1,00	100%	100%	10%	10%	9.718.726.114,00	9.340.140.319,00	0,00%
Sistemas loticos o lenticos con acotamientos de su ronda hídrica en Unidades Hidrográficas nivel II o III	Número	1	1,00	100%	100%	30%	30%	0,00	0,00	0,00%
Proyectos pilotos implementados en economía circular para el tratamiento de los residuos domésticos, agrícolas e industriales.	Número	0,50	0,50	100%	75%	40%	40%	611.506.123,98	611.506.123,98	100,00%
Proyectos en producción limpia en la jurisdicción de la CDMB, apoyados y promovidos.	Número	0,50	0,50	100%	75%	10%	10%	751.118.109,02	751.118.109,02	100,00%
Programa 4 Preparados para el Cambio Climático y la Geodinámica en la CDMB				7,00%	6,13%	7%	7%	2.672.289.142,01	2.438.182.716,97	91,24%
Proyecto 6. Fortalecer la RED de monitoreo de Aire y Geodinámica en el Área Metropolitana de Bucaramanga.				100%	88%	100%	100%	2.672.289.142,01	2.438.182.716,97	91,24%
Red de monitoreo del aire y geodinámica modernizada y fortalecida.	Número	0,50	0,50	100%	75%	50%	50%	2.312.066.913,65	2.083.571.631,02	90,12%
Empresas con estrategias o acciones en prácticas para disminución de las emisiones GEI adoptadas y desarrolladas.	Número	0,00	0,00	100%	100%	50%	50%	360.222.228,36	354.611.085,95	98,44%
Programa 5 Una CDMB resiliente, adaptada y preparada para sus riesgos.				79,00%	78,64%	79%	79%	36.641.306.056,69	31.496.782.675,03	85,96%

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023 (inserte filas cuando sea necesario)	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL 2022	AVANCE DE LA META FÍSICA 2022	%DE AVANCE FÍSICA 2022	% AVANCE FÍSICO ACUMULADO	PONDERACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS VIGENCIA 2022 (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	META FINANCIERA ANUAL (\$)	AVANCE DE LA META FINANCIERA	% AVANCE FINANCIERO
Proyecto 7. Territorios conocedores, preparados y resilientes frente al riesgo en la jurisdicción de la CDMB.				100,00%	100%	100%	100%	36.641.306.057	31.496.782.675	85,96%
Un modelamiento de amenazas naturales consolidado para la Jurisdicción de la CDMB	Número	0,25	0,25	100%	100%	20%	20%	15.354.159.527,49	14.661.358.155,46	0,00%
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres y Consejo Departamental asesorados y apoyados * No acumulado	Número	14	14	100%	100%	10%	10%	51.850.614,00	51.850.614,00	100,00%
Municipios del área de jurisdicción de la CDMB asesorados para la inclusión, de acciones relacionadas con cambio climático * No acumulado	Número	13	13	100%	100%	10%	10%	53.502,00	53.502,00	100,00%
Nodo Regional Norandino de Cambio Climático apoyado * No acumulado	Número	1	1	100%	100%	10%	10%	1.106.025,10	29.124,00	2,63%
Población beneficiada con medidas de mitigación e intervención en las áreas en condición de amenaza de desastre y al Cambio Climático	Personas	150.000	197.638	100%	99%	50%	50%	21.234.136.388,10	16.783.491.279,57	79,04%
Línea Estratégica 3. La Estructura Ecológica Principal de la CDMB: viable a mediano y largo Plazo				10,00%	8,59%	10%	10%	12.314.705.572,41	10.747.574.761,97	87,27%
Programa 6. Sistema de Áreas de Conservación de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos Participativo				100,00%	85,85%	100%	100%	12.314.705.572,41	10.747.574.761,97	87,27%
Proyecto 8 Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal.				100%	86%	100%	100%	12.314.705.572,41	10.747.574.761,97	87,27%
Estrategia de conservación y uso sostenible de la Estructura Ecológica Principal de la CDMB implementada.	Número	0,50	0,50	100%	80%	25%	25%	9.488.993.161,60	9.195.678.745,47	96,91%
Restauración ecológica e hidrológica para la recuperación de ecosistemas degradados.	Árboles	190.000	195.831	100%	82%	25%	25%	2.122.290.451,20	938.221.178,44	44,21%

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023 (inserte filas cuando sea necesario)	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL 2022	AVANCE DE LA META FÍSICA 2022	%DE AVANCE FÍSICA 2022	% AVANCE FÍSICO ACUMULADO	PONDERACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS VIGENCIA 2022 (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	META FINANCIERA ANUAL (\$)	AVANCE DE LA META FINANCIERA	% AVANCE FINANCIERO
Población apoyada en el manejo participativo de áreas conservadas	Personas	300	340	100%	81%	25%	25%	633.421.959,61	543.676.943,06	85,83%
Sistema de incentivos a la conservación en la jurisdicción de la CDMB fortalecido	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	25%	25%	70.000.000,00	69.997.895,00	0,00%
Linea Estratégica 4. Un Tejido Social AMIGABLE con los Recursos Naturales Renovables en la CDMB				10,00%	8,89%	10%	10%	10.730.074.669,01	10.068.660.075,59	93,84%
Programa 7 Un Ciudadano Corresponsable con la Gestión Sostenible de su Base Natural				50,00%	47,38%	50%	50%	2.969.811.078,01	2.490.391.620,59	83,86%
Proyecto 9. Promover un Tejido Social Amigable y Corresponsable, con los recursos naturales				100%	95%	100%	100%	2.969.811.078,01	2.490.391.620,59	83,86%
Modelo pedagógico pertinente formulado e implementado en la jurisdicción de la CDMB	Número	0,25	0,25	100%	75%	20%	20%	130.898.142,08	105.161.065,11	80,34%
Número de personas en los entes territoriales contextualizados en los CIDEAS * No acumulado	Número	250	295	100%	98%	10%	10%	99.327.833,10	90.940.620,58	91,56%
Plan Decenal de Educación Ambiental formulado	Número	0	0	100%	100%	10%	10%			0,00%
Personas participando de las Jornadas técnicas y científicas sobre los valores naturales y culturales.	Número	1.500	12.601	100%	100%	20%	20%	880.079.960,66	673.185.543,66	76,49%
Publicación y divulgación de la gestión institucional, técnica, académica y administrativa.	Número	10	10	100%	100%	20%	20%	1.270.826.658,87	1.082.441.308,43	85,18%
Personas participando de la armonización de PRAES, PROCEDAS y CIDEAS	Número	950	1.971	100%	100%	20%	20%	588.678.483,30	538.663.082,81	91,50%
Programa 8. Los Negocios Verdes: pilares del Desarrollo Local Sostenible.				50,00%	41,54%	50%	50%	7.760.263.591,00	7.578.268.455,00	97,65%
Proyecto 10 Promover los negocios verdes como pilares del desarrollo local sostenible				100%	83%	100%	100%	7.760.263.591	7.578.268.455	97,65%

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023 (inserte filas cuando sea necesario)	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL 2022	AVANCE DE LA META FÍSICA 2022	%DE AVANCE FÍSICA 2022	% AVANCE FÍSICO ACUMULADO	PONDERACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS VIGENCIA 2022 (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	META FINANCIERA ANUAL (\$)	AVANCE DE LA META FINANCIERA	% AVANCE FINANCIERO
Nodo Departamental de negocios verdes apoyado * No acumulado	Número	1	1	100%	100%	10%	10%	0,00	0,00	#iDIV/0!
Negocios verdes Apoyados*	Número	110	110	100%	100%	30%	30%	891.447.908,31	891.447.908,31	100,00%
Alianzas e iniciativas de eco productos apoyadas	Número	1	1	100%	75%	15%	15%	53.344.117,36	53.344.117,36	100,00%
Iniciativas de turismo de naturaleza o rural apoyadas	Número	1	1	100%	75%	15%	15%	668.725.300,39	497.919.141,11	74,46%
Promover, apoyar y desarrollar iniciativas de sistemas sostenibles de producción en familias de la jurisdicción (agroforestal y silvopastoril, apícola, entre otras).	Número	76	76	100%	69%	30%	30%	6.146.746.264,94	6.135.557.288,22	99,82%
TOTAL METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS*				100,00%				92.069.426.615,12	83.200.827.951,09	90,37%

Anexo No. 2.1 Ingresos Vigencia 2022

CONCEPTO	PROYECTADO PLAN FINANCIERO	MODIFICACIONES		APROPIAC FINAL	DISTRIBUCIÓN				DERECHOS POR COBRAR	(12) RECAUDO EFECTIVO
		ADICIÓN	REDUCCIÓN		FUNCIONAMI	INVERSIÓN	FCA	SERVICIO DEUDA		
Ingresos	83.792.354.000,00	33.855.414.556,93	125.335.794,00	117.522.432.762,93	22.627.375.722,00	91.555.827.060,10	2.352.262.900,83	986.967.080,00	73.921.117.836,00	115.995.090.238,50
Ingresos Recursos Propios	82.543.738.000,00	28.933.742.464,93	125.335.794,00	111.352.144.670,93	21.287.759.722,00	86.725.154.968,10	2.352.262.900,83	986.967.080,00	73.921.117.836,00	112.910.818.844,50
Ingresos Corrientes	81.892.040.000,00	24.322.605.313,40	125.335.794,00	106.089.309.519,40	20.456.818.912,44	82.293.260.626,13	2.352.262.900,83	986.967.080,00	73.921.117.836,00	107.216.402.686,68
Ingresos tributarios	69.272.830.000,00	7.226.021.636,96	0,00	76.498.851.636,96	14.779.723.000,00	61.719.128.636,96	0,00	0,00	69.272.830.000,00	77.101.433.145,57
Impuestos directos	69.272.830.000,00	7.226.021.636,96	0,00	76.498.851.636,96	14.779.723.000,00	61.719.128.636,96	0,00	0,00	69.272.830.000,00	77.101.433.145,57
Sobretasa ambiental	69.272.830.000,00	7.226.021.636,96	0,00	76.498.851.636,96	14.779.723.000,00	61.719.128.636,96	0,00	0,00	69.272.830.000,00	77.101.433.145,57
Sobretasa ambiental - Urbano	69.272.830.000,00	7.226.021.636,96	0,00	76.498.851.636,96	14.779.723.000,00	61.719.128.636,96	0,00	0,00	69.272.830.000,00	77.101.433.145,57
Sobretasa ambiental - Urbano-Vigencia actual	69.272.830.000,00			69.272.830.000,00	14.779.723.000,00	54.493.107.000,00			69.272.830.000,00	69.875.411.508,61
Sobretasa ambiental - Urbano-Vigencia anterior		7.226.021.636,96		7.226.021.636,96		7.226.021.636,96				7.226.021.636,96
Ingresos no tributarios	12.619.210.000,00	17.096.583.676,44	125.335.794,00	29.590.457.882,44	5.677.095.912,44	20.574.131.989,17	2.352.262.900,83	986.967.080,00	4.648.287.836,00	30.114.969.541,11
Contribuciones	3.665.082.000,00	2.867.026.960,00	0,00	6.532.108.960,00	0,00	5.646.186.509,00	885.922.451,00	0,00	0,00	6.945.243.096,00
Contribuciones diversas	3.665.082.000,00	2.867.026.960,00	0,00	6.532.108.960,00	0,00	5.646.186.509,00	885.922.451,00	0,00	0,00	6.945.243.096,00
Contribución sector eléctrico	3.665.082.000,00	2.867.026.960,00	0,00	6.532.108.960,00	0,00	5.646.186.509,00	885.922.451,00	0,00	0,00	6.945.243.096,00
Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	3.665.082.000,00	2.867.026.960,00	0,00	6.532.108.960,00	0,00	5.646.186.509,00	885.922.451,00	0,00	0,00	6.945.243.096,00
Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional - Vigencia Actual	3.665.082.000,00			3.665.082.000,00		2.779.159.549,00	885.922.451,00			4.078.216.136,00
Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional - Vigencia Anterior		2.867.026.960,00		2.867.026.960,00		2.867.026.960,00				2.867.026.960,00

CONCEPTO	PROYECTADO PLAN FINANCIERO	MODIFICACIONES		APROPIAC FINAL	DISTRIBUCIÓN				DERECHOS POR COBRAR	(12) RECAUDO EFECTIVO
		ADICIÓN	REDUCCIÓN		FUNCIONAMI	INVERSIÓN	FCA	SERVICIO DEUDA		
Tasas y derechos administrativos	4.148.858.000,00	12.423.488.978,50	0,00	16.572.346.978,50	820.859.064,50	14.259.180.609,00	505.340.225,00	986.967.080,00	4.648.287.836,00	16.533.988.557,85
Evaluación de licencias y trámites ambientales	658.741.000,00	155.618.855,00	0,00	814.359.855,00	592.867.000,00	140.056.855,00	81.436.000,00	0,00	0,00	907.816.091,79
Evaluación de licencias y trámites ambientales - Vigencia Actual	658.741.000,00	155.618.855,00		814.359.855,00	592.867.000,00	140.056.855,00	81.436.000,00			907.816.091,79
Seguimiento a licencias y trámites ambientales	0,00	281.155.708,50	0,00	281.155.708,50	223.947.064,50	51.487.780,00	5.720.864,00	0,00	0,00	300.568.361,50
Seguimiento a licencias y trámites ambientales - Vigencia Actual		57.208.644,00		57.208.644,00		51.487.780,00	5.720.864,00			76.621.297,00
Seguimiento a licencias y trámites ambientales - Vigencia Anterior		223.947.064,50		223.947.064,50	223.947.064,50	0,00				223.947.064,50
Tasa por el uso del agua	990.056.000,00	2.682.684.297,00	0,00	3.672.740.297,00	0,00	3.571.501.436,00	101.238.861,00	0,00	1.318.332.573,00	3.625.623.540,82
Tasa por el uso del agua - Vigencia Actual	990.056.000,00			990.056.000,00		888.817.139,00	101.238.861,00		1.318.332.573,00	942.939.243,82
Tasa por el uso del agua - Vigencia Anterior		2.682.684.297,00		2.682.684.297,00		2.682.684.297,00				2.682.684.297,00
Tasa retributiva	2.495.567.000,00	8.814.971.455,00	0,00	11.310.538.455,00	0,00	10.055.981.875,00	267.589.500,00	986.967.080,00	3.329.955.263,00	11.206.427.900,74
Tasa retributiva - Vigencia Actual	2.495.567.000,00	1.175.073.536,00		3.670.640.536,00		2.463.091.099,00	267.589.500,00	939.959.937,00	3.329.955.263,00	3.566.529.981,74
Tasa retributiva - Vigencia Anterior		7.639.897.919,00		7.639.897.919,00		7.592.890.776,00		47.007.143,00		7.639.897.919,00
Tasa por aprovechamiento forestal	4.494.000,00	489.058.663,00	0,00	493.552.663,00	4.045.000,00	440.152.663,00	49.355.000,00	0,00	0,00	493.552.663,00
Tasa por aprovechamiento forestal - Vigencia Actual	4.494.000,00	489.058.663,00		493.552.663,00	4.045.000,00	440.152.663,00	49.355.000,00			493.552.663,00
Multas, sanciones e intereses de mora	104.606.000,00		47.232.642,00	57.373.358,00	46.912.358,00	0,00	10.461.000,00	0,00	0,00	173.141.145,00
Multas y sanciones	104.606.000,00		47.232.642,00	57.373.358,00	46.912.358,00	0,00	10.461.000,00	0,00	0,00	173.141.145,00
Multas ambientales	104.606.000,00	0,00	47.232.642,00	57.373.358,00	46.912.358,00	0,00	10.461.000,00	0,00	0,00	173.141.145,00

CONCEPTO	PROYECTADO PLAN FINANCIERO	MODIFICACIONES		APROPIAC FINAL	DISTRIBUCIÓN				DERECHOS POR COBRAR	(12) RECAUDO EFECTIVO
		ADICIÓN	REDUCCIÓN		FUNCIONAMI	INVERSIÓN	FCA	SERVICIO DEUDA		
Multas ambientales - Vigencia Actual	104.606.000,00		47.232.642,00	57.373.358,00	46.912.358,00	0,00	10.461.000,00			173.141.145,00
Venta de bienes y servicios	4.700.664.000,00	1.752.952.830,94	78.103.152,00	6.375.513.678,94	4.809.324.489,94	620.960.964,17	945.228.224,83	0,00	0,00	6.400.185.196,10
Ventas de establecimientos de mercado	4.700.394.000,00	164.868.121,00	78.103.152,00	4.787.158.969,00	3.859.306.744,17	0,00	927.852.224,83	0,00	0,00	4.810.199.039,16
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	4.700.394.000,00	164.868.121,00	78.103.152,00	4.787.158.969,00	3.859.306.744,17	0,00	927.852.224,83	0,00	0,00	4.810.199.039,16
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing - Vigencia Actual	4.700.394.000,00	164.868.121,00	78.103.152,00	4.787.158.969,00	3.859.306.744,17	0,00	927.852.224,83			4.810.199.039,16
Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	270.000,00	1.588.084.709,94	0,00	1.588.354.709,94	950.017.745,77	620.960.964,17	17.376.000,00	0,00	0,00	1.589.986.156,94
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	270.000,00	173.487.336,00	0,00	173.757.336,00	243.000,00	156.138.336,00	17.376.000,00	0,00	0,00	175.388.783,00
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Vigencia Actual	270.000,00	173.487.336,00		173.757.336,00	243.000,00	156.138.336,00	17.376.000,00			175.388.783,00
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	0,00	1.026.382.712,94	0,00	1.026.382.712,94	949.774.745,77	76.607.967,17	0,00	0,00	0,00	1.026.382.712,94
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing - Vigencia Anterior		1.026.382.712,94		1.026.382.712,94	949.774.745,77	76.607.967,17				1.026.382.712,94
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	0,00	388.214.661,00	0,00	388.214.661,00	0,00	388.214.661,00	0,00	0,00	0,00	388.214.661,00
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencia Anterior		388.214.661,00		388.214.661,00		388.214.661,00				388.214.661,00
Transferencias corrientes	0,00	53.114.907,00	0,00	53.114.907,00	0,00	47.803.907,00	5.311.000,00	0,00	0,00	62.411.546,16
Sentencias y conciliaciones	0,00	5.093.776,00	0,00	5.093.776,00	0,00	4.584.776,00	509.000,00	0,00	0,00	5.093.776,16
Fallos nacionales	0,00	5.093.776,00	0,00	5.093.776,00	0,00	4.584.776,00	509.000,00	0,00	0,00	5.093.776,16

CONCEPTO	PROYECTADO PLAN FINANCIERO	MODIFICACIONES		APROPIAC FINAL	DISTRIBUCIÓN				DERECHOS POR COBRAR	(12) RECAUDO EFECTIVO
		ADICIÓN	REDUCCIÓN		FUNCIONAMI	INVERSIÓN	FCA	SERVICIO DEUDA		
Sentencias	0,00	5.093.776,00	0,00	5.093.776,00	0,00	4.584.776,00	509.000,00	0,00	0,00	5.093.776,16
Sentencias - Vigencia Actual		5.093.776,00		5.093.776,00	0,00	4.584.776,00	509.000,00			5.093.776,16
Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida	0,00	17.534.400,00	0,00	17.534.400,00	0,00	15.781.400,00	1.753.000,00	0,00	0,00	17.534.400,00
Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida - Vigencia Actual		17.534.400,00		17.534.400,00	0,00	15.781.400,00	1.753.000,00			17.534.400,00
Devoluciones seguridad social - pensiones	0,00	30.486.731,00	0,00	30.486.731,00	0,00	27.437.731,00	3.049.000,00	0,00	0,00	39.783.370,00
Devoluciones seguridad social - pensiones - Vigencia Actual		30.486.731,00		30.486.731,00	0,00	27.437.731,00	3.049.000,00			39.783.370,00
Recursos de capital	651.698.000,00	4.611.137.151,53	0,00	5.262.835.151,53	830.940.809,56	4.431.894.341,97	0,00	0,00	0,00	5.694.416.157,82
Disposición de activos	0,00	576.916.693,00	0,00	576.916.693,00	0,00	576.916.693,00	0,00	0,00	0,00	637.242.787,00
Disposición de activos no financieros	0,00	576.916.693,00	0,00	576.916.693,00	0,00	576.916.693,00	0,00	0,00	0,00	637.242.787,00
Disposición de activos fijos	0,00	576.916.693,00	0,00	576.916.693,00	0,00	576.916.693,00	0,00	0,00	0,00	637.242.787,00
Disposición de edificaciones y estructuras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Disposición de maquinaria y equipo	0,00	576.916.693,00	0,00	576.916.693,00	0,00	576.916.693,00	0,00	0,00	0,00	637.242.787,00
Disposición de maquinaria y equipo - Vigencia Actual		78.770.173,00		78.770.173,00	0,00	78.770.173,00				139.096.267,00
Disposición de maquinaria y equipo - Vigencia Anterior		498.146.520,00		498.146.520,00	0,00	498.146.520,00				498.146.520,00
Rendimientos financieros	651.698.000,00	4.034.220.458,53	0,00	4.685.918.458,53	830.940.809,56	3.854.977.648,97	0,00	0,00	0,00	5.045.657.621,93
Títulos participativos				0,00						
Depósitos	651.698.000,00	4.034.220.458,53	0,00	4.685.918.458,53	830.940.809,56	3.854.977.648,97	0,00	0,00	0,00	5.045.657.621,93

CONCEPTO	PROYECTADO PLAN FINANCIERO	MODIFICACIONES		APROPIAC FINAL	DISTRIBUCIÓN				DERECHOS POR COBRAR	(12) RECAUDO EFECTIVO
		ADICIÓN	REDUCCIÓN		FUNCIONAMI	INVERSIÓN	FCA	SERVICIO DEUDA		
Depósitos - Sobretasa Ambiental Urbano	599.353.070,80	2.317.586.935,80		2.916.940.006,60	778.595.880,36	2.138.344.126,24	0,00			3.219.422.867,93
Depósitos - Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	8.702.878,36	20.371.601,64		29.074.480,00	8.702.878,36	20.371.601,64				40.346.130,40
Depósitos - Tasa por el Uso del Agua	6.683.632,58	15.644.973,42		22.328.606,00	6.683.632,58	15.644.973,42				36.349.090,70
Depósitos - Tasa Retributiva	36.958.418,26	86.511.857,74		123.470.276,00	36.958.418,26	86.511.857,74				158.091.292,97
Depósitos - Fallos Nacionales Sentencias		1.594.105.089,93		1.594.105.089,93		1.594.105.089,93				1.591.448.239,93
Compensaciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
Compensación por daños a la propiedad				0,00						60.000,00
Recuperación de cartera - préstamo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.360.424,43
De otras empresas				0,00						11.360.424,43
Reintegros y otros recursos no apropiados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	95.324,46
Reintegros				0,00						95.324,46
Aportes Presupuesto General de la Nación	1.248.616.000,00	91.000.000,00	0,00	1.339.616.000,00	1.339.616.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.248.615.999,00
Aportes Presupuesto General de la Nación - Funcionamiento	1.248.616.000,00	91.000.000,00	0,00	1.339.616.000,00	1.339.616.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.248.615.999,00
Aportes de la Nación para Gastos de personal	1.248.616.000,00	91.000.000,00		1.339.616.000,00	1.339.616.000,00					1.248.615.999,00
Aportes inversión Fondo Nacional Ambiental - FONAM		4.830.672.092,00		4.830.672.092,00		4.830.672.092,00				1.835.655.395,00

Anexo No. 2.2 Gastos Vigencia 2022

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS			RECURSOS DE LA NACIÓN			TOTAL RECURSOS		
	PRESUPUEST	COMPROMETIDO	PAGOS	PRESUPUEST	COMPROM	PAGOS	PRESUPUEST	COMPROM	PAGOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	23.126.423.067,83	19.283.269.576,27	18.773.298.278,27	1.339.616.000,0	1.248.615.999,0	1.248.615.999,0	24.466.039.067,83	20.531.885.575,27	20.021.914.277,27
GASTOS DE PERSONAL	3.759.828.268,00	3.298.087.000,00	3.298.086.998,00	1.339.616.000,0	1.248.615.999,0	1.248.615.999,0	5.099.444.268,00	4.546.702.999,00	4.546.702.997,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	14.396.701.000,00	12.026.637.074,40	11.518.697.535,40	-	-	-	14.396.701.000,00	12.026.637.074,40	11.518.697.535,40
Adquisición de activos no financieros	163.051.000,00	-	-				163.051.000,00	-	-
Adquisiciones diferentes de activos	14.233.650.000,00	12.026.637.074,40	11.518.697.535,40				14.233.650.000,00	12.026.637.074,40	11.518.697.535,40
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.302.339.345,83	3.611.892.847,07	3.611.892.847,07	-	-	-	4.302.339.345,83	3.611.892.847,07	3.611.892.847,07
A ENTIDADES DE GOBIERNO	1.870.813.345,83	1.842.484.924,00	1.842.484.924,00	-	-	-	1.870.813.345,83	1.842.484.924,00	1.842.484.924,00
A ORGANOS DEL PGN	1.838.663.345,83	1.816.995.648,00	1.816.995.648,00	-	-	-	1.838.663.345,83	1.816.995.648,00	1.816.995.648,00
Fondo de Compensación Ambiental - Ministerio del Medio Ambiente Art 24 Ley 344 de 1996	1.838.663.345,83	1.816.995.648,00	1.816.995.648,00	-	-	-	1.838.663.345,83	1.816.995.648,00	1.816.995.648,00
Fondo de Compensación Ambiental - TSE (20%)	372.322.896,00	370.371.517,00	370.371.517,00				372.322.896,00	370.371.517,00	370.371.517,00
Fondo de Compensación Ambiental - Recursos propios diferentes a TSE (10%)	1.466.340.449,83	1.446.624.131,00	1.446.624.131,00				1.466.340.449,83	1.446.624.131,00	1.446.624.131,00
A ESQUEMAS ASOCIATIVOS	32.150.000,00	25.489.276,00	25.489.276,00	-	-	-	32.150.000,00	25.489.276,00	25.489.276,00
Aportes a ASOCARS	25.489.327,00	25.489.276,00	25.489.276,00				25.489.327,00	25.489.276,00	25.489.276,00
Afiliación ICONTEC	6.660.673,00	-	-						
PRESTACIONES SOCIALES	128.526.000,00	117.036.423,57	117.036.423,57	-	-	-	128.526.000,00	117.036.423,57	117.036.423,57
Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	128.526.000,00	117.036.423,57	117.036.423,57	-	-	-	128.526.000,00	117.036.423,57	117.036.423,57
Mesadas pensionales (de pensiones)	128.526.000,00	117.036.423,57	117.036.423,57				128.526.000,00	117.036.423,57	117.036.423,57
Bonos pensionales (de pensiones)	-	-	-				-	-	-
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	2.303.000.000,00	1.652.371.499,50	1.652.371.499,50	-	-	-	2.303.000.000,00	1.652.371.499,50	1.652.371.499,50

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS			RECURSOS DE LA NACIÓN			TOTAL RECURSOS		
	PRESUPUEST	COMPROMETIDO	PAGOS	PRESUPUEST	COMPROM	PAGOS	PRESUPUEST	COMPROM	PAGOS
Comisiones y otros gastos							-	-	-
Conciliaciones	2.303.000.000,00	1.652.371.499,50	1.652.371.499,50				2.303.000.000,00	1.652.371.499,50	1.652.371.499,50
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	667.554.454,00	346.652.654,80	344.620.897,80	-	-	-	667.554.454,00	346.652.654,80	344.620.897,80
IMPUESTOS	498.294.329,00	177.392.529,80	175.360.772,80	-	-	-	498.294.329,00	177.392.529,80	175.360.772,80
IMPUESTOS TERRITORIALES	498.294.329,00	177.392.529,80	175.360.772,80	-	-	-	498.294.329,00	177.392.529,80	175.360.772,80
Impuesto predial y Sobretasa ambiental	396.763.010,00	94.111.754,00	94.111.754,00				396.763.010,00	94.111.754,00	94.111.754,00
Impuesto sobre vehículos automotores - Gravamen a los Movimientos Financieros	101.531.319,00	83.280.775,80	81.249.018,80				101.531.319,00	83.280.775,80	81.249.018,80
CONTRIBUCIONES	169.260.125,00	169.260.125,00	169.260.125,00	-	-	-	169.260.125,00	169.260.125,00	169.260.125,00
Cuota de fiscalización y auditaje	169.260.125,00	169.260.125,00	169.260.125,00				169.260.125,00	169.260.125,00	169.260.125,00
Multas, sanciones e intereses de mora	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SERVICIO DE LA DEUDA	986.967.080,00	986.791.539,00	986.791.539,00	-	-	-	986.967.080,00	986.791.539,00	986.791.539,00
Servicios de la deuda pública interna	986.967.080,00	986.791.539,00	986.791.539,00	-	-	-	986.967.080,00	986.791.539,00	986.791.539,00
Servicios de la deuda pública interna	961.001.464,00	960.825.923,00	960.825.923,00				961.001.464,00	960.825.923,00	960.825.923,00
Intereses de la deuda pública interna	25.965.616,00	25.965.616,00	25.965.616,00				25.965.616,00	25.965.616,00	25.965.616,00
TOTAL, GASTOS DE INVERSIÓN	92.069.426.615,10	83.200.827.951,11	61.342.985.346,87	-	-	-	92.069.426.615,12	83.200.827.951,09	61.342.985.346,87
Programa 1. Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su Base Natural	17.057.391.536,00	16.555.886.286,54	16.397.700.195,54	-	-	-	17.057.391.536,00	16.555.886.286,54	16.397.700.195,54
Proyecto 1. Diseñar, implementar y operar el Sistema de información geográfico.	1.730.694.185,00	1.553.216.502,00	1.524.791.523,00				1.730.694.185,00	1.553.216.502,00	1.524.791.523,00
Proyecto 2. Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.	15.326.697.351,00	15.002.669.784,54	14.872.908.672,54				15.326.697.351,00	15.002.669.784,54	14.872.908.672,54
Programa 2. Articulando la Ciencia - lo Público - lo Privado - la Sociedad en el marco de la Sostenibilidad	509.378.237,00	390.242.549,00	380.153.648,00	-	-	-	509.378.237,00	390.242.549,00	380.153.648,00
Proyecto 3. Implementar una Plataforma Colaborativa alrededor de la Zona Hidrográfica río Lebrija.	509.378.237,00	390.242.549,00	380.153.648,00				509.378.237,00	390.242.549,00	380.153.648,00

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS			RECURSOS DE LA NACIÓN			TOTAL RECURSOS		
	PRESUPUEST	COMPROMETIDO	PAGOS	PRESUPUEST	COMPROM	PAGOS	PRESUPUEST	COMPROM	PAGOS
Programa 3. Hacia una calidad óptima de la red Hídrica en la jurisdicción de la CDMB	12.144.281.402,00	11.503.498.886,00	6.903.047.680,42	-	-	-	12.144.281.402,00	11.503.498.886,00	6.903.047.680,42
Proyecto 4. Modernizar la red de Monitoreo Participativo del agua	897.500.301,00	800.734.334,00	787.633.434,00	-	-	-	897.500.301,00	800.734.334,00	787.633.434,00
Proyecto 5. Implementación de esquemas de seguridad hídrica en Unidades Hidrográfica	11.246.781.101,00	10.702.764.552,00	6.115.414.246,42	-	-	-	11.246.781.101,00	10.702.764.552,00	6.115.414.246,42
Programa 4. Preparados para el Cambio Climático y la Geodinámica en la CDMB	2.672.289.142,00	2.438.182.716,98	2.029.567.841,98	-	-	-	2.672.289.142,00	2.438.182.716,98	2.029.567.841,98
Proyecto 6. Fortalecer la Red de monitoreo de Aire y Geodinámica en al Área Metropolitana de Bucaramanga.	2.672.289.142,00	2.438.182.716,98	2.029.567.841,98	-	-	-	2.672.289.142,00	2.438.182.716,98	2.029.567.841,98
Programa 5. Una CDMB resiliente, adaptada y preparada para sus riesgos.	36.641.306.056,69	31.496.782.675,03	21.039.027.184,40	-	-	-	36.641.306.056,69	31.496.782.675,03	21.039.027.184,40
Proyecto 7. Territorios conocedores, preparados y resilientes frente al riesgo en la jurisdicción de la CDMB.	36.641.306.056,69	31.496.782.675,03	21.039.027.184,40	-	-	-	36.641.306.056,69	31.496.782.675,03	21.039.027.184,40
Programa 6. Sistema de Áreas de Conservación de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos Participativo	12.314.705.572,41	10.747.574.761,97	7.577.344.432,94	-	-	-	12.314.705.572,41	10.747.574.761,97	7.577.344.432,94
Proyecto 8. Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal.	12.314.705.572,41	10.747.574.761,97	7.577.344.432,94	-	-	-	12.314.705.572,41	10.747.574.761,97	7.577.344.432,94
Programa 7. Un Ciudadano Corresponsable con la Gestión Sostenible de su Base Natural	2.969.811.078,00	2.490.391.620,59	2.480.529.471,59	-	-	-	2.969.811.078,00	2.490.391.620,59	2.480.529.471,59
Proyecto 9. Promover un Tejido Social Amigable y Corresponsable, con los recursos naturales	2.969.811.078,00	2.490.391.620,59	2.480.529.471,59	-	-	-	2.969.811.078,00	2.490.391.620,59	2.480.529.471,59
Programa 8. Los Negocios Verdes: pilares del Desarrollo Local Sostenible.	7.760.263.591,00	7.578.268.455,00	4.535.614.892,00	-	-	-	7.760.263.591,00	7.578.268.455,00	4.535.614.892,00
Proyecto 10. Promover los negocios verdes como pilares del desarrollo local sostenible	7.760.263.591,00	7.578.268.455,00	4.535.614.892,00	-	-	-	7.760.263.591,00	1.553.216.502,00	4.535.614.892,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	116.182.816.762,93	103.470.889.066,38	81.103.075.164,14	1.339.616.000,0	1.248.615.999,0	1.248.615.999,0	117.522.432.762,93	104.719.505.065,38	82.351.691.163,14

